OFERTA PÚBLICA DE HASTA 400,000 ACCIONES PREFERIDAS
NO ACUMULATIVAS
Mercado Primario, Valor Nominal US$ 100.00 cada una. (Monto US$40,000,000.00)
MULTIBANK, INC. (antes Multi Credit Bank, Inc.)

Registro: Resolución CNV No. 255-08 de 14 de agosto de 2008

SUPLEMENTO No. 1 AL PROSPECTO INFORMATIVO

A continuación se presentan los términos y condiciones de la Serie B de la emisión pública de Acciones Preferidas No Acumulativas de Multibank, Inc. (antes Multi Credit Bank, Inc.). Las Acciones Preferidas No Acumulativas serán ofrecidas en venta a través de la Bolsa de Valores de Panamá a partir del día 22 de agosto de 2008.

Serie:	B
Fecha de Oferta:	18 de agosto de 2008
Monto:	US$15,000,000.00
Cantidad de Acciones:	150,000
Tasa de Dividendo:	7.00% tasa fija anual.
Pago de Dividendos:	Pagaderos trimestralmente los días: 5 de octubre, 5 de enero, 5 de abril y 5 de julio.
Redención de las Acciones Preferidas:	Las acciones preferidas podrán ser redimidas, de forma parcial o total, y a opción del Emisor, una vez cumplidos los tres años contados a partir de la fecha de la emisión.

Alberto Salomón Btesh
Presidente y Representante Legal
Multibank, Inc.

Panamá, 15 de agosto de 2008

PROSPECTO INFORMATIVO

OFERTA PÚBLICA DE HASTA 400,000 ACCIONES PREFERIDAS NO ACUMULATIVAS

Mercado Primario, Valor Nominal US$ 100.00 cada una. (Monto US$40,000,000.00)

MULTIBANK, INC.

Multibank, Inc. (antes Multi Credit Bank Inc. y en adelante denominado, "El Emisor"), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita en la Ficha 201,122, Rollo 22,480, Imagen 0045 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de la República de Panamá, constituida originalmente bajo el nombre de Banco de Crédito e Inversiones, S.A. mediante Escritura Pública 13,398 del 7 de Octubre de 1987 de la Notaría Primera del Circuito, Provincia de Panamá, posteriormente modificó su razón social a Multi Credit Bank Inc. mediante Escritura Pública 2,055 del 12 de Febrero de 1988 de la Notaría Quinta del Circuito, Provincia de Panamá, y posteriormente modificó nuevamente su razón social, esta vez a a Multibank Inc. mediante Escritura Pública 203 del 3 de Enero de 2008 de la Notaría Décima del Circuito, Provincia de Panamá.

Oferta pública de Acciones Preferidas No Acumulativas (en adelante las "Acciones Preferidas"), del Emisor por un total de hasta Cuatrocientas Mil (400,000), acciones preferidas con valor nominal de Cien Dólares (US$100.00) moneda de curso legal de Estados Unidos de América, cada una. El monto de la Emisión será de Cuarenta Millones de Dólares, (US$40,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Las Acciones Preferidas no tienen derecho a voz ni a voto, pero tendrán derechos económicos. El derecho a voz y a voto le corresponde exclusivamente a las acciones comunes, a razón de un voto por cada acción. Las Acciones Preferidas serán emitidas en denominaciones de US$100.00 o sus múltiplos, con un monto mínimo de inversión inicial de Cien Mil Dólares (US$100,000.00), en forma nominativa y registrada. Las Acciones Preferidas serán emitidas en series, cuyos montos, términos y condiciones serán determinados según las necesidades del Emisor y la demanda del mercado. Sin embargo, se iniciará con la Serie B y con un dividendo a una tasa fija anual de 7.0%. Se iniciará con la Serie B ya que ya han sido emitidas acciones preferidas por el Emisor hasta US$30,000,000, a las cuales se les asignó la denominación de Serie A, cuya oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución CNV 326-07 de 20 de diciembre de 2007. Las Acciones Preferidas devengarán un dividendo anual no acumulativo sobre su valor nominal, de acuerdo con el siguiente esquema: una vez declarados por la Junta Directiva los dividendos de las Acciones Preferidas, cada Tenedor Registrado devengará una tasa fija o variable a opción del Emisor, tal como se describe en la Sección 3.4 literal a) de este Prospecto Informativo. Los dividendos de las Acciones Preferidas se pagarán netos de cualquier impuesto sobre dividendos que pudiese derivarse de la inversión. Los dividendos serán no acumulativos. Las Acciones Preferidas no tendrán fecha de vencimiento, pero podrán ser redimidas, de forma parcial o total, una vez transcurridos tres (3) años, contados a partir de la Fecha de Emisión, en concordancia a lo establecido en la Sección 3.7 del presente Prospecto Informativo. El pago de los dividendos correspondientes a un ejercicio anual, una vez declarados, se realizará mediante cuatro (4) pagos trimestrales y consecutivos por trimestre vencido, sin perjuicio del derecho del Emisor de redimir las Acciones Preferidas en la forma establecida en este Prospecto Informativo, hasta la redención de la presente emisión. Las Acciones Preferidas están respaldadas por el crédito general del Emisor y gozan de derechos preferentes sobre los tenedores de acciones comunes en cualquier pago de dividendos o reparto de la cuota de liquidación que realice el Emisor. El artículo 153 A adicionado al Decreto Ley 1 de 1999 nos dice "Será requisito para la oferta, compra o venta de valores a través de cualquier mercado público organizado, como las bolsas de valores en o desde Panamá, el depósito previo de los títulos en una central de custodia y liquidación, agente de transferencia u otra institución financiera debidamente registrada en la Comisión Nacional de Valores. Esta Comisión queda facultada para establecer los requisitos del registro de que se trata el párrafo anterior. El depósito previo podrá darse mediante la inmovilización de los títulos físicos, de títulos globales o macro títulos representativos de los valores mediante la desmaterialización de los valores e instrumentación de un sistema de anotaciones en cuenta, en la forma y términos que establece este decreto ley".

Precio Inicial de la Oferta: US$100.00 por acción

"LA OFERTA PUBLICA DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADA POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES. ESTA AUTORIZACION NO IMPLICA QUE LA COMISION RECOMIENDA LA INVERSION EN TALES VALORES NI REPRESENTA OPINION FAVORABLE O DESFAVORABLE SOBRE LA PERSPECTIVA DEL NEGOCIO. LA COMISION NACIONAL DE VALORES NO SERA RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACION PRESENTADA EN ESTE PROSPECTO O DE LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTRO.

	Precio al Público*	Comisiones y Gastos de la Emisión**	Cantidad Neta al Emisor
Por unidad	US$100.00	US$0.3575	US$99.64
Total	US$40,000,000.00	US$143,012.50	US$39,856,987.50

* Oferta inicial más dividendos acumulados, precio inicial sujeto a cambios. **Ver detalles en la Sección 3.17.

"EL LISTADO Y NEGOCIACION DE ESTOS VALORES HA SIDO AUTORIZADO POR LA BOLSA DE VALORES DE PANAMA, S.A. ESTA AUTORIZACION NO IMPLICA SU RECOMENDACIÓN U OPINION ALGUNA SOBRE DICHOS VALORES O EL EMISOR".

Fecha de la Oferta:. 18 de Agosto de 2008. Fecha de impresión del Prospecto: 14 de Agosto de 2008.

Resolución de Registro CNV No. 255-08 del 14 de Agosto de 2008

EMISOR
MULTIBANK, INC.
Vía España, Edificio Prosperidad
Apartado Postal 0823-05627
Edificio Prosperidad
Panamá, República de Panamá
Tel: (507) 294-3500
Fax: (507) 264-4014
www.multibank.com.pa

ASESOR LEGAL
ARIAS, ALEMAN & MORA
Calle 50 y Calle 74 Este, San Francisco
Edificio P.H. Saint George Bank & Company, pisos 15 y 16
Apartado 0830-1580, Panamá, Panamá
Tel: (507) 270-1011
Fax: (507) 270-0174
sballani@aramolaw.com

AGENTE DE PAGO Y REGISTRO
MULTIBANK, INC.
Vía España, Edificio Prosperidad
Apartado Postal 0823-05627
Edificio Prosperidad
Panamá, República de Panamá
Tel: (507) 294-3500
Fax: (507) 264-4014
Atención: Departamento de Agencia de Pago
www.multibank.com.pa

ESTRUCTURADOR, AGENTE DE VENTA Y CASA DE VALORES
MULTI SECURITIES, INC.
Vía España, Edificio Prosperidad
Apartado Postal 0823-05627
Edificio Prosperidad
Panamá, República de Panamá
Tel: (507) 294-3550
Fax: (507) 265-6030
www.multibank.com.pa

AGENTE DE TRANSFERENCIA Y CUSTODIO DE VALORES
CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. (LATINCLEAR)
Avenida Federico Boyd y Calle 49
Edificio Bolsa de Valores, planta baja
Apartado Postal 87-4009, Panamá 7, Panamá
Tel: (507) 214-6105
Fax: (507) 214-8175
latinclear@latinclear.com.pa

LISTADO
BOLSA DE VALORES DE PANAMA, S.A.
Edificio Bolsa de Valores de Panamá
Calle 49 y Avenida Federico Boyd
Apartado Postal 87-0878, Panamá 7, Panamá
Tel: (507) 269-1966
Fax: (507) 269-2457
mbrea@panabolsa.com

REGISTRO
COMISION NACIONAL DE VALORES
Avenida Balboa, Edificio Bay Mall piso 2, ofic. 206
Apartado postal 0832-1428 WTC, Panamá
Tel: (507) 501-1700
Fax: (507) 501-1909
www.conaval.gob.pa

INDICE DE CONTENIDO

1. RESUMEN DE TERMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISION	6
2. FACTORES DE RIESGO	11
De la Oferta	11
Del Emisor	12
Del Entorno	13
De la Industria	13
3. DESCRIPCION DE LA OFERTA	14
Detalles de la oferta	14
Fecha de venta de las acciones, denominaciones y expedición	14
Precio de venta	14
Cómputo y pago de dividendo	14
Agente de pago y registro	16
Dilución, derechos de voto y asamblea	16
Redención de las acciones preferidas	17
Derecho preferente a adquirir acciones y restricciones al traspaso de acciones	17
Modificaciones y cambios	18
Emisión, registro y transferencia de las acciones preferidas	18
Del contrato de administración de valores	19
Legitimidad de los valores	20
Notificaciones	21
Ley aplicable	22
Plan de ventas	22
Mercados	23
Gastos de la emisión	23
Uso de los Fondos	23
Impacto de la Emisión	24
Respaldo	24
Garantía	24
4. INFORMACION DEL EMISOR	25
Historia y Desarrollo de la compañía	25
Red de sucursales y cobertura geográfica	26
Estado de capitalización y endeudamiento	27
Perfil de vencimiento y distribución geográfica de activos y pasivos	28
Política de dividendos	28
Litigios pendientes	29
Sanciones administrativas	29
Gobierno corporativo	29
Capital Accionario	30
Pacto Social y Estatutos	31
Descripción del Negocio	34
Descripción de la industria	47
Mercados en que compite el emisor	50
Estructura organizacional y corporativa	52
Propiedades, Plantas y Equipo	53
Información sobre tendencias	54
5. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	56

Análisis de Resultados Financieros y Operativos Consolidados del Emisor al 31 de diciembre de 2007 56
Análisis de Resultados Financieros y Operativos Consolidados del Emisor al 31 de marzo de 2008 60
Balance General Consolidado Comparativo del Emisor 65
Estado de Resultados Consolidado Comparativo del Emisor 67
Razones Financieras del Emisor 68
Análisis de las Perspectivas 68

6. IDENTIDAD, FUNCIONES Y OTRA INFORMACION RELACIONADA DE LOS DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS 69

Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores 69
Asesores Legales 76
Auditores 77
Empleados 77
Compensación 77
Prácticas de la Directiva 77
Accionistas principales al 31-03-2008 78

7. ACCIONISTAS 79

Detalle de Acciones Comunes 79
Detalle de Acciones Preferidas 79

8. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES 80

9. TRATAMIENTO FISCAL 82

10. OTROS 83

11. ANEXOS 84

1. RESUMEN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN

EMISOR:	Multibank Inc. (antes Multi Credit Bank, Inc. y en adelante, El Emisor).
TITULO:	Acciones Preferidas No Acumulativas (en adelante las "Acciones Preferidas"), emitidas en forma nominativa y registrada.
VALOR NOMINAL, DENOMINACIONES:	Las Acciones Preferidas tendrán un valor nominal de Cien Dólares (US$100.00), moneda de curso legal de Estados Unidos de América, por acción y serán emitidas en dicha denominación o sus múltiplos, en forma nominativa y registrada.
CANTIDAD DE ACCIONES Y MONTO DE LA EMISIÓN:	Hasta Cuatrocientas Mil (400,000) Acciones Preferidas con valor nominal de Cien Dólares (US$100.00) moneda de curso legal de Estados Unidos de América, cada una. El monto de la Emisión será de Cuarenta Millones de Dólares, (US$40,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
PRECIO INICIAL DE VENTA:	US$100.00 por acción.
FECHA DE LA OFERTA:	18 de Agosto de 2008.
VENCIMIENTO:	Las Acciones Preferidas no tendrán fecha de vencimiento, pero las Acciones Preferidas de cada serie podrán ser redimidas, de forma parcial o total, una vez transcurridos tres (3) años, contados a partir de la Fecha de Emisión de la serie de que se trate. Dichas condiciones de redención serán notificadas a la Comisión Nacional de Valores dentro del suplemento al Prospecto Informativo que debe remitir el Emisor a la Comisión Nacional de Valores indicando los términos y condiciones de la Serie a emitir, al menos tres (3) días hábiles antes de la emisión de cada Serie, en concordancia a lo establecido en Sección 3.7 del presente Prospecto Informativo.
DIVIDENDOS (NO ACUMULATIVOS):	Las Acciones Preferidas devengarán un dividendo anual no acumulativo sobre su valor nominal, de acuerdo con el siguiente esquema: una vez declarados por la Junta Directiva, las Acciones Preferidas de cada Tenedor Registrado devengarán un dividendo anual a una tasa fija o variable a opción del Emisor, tal como se describe en la Sección 3.4 literal a) de este Prospecto Informativo. Los dividendos serán no acumulativos. El Emisor notificará a la Comisión Nacional de Valores el monto y los dividendos que devengará las series a emitir, al menos tres (3) días hábiles antes de la emisión de cada serie, mediante un suplemento al Prospecto Informativo. Sin embargo, se iniciará con la Serie B y con un dividendo a una tasa fija anual de 7.0%. Los dividendos de las Acciones Preferidas se pagarán netos de cualquier impuesto sobre dividendos que pudiese derivarse de la inversión. Dividendos No Acumulativos significa que si en un periodo de pago de dividendos

no se declaran los dividendos, estos no se acumulan para el periodo siguiente.

Las Acciones Preferidas solo devengarán dividendos a partir de la fecha en que dichas acciones sean debidamente pagadas (en adelante la "Fecha de Liquidación"). En caso de que la fecha de Liquidación no concuerde con un Día de Pago de Dividendos, al precio de venta de cada acción preferida se le sumarán los dividendos correspondientes a los días transcurridos entre el Día de Pago de Dividendos inmediatamente precedente a la Fecha de Liquidación (o Fecha de Emisión si se trata del primer periodo de dividendos) y la Fecha de Liquidación de la operación.

Las Acciones Preferidas gozan de preferencia en el pago de dividendos frente a los tenedores de acciones comunes. Por consiguiente, el Emisor no pagará dividendos respecto de las acciones comunes en ningún ejercicio anual en que no se hubieren declarado y pagado dividendos respecto de las Acciones Preferidas.

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Sociedades Anónimas de la República de Panamá, los dividendos no pueden ser declarados sino sobre las ganancias o sobre el exceso del activo sobre el pasivo y no de otra forma. El Emisor no puede garantizar ni garantiza el pago de dividendos. La declaración del dividendo le corresponde a la Junta Directiva que es la que ejerce el control absoluto y la dirección plena de los negocios del Emisor. En consecuencia, le incumbe a la Junta Directiva del Emisor, usando su mejor criterio, declarar o no dividendos.

PAGO DE DIVIDENDOS (NO ACUMULATIVOS):

El pago de los dividendos correspondientes a un ejercicio anual, una vez declarados, se realizará mediante cuatro (4) pagos trimestrales y consecutivos, por trimestre vencido, sin perjuicio del derecho del Emisor de redimir las Acciones Preferidas en la forma establecida en este Prospecto Informativo, los días 5 de octubre, 5 de enero, 5 de abril y 5 de julio de cada año, hasta la redención de la presente emisión. La base para el cálculo de los dividendos será días calendarios/360.

REDENCION DE LAS ACCIONES PREFERIDAS:

Las Acciones Preferidas de cada serie podrán ser redimidas de forma parcial o total, una vez transcurridos tres (3) años, contados a partir de la Fecha de Emisión de la serie de que se trate, en concordancia a lo establecido en la Sección 3.7 del presente Prospecto Informativo. En caso de redención el Emisor pagará al Tenedor Registrado, por cada Acción Preferida, en la fecha indicada en el Aviso de Redención (la "Fecha de Redención") un monto equivalente al valor nominal de cada acción (US$100.00 por acción).

RESPALDO:

Las Acciones Preferidas están respaldadas por el crédito general del Emisor y gozan de derechos preferentes sobre los accionistas comunes en cualquier pago de dividendos o reparto de la cuota de liquidación que realice el Emisor.

GARANTÍA:	Esta emisión no cuenta con garantías reales ni personales, ni con un fondo económico que garantice el pago de dividendos. Por tanto, los fondos que genere el Emisor en el giro normal de su negocio serán las fuentes ordinarias con que contará el Emisor para la declaración y pago de dividendos.
USO DE LOS FONDOS:	El producto de la venta de las Acciones Preferidas será utilizado para fortalecer la base patrimonial del Emisor, en conjunto con el crecimiento de las operaciones comerciales del giro regular del negocio del Emisor.
AGENTE DE VENTA Y CASA DE VALORES:	Multi Securities, Inc.
AGENTE DE PAGO Y REGISTRO:	Multibank, Inc.
ASESORES LEGALES:	Por el Emisor: Arias, Alemán & Mora Opinión Legal Independiente: Lic. David M. Mizrachi.
AUDITORES:	Deloitte, Inc.
TRATAMIENTO FISCAL:	Impuesto de Dividendos: Los Tenedores Registrados de las Acciones Preferidas recibirán dividendos netos de cualquier impuesto sobre dividendo que pudiese causarse al momento del pago del mismo. De conformidad con el artículo 269 (1) del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, para los efectos del Impuesto Sobre la Renta, de Dividendos y Complementario, no se considerarán gravables las utilidades, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de valores registrados en la Comisión Nacional de Valores, siempre que dicha enajenación se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado. Ganancias de Capital: Las Acciones Preferidas se encuentran registradas en la Comisión Nacional de Valores y en consecuencia, las ganancias de capital que se obtengan mediante la enajenación de las mismas a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, estarán exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta, de Dividendos y Complementario, de acuerdo a los beneficios fiscales que otorga el Artículo 269 del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999. No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la

Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

Las Acciones Preferidas se encuentran registradas en la Comisión Nacional de Valores y en consecuencia, salvo en el caso de aceptación de una oferta pública de compra de acciones (OPA), las ganancias de capital que se obtengan mediante la enajenación de las mismas a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, estarán exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta.

Esta sección no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en las Acciones Preferidas. Cada Tenedor deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en las Acciones Preferidas, antes de invertir en las mismas.

CENTRAL DE CUSTODIA Y AGENTE DE TRANSFERENCIA:	Central Latinoamericana de Valores, S.A (Latinclear).
LISTADO:	Bolsa de Valores de Panamá, S.A.
REGISTRO:	Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá. Resolución CNV No. 255-08 del 14 de Agosto de 2008.
MODIFICACION DE TERMINOS Y CONDICIONES:	Queda entendido y convenido que, a menos que se especifique lo contrario, los términos y condiciones de las Acciones Preferidas podrán ser modificados con el consentimiento de aquellos Tenedores que representen al menos el cincuenta y uno por ciento (51%) de las Acciones en ese momento emitidas y en circulación, excepto aquellas modificaciones que se realicen con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o incoherencias en la documentación (ver Sección 3.9)

CALIFICACIÓN DE RIESGO DEL EMISOR:

	Calificación de Riesgo Local	
Calificadora	Fitch Rating Centroamericana	Equilibrium (Moodys)
Largo Plazo	A(pan)	A.pa
Corto Plazo	F1(pan)	A.pa
Perspectiva	Estable	Estable
Emisión de Reporte	2/Abril/2008	27/Marzo/2008
Sitio Web	www.fitchcentroamerica.com	www.equlibrium.com.pa

	Calificación de Riesgo Internacional	
Calificadora	Fitch Rating New York	Standard & Poor's
Largo Plazo	BB-	BB-
Corto Plazo	B	B
Perspectiva	Estable	Estable
Emisión de Reporte	24/Marzo/2008	14/Abril/2008
Sitio Web	www.fitchrating.com	www.standardandpoors.com

2. FACTORES DE RIESGO

Entre los principales factores de riesgo que en un momento dado pudieran afectar las ganancias y/o el flujo de efectivo del Emisor necesario para el pago los dividendos de las Acciones Preferidas objeto de la presente emisión, podemos mencionar:

2.1. DE LA OFERTA

Garantía
Esta emisión de Acciones no cuenta con un fondo de amortización que garantice su redención a futuro. Por lo tanto, los fondos que genere el Emisor en el giro normal de su negocio, serán las fuentes ordinarias con que cuente para el pago de dividendos y la redención de estas Acciones Preferidas en un futuro.

De las modificaciones a los términos y condiciones
Queda entendido y convenido que, a menos que se especifique lo contrario, los términos y condiciones de las Acciones podrán ser modificados con el consentimiento de aquellos Tenedores Registrados que representen al menos el cincuenta y un por ciento (51%) de las Acciones en ese momento emitidas y en circulación, excepto aquellas modificaciones que se realicen con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o incoherencias en la documentación. Igualmente y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 4-2003 de 11 de abril de 2003, adoptado por la Comisión Nacional de Valores, toda modificación de los términos y condiciones de las Acciones deberán contar con la aprobación de la Comisión Nacional de Valores. Para mayor información referirse a la Sección 3.9 de este Prospecto.

Ausencia de una Calificación de Riesgo
Esta emisión de Acciones Preferidas no cuenta con una calificación de riesgo que proporcione a la comunidad inversionista una opinión actualizada relativa al riesgo y a la capacidad de pago del Emisor.

Declaración del pago de dividendos
De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Sociedades Anónimas de la República de Panamá, los dividendos no pueden ser declarados sino sobre las ganancias o sobre el exceso del activo sobre el pasivo y no de otra forma, por lo tanto, el Emisor no puede garantizar ni garantiza el pago de dividendos. La declaración del dividendo le corresponde a la Junta Directiva que es la que ejerce el control absoluto y la dirección plena de los negocios del Emisor. En consecuencia, le incumbe a la Junta Directiva del Emisor, usando su mejor criterio, declarar o no dividendos. Los Tenedores Registrados de las Acciones podrían verse afectados en cuanto a su inversión en los casos en que el Emisor no genere las utilidades o ganancias necesarias que a criterio de la Junta Directiva puedan ser suficientes para declarar dividendos. Igualmente podrían ver afectados en su inversión si aún cuando el Emisor genere utilidades o ganancias, la Junta Directiva decida no declarar dividendos.

Las ganancias obtenidas por la sociedad al cierre de sus operaciones fiscales, no constituyen dividendos, sino hasta que así hayan sido declarados por la Junta Directiva. La declaración de dividendos viene a ser el método usual de apartar formalmente las ganancias para su distribución entre los accionistas. El hecho de que exista una cantidad apreciable de ganancias acumuladas no es motivo suficiente para que se justifique la declaración de dividendos por parte de la Junta Directiva, la cual puede decidir no declarar dividendos aún cuando exista una cantidad apreciable de ganancias generadas o acumuladas.

Esta emisión de Acciones Preferidas tiene la particularidad de ser No Acumulativas, por tanto, si la Junta Directiva del Emisor no declara el pago del dividendo preferente en algún periodo, el dividendo no se acumulará para la fecha del siguiente pago o de pagos posteriores. Adicionalmente a lo anterior, el Emisor no declarará dividendos a sus acciones comunes para ningún periodo en que no se declaren los dividendos de las Acciones Preferidas correspondientes al respectivo periodo.

Riesgo por reducción en el precio de las Acciones
El riesgo por reducción en el precio de la Acción, consiste en la variación negativa en el precio del título en el mercado (o sea que se cotice por debajo de su valor par), debido entre otras cosas, a un posible aumento

en las tasas de interés del mercado, ya que teniendo presente que el dividendo de la Acción Preferida puede ser fijo, ello ocasionaría una disminución en el rendimiento de la inversión al compararlo con la tasa de interés del mercado, pudiendo causar una disminución del precio de mercado de la Acción Preferida.

Riesgo de liquidez
No existe en la República de Panamá un mercado secundario de valores líquidos; por tanto los Tenedores Registrados de las Acciones Preferidas pudiesen verse afectados en el caso de que necesiten vender las Acciones Preferidas antes de que las mismas sean redimidas, y que dichas Acciones Preferidas en ese momento por condiciones del mercado en particular, no puedan venderse con la brevedad requerida.

Redención de las Acciones Preferidas
En caso de que el Emisor decida redimir las Acciones Preferidas luego de transcurridos tres (3) años de la Fecha de Emisión de las Acciones Preferidas, esto podría implicar que frente a un escenario de reducción en la tasa de interés del mercado, el Emisor estaría redimiendo las Acciones Preferidas para aprovechar la coyuntura. De esta forma, el Tenedor Registrado, de darse el supuesto anterior, y sólo en ese momento, tendría que asumir un costo de oportunidad derivado de su inversión. Lo anterior se refiere a la posibilidad o no de que los fondos obtenidos por la redención de las Acciones Preferidas puedan ser invertidos en valores con rendimientos similares o equivalentes. Adicionalmente, en caso de que las Acciones Preferidas llegaran a negociarse por encima de su valor nominal ("prima"), los Tenedores Registrados podrían dejar de percibir una ganancia de capital si en ese momento el Emisor decide ejercer la opción de redención. Esta Emisión de Acciones Preferidas no tiene fecha de vencimiento.

Riesgo tributario
El Emisor no tiene ningún control sobre la política tributaria de la República de Panamá, por lo cual el Emisor no garantiza que se mantendrá el tratamiento fiscal actual en cuanto a dividendos devengados y ganancias de capital.

2.2. DEL EMISOR

Relación pasivo/patrimonio
De acuerdo a cifras de los estados financieros consolidados interinos del Emisor al 31 de marzo de 2008, la relación pasivo/patrimonio era de 8.52 veces. De realizarse la colocación total de las Acciones Preferidas No Acumulativas de la presente emisión por US$40,000,000.00, la relación pasivo/patrimonio sería de 6.29 veces.

Crecimiento futuro de la cartera de préstamos e inversiones del Emisor
El crecimiento de la cartera de préstamos y de inversiones dependerá fundamentalmente del desempeño de la economía panameña en los próximos años, particularmente en los sectores comerciales, industriales, Zona Libre de Colón y el gasto público. No existe certeza sobre los crecimientos futuros de estos sectores en el mediano plazo, los cuales son sectores en los que el Emisor desarrolla su negocio bancario.

Competencia que tiene el Emisor
El Emisor lleva a cabo sus negocios en el sistema bancario panameño, el cual se caracteriza por un alto nivel de competitividad. Varios bancos de capital Panameño, participan en los segmentos de mercado en los que el Emisor participa. Inclusive, en algunos de estos sectores, el Emisor compite con otra clase de entidades tales como cooperativas, financieras y compañías de factoraje. Un mayor nivel de competencia podría ocasionar que el margen de intermediación se contraiga y los niveles de comisiones disminuyan.

Diversificación geográfica del Emisor
El Emisor es una institución bancaria Panameña de capital privado, cuyas operaciones están concentradas en la República de Panamá. Por lo tanto, la generación futura de flujo de efectivo y rentabilidad del Emisor, que a su vez sirve como fuente de pago del capital e intereses de las Acciones Preferidas, están ligados al comportamiento de la economía Panameña. Una contracción o desaceleración de la economía Panameña podría afectar la generación futura de flujo de efectivo y rentabilidad del Emisor.

2.3. DEL ENTORNO

Esta Emisión es una Oferta Pública de Acciones Preferidas de una institución bancaria panameña de capital privado cuyas operaciones están concentradas en la República de Panamá. Por tanto, los ingresos como fuentes de pagos ordinarios y extraordinarios de la presente emisión, están ligados al comportamiento de la economía del país. No obstante, el comportamiento de la economía de los Estados Unidos de América y de algunos países de Sudamérica y de la región influyen en la evolución de la economía en Panamá, por lo que al producirse una contracción o desaceleración en las actividades económicas en algún país de la región, las mismas podrían afectar los resultados del Sistema Bancario en Panamá.

2.4. DE LA INDUSTRIA

Riesgos Propios de la Industria Bancaria
Las actividades realizadas por el Emisor están sujetas a factores de riesgo propios del sector bancario panameño, tales como cambios en la regulación, y otros riesgos que a su vez inciden en dicho sector, tales cambios en el entorno económico local e internacional, la política exterior, o los regímenes arancelarios e impositivos panameños.

La industria bancaria nacional se encuentra en un proceso de fortalecimiento de los procesos de regulación y supervisión con la implementación del Acuerdo Basilea II. Dicho acuerdo plantea exigencias de capital más estrictas basadas en una medición de riesgos técnicamente más sofisticada, a fin de amortiguar el impacto de eventuales crisis o pérdidas importantes e inesperadas. Los próximos años serán cruciales para las autoridades regulatorias y para los bancos que tendrán que preparar el camino para la implementación de Basilea II.

Inexistencia de un Mercado Secundario Líquido
Debido a la inexistencia de un mercado de valores secundario líquido en la República de Panamá, los inversionistas que adquieran las Acciones Preferidas detalladas en el presente prospecto informativo, pudieran verse afectados si necesitaran vender las mismas antes de la redención de los títulos.

Ausencia de ente gubernamental de último recurso
No existe en el sistema bancario Panameño una entidad gubernamental que actúe como prestamista de último recurso, al cual puedan acudir las instituciones bancarias que tengan problemas temporales de liquidez o que requieran de asistencia financiera.

3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

3.1. DETALLES DE LA OFERTA

La emisión de Acciones Preferidas No Acumulativas fue autorizada por la Junta Directiva del Emisor, según resolución adoptada el 16 de junio de 2008. Dicha autorización fue por un valor nominal total de hasta Cuarenta Millones de Dólares (US$40,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, consistente en Cuatrocientas Mil (400,000) Acciones Preferidas No Acumulativas con valor nominal de Cien Dólares (US$100.00) moneda de curso legal de Estados Unidos de América, cada una.

Los accionistas, directores y ejecutivos del Emisor no tienen derecho de suscripción preferente sobre las Acciones Preferidas No Acumulativas de la presente emisión y deberán participar bajo las mismas condiciones de los demás inversionistas. El detalle y la descripción de los términos y condiciones es el que sigue:

3.2. FECHA DE VENTA DE LAS ACCIONES, DENOMINACIONES Y EXPEDICIÓN

La Fecha de Oferta será el 18 de Agosto de 2008. Las Acciones Preferidas No Acumulativas serán ofrecidas por el Emisor en denominaciones de Cien Dólares (US$100.00) o sus múltiplos, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. La cantidad a emitir será de hasta Cuatrocientos Mil (400,000) Acciones Preferidas No Acumulativas. Las Acciones Preferidas serán emitidas en forma nominativa y registrada y no excederán en ningún momento el monto autorizado por el Pacto Social de Multibank, Inc.

Las Acciones Preferidas se emitirán de forma desmaterializada, teniendo el Tenedor Registrado la opción de optar por un certificado físico, caso en el cual, el cual el costo de la expedición del certificado será asumido por el Tenedor Registrado. El Contrato de Administración de Valores (que representa las Acciones Preferidas desmaterializadas) deberá estar debidamente firmado por el Presidente de la sociedad, señor Alberto Salomón Btesh, para que dicho contrato constituya una obligación válida y exigible. Para que los certificados físicos de Acciones Preferidas constituyan obligaciones válidas y exigibles, deberán ser firmados por el Presidente o Vicepresidente, el Tesorero y el Secretario.

3.3. PRECIO DE VENTA

El Emisor anticipa que las Acciones serán ofrecidas en venta en el mercado primario por su valor nominal. Sin embargo, el Emisor podrá autorizar que las Acciones Preferidas sean ofrecidas en el mercado primario por un valor superior o inferior a su valor nominal, según las condiciones que presente el mercado financiero en dicho momento. Cualquier suma de dinero pagada en exceso al valor nominal de las Acciones Preferidas será en beneficio del Emisor, al igual que cualquier descuento será en su contra. Las Acciones Preferidas serán expedidas contra el recibo del precio de venta acordado para la acción de que se trate.

No existe disparidad entre el precio de oferta al público y el costo real a los directores, dignatarios y empleados del Emisor.

3.4. CÓMPUTO Y PAGO DE DIVIDENDO

(a) Tasa del dividendo

Las Acciones Preferidas devengarán un dividendo anual no acumulativo sobre su valor nominal, de acuerdo con el siguiente esquema: una vez declarados por la Junta Directiva, las Acciones Preferidas de cada Tenedor Registrado devengarán un dividendo anual equivalente a una tasa fija o variable a opción del Emisor, sobre el valor nominal de las Acciones Preferidas, pagadero trimestralmente en la forma establecida en este Prospecto Informativo. Los dividendos serán no acumulativos. El Emisor notificará a la Comisión Nacional de Valores el monto y los dividendos que devengará las series a emitir, al menos tres

(3) días hábiles antes de la emisión de cada serie, mediante un suplemento al Prospecto Informativo. En el caso de ser tasa fija, las Acciones Preferidas devengarán una tasa que será determinada por el Emisor según la demanda del mercado, al menos tres (3) días hábiles antes de la emisión de cada Serie. En el caso de ser tasa variable, las Acciones Preferidas devengarán una tasa de interés equivalente a Libor a tres meses más un diferencial aplicable que será determinado por el Emisor según la demanda del mercado, al menos tres (3) días hábiles antes de la emisión de cada Serie. La tasa variable será revisada y determinada por el Emisor trimestralmente, en base a la tasa Libor a tres meses, tres (3) días hábiles antes del comienzo del respectivo trimestre o periodo de dividendos. Los dividendos de las Acciones Preferidas se pagarán netos de cualquier impuesto sobre dividendos que pudiese derivarse de la inversión. Dividendos No Acumulativos significa que si en un periodo de pago de dividendos no se declaran los dividendos, estos no se acumulan para el periodo siguiente.

Para conocer del dividendo de las Acciones Preferidas, los Tenedores Registrados de las Acciones podrán llamar al Emisor en su condición de Agente de Pago y Registro de la emisión.

(b) Dividendos devengados, pago de dividendos y cómputo de dividendos

(i) Dividendos devengados

Una vez sean declarados por la Junta Directiva los dividendos de las Acciones Preferidas, cada Acción Preferida devengará dividendos preferentes desde la Fecha de Liquidación de la operación de compra de las mismas. En caso de que la fecha de Liquidación no concuerde con un Día de Pago de Dividendos, al precio de venta de cada acción preferida se le sumarán los dividendos correspondientes a los días transcurridos entre el Día de Pago de Dividendos inmediatamente precedente a la Fecha de Liquidación (o Fecha de Emisión si se trata del primer periodo de dividendos) y la Fecha de Liquidación de la operación.

Todo pago de dividendos será realizado en Dólares, moneda de curso legal de Estados Unidos de América. El pago se hará mediante crédito a la cuenta que el Participante (Casa de Valores) mantenga con Latinclear (Central Latinoamericana de Valores, S.A.). En el caso de aquellas casas de valores que hayan adquirido para sus clientes, o a título propio, Acciones Preferidas de la presente emisión, los puestos de bolsa deberán aparecer también como tenedores registrados en los libros del Emisor y los pagos por concepto de dividendos o del capital (en caso de Redención) se harán mediante crédito a la cuenta que dichos Participantes (Casas de Valores) mantengan con Latinclear. De forma extraordinaria, en caso de Tenedores Registrados con certificados físicos, el pago de dividendos o de capital (en caso de redención) se hará en las oficinas del Emisor. En el caso de que un cliente de una casa de Valores desee el certificado físico de la Acción Preferida, deberá emitir instrucciones por separadas a Latinclear (asumiendo el cliente el costo del certificado), instruyendo el retiro de los valores con su descripción y demás datos solicitados por Latinclear. El día de la liquidación, Latinclear entregrá únicamente copia del Estado de Cuenta en donde se muestra el depósito de los valores negociados.

(ii) Día de pago de dividendos y periodo de dividendos

Una vez sean declarados por la Junta Directiva los dividendos de las Acciones Preferidas serán pagados al Tenedor Registrado de forma trimestral los días 5 de octubre, 5 de enero, 5 de abril y 5 de julio de cada año (4 veces al año), sin perjuicio del derecho del Emisor de redimir las Acciones Preferidas en la forma establecida en este Prospecto Informativo.

Las Acciones Preferidas correspondientes a la presente emisión tienen una cláusula de dividendos no acumulativos. Consecuentemente, si la Junta Directiva del Emisor no declara el pago de dividendos en cualquier periodo, el mismo no se acumulará para la fecha del siguiente pago. Sin embargo, el Emisor no declarará dividendos a sus acciones comunes para ningún periodo en que no se declaren los dividendos de las Acciones Preferidas correspondientes al respectivo periodo.

El periodo que inicia en la Fecha de Emisión y termina en el Día de Pago de Dividendo inmediatamente siguiente y cada período sucesivo comienza en un Día de Pago de Dividendo y termina en el Día de Pago de Dividendo inmediatamente subsiguiente se identificará como un "Periodo de Dividendo." Si un Día de

Pago de Dividendo cayera en una fecha que no sea Día Hábil, el Día de Pago de Dividendo deberá extenderse hasta el primer Día Hábil inmediatamente siguiente, pero sin correrse dicho Día de Pago de Dividendo a dicho Día Hábil para los efectos del cómputo de dividendos y del Período de Dividendo subsiguiente. El término "Día Hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día nacional o feriado y en que los Bancos de licencia general estén autorizados por la Superintendencia de Bancos para abrir al público en la Ciudad de Panamá.

(iii) Cómputo de dividendos

El monto de los dividendos pagaderos con respecto a cada Acción Preferida serán calculados por el Emisor de forma trimestral, para cada período de pago de dividendo, aplicando la respectiva tasa de dividendo a la suma del capital invertido, multiplicando la cuantía resultante por el número de días calendarios del Período de Dividendo, (incluyendo el primer día de dicho período de dividendo pero excluyendo el día de pago de dividendo en que termina dicho período de pago), dividido entre 360 y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba). Los dividendos son No Acumulativos.

(c) Sumas devengadas y no cobradas

El valor nominal y dividendos, que no sean debidamente cobrados por el Tenedor Registrado, o que sean debidamente retenidos por el Agente de Pago, de conformidad con los términos de este prospecto y de las Acciones Preferidas, la ley u orden judicial o de autoridad competente, no devengarán retribución adicional alguna con posterioridad a sus respectivas fechas de redención. El mismo tratamiento se dará a los Tenedores Registrados que hayan solicitado la expedición de un Certificado Físico en lugar de la apertura de una Anotación en Cuenta, y que el o los pagos solicitados hayan sido retirados por el Tenedor Registrado en la fecha indicada.

3.5. AGENTE DE PAGO Y REGISTRO

Mientras existan Acciones Preferidas emitidas y en circulación, el Emisor actuará como Agente de Pago y Registro en la Ciudad de Panamá, República de Panamá. La Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear) con oficinas en el Edificio Bolsa de Valores de Panamá, Calle 49 y Avenida Federico Boyd, Ciudad de Panamá, ha sido nombrada por el Emisor como Custodio y Agente de Transferencia de las Acciones.

El Agente de Pago y Registro y cualquiera de sus accionistas, directores, dignatarios o compañías subsidiarias o afiliadas podrán ser Tenedores Registrados de las Acciones, y entrar en cualesquiera transacciones comerciales con el Emisor o cualquiera de sus subsidiarias o afiliadas sin tener que rendir cuenta de ello a los Tenedores Registrados de las Acciones.

3.6. DILUCIÓN, DERECHOS DE VOTO Y ASAMBLEA

Al no formar parte de la masa de accionistas comunes, las Acciones Preferidas no causan un efecto de dilución sobre los beneficios por acción de los accionistas comunes, sin embargo, las Acciones Preferidas sí tienen preferencia sobre los accionistas comunes en el pago o reparto de dividendos. En el caso de que el Emisor no generase los ingresos suficientes para declarar los dividendos de las Acciones Preferidas, los accionistas comunes se verán afectados en el pago de su dividendo, ya que el Emisor está obligado a declarar primero los dividendos sobre los accionistas preferidas y luego los dividendos de acciones comunes.

En el artículo tercero del Pacto Social, tal cual fue modificado por la Escritura Pública No.15,477 de 28 de octubre de 2005, de la Notaría Pública Décima de Circuito de Panamá, y posteriormente modificado mediante la Escritura Pública No.22,544 de 21 de diciembre de 2007, de la Notaría Pública Décima de Circuito de Panamá, se especifica que las acciones preferidas no tendrán derecho a voz ni voto. Además indica que las acciones preferentes tendrán aquellos derechos y privilegios que de tiempo en tiempo determine la Junta Directiva al momento de su emisión, en cuyo caso, a cada emisión de acciones

preferidas se le asignará un número de serie a efectos de identificar los derechos y privilegios que le corresponde.

3.7. REDENCION DE LAS ACCIONES PREFERIDAS

El Emisor podrá a su entera discreción redimir total o parcialmente las Acciones Preferidas, en las fechas y condiciones que establezca el Emisor para cada una de las Series. Dichas condiciones de redención serán notificadas a la Comisión Nacional de Valores dentro del suplemento al Prospecto Informativo que debe remitir el Emisor a la Comisión Nacional de Valores indicando los términos y condiciones de la Serie a emitir, al menos tres (3) días hábiles antes de la emisión de cada Serie. En caso de que el Emisor ejerza este derecho de redimir las acciones, publicará un aviso de redención en dos (2) diarios de circulación nacional en la República de Panamá por tres (3) días consecutivos y con no menos de treinta (30) días de anticipación a la fecha propuesta para la redención. En dicho aviso se especificarán los términos y condiciones de la redención, detallando la fecha y la suma destinada a tal efecto. La fecha de redención deberá coincidir con la próxima fecha de pago de dividendo y la misma no podrá tener lugar sino luego de haberse cumplido tres (3) años de la Fecha de Emisión. El Emisor pagará el valor nominal de las Acciones Preferidas.

En caso de que el Emisor no vaya a redimir la totalidad de las Acciones Preferidas sino una cantidad menor, los Tenedores Registrados de las Acciones Preferidas, interesados en redimir sus Acciones Preferidas tendrán que notificar por escrito sus propuestas de venta de Acciones Preferidas y dirigirlas al Emisor. El Emisor pagará el valor nominal de las Acciones Preferidas. En caso de que no se recibieran propuestas de ventas por parte de los Tenedores Registrados o que la cantidad de Acciones Preferidas objeto de las propuestas sea inferior a la cantidad de Acciones Preferidas que el Emisor pretende redimir, se procederá a redimir las acciones restantes a su valor nominal, mediante sorteo ante Notario Público de la Ciudad de Panamá. En caso de que las propuestas de ventas de acciones sean mayores que el número de acciones que el Emisor ha programado redimir, el Emisor procederá a redimir las acciones a su valor nominal, mediante sorteo ante Notario Público de la Ciudad de Panamá.

Queda entendido que, en el ejercicio de este derecho de redención, el Emisor observará en forma especial las disposiciones legales aplicables a las entidades bancarias en materia de adecuación de capital. Adicionalmente, el Emisor necesitará contar con la no objeción de la Superintendencia de Bancos de Panamá para poder ejercer dicha redención.

3.8. DERECHO PREFERENTE A ADQUIRIR ACCIONES Y RESTRICCIONES AL TRASPASO DE ACCIONES

El artículo tercero del Pacto Social del Emisor establece que en cada nueva emisión de acciones comunes, los accionistas titulares de acciones comunes tienen derecho preferente a suscribir las acciones comunes por emitirse en proporción a las acciones comunes de que a la sazón sean propietarios. No obstante lo que precede, las disposiciones referentes al derecho preferencial a suscribir acciones comunes, no tendrán aplicación si los derechos de preferencia de que aquí se trata hubiesen sido renunciados por escrito por los tenedores de por lo menos 4/5 de las acciones comunes en circulación.

No obstante todo lo dispuesto anteriormente, los accionistas, independientemente de la clase de acciones de que sean titulares, no tendrán derecho preferente de suscribir las acciones por emitirse en cualquier nueva emisión que sea colocada a través de una Bolsa de Valores, como lo es, sin limitarlo a la Bolsa de Valores de Panamá.

Además, indica el Pacto Social del Emisor, en el mencionado artículo tercero, que "El accionista que deseare vender todas o una porción de sus acciones, ya sean comunes o preferidas, deberá primero comunicarlo por escrito a la sociedad y suministrar los detalles del traspaso proyectado, y si el accionista espera vender sus acciones comunes o preferidas a una persona determinada, deberá suministrar copias certificadas de cualesquiera convenios pactados, o por pactar, relacionados con dicha venta, y cualquier otra información concerniente a la transacción proyectada que la sociedad razonablemente solicite,

incluyendo, pero sin limitación a, información concerniente a la condición financiera del presente cesionario y otra información relacionada con la buena fe de la oferta. Además, la notificación a la sociedad indicará la fecha en que el accionista titular de acciones comunes se propone hacer la venta, que será no antes de sesenta (60) días calendarios contados a partir de la fecha en que la Compañía reciba dicha notificación. Los accionistas tendrán derecho preferente para suscribir y comprar las acciones de la sociedad de la clase que sean tritulares, ya sean comunes o preferidas, que otro accionista titular de acciones de la misma clase desee traspasar, en cuyo caso, la sociedad comunicará a los accionistas titulares de acciones de la misma clase que se encuentran a la venta la propuesta de venta que haya hecho algún accionista titular de acciones de la misma clase y dará un término de 15 días calendarios para que expresen si tienen interés o no en su adquisición Cuando hubiere varios accionistas titulares de acciones de la misma clase que ofrecen pagar el mismo precio, se prorratearán entre ellas las acciones ofrecidas en venta. Cuando transcurriere el plazo indicado sin que ningún accionista titular de acciones de la clase en venta manifieste su interés en adquirir dichas acciones de la sociedad en venta, el accionista que ha manifestado su deseo de vender sus acciones estará en libertad de vender dichas acciones a terceros en términos no más favorables a los ofrecidos a los accionistas de la clase de que se trate. No obstante, lo que precede, estas restricciones en cuanto al traspaso, solo y únicamente en lo referente a acciones comunes, no tendrán aplicación si los derechos de preferencia de que aquí se trata hubiesen sido renunciados por escrito por los tenedores de por lo menos 4/5 de las acciones comunes en circulación.
Será nulo el traspaso de acciones comunes o preferidas en que no se hayan observado las formalidades aquí señaladas. No obstante todo lo dispuesto anteriormente en esta cláusula, los accionistas no tendrán derecho preferente de adquirir las acciones comunes o preferidas que cualquier accionista desee vender, si dicha venta es realizada a través de una Bolsa de Valores, como lo es sin limitarlo a la Bolsa de Valores de Panamá."

3.9. MODIFICACIONES Y CAMBIOS

Queda entendido y convenido que, a menos que se especifique lo contrario, los términos y condiciones de las Acciones podrán ser modificados con el consentimiento de aquellos Tenedores que representen al menos el cincuenta y un por ciento (51%) de las Acciones Preferidas en ese momento emitidas y en circulación, excepto aquellas modificaciones que se realicen con el propósito de remediar ambigüedades, y corregir errores evidentes o incoherencias en la documentación.

El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Valores para su autorización previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Tenedores Registrados de las Acciones Preferidas. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Comisión Nacional de Valores quien la mantendrá en sus archivos a la disposición de los interesados.

Sobre este tema, el Emisor deberá cumplir con lo establecido en el Acuerdo No.4-2003 de 11 de abril de 2003, emitido por la Comisión Nacional de Valores, así como cualquier otro acuerdo adoptado por la Comisión Nacional de Valores sobre esta materia.

3.10. EMISIÓN, REGISTRO Y TRANSFERENCIA DE LAS ACCIONES PREFERIDAS

El Emisor ha determinado que las Acciones Preferidas podrán ser emitidas en forma desmaterializada (mediante el sistema de anotaciones en cuenta), antes de efectuar la oferta pública. En este caso, para los valores producto de la oferta pública, el Emisor ha solicitado y obtendrá de Latinclear la apertura de un registro de anotaciones en cuenta, que comprende la emisión de hasta Cuatrocientas Mil (400,000) Acciones con un valor nominal de Cien Dólares (US$100.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) cada una, por un monto de hasta Cuarenta Millones de Dólares (US$40,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América). Por lo tanto, la emisión, registro y transferencia de los valores así emitidos estarán sujetos a las reglamentaciones y disposiciones de Latinclear y al Contrato de Administración de Valores que el Emisor suscriba con Latinclear. Al realizar la compra de Acciones desmaterializadas, el Tenedor Registrado, en primera instancia, recibirá del Participante de Latinclear (Casa

de Valores) a través de la cual realizó su transacción, una certificación por la inversión realizada mediante una anotación en cuenta. Queda entendido que en todo caso, el Emisor también podrá emitir las Acciones Preferidas mediante certificados físicos.

En el Contrato de Administración de Valores (que representa las Acciones Preferidas desmaterializadas) celebrado entre el Emisor y Latinclear se contempla la opción de la rematerialización. Esta opción indica que a solicitud de un tenedor indirecto, un Participante de Latinclear podrá solicitar por escrito la rematerialización de Acciones Preferidas, según lo establecido en los procedimientos de Latinclear. Queda entendido que ante el evento de solicitudes de rematerialización de las Acciones Preferidas, y para efectos del Contrato de Administración de Valores, el saldo remanente de las Acciones Preferidas, en custodia y administración de Latinclear, bajo el régimen de tenencia indirecta, será igual a la diferencia entre el saldo total de las Acciones Preferidas emitidas bajo el método de anotación en cuenta, menos el total de Acciones rematerializadas.

Para efectos de aquellas Acciones Preferidas físicas o rematerializadas, los pagos de dividendos, remisión de poderes si fuese el caso o notificaciones, convocatorias a reuniones, transferencias, registros, canjes, y cualquier otra acción corporativa de la emisión en cuestión, serán responsabilidad del Emisor o de su Agente de Pago y Registro o cualquier otro agente que el Emisor haya autorizado para tal fin.

El inversionista podrá realizar la compra de Acciones Preferidas Desmaterializadas a través de cualquier Participante de Latinclear (Casa de Valores). El Participante que mantenga la custodia de la presente inversión, proporcionará al Tenedor Registrado, un estado mensual de su cuenta dentro de una cantidad prudencial de Días Hábiles posteriores al fin de cada mes. Los Tenedores Indirectos de las Acciones Preferidas, dispondrán de 15 Días Hábiles posteriores al recibo del estado de cuenta, para objetarlo por escrito. Transcurrido dicho término sin haberse formulado objeción alguna sobre los asientos y registros en el sistema de Latinclear, se tendrán por correctos y como plenamente aceptados por el propietario efectivo.

Adicionalmente, para efectos del registro de las Acciones Preferidas Físicas o Rematerializadas, el Emisor mantendrá en su domicilio principal, o en aquel otro lugar que determine la Junta Directiva, un Libro de Registro de Acciones Preferidas en el cual anotará (i) el nombre y dirección de cada accionista, (ii) el número de acciones de propiedad de cada accionista, (iii) la suma pagada por cada acción preferida emitida, (iv) el número, fecha de emisión de cada certificado de acción, y monto, (v) las emisiones, traspasos, canjes, cancelaciones, redenciones y recompras de todas las acciones, (vi) instrucciones de pago, (vii) si pesa algún gravamen o medida cautelar sobre las acciones preferidas, y (viii) cualquiera otra información que determine la Junta Directiva. La Junta Directiva del Emisor podrá de tiempo en tiempo adoptar y modificar normas y procedimientos relativos a las inscripciones y anotaciones que se deban hacer en el Libro de Registro de Acciones.

Este registro estará abierto a la inspección de los Directores y Ejecutivos autorizados del Emisor y de los funcionarios de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

3.11. DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE VALORES

La Junta Directiva del Emisor autorizó a que se efectuase un Contrato de Administración de Valores entre Multibank, Inc. y Latinclear, cuyo objeto es la emisión de Valores Elegibles Desmaterializados consistentes en hasta Cuatrocientas Mil (400,000) Acciones Preferidas con un valor nominal de Cien Dólares (US$100.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, cada una, por un monto de hasta Cuarenta Millones (US$40,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Igualmente para los efectos del presente contrato, el Emisor ha solicitado y obtenido la apertura de un registro de anotaciones en cuenta.

El Contrato de Administración de Valores cuyo objeto es la emisión de Valores Elegibles Desmaterializados (Acciones Preferidas) mediante registros de anotaciones en cuenta, podrá ser firmado por el Presidente de la sociedad, señor Alberto Salomón Btesh, o por el Vicepresidente de la sociedad, señor Jaime Mora Solís. La firma podrá ser impresa u original.

En el caso que un cliente de un Participante desee la Rematerialización de su inversión, el Participante deberá emitir instrucciones por separadas a Latinclear (asumiendo el cliente el costo del certificado), instruyendo la Rematerialización de los valores mediante una descripción y demás formalidades solicitadas por Latinclear. En la fecha de la liquidación de la transacción, Latinclear entregará únicamente al Participante, copia del Estado de Cuenta en donde conste la anotación en cuenta por la inversión realizada.

En ambos casos, el Emisor mantendrá en su domicilio principal, o en aquel otro lugar que determine la Junta Directiva, un Libro de Registro de Acciones Preferidas en el cual anotará (i) el nombre y dirección de cada accionista (Tenedores Registrados en el caso de Valores Desmaterializados y Rematerializados) y, (ii) el número de Acciones Preferidas de propiedad de cada accionista, (iii) la suma pagada por cada Acción Preferida emitida, (iv) el número y fecha de cada Acción emitida, y monto, ya sea mediante anotación en cuenta o certificado físico o rematerializado, (v) las emisiones, traspasos, canjes, cancelaciones, redenciones y recompras de todas las Acciones Preferidas, (vi) instrucciones de pago, (vii) si pesa algún gravamen o medida cautelar sobre las Acciones Preferidas y (viii) cualquiera otra información que determine la Junta Directiva. La Junta Directiva del Emisor podrá de tiempo en tiempo adoptar y modificar normas y procedimientos relativos a las inscripciones y anotaciones que se deban hacer en el Libro de Registro de Acciones Preferidas.

(a) Emisión, registro y transferencia de las Acciones Preferidas Desmaterializadas
El Emisor ha determinado que las Acciones Preferidas podrán ser emitidas en forma desmaterializada (anotaciones en cuenta), quedando entendido que el Emisor podrá solicitar la Rematerialización de la inversión, antes de efectuar la Oferta Pública. En el régimen de anotaciones en cuenta, las Acciones Preferidas emitidas bajo este esquema serán consignadas a favor de Latinclear en su calidad de Custodio y Administrador, por lo tanto, la Emisión, Registro y Transferencia de los mismos estará sujeto a las reglamentaciones y disposiciones de Latinclear y al Contrato de Administración de valores que el Emisor suscriba con Latinclear.

(b) Pago de dividendos de los Valores Desmaterializados
El Participante de Latinclear que mantenga la custodia de las Acciones Preferidas (anotaciones en cuenta) pagará al Tenedor Registrado los dividendos declarados y devengados por cada Acción Preferida, según el registro en libros de Latinclear, en el Día de Pago de Dividendos.

(c) Pago por redención de los Valores Desmaterializados
El participante de Latinclear que mantenga la custodia de las Acciones Preferidas (anotaciones en cuenta) pagará al Tenedor Registrado en la Fecha de Redención, el valor nominal de la respectiva Acción Preferida en concepto de pago por redención. Queda entendido que todos los pagos que deba realizar Latinclear con relación a esta Emisión, los hará a cargo del Emisor y con los fondos que reciba de éste.

(d) Limitación de responsabilidad
Nada de lo estipulado en este Prospecto y en los términos y condiciones del Contrato de Administración, obligará a Latinclear y a los Participantes a el pago del capital y dividendos a los Tenedores Registrados de las Acciones Preferidas.

Todo pago que se haga a los Tenedores Registrados de las Acciones Preferidas en concepto de pago de dividendos declarados o de redención de las Acciones Preferidas se hará con el dinero que para estos fines proporcione El Emisor.

3.12. LEGITIMIDAD DE LOS VALORES

Salvo orden de autoridad competente y de acuerdo a lo establecido en la Ley 42 del 8 de noviembre de 1984, el Emisor reconocerá, en un momento determinado, a aquella o aquellas personas cuyos nombres estén registrados como titular de una anotación en cuenta o certificado rematerializado en el Libro de Registro de Acciones Preferidas, como único, legítimo y absoluto propietario de dicha acción y como accionista para todos los propósitos.

En base a lo anterior, en caso de que un certificado rematerializado o una anotación en cuenta tenga a dos o más personas registradas como sus accionistas, el Emisor seguirá las siguientes reglas con el fin de ejecutar instrucciones relacionadas con dicho certificado rematerializado o anotación en cuenta:

(i) Si se utiliza la expresión "y", se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los accionistas de dicho certificado rematerializado de acción o anotación en cuenta identificados en el Libro de Registro de Acciones;

(ii) Si se utiliza la expresión "o" se entenderá que dichas personas son accionistas en forma solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los accionistas de dicho certificado rematerializado de Acción o anotación en cuenta; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una titularidad mancomunada y se requerirá la firma de todos los accionistas de dicho certificado rematerializado de Acción o anotación en cuenta que aparecen en el Libro de Registro de Acciones.

3.13. NOTIFICACIONES

Toda notificación o comunicación al Emisor deberá ser dada por escrito y enviada por el accionista o su apoderado, como se detalla a continuación:

MULTIBANK INC.
Edificio Prosperidad, Vía España
Ciudad de Panamá
República de Panamá
Teléfono: (507) 294-3500
Fax: (507) 264-4014
Atención: Cynthia Hernández
Departamento de Tesorería e Inversiones
treasury@multibank.com.pa

Toda notificación o comunicación al Emisor se considerará debida y efectivamente dada en la fecha en que sea satisfactoriamente entregada al Emisor de conformidad con lo establecido en esta sección. El Emisor podrá variar su dirección antes indicada mediante notificación a los accionistas. Toda notificación o comunicación del Emisor a cualquier accionista deberá ser hecha personalmente mediante envío por correo certificado, porte pagado, a la última dirección del accionista que aparezca en el Libro de Registro de Acciones Preferidas. Si la notificación y comunicación es así enviada se considerará debida y efectivamente dada en la fecha en que sea franqueada, independientemente de que sea o no recibida por el accionista Registrado.

Cualquier notificación o comunicación al Custodio y Agente de Transferencia deberá ser dada por escrito y entregada personalmente como se detalla a continuación y la misma se considerará y efectivamente dada en la fecha en se sea entregada al Custodio y Agente de Transferencia de conformidad con lo establecido en esta sección:

CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A.
Apartado 87-4009 Panamá 7
Edificio Bolsa de Valores de Panamá
Calle 49 y Avenida Federico Boyd
Ciudad de Panamá
República de Panamá
Teléfono: (507) 214-6105
Fax: (507) 214-8175

Toda notificación o comunicación al Agente de Pago y Registro deberá ser dada por escrito y enviada por el Tenedor Registrado o su apoderado, como se detalla a continuación:

MULTIBANK INC.
Edificio Prosperidad, Vía España
Ciudad de Panamá
República de Panamá
Teléfono: (507) 294-3500
Fax: (507) 264-4014
Atención: Cynthia Hernández
Departamento de Tesorería e Inversiones
treasury@multibank.com.pa

3.14. LEY APLICABLE

Las Acciones Preferidas del Emisor están sujetas a las leyes de la República de Panamá.

3.15. PLAN DE VENTAS

Agente colocador

El Emisor designó a Multi Securities, Inc., como su Agente de Venta, para que realice la colocación de las Acciones Preferidas en mercado primario a través de su Puesto de Bolsa y Casa de Valores en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Multi Securities, Inc. cuenta con Licencia de Casa de Valores otorgada por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución No. CNV-91-04 de 18 de mayo de 2004. Los corredores de valores de Multi Securities, Inc. están autorizados por la Comisión Nacional de Valores. Las oficinas del Agente Colocador están ubicadas en Vía España, Edificio Prosperidad, Panamá, República de Panamá, Apartado Postal 0823-05627, su número de teléfono es 294-3550 y su número de fax es (507) 265-6030.

Las ventas de las Acciones Preferidas efectuadas por Multi Securities, Inc., causarán una comisión de un cuarto del uno por ciento (1/4%) del valor nominal de las Acciones Preferidas, la cual será deducida del monto a entregarse al Emisor al momento de la liquidación de una venta. La comisión de Emisión primaria de Bolsa de Valores de Panamá, S.A. será cancelada por el Emisor.

Multi Securities, Inc. ha celebrado con el Emisor un contrato de corretaje de valores para llevar a cabo la venta de las Acciones Preferidas y realizará su mejor esfuerzo para realizar la venta de las mismas, mediante la promoción de éstas entre sus clientes.

Limitaciones y reservas

La Emisión no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

La presente Emisión será ofrecida a todos los inversionistas en general y no mantendrá preferencia por un perfil específico de inversionista, ni montos previamente asignados a grupos específicos de inversionistas.

La presente Emisión solamente se está ofreciendo en el mercado panameño, por lo que no se ha reservado tramo alguno para ofrecerse en algún otro mercado.

El Emisor en el desarrollo de su negocio, no cuenta con algún cliente que en forma individual represente más del 10% de los ingresos obtenidos.

3.16. MERCADOS

La Oferta Pública de las Acciones Preferidas ha sido registrada ante la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución CNV No. 255-08 del 14 de Agosto de 2008. Esta autorización no implica que la Comisión Nacional de Valores recomienda la inversión en tales valores ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Valores no será responsable por la veracidad de la información presentada en este prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro. La presente Emisión será listada en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

3.17. GASTOS DE LA EMISION

Las Acciones Preferidas ocasionarán las siguientes comisiones y gastos, los cuales serán pagados por el Emisor:

Precio al Público *	Comisión de Ventas	Gastos de la Emisión	Cantidad Neta al Emisisor
US$100.00	US$0.25	US$0.1075	US$99.6425
US$40,000,000.00	US$100,000.00	US$43,012.50	US$39,856,987.50

*Oferta inicial más dividendos acumulados, precio inicial sujeto a cambios.

Un detalle de las comisiones y gastos se detallan en el siguiente cuadro:

Tipo de Comisión o Gasto	Periodicidad	Monto (US$)	% que representa sobre el monto total de la Emisión
Comisión de venta	Inicio	100,000.00	0.25%
Comisión de mercado primario BVP	Inicio	24,687.50	0.06%
Tarifa inscripción BVP e ISIN number	Inicio	1,075.00	0.00%
Tarifa de inscripción de Latinclear	Inicio	250.00	0.00%
Tarifa de registro de Oferta Pública (CNV)	Inicio	6,000.00	0.02%
Tarifa de supervisión por Oferta Pública (CNV)	Anual	3,000.00	0.01%
Honorarios legales y otros	Inicio	8,000.00	0.02%
Total		**143,012.50**	**0.36%**

3.18. USO DE LOS FONDOS

El producto de la venta de las Acciones Preferidas será utilizado para fortalecer la base patrimonial del Emisor, en conjunto con el crecimiento de las operaciones comerciales del giro regular del negocio del Emisor.

3.19. IMPACTO DE LA EMISIÓN

La presente emisión de Acciones Preferidas es parte de la estrategia financiera del Emisor, cuyo objetivo principal es darle crecimiento sano a la institución. Si la presente emisión fuera colocada en su totalidad, la posición financiera del Emisor y Subsidiarias quedaría de la siguiente manera:

Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	**31/03/2008**	**31/03/2008**
	Antes	**Después de la emisión**
Pasivos		
Total de depósitos recibidos	815,912,124	815,912,124
Financiamientos recibidos	79,263,886	79,263,886
Bonos por pagar	15,200,000	15,200,000
Total de pasivos varios	52,362,254	52,362,254
Total de pasivos	**962,738,264**	**962,738,264**
Patrimonio de los accionistas		
Capital pagado	68,749,000	68,749,000
Acciones preferidas	30,000,000	70,000,000
Cambios netos de valores disponibles para la venta	455,213	455,213
Ajustes por conversión de moneda extranjera	1,852,016	1,852,016
Utilidades no distribuidas	8,861,766	8,861,766
Total de patrimonio de accionistas mayoritarios	109,917,995	149,917,995
Intereses minoritarios	3,030,755	3,030,755
Total de patrimonio de los accionistas	**112,948,750**	**152,948,750**

Relación pasivo/patrimonio	**8.52x**	**6.29x**

Nota: Se asume la colocación total de las acciones preferidas públicas de esta emisión.

3.20. RESPALDO

Las Acciones Preferidas de la presente Emisión están respaldadas por el crédito general del Emisor y gozan de derechos preferentes sobre los accionistas comunes en cualquier pago de dividendos o reparto de la cuota de liquidación que realice el Emisor.

3.21. GARANTIA

Esta Emisión no cuenta con un fondo económico que garantice la redención a futuro de las Acciones Preferidas. Por tanto, los fondos que genere el Emisor en el giro normal de su negocio serán las fuentes ordinarias con que cuente el Emisor para declarar el pago de dividendos y para la redención de estas Acciones Preferidas en un futuro.

4. INFORMACIÓN DEL EMISOR

4.1. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA

El Emisor es una institución bancaria panameña de capital privado constituida originalmente bajo el nombre de Banco de Crédito e Inversiones, S.A. mediante Escritura Pública 13,398 del 7 de Octubre de 1987 de la Notaría Primera del Circuito, Provincia de Panamá, inscrita en la ficha 201,122, rollo 22,480, imagen 0045 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de la República de Panamá. Luego el Emisor cambió su nombre a Multi Credit Bank, Inc. mediante Escritura Pública 2,055 del 12 de Febrero de 1988 de la Notaría Quinta del Circuito, Provincia de Panamá, inscrita en la ficha 201,122, rollo 23,287, imagen 0179 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público de la República de Panamá. El 7 de enero de 2008 el Emisor siguiendo los lineamientos del plan estratégico autorizado por su Junta General de Accionistas, cambió su razón social a Multibank, Inc., mediante Escritura Pública 203 del 3 de enero de 2008 de la Notaría Décima del Circuito, Provincia de Panamá, inscrita en la ficha 201,122, documento 1270058 de la Sección de Mercantil del Registro Público de la República de Panamá, y con previa autorización de la Superintendencia de Bancos mediante Resolución SBP No.143-2007 del 20 de septiembre de 2007. Sus oficinas principales están ubicadas en el Edifico Prosperidad, Vía España 127, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Su página web es www.multibank.com.pa.

El Emisor inició sus operaciones el 12 de julio de 1990, siendo su equipo ejecutivo fundador conformado por doce profesionales que en ese momento contaban, en su mayoría, con más de 20 años de experiencia en la industria bancaria. Su capital inicial fue de US$2.5 Millones de Dólares. Durante el primer año de operaciones alcanzó activos totales de US$12 Millones de Dólares. Desde el inicio de sus operaciones, el Emisor se enfocó en el negocio de Banca Personal, Banca Corporativa y Banca para la Pequeña y Mediana Empresa. Para este último segmento, el Emisor lanzó su programa "Acción Empresarial", siendo el primer banco Panameño en ofrecer con capital propio, servicios especializados para satisfacer las necesidades del sector de la pequeña y mediana empresa. En ese sentido, se desarrolló un programa, que además del financiamiento, incluía capacitación y asesoría, creando las bases para un crecimiento gradual y sostenible de la pequeña empresa.

El Emisor fue la primera entidad que incursionó en el resentido campo Bancario luego del impacto negativo económico producido por la intervención de Estados Unidos en Panamá. Ese momento resultó propicio para la apertura, ya que se necesitaba el impulso de una nueva entidad bancaria que apoyara la reactivación del sector empresarial. Se considera que la peculiaridad del entorno en la fecha de apertura del banco, provocó un sólido crecimiento de los activos del Banco y le valió una posición destacada dentro del competitivo mercado panameño.

Durante el año 2004, el Emisor amplió y reforzó una gama de servicios incluyendo servicios internacionales dirigidos a ciudadanos y empresas de otros países. En este sentido, también se inauguró la Casa de Valores, Multi Securities, Inc. para ofrecer una variedad de productos y servicios de inversión y en la Banca Privada se inició el servicio de administración de patrimonios.

En línea con los proyectos e iniciativas para lograr mayor eficiencia y efectividad en el servicio a sus clientes, el Emisor invirtió en tecnología adquiriendo la última versión del sistema IBS de DATAPRO, permitiéndoles así cumplir con las últimas regulaciones internacionales en materia bancaria, contable y financiera. Adicionalmente adquirió un Data Warehousing y nuevos programas para el manejo de la casa de valores.

En el 2005 - Incursiona en el servicio de procesamiento de pagos con tarjetas Visa y Mastercard a través de puntos de ventas (POS) físicos o virtuales y se convierte en el primer banco en Panamá que brinda el servicio de Verified by Visa y Secure Code para Afiliación de Comercios / Adquirencia.

Para el año 2006 - Tiene un crecimiento superior a los US$100.0 millones en activos y una utilidad de US$9.1 millones. Se inicia el proceso de expansión con la apertura de nuevas sucursales, tales como Plaza Millennium en Colón y El Dorado; como también la apertura de una Oficina de Representación en Bogotá, Colombia.

Reestructuración organizacional de la institución, con la incorporación de las Vicepresidencias de Negocios, las cuales han sido de vital apoyo en el crecimiento y futuro de la institución. Con cifras de diciembre de 2006, el Emisor fue calificado con A-(pan) por la Calificadora de Riesgo Equilibrium.

En el año 2007 y con cifras al 30 de junio de 2007, el Emisor recibió la calificación local, grado de inversión A-, emitido por la calificadora de riesgo Fitch Centroamérica, S. A. Continuando con el proceso de expansión, se inaugura dos sucursales más: Boquete, Provincia de Chiriquí y en la Terminal de Transportes de Albrook.

En septiembre de 2007, como parte de su estrategia de expansión regional, el Banco adquirió el 70% de las acciones comunes de Macrofinanciera, S. A. en Colombia, compañía financiera con 54 sucursales en todo el territorio Colombiano.

En diciembre de 2007, el Emisor colocó el total de la emisión de US$30,000,000.00 de acciones preferidas no acumulativas a través de la Bolsa de Valores de Panamá, registradas en la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución CNV No.326-07 del 20 de diciembre de 2007.

En marzo de 2008, el Emisor mejoró su calificación de riesgo de A-(pan) a A(pan) emitidas por las calificadoras de riesgo Fitch Ratings Centroamérica y Equilibrium Calificadora de Riesgo, S.A. (Moodys), luego de la revisión realizada con cifras auditadas a diciembre 2007. A nivel internacional, el Emisor recibió la calificación de riesgo BB- a largo plazo y B a corto plazo asignadas por las calificadoras Fitch Rating New York y Standard & Poor´s.

En adición a su servicio al cliente, el Emisor demuestra su sentido de Responsabilidad Social Empresarial al formar parte del Pacto Global de las Naciones Unidas, cuyo propósito es promover la incorporación de valores y principios universalmente reconocidos a la visión estratégica y a las prácticas corporativas de la empresa. A través de la Fundación Alberto y Pamela Btesh (antes Fundación Multi Credit) realiza durante todo el año donaciones a beneficio de los más necesitados a lo largo y ancho del territorio nacional. El Emisor fue una de las primeras empresas en patrocinar el proyecto "Adopta una Escuela", organizado por el Club Rotario de Panamá, patrocinando a la Escuela Richard Newman, como también es miembro patrocinador en la Teletón 20-30 celebrada a finales del año 2007.

4.2. RED DE SUCURSALES Y COBERTURA GEOGRÁFICA

Al 31 de Marzo de 2008, el Emisor cuenta con un total de 14 sucursales en la República de Panamá, una Oficina de Representación en la ciudad de Bogotá-Colombia y una red de 54 sucursales a través de su subsidiaria Macrofinanciera, S. A. de Colombia. Las sucursales del Emisor se encuentran distribuidas en el área metropolitana de la Ciudad de Panamá, Zona Libre de Colón e Interior, así:

1. Vía España
2. Plaza Pacífica
3. El Dorado
4. Albrook
5. San Miguelito
6. Los Pueblos
7. La Chorrera
8. Zona Libre de Colón
9. Plaza Millenium-Colón
10. Santiago
11. Chitré
12. David
13. Boquete
14. Changuinola
15. Multicentro (inició operaciones el 27 de mayo 2008)

4.3. ESTADO DE CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO

A continuación presentamos el estado de capitalización y endeudamiento, según los estados financieros consolidados del Emisor y sus Subsidiarias al 31 de marzo de 2008 (cifras interinas) y al 31 de diciembre de 2007 (cifras auditadas):

Tabla: Estados de capitalización y endeudamiento (US$)

Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	**31/03/2008**	**31/12/2007**
Pasivos		
Total de depósitos recibidos	815,912,124	759,348,713
Financiamientos recibidos	79,263,886	71,678,270
Bonos por pagar	15,200,000	15,200,000
Total de pasivos varios	52,362,254	42,566,160
Total de pasivos	**962,738,264**	**888,793,143**
Patrimonio de los accionistas		
Capital pagado	68,749,000	68,749,000
Acciones preferidas	30,000,000	30,000,000
Cambios netos de valores disponibles para la venta	455,213	613,122
Ajustes por conversión de moneda extranjera	1,852,016	760,152
Utilidades no distribuidas	8,861,766	8,998,441
Total de patrimonio de accionistas mayoritarios	109,917,995	109,120,715
Intereses minoritarios	3,030,755	2,857,968
Total de patrimonio de los accionistas	**112,948,750**	**111,978,683**

Relación pasivo/patrimonio	**8.52x**	**7.94x**

Al 31 de marzo de 2008 (cifras interinas) y 31 de diciembre de 2007 (cifras auditadas), las tasas de los financiamientos recibidos del Emisor oscilaban entre 2.48% y 8.23% resumidos a continuación:

Tabla 1: Financiamientos recibidos – otros (US$)

	31/03/2008	**31/12/2007**
(en miles de US$)		
Préstamos con vencimientos al 2008	800	800
Préstamos con vencimientos al 2009	1,138	1,338
Préstamos con vencimientos al 2010	77,326	69,540
Total	**79,264**	**71,678**

Fuente: Nota 17 de financiamientos recibidos de los estados financieros interinos al 31 de marzo de 2008.

4.4. PERFIL DE VENCIMIENTOS Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE ACTIVOS Y PASIVOS

Vencimientos de activos y pasivos más importantes
Al 31 de marzo de 2008 (cifras interinas) y 31 de diciembre de 2007 (cifras auditadas), los vencimientos de activos y pasivos más importantes, son los siguientes:

Tabla 2: Vencimientos de activos y pasivos más importantes (US$)

31/03/2008

(en miles)	1-3 meses	3 meses a 1 año	1 a 5 años	> 5 años	Sin tasa de interés	Total
Activos	605,856	17,627	95,915	196,637	75,834	991,869
Pasivos	261,352	296,962	168,481	10,836	172,745	910,376
Diferencia	344,504	-279,335	-72,566	185,801	-96,911	81,493

31/12/2007

(en miles)	1-3 meses	3 meses a 1 año	1 a 5 años	> 5 años	Sin tasa de interés	Total
Activos	660,114	14,546	68,952	123,013	51,246	917,873
Pasivos	289,765	250,369	132,753	3,852	169,488	846,227
Diferencia	370,349	-235,823	-63,801	119,162	-118,242	71,646

Fuente: Nota de administración de riesgos de instrumentos financieros de los estados financieros interinos al 31 de marzo de 2008.

Distribución geográfica de los activos más importantes
Al 31 de marzo de 2008 (cifras interinas) y 31 de diciembre de 2007 (cifras auditadas), la distribución geográfica de los activos más importantes era la siguiente:

Tabla 3: Distribución geográfica de los activos (préstamos e inversiones) importantes (US$)

(en miles)	31/03/2008	31/12/2007
Panamá	633,060	572,511
América Latina y el Caribe	78,529	51,718
Estados Unidos de América y Otros	121,362	78,423
Total	832,951	702,653

Fuente: Nota 4 de administración de riesgos financieros de los estados financieros interinos al 31 de marzo de 2008.

4.5. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La política aplicada para los pagos de dividendos del Emisor, obedece a las utilidades obtenidas en cada año, y en cumplir con los requisitos de capitalización dictados por la Ley Bancaria y los reglamentos de la Superintendencia de Bancos, el cual no puede ser menor a 8% de sus activos ponderados, incluyendo los instrumentos financieros fuera del balance general. A continuación presentamos un detalle del dividendo pagado en los últimos cinco años:

	2004	2005	2006	2007	31/03/2008
Acciones Comunes	5,000,000	4,900,000	3,000,000	2,700,000	1,767,978
Acciones Preferidas	226,500	953,000	1,113,381	1,741,789	555,417
	5,226,500	**5,853,000**	**4,113,381**	**4,441,789**	**2,323,395**

Fuente: Estado consolidado de cambios en el patrimonio de los accionistas de los estados financieros auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2004 a 2007 y de los estados financieros interinos al 31 de marzo de 2008.

4.6. LITIGIOS PENDIENTES

Al 31 de marzo de 2008, existían juicios ordinarios en contra de El Emisor, por la suma de US$6,356,677 (31 de diciembre de 2007: US$6,333,177), de los cuales se espera un resultado favorable. Los juicios ordinarios en contra de El Emisor se derivan de las operaciones realizadas y no existe demanda que ocasione un impacto adverso o incidencia significativa en el negocio en marcha o en la condición financiera de la solicitante.

4.7. SANCIONES ADMINISTRATIVAS

El Emisor no ha sido sancionado ni por la Comisión Nacional de Valores ni por la Bolsa de Valores de Panamá.

4.8. GOBIERNO CORPORATIVO

La Junta Directiva del Emisor ha adoptado ciertos procedimientos de la teoría y práctica de Gobierno Corporativo. Al comparar estos procedimientos con los lineamientos adoptados por la Comisión Nacional de Valores, podemos afirmar que el Emisor cumple con estos lineamientos sobre Gobierno Corporativo. Se adjunta a este Prospecto Informativo el cuestionario sobre Gobierno Corporativo requeridos en la Sección IV del Formulario IN-A adoptado mediante el Acuerdo 18-2000 del 11 de octubre de 2000 de la Comisión Nacional de Valores, modificado por el Acuerdo 12-2003 del 11 de noviembre de 2003 y por el Acuerdo 8-2004 del 20 de diciembre de 2004.

Adicionalmente, el Emisor debe seguir los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá sobre este tema, el cual es regulado por el Acuerdo 4-2001 de 5 de septiembre de 2001.

Entre los requisitos de la Superintendencia de Bancos de Panamá, se establecen los siguientes puntos como requisitos mínimos del artículo 3 del Acuerdo No. 4-2001:

Artículo 3. Requisitos Mínimos de Gobierno Corporativo
Los Bancos conducirán sus negocios con el concurso de un Gobierno Corporativo que incluirá, por lo menos:

a. Documentos que establezcan claramente los valores corporativos, objetivos estratégicos, códigos de conducta y otros estándares apropiados de comportamiento;
b. Documentos que establezcan claramente el sistema para asegurar el cumplimiento de lo indicado en el ordinal anterior, y su comunicación a todos los niveles de la organización del Banco;
c. Una estrategia corporativa equilibrada, frente a la cual el desempeño global del Banco y la contribución de cada nivel de la estructura de Gobierno Corporativo pueda ser medida;
d. Una clara asignación de responsabilidades y de las autoridades que adoptan las decisiones, incorporando los requisitos de competencias individuales necesarias para ejercer las mismas, y una

línea jerárquica de aprobaciones requeridas en todos los niveles de la estructura de Gobierno Corporativo, hasta la Junta Directiva;

e. El establecimiento de un mecanismo para la interacción y cooperación entre la Junta Directiva, la Gerencia Superior y los auditores internos y externos;
f. Sistemas de control adecuados que incluyan a las funciones de gestión de riesgos independientes de las líneas de negocios y otros pesos y contrapesos;
g. Aprobación previa, seguimiento y verificación especial de las exposiciones de riesgo, en particular en concepto de facilidades crediticias e inversiones y bajo criterios de sana práctica bancaria, en donde los conflictos de interés sean manifiestamente altos, incluyendo el trato en todas las relaciones de negocios con personas que sean partes relacionadas del Banco o integrantes de su grupo económico, sus accionistas mayoritarios, su Gerencia Superior u otros empleados claves autorizados para tomar decisiones trascendentes dentro del Banco;
h. Documentos que contengan información sobre la política de reclutamiento, inducción y capacitación continua del personal, los incentivos financieros y administrativos ofrecidos a la Gerencia Superior, las gerencias de líneas de negocios y otros empleados para que actúen apropiadamente y persiguiendo los mejores intereses del Banco, tales como la política de remuneraciones, compensaciones ejecutivas, opciones sobre acciones del Banco o su sociedad controladora, promociones y otros reconocimientos;
i. Flujos apropiados de información interna y hacia el público, que garanticen la transparencia del sistema de Gobierno Corporativo, por lo menos en las siguientes áreas:
    I. La estructura de la Junta Directiva (tamaño, membresía, calificaciones y comités);
    II. La estructura de la administración general (responsabilidades, líneas jerárquicas, calificaciones y experiencia);
    III. La estructura de la organización básica (estructura de la línea de negocios, estructura legal del Banco, sociedad controladora y grupo económico);
    IV. Naturaleza y extensión de transacciones con partes relacionadas e integrantes del grupo económico del Banco.
j. Sistema de supervisión directa por cada componente de los niveles jerárquicos de la estructura de la organización al componente inmediatamente inferior jerárquicamente, incluyendo a las funciones no involucradas en la gestión diaria del Banco; y
k. Auditorias interna y externa independientes de la Gerencia Superior.

En el artículo 22 de dicho acuerdo se establecen sanciones por incumplimiento de las disposiciones de gobierno corporativo.

Para más información el inversionista se puede referir a la dirección de Internet de la Superintendencia de Bancos de Panamá, en la cual podrá encontrar el contenido del Acuerdo No. 4-2001: http://www.superbancos.gob.pa.

4.9. CAPITAL ACCIONARIO

Acciones Comunes

Las acciones comunes del Emisor están constituidas por 12,500,000 acciones autorizadas sin valor nominal. Las acciones comunes en circulación al 31 de marzo de 2008 ascendían a 6,335,218 (31 de diciembre de 2007: 6,335,218). No se mantienen acciones comunes en tesorería.

Conciliación del número de acciones comunes en circulación del Emisor al inicio y al final de los últimos 5 años:

Tabla 4: Número de acciones comunes

Año	Enero	Diciembre
2004	40,362	40,362
2005	40,362	40,462
2006	40,462	40,812
2007	40,812	6,335,218
31/03/2008	6,335,218	6,335,218

Fuente: Nota 20 de acciones comunes de los estados financieros auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2004 a 2007 y estados financieros interinos del Emisor al 31 de marzo de 2008

Acciones Preferidas

El Emisor, según su Pacto Social, está autorizado a emitir hasta 700,000 acciones preferidas con un valor nominal de B/.100.00 cada una.

El 1 de noviembre de 2007, el Banco canjeó el total de 1,850 acciones preferidas con valor nominal de B/.10,000, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2006, por acciones comunes por el monto de B/.18,050,000.

El 27 de diciembre de 2007, el Banco realizó una emisión pública de acciones preferidas nominativas no acumulativas, por un total de hasta 3,000 acciones con valor nominal de B/.10,000.00 cada una, registradas en la Comisión Nacional de Valores y listadas en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., los cuales, con motivo de una enmienda a la cláusula tercera del Pacto Social del Emisor, que se refiere al capital autorizado del Emisor, enmienda esta que consta en la Escritura Pública No.22,544 de 21 de Diciembre de 2007, inscrita a la Ficha 201122, Documento 1265937 de la Sección de Mercantil del Registro Público, fueron canjeados por 300,000 acciones preferidas no acumulativas con un valor nominal de B/.100.00 cada una.

Fuente: Nota 21 de acciones preferidas de los estados financieros auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2007 y estados financieros interinos del Emisor al 31 de marzo de 2008

Tabla 5: Número de acciones preferidas

			Dividendos		
Fecha de emisión	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2007 (Auditado)	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2007 (Auditado)	**Tipo**
21 - 12 - 2007	30,000,000	30,000,000	7.75%	7.75%	No acumulativos

Fuente: Nota 21 de acciones preferidas de los estados financieros auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2007 y estados financieros interinos del Emisor al 31 de marzo de 2008.

4.10. PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS

Derecho de Voto
Cada acción común otorga a su tenedor un (1) voto en las asambleas de accionistas. Las acciones preferidas no cuentan con derecho a voz ni voto en las asambleas de accionistas.

Asambleas de Accionistas
Las reuniones de los accionistas, con cualquier fin, podrán celebrarse en la República de Panamá o en cualquier otro país.

Habrá una reunión general de los accionistas cada año en la fecha y lugar que se disponga por resolución de la Junta Directiva, para la elección de los Directores y la tramitación de cualquier otro negocio que sea sometido a la reunión por la Junta Directiva. La Junta General de Accionistas celebrará reuniones extraordinarias por convocatoria de la Junta Directiva cada vez que lo considere conveniente. Además, la Junta Directiva o el Presidente de la sociedad deberán convocar a la Junta Extraordinaria de Accionistas cuando así lo pidan por escrito uno o más accionistas que representen al menos 25% de las acciones comunes emitidas y en circulación. Las Juntas Extraordinarias así convocadas podrán considerar además de los asuntos que hayan sido objeto de la convocatoria, cualquier asunto que cualquier accionista titular de acciones comunes someta a la consideración de la misma. El quórum reglamentario se alcanzará con la representación de al menos la mitad más una de las acciones comunes emitidas y en circulación. Las resoluciones adoptadas requieren del voto favorable de los representantes de al menos la mitad más una de las acciones emitidas y en circulación excepto en los casos que específicamente el Pacto Social disponga algo diferente.

Las asambleas de accionistas, ya sean ordinarias o extraordinarias, deberán ser convocadas a cada accionista registrado como titular de acciones comunes y con derecho a voto, mediante entrega personal o envío por correo certificado con no menos de diez (10) días ni más de sesenta (60) días antes de la fecha de la asamblea.

Junta Directiva y Dignatarios

La Junta Directiva tiene el control absoluto y la administración completa de los negocios de la sociedad. Todas las facultades de la sociedad, incluyendo la declaración y el pago de dividendos, serán ejercidas por la Junta Directiva, salvo aquellas que expresamente estén asignadas o reservadas por ley, el pacto social o los estatutos a los accionistas titulares de acciones comunes o a los dignatarios de la sociedad, y en consecuencia, puede sin intervención de los accionistas, entre otros, otorgar en fideicomiso, pignorar o hipotecar los bienes de la sociedad para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones y vender o permutar los haberes de la sociedad excepto cuando el traspaso envuelva bienes distintos del giro corriente.

La Junta Directiva se reúne cuando la convoque cualquiera de sus Dignatarios mediante aviso personal o por correo certificado, pero no menos de una (1) vez al mes. Se requiere la presencia de la mayoría de los Directores de la sociedad para constituir quórum. Cada miembro de la Junta Directiva tiene derecho a un voto. Las decisiones de la Junta Directiva, a menos que con respecto a algunas de ellas se especifique lo contrario en el pacto social o en los estatutos, se adoptan mediante el voto favorable de la mayoría de los Directores presentes o representados por apoderado en una reunión.

El artículo décimo del Pacto Social establece expresamente que ningún contrato u otra transacción en que sea parte El Emisor, será afectado o invalidado de darse los siguientes supuestos:

- Si algún o algunos de los Directores tenga interés particular en dicho negocio o transacción;
- Si algún o algunos de los Directores sea director o dignatario en otra sociedad;
- Si algún o algunos de los Directores forma parte o de algún modo se encuentra relacionado con la persona (natural o jurídica) que realiza el negocio, acto o transacción con el Banco.
- Adicionalmente, releva a todos los Directores de cualquier responsabilidad que pudiere surgir con el Banco por el beneficio que pudiera recibir por tener intereses creados dentro de las personas que realizan negocios con el Banco.

No existe ninguna disposición en el Pacto Social relacionada con la facultad para votar en una propuesta, arreglo o contrato en la que se tenga interés, ni la facultad para por una compensación para si mismo o cualquier miembro de la Junta Directiva. La facultad de establecer una remuneración a los Directores y Dignatarios recae en la Asamblea General de Accionistas.

No existe ninguna disposición en el Pacto Social que indique el retiro de directores, dignatarios, ejecutivos o administradores por razones de edad; o bien que señale un número determinado de acciones para fungir como director o dignatario de la sociedad. Sin embargo, es facultad de la Asamblea General de Accionistas el designar o bien remover a los Directores extemporáneamente de sus cargos. El Pacto Social establece que para ser Director no es necesario ser accionista y las facultades de la sociedad serán ejercidas por la Junta Directiva, excepto las que sean conferidas o reservadas a los accionistas titulares de acciones comunes o a los dignatarios de la sociedad, conforme se disponga en el Pacto Social o en los Estatutos.

Dividendos
Compete a la Junta Directiva del Emisor decidir sobre los dividendos a declarar y pagar. Sin embargo, al declarar y pagar dividendos, el Emisor debe cumplir con los requisitos de capitalización dictados por la Ley Bancaria y los reglamentos de la Superintendencia de Bancos.

Derechos de Suscripción y Adquisición Preferente
En cada nueva emisión de acciones comunes, los accionistas titulares de acciones comunes tienen derecho preferente a suscribir las acciones comunes por emitirse, en proporción a las acciones comunes de que a la sazón sean propietarios. No obstante, los accionistas independientemente de la clase de acciones de que sean titulares, no tendrán derecho preferente de suscribir las acciones por emitirse en cualquier nueva emisión que sea colocada a través de una Bolsa de Valores, como lo es, sin limitarlo a la Bolsa de Valores de Panamá.
Los accionistas, ya sean tenedores de acciones comunes o preferidas, tienen derechos preferentes en caso de que otros tenedores de acciones de la clase de la cual estos sean titulares, deseen traspasar sus acciones. No obstante, los accionistas, independientemente de la clase de acciones de que sean titulares, no tendrán derecho preferente de suscribir las acciones por emitirse en cualquier nueva emisión que sea colocada a través de una Bolsa de Valores, como lo es, sin limitarlo a la Bolsa de Valores de Panamá, tal cual fue mencionado en la Sección 3.8 de este Prospecto Informativo.

Reforma del Pacto Social
El pacto social del Emisor podrá ser reformado por resolución adoptada por al menos el 51% de las acciones comunes emitidas y en circulación del Emisor en una reunión ordinaria, si se hubiere dado el debido aviso, o en una reunión extraordinaria convocada con tal fin.

Contratación con partes relacionadas
El pacto social del Emisor establece que ningún contrato u otra transacción entre la sociedad y cualquiera otra sociedad anónima será afectado o invalidado por el hecho de que alguno o varios de los directores de esta sociedad esté o estén interesados en o sea director o dignatario, o sean directores o dignatarios de aquella y cualquier director o directores individual o conjuntamente podrá ser parte o partes de, o podrá estar interesado en cualquier contrato o transacción de esta sociedad o en el cual esta sociedad tenga intereses, y ningún contrato, acto o transacción de esta sociedad con cualquier persona o personas, firmas o sociedad anónima, será afectado o invalidado por el hecho de que cualquier director o directores de esta sociedad es parte o son parte de, o están interesados en tal contrato, acto o transacción o de cualquier modo relacionados con tal persona o personas, firma o asociación y todas y cada persona que llegare a ser director de esta sociedad queda relevado de cualquier responsabilidad que pudiera caberle por contratar con esta sociedad para su propio beneficio o el de cualquier firma o sociedad en la cual él puede estar en alguna forma interesado.

Estatutos
Las sociedades anónimas panameñas no tienen obligación de adoptar estatutos. Sin embargo, el Emisor si ha adoptado estatutos.

4.11. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

4.11.1. GIRO NORMAL DEL NEGOCIO

El Emisor es una institución bancaria que opera bajo una licencia general otorgada por la antigua Comisión Bancaria (hoy Superintendencia de Bancos) mediante resolución No. 918 del 28 de marzo de 1990. La principal actividad es prestar servicios bancarios en Panamá o en el exterior. El Emisor ofrece diversos productos bancarios a la clientela nacional e internacional, incluyendo los servicios de cuentas de ahorro, cuentas corrientes, cuentas cifradas, depósitos a plazo, créditos de importación y exportación, cuentas por cobrar, préstamos comerciales, préstamos personales, préstamos hipotecarios, descuento de letras, factoring, tarjetas de crédito personal y empresarial y cuentas de inversión.

4.11.2. ESTRUCTURA DEL NEGOCIO

La estructura organizacional de Multibank, Inc. ha sido diseñada para dar respuesta a las necesidades financieras que el cliente requiera, a través de los distintos departamentos, ofreciendo una amplia gama de servicios bancarios y financieros. Apoyados en nuestra Banca de Consumo, Banca Corporativa, Banca Privada "Diamante", Banca Internacional y Banca Comercial para la Pequeña y Mediana Empresa, se ofrece una amplia gama de productos y servicios desarrollados cuidadosamente para satisfacer las necesidades de cada uno de los clientes.

Además de servir a la comunidad empresarial tradicional, también apoya al sector de la Pequeña Empresa. Este apoyo no se limita solamente al aspecto financiero, sino que además capacita e impulsa al empresario para que se supere, incrementando sus ingresos y elevando su nivel de vida.

Multibank, Inc. considera que su reputación y trayectoria en el mercado local, su equipo gerencial y administrativo, y las oportunidades de crecimiento actuales y de mejora en su estructura de costos; constituyen sus mayores ventajas competitivas. Los Bancos competidores extranjeros incluyen el Hong Kong Shanghai Banking Corporation ("HSBC"), Citibank N.A. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá), S.A. ("BBVA") y Scotiabank. Los competidores de la Banca local incluyen Banistmo (hoy HSBC), Banco General, Banco Cuscatlán (hoy Citibank), Banco Aliado y Global Bank entre otros.

4.11.2.1. BANCA CORPORATIVA

Nuestra especialidad es estructurar operaciones comerciales, así como financiamientos a la industria de la construcción y del sector agropecuario que constituyan un crecimiento real para nuestros clientes, sustentados en un amplio conocimiento de las necesidades crediticias y servicios bancarios que requieran. La base de clientes corporativos de Multibank, Inc., consiste primeramente en grandes corporaciones (ingresos mayores a US$20 millones) y corporaciones medianas (ingresos entre US$2,5 y US$20 millones) con domicilio en Panamá y el extranjero. Actualmente, la Banca Corporativa administra más de US$300 millones, lo que representa un 55% del total de colocaciones de Multibank, Inc.

La Banca Corporativa se creó al iniciar operaciones el Banco, teniendo como misión primordial el ofrecer a nuestros clientes productos financieros, tanto de crédito como de pasivos, que excedan las expectativas de los clientes brindando una atención profesional, expedita y personalizada, y con niveles óptimos de rentabilidad.

Los objetivos generales son: (i)Aumentar el volumen de negocios, tales como préstamos y depósitos a plazo fijo, principalmente a través de prospectar nuevos clientes con planes agresivos de visitas, ofreciéndoles productos no tradicionales, asesoramiento financiero y agilidad en el servicio; (ii)Concentrar el crecimiento a través de la generación de negocios con clientes en sectores que están en ciclos económicos positivos y que se encuentren en etapa de vida de crecimiento y consolidación; (iii)Monitorear la rentabilidad por cliente, oficial y productos y tomar decisiones que maximicen en el largo plazo la rentabilidad; e (iv)Implementar una diversificación efectiva por sectores de la población, económicos e industriales.

Las estrategias a implementar por mercado son: (i) En la Zona Libre de Colón, consolidar nuestra participación de mercado. (ii)En Ciudad de Panamá, continuar participando en el mercado de interinos de construcción principalmente en proyectos medianos y orientados a la clase media Panameña, y en aquellos otros sectores que están en ciclo de negocio o fase de vida de crecimiento como lo son los automóviles, educación, pesca, materiales de construcción, reciclaje, puertos y hoteles. (iii)En el Interior, penetrar en el mercado de los agroindustriales.

La estrategia competitiva consiste en mantener incrementado por los próximos dos años el volumen de negocios a través de la vinculación de nuevos clientes, ofreciendo la versatilidad y agilidad del servicio en las aprobaciones de crédito, compromiso de largo plazo con los sectores y la flexibilidad y confiabilidad que los bancos de mayor tamaño no pueden ofrecer. Finalmente, propone impulsar el financiamiento a través de los diferentes subsidios de corresponsales dirigidos a incentivar las exportaciones de productos.

Evolución Banca Corporativa

(Fig.1.1)

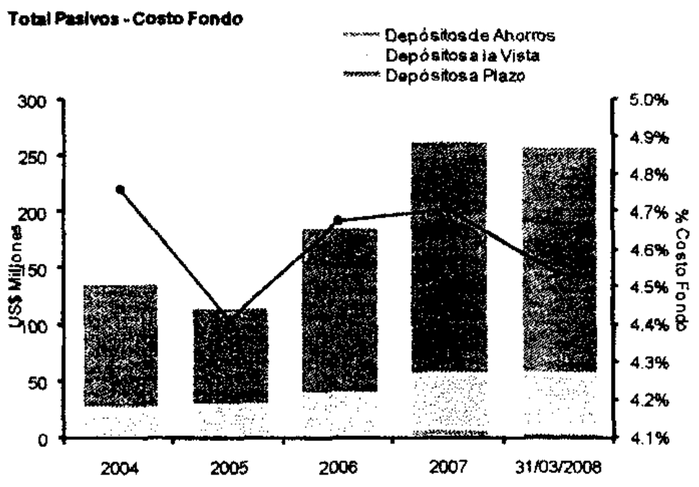

(Fig.1.2)

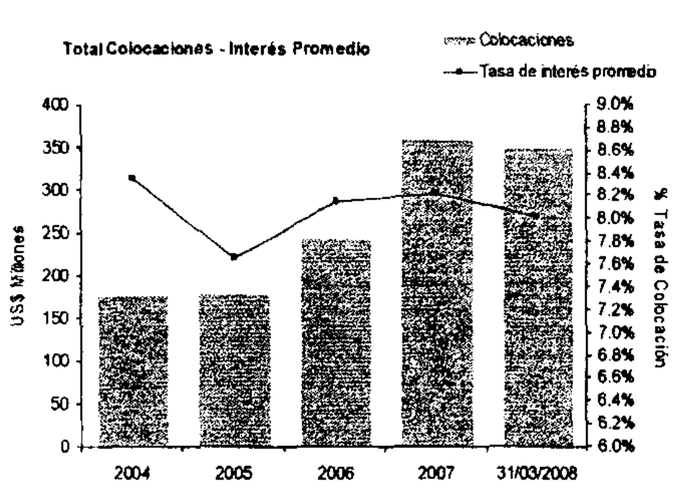

Fig.1.1: Muestra la evolución del total de captaciones de Banca Corporativa, banca generadora del 32% del total de fondos de Multibank, Inc., que financia un 74% del total de sus colocaciones.

Fig.1.2: Representa el total de colocaciones de Banca Corporativa y la tasa de interés promedio de éstas, las cuales muestran importantes alzas; lo que debemos considerar como sobre el mercado, dadas las bajas experimentadas en la Banca Panameña.

4.11.2.2. BANCA COMERCIAL

Enfocada al financiamiento de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME), la Banca Comercial ofrece una serie de productos y servicios financieros diseñados para ajustarse a la medida de las necesidades de los clientes, ya sea que se desenvuelva en el sector comercial, industrial y/o agropecuario.

En enero de 2003, se crea la Banca Comercial al segregarse los créditos de la Banca Corporativa con perfiles de PYME con riesgos de créditos hasta US$200.000 e ingresos de hasta US$1 millón. Igualmente, se absorben los negocios de Micro y Pequeñas Empresas (MYPE), de la Unidad de Proyectos Especiales (UPE) y de Factoring.

Durante el período 2003 a 2005, la Banca sufre cambios evolutivos en su estructura de cartera, calidad de créditos y recuperación de segmentos de negocios deteriorados, alcanzando una cartera total de US$55.3 millones.

Con el crecimiento de la economía nacional, consolidación del personal y optimización de los recursos orientados a la diversificación de la base de clientes, y expansión del negocio en el interior del país; se amplían los parámetros de acción y productos especializados, hasta consolidarse en lo que la Banca Comercial es en la actualidad: una Banca centrada en el financiamiento a la empresas medianas con

ingresos de hasta US$2.5 millones y riesgos consolidados de hasta US$1 millón, y no menores de US$50.000. A su vez, se desarrolla una estructura de Técnicos Agropecuarios e Ingenieros especializados en la administración y control de créditos al Sector Agropecuario y de Construcción (incluyendo financiamientos interinos de construcción) con criterios abiertos en cuanto a riesgos consolidados y volúmenes de ingresos, por ser áreas de especialización de la Banca Comercial, así como el manejo del nicho de Descuentos de Documentos a través de Factoring y el desarrollo del negocio de inversión en CATs, que posiciona a Multibank, Inc. como el líder del mercado en este rubro.

Esta transformación y consolidación de la banca comercial nos lleva a que hoy en día la banca comercial maneja una cartera activa de US$104.5 millones y US$8.8 millones en inversiones de descuento CATs, lo que nos lleva a una cartera total de US$113.3 millones, lo que representa un 18% del total de préstamos del banco.

El enfoque de negocios de la banca comercial del Emisor está dirigido al segmento de mediana empresa ("middle market") tanto en los rubros tradicionales de financiamiento de las necesidades de capital de trabajo de las empresas comerciales, como en los rubros de inversión fija, adquisición de equipos, compra de fincas, así como el desarrollo agropecuario y construcción en general. La cobertura de mercados de la banca comercial es estrictamente nacional.

El objetivo que persigue la banca comercial es contribuir al fondo ("pool") de ingresos del banco, manteniendo un margen financiero mínimo en nuestros activos productivos de 3.5% anual sobre el costo promedio de fondos. Simultáneamente, se propone la autofinanciación en un 35% de las necesidades de fondos al cierre de 2008 y 50% al de 2010 y mantener un nivel de morosidad de la cartera de préstamos por debajo del 2.0% del total de créditos.

Los productos tradicionales de la banca comercial son: líneas de crédito para financiar necesidades de capital de trabajo; préstamos a término para financiamiento de inversiones fijas; Factoring; Compra y Venta de Documentos Negociables (Certificados de Abono Tributario CATs); Líneas para el financiamiento interino de construcción; y Líneas de crédito y préstamos a término para el desarrollo y expansión de actividades agropecuarias.

Con el auge ("boom") de la construcción en Panamá y el déficit habitacional existente en el país, la banca comercial se ha especializado en el financiamiento interno de construcción de proyectos de vivienda dirigidos a la clase media y media baja cuyo rango de precios oscila entre US$25.000 y US$250.000. Por otra parte, el auge económico que vive la nación, impulsado por el desarrollo de los megaproyectos (expansión del Canal, puertos, refinerías, Zona Libre de Colón, etc.) y la firma de los Tratados de Libre Comercio, requiere de un aumento de la producción de alimentos, tanto para el consumo local como para la exportación. La demanda de productos tradicionales (carne porcina, avícola y vacuna; arroz; maíz; etc.) y no tradicionales (piña, melón, sandía, etc.) ha creado para la banca comercial un nicho de negocios muy interesante en el sector agropecuario, respaldado por acceso al mercado local e internacional, sólidas garantías y una estructura interna que permite ser eficientes y competitivos.

La estrategia competitiva de la banca comercial consiste en brindar una respuesta rápida e integral a los clientes tanto en la aprobación como en los procesos de desembolso con niveles de precios que reflejen el riesgo crediticio; además de la disposición de un equipo especializado para el mejoramiento y desarrollo del negocio de los clientes.

Los procesos de administración y control de la banca son llevados mediante métodos de medición de riesgos y controles de seguimientos implementados con herramientas tecnológicas y mejoramientos continuos. Actualmente, está desarrollando un software de aplicación agropecuaria que permite sistematizar los planes de inversión y de pago de cada proyecto agropecuario y anticipar problemas de cumplimiento, además de efectuar los correctivos necesarios. Igualmente, se está en los inicios de la primera etapa de la sistematización del seguimiento de créditos de la construcción y se cuenta con un sistema de control de carteras de Factoring y manejos de inversiones en CATs. Estos sistemas son la base del control de riesgo y administración especializada de la banca comercial.

Evolución Banca Comercial

(Fig.2.1)

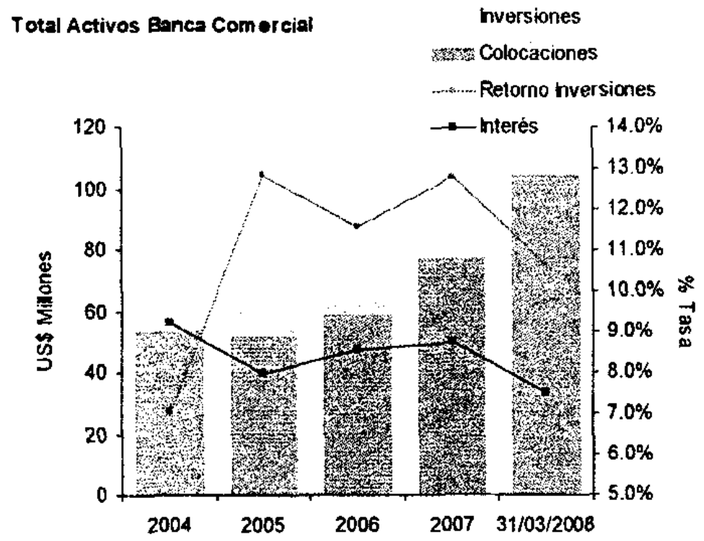

(Fig.2.2)

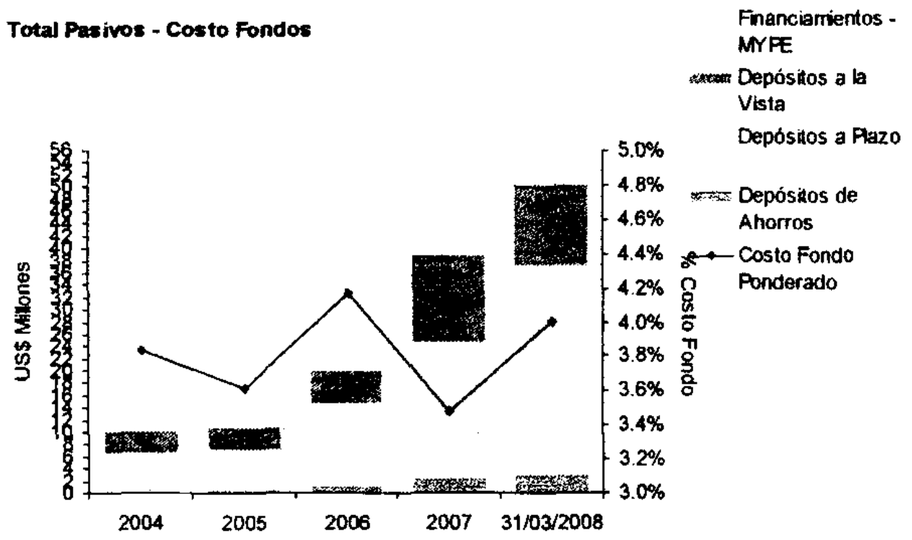

Fig.2.1: Muestra la evolución de las colocaciones e inversiones de la banca comercial; considerando a su vez, el interés promedio percibido, que se mantiene en el tiempo, pese a disminuciones en la banca panameña; y los retornos de inversiones, al alza dado los instrumentos CATs.

Fig. 2.2: Muestra la estructura de pasivos de banca comercial y el costo de fondos promedio del área. La banca comercial, financia un 46% de sus colocaciones; siendo dependiente en forma importante de la gestión de tesorería, la cual obtiene financiamientos a intereses menores y mejora los rendimientos del área; cuyos créditos se colocan con intereses mayores a los de Banca Corporativa.

4.11.2.3. BANCA DE CONSUMO

La banca de consumo tiene sus orígenes en Multibank, Inc. desde el inicio de operaciones del banco, siendo parte importante de La Gran Financiera, que es la filial dentro del grupo que da inicio a la operación financiera, operativa y comercial al banco.

La banca de consumo ha evolucionado en el transcurrir del tiempo de manera progresiva, teniendo su enfoque desde los inicios en segmentos de jubilados, en donde el banco encuentra un nicho importante para proyectarse en la comunidad. Esta actividad fue seguida de créditos otorgados al sector de la entonces Comisión del Canal de Panamá y otros préstamos con enfoque al sector particular y público.

A partir de 2003 el Emisor inicia el proceso por obtener la membresía en las Marcas VISA y MASTERCARD con el objeto de enfocarse primordialmente en el negocio adquirente y con miras a evolucionar en el negocio de emisión. Dentro del desarrollo de este negocio adquirente el Emisor logra rápidamente identificarse como el banco líder, logrando volúmenes importantes de transacciones con un crecimiento sostenido de US$30 millones y US$80 millones durante los años 2005 y 2006, consecutivamente y acumulado a junio de 2007 transacciones por US$168 millones, excediendo la meta trazada para Diciembre del mismo año de US$144 millones en un 16,7%.

Entre el año 2005 y 2006 el Emisor empieza un proceso de desconcentración de la cartera de créditos, principalmente de jubilados, y comienza a abrir nuevas líneas de negocios, como lo han sido los créditos automotrices y los hipotecarios; así mismo, en el año 2007 Multibank, Inc. comienza a lograr una participación importante en el mercado de tarjetas de crédito en Panamá.

La misión es ofrecer alternativas de créditos altamente competitivas con una atención a clientes especializada y valores agregados para satisfacer las necesidades de los clientes. Los objetivos son: lograr un crecimiento considerable en número y cantidad de las cuentas de ahorros y cuentas corrientes;

incrementar la cartera de depósitos a plazo fijo menores a US$100,000; aumentar la cartera de préstamos personales a un ritmo mayor al crecimiento de la cartera corporativa y de la industria; disminuir la concentración de la cartera de jubilados, dando más énfasis al crecimiento de los otros tipos de créditos personales con el objetivo de disminuir y diversificar el riesgo de crédito.

Los productos que comercializa el Emisor a través de la banca de consumo son principalmente para satisfacer el mercado local, sin embargo, dado el auge del mercado hipotecario a través de los megaproyectos que se promueven en el país, ha surgido un creciente interés de parte de extranjeros por invertir en ellos, por lo conveniente de las alternativas que ofrece el mercado panameño. Los productos de mayor productividad en función de su crecimiento serán los préstamos hipotecarios y automotrices, sin excluir la cartera de jubilados que aunque en franca disminución, sigue representando más del 26% de la cartera total y tiene la tasa de rendimiento mayor en lo que respecta a los productos de préstamos de consumo.

El negocio de comercio electrónico, a través del negocio adquirente, representa la mayor fuente de ingresos del área de consumo; por lo que se mantiene el esfuerzo y tecnología para mantener el nivel de ingresos y crecer de manera consistente. Se suma el negocio de tarjetas de crédito, el cual aunque insipiente, mantiene buenas proyecciones de crecimiento a través de la creación de alianzas estratégicas y venta cruzada de productos de colocación de consumo.

El Emisor está en pleno desarrollo e implementación de la herramienta Workflow® de Ultimus®, con el objeto de agilizar todo el proceso de trámite y aprobación de créditos y posteriormente para el desarrollo y trámite de productos de captación para concluir con los procesos de atención a clientes. Esto hará posible el manejo de manera expedita y eficiente de los procesos de comercialización y servicio a clientes.

Con la creación de nuevos centros de atención en el país, se amplia la red de servicios y se refuerza de manera efectiva el proceso de venta cruzada de productos como elemento clave en el crecimiento de la banca de consumo.

Evolución Banca Consumo

(Fig.3.1)

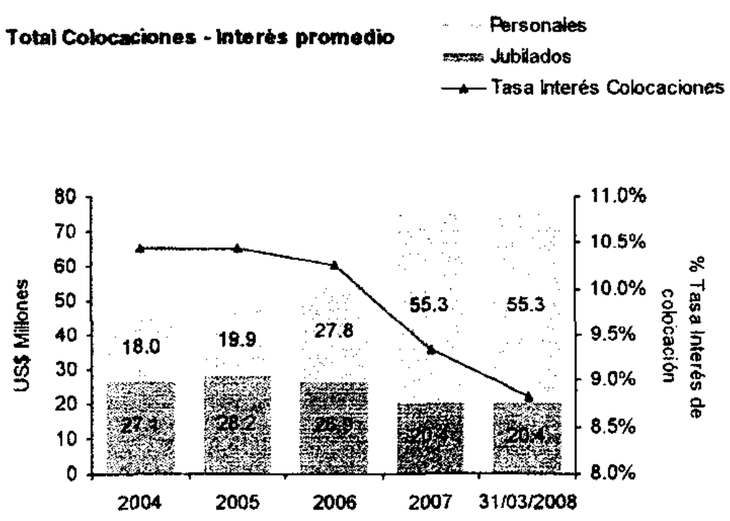

Fig.3.1: La gráfica muestra la composición de las colocaciones de la banca de consumo y la tasa de interés promedio de éstas. Del cuadro, podemos observar una baja en las tasas de interés; efecto generalizado en la industria bancaria Panameña; pero que es compensado a nivel de ingresos, con un aumento en el monto de colocaciones, lo cual se muestra en Fig.3.2.

(Fig.3.2)

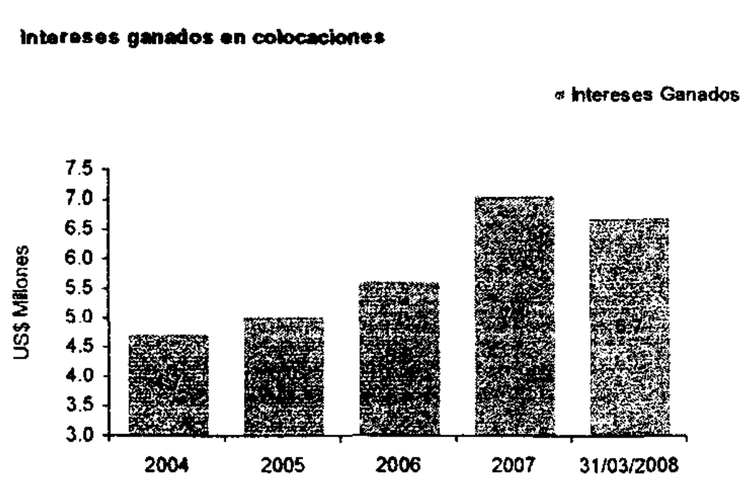

Fig.3.2: Muestra la evolución del monto total de intereses ganados por colocaciones de banca de consumo.

4.11.2.4. BANCA PRIVADA (DIAMANTE)

La banca privada fue creada en 1998 para hacerse cargo de importantes productos tales como Depósitos de Plazo Fijo selectos, Fideicomisos y Multiplanilla Empresarial, entre otros. Estas actividades se desarrollaban con tres colaboradores a los que luego se agregaron dos más. En 2003, se cambió el nombre de Banca Privada a Banca Diamante para proyectar al cliente la importancia que representan para el banco. A partir de ese momento se inicia en Banca Diamante una reestructuración de los productos que se manejaban, poniendo especial atención en el perfil de sus clientes e iniciando la vinculación de clientes potenciales, a través de un servicio personalizado y de confianza absoluta en el manejo de su patrimonio. En la actualidad la Banca Diamante cuenta con 12 colaboradores y continúa con sus metas de captación y de incremento de clientes potenciales tanto nacionales como extranjeros, para llegar a los objetivos trazados por el Emisor.

La misión de la Banca Diamante es establecer con el cliente una relación personalizada de negocios basada en la confianza y discreción absoluta que supere sus expectativas. El objetivo es la captación de fondos y clientes nuevos, preferiblemente locales; pero teniendo cobertura local e internacional. A su vez, Multibank, Inc. cuenta con los más estrictos controles sobre las fuentes de fondos, con el objeto de evitar blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y cuentas ilegales.

El producto principal de banca privada es el Depósito a Plazo Fijo. Como productos innovadores del área se cuenta con Depósitos a Plazo Fijos en otras monedas, Depósitos Cifrados, Depósitos Overnight y Depósitos de Tasa Variable. Adicionalmente, y como venta cruzada, la Banca Diamante se ha especializado en el ofrecimiento del resto de los productos que maneja el Banco.

La Banca Diamante se esmera y especializa en calidad de servicio a través de una atención personalizada logrando ser parte importante en el desenvolvimiento de los negocios de sus clientes. Su presencia es continua a través de una política agresiva de mercadeo de puerta a puerta, visitas, invitaciones y llamadas. Todo esto, sumado a: tasas de interés muy competitivas, respuestas rápidas a las necesidades, más una completa gama de productos, constituye los fundamentos de la competencia de Multibank, Inc. y su diferenciación del resto de los bancos del mercado. El Emisor cuenta con una Banca en Línea muy completa y amigable a la cual pueden acceder sus clientes para revisar sus cuentas, hacer sus pagos, enviar sus transferencias locales y extranjeras, además de otros importantes servicios. Banca Diamante cuenta también con un modelo de Análisis Multidimensional, que les permite acceder a las cifras actualizadas del departamento con mayor rapidez (CUBOS).

<u>Evolución Banca Privada</u>

(Fig.4.1)

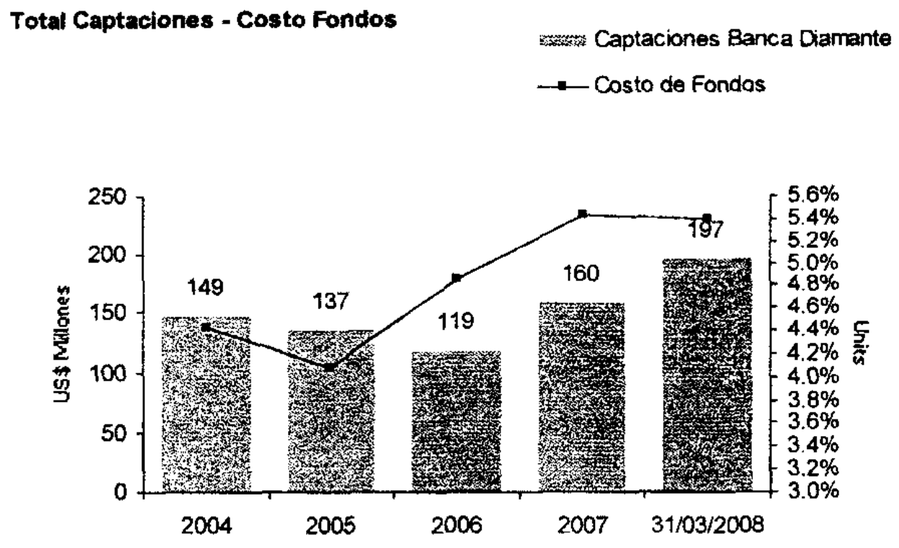

Fig.4.1: Evolución Pasivos Banca Privada. Corresponde principalmente a depósitos a plazo de clientes de la cartera preferencial del Banco. En la actualidad, la Banca Diamante aporta un 24% de las necesidades de financiamiento del Banco.

4.11.2.5. BANCA INTERNACIONAL

La banca internacional de Multibank, Inc. se adapta perfectamente tanto a la clientela extranjera corporativa con negocios globales, como a la clientela individual de medianos y grandes patrimonios. Fue creada en 2006 y nace con el objetivo de atender las necesidades de los clientes extranjeros, que se radican en Panamá o que tienen negocios en el país.

Basados siempre en el logro de soluciones integrales y estructuradas, las políticas de esta área consisten en el ajuste permanente de los productos y servicios de acuerdo al giro de negocios o perfil de inversor de cada cliente, asegurándose de gestionar el riesgo a cabalidad, lo que garantiza poder ofrecer plena seguridad y solidez. La diferencia está dada a través de una atención exclusiva y un servicio personalizado que conjuga experiencia, asesoría y una amplia oferta de productos y servicios fiduciarios, manejados con absoluta confidencialidad.

La misión es ofrecer todos los productos de la banca universal a clientes extranjeros con particular énfasis en negocios y servicios relacionados con la operatoria de comercio exterior y administración de patrimonios, buscando superar las expectativas del cliente en base a un servicio de alta calidad y atención personalizada.

El objetivo principal de la banca internacional es posicionar la marca Multibank fuera de las fronteras panameñas, con la oferta de un amplio abanico de productos bancarios y con servicios de calidad y personalidad. El ámbito de cobertura de la banca es internacional, principalmente en Latinoamérica y el Caribe.

Entre los productos que se ofrecen se encuentran las: cuentas corrientes, cuentas overnight, cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, cartas de crédito y cobranzas, garantías bancarias, financiamientos estructurados, fideicomisos, etc.

De los servicios ofrecidos destacan: los giros bancarios, transferencias internacionales, soluciones de pagos y cobros internacionales, cobro de cheques extranjeros, banca online, banca privada, gestión patrimonial, administración de portafolio, corretaje de valores y asesoría de inversión.

A través del Área de Operaciones, el Emisor ha puesto a disposición de la banca, un óptimo servicio de banca en línea por medio de su Web.

Banca Internacional - Negocios

La Banca Internacional - Negocios, se creó en Multibank, Inc. a principios de 2007 y tiene como misión, contribuir al crecimiento del banco con operaciones que toman lugar en el extranjero, de una forma ordenada y rentable, en línea con la misión general del Banco. Los principales objetivos del área se enmarcan en:

- Diversificar los activos del Emisor incursionando en nuevos mercados y escogiendo de manera prudente activos que tengan un rendimiento razonablemente mayor con ventajas impositivas, pero que al mismo tiempo no comprometan la calidad de riesgo de cartera de Multibank. En la mayoría de los casos, el objetivo es tomar riesgos acompañados de un banco domiciliado en el país de riesgo- que usualmente origina la operación invitándonos a entrar junto a ellos en forma sindicalizada o de participación bilateral-

el cual cuente con toda la experiencia en dicho mercado y se haga cargo del manejo de garantías y documentación.

- Utilizar economías de escala (operaciones de mayor tamaño) a un menor costo de generación, tramitación, aprobación y documentación.

- Dar a conocer el Banco a nivel internacional, introduciendo y/o reforzando técnicas y modalidades bancarias aprendidas en el vivir cotidiano con ejecutivos de primer nivel en otros mercados.

Los productos que ofrecen constituyen facilidades crediticias para operaciones de comercio exterior a corto y mediano plazo, en cualquiera de sus diferentes modalidades, tales como préstamos, factoring, forfaiting, cartas de crédito, bonos de licitación, bonos de cumplimiento y otros.

La competencia son aquellos bancos internacionales que siguen la misma estrategia. Sin embargo nuestra diferenciación consiste en procurar tener la mayor cantidad posible de contactos en los diferentes mercados hacia los que estamos enfocados, para tener donde escoger logrando el mejor precio posible y el menor riesgo posible.

4.11.2.6. CASA DE VALORES (MULTI SECURITIES, INC.)

Multi Securities, Inc. comienza a operar en agosto del 2004, cuando por Resolución No.91-2004, de la Comisión Nacional de Valores otorga la licencia de Casa de Valores. Para el cierre del año 2004, el departamento contaba con tres colaboradores y con activos bajo administración US$10 millones. Hoy en día Multi Securities consta de seis colaboradores y maneja más de US$26 millones de activos bajo administración.

El objetivo de Multi Securities Inc. es brindarle la oportunidad a los clientes del Emisor que cuentan con excedentes de capital, de diversificar las inversiones de su patrimonio y su riesgo a través de instrumentos en el mercado de valores, tanto nacional como internacional, creando así un alto nivel de confianza y credibilidad, más allá de toda expectativa.

Multi Securities Inc. trabaja con Casas de Valores y Corredores de Bolsa en Panamá, así como también en Estados Unidos y en Europa; lo que le da un acceso a productos de todo el mercado internacional y local.

Multi Securities ofrece Fondos Mutuos, Hedge Funds y todo tipo de productos estructurados que compiten con las principales ofertas de los competidores. Además de atractivas tarifas, el servicio de Repos ofrece los préstamos menos costosos para el cliente y con tasas competitivas en el mercado panameño.

Los productos y servicios son: acceso a su cuenta de inversión a través de Internet, cuentas de inversión locales e internacionales, emisión de estados de cuenta mensual, fondos de Inversión, productos de capital garantizado, productos estructurados, renta variable, renta fija, reportes especiales sobre el desempeño de sus inversiones, transferencia de fondos, entre otros.

El objetivo es lograr un crecimiento en la base de clientes a través de un excelente servicio personalizado logrando la satisfacción del cliente. La estrategia competitiva se basa en los siguientes objetivos: consolidar las operaciones de apoyo ("back office") con tesorería, lo que debería reducir costos; consolidar la custodia con la tesorería del banco con JP Morgan®; el manejo de sus propios fondos de inversión; seguir brindando un servicio totalmente personalizado estilo boutique, lo que no deja de agradar y atraer clientes; el ser uno de los pocos bancos que quedan de capital panameño esto les permite una agilidad y flexibilidad que no pueden brindar los bancos de la plaza y posee oficinas internacionales en Colombia y Centro América, lo que aporta mayor cantidad de corredores ("Brokers").

Multi Securities Inc. cuenta con un software de la compañía DataPro® capaz de manejar todo tipo de monedas y productos tanto nacionales como todo el mercado internacional y prontamente se estará brindando acceso a través de Internet.

Evolución Casa de Valores

(Fig.6.1)

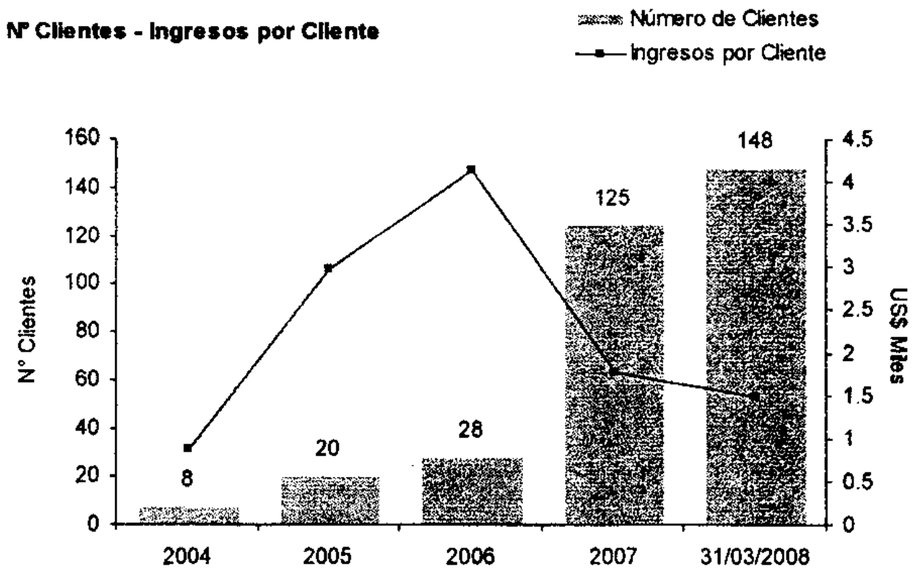

(Fig.6.2)

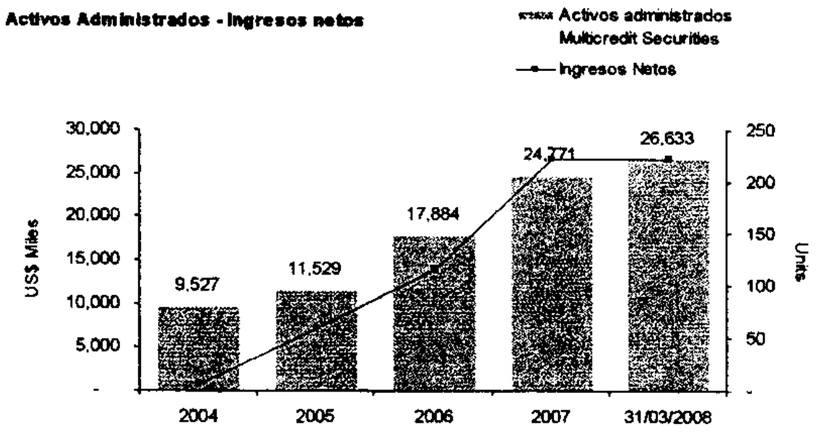

Fig.6.1: Muestra la evolución en el número de clientes y el ingreso promedio (comisiones) por cliente en el período. Pese a la disminución en las comisiones promedio por cliente, la desconcentración de la cartera ha logrado triplicar el monto en activos administrados, elevar de resultados casi nulos en 2004 a ingresos netos totales de US$222.000 a mar de 2008 (anualizado), sobre activos administrados de US$27 millones.

Fig.6.2: Muestra la evolución de la cartera administrada y los ingresos netos generados en cada período. Junto al aumento de la cartera de activos, se puede apreciar un aumento significativo de los ingresos netos de cada período, debido al aumento en clientes (que genera mayores comisiones) y a la creación de nuevos productos de inversión.

4.11.2.7. TESORERÍA E INVERSIONES

Tesorería e Inversiones, es la unidad encargada de monitorear el flujo de caja del Emisor, preservar niveles adecuados de liquidez y en base a parámetros de inversión previamente definidos, optimizar la rentabilidad de los fondos líquidos.

El objetivo principal de la tesorería es gestionar un costo de fondos adecuado a los márgenes y plazos de colocación de la institución y procurar facilidades de crédito y acceso a mercados a través del fortalecimiento de relaciones corresponsales con bancos locales e internacionales de alta calidad.

La tesorería como parte de su gestión diaria negocia colocaciones interbancarias, capta fondos a través de líneas de crédito, depósitos interbancarios o acuerdos de recompra, y administra la cartera de inversiones tomando posiciones a través de bonos, acciones y moneda extranjera bajo estrictos controles de riesgo.

La estrategia a futuro de la tesorería incorpora ganancias por intermediación a través de la creación de una mesa de coberturas y moneda extranjera para atender las necesidades de nuestra base de clientes en estos productos poco diseminados en el mercado panameño.

Actualmente cuenta con la herramienta financiera Bloomberg® como principal proveedor de información y precios para gestionar los distintos productos que aquí se manejan.

Gestión Tesorería

(Fig.7.1)

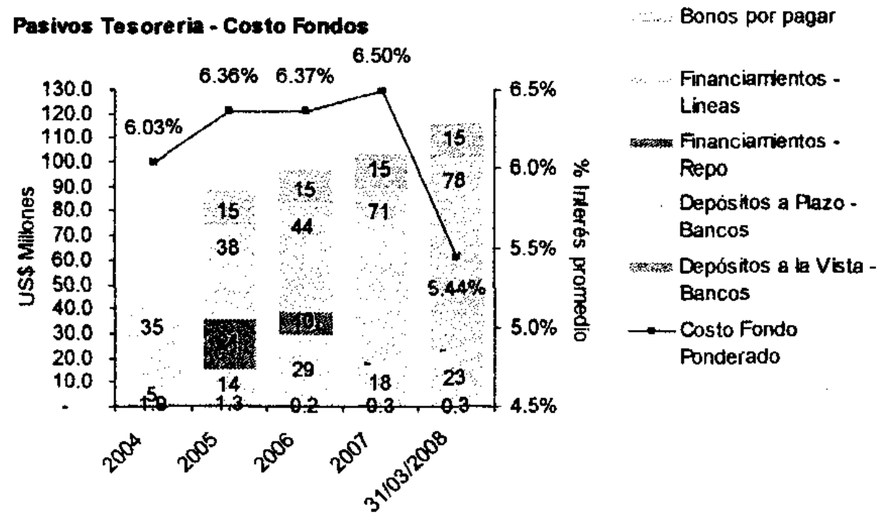

(Fig.7.2)

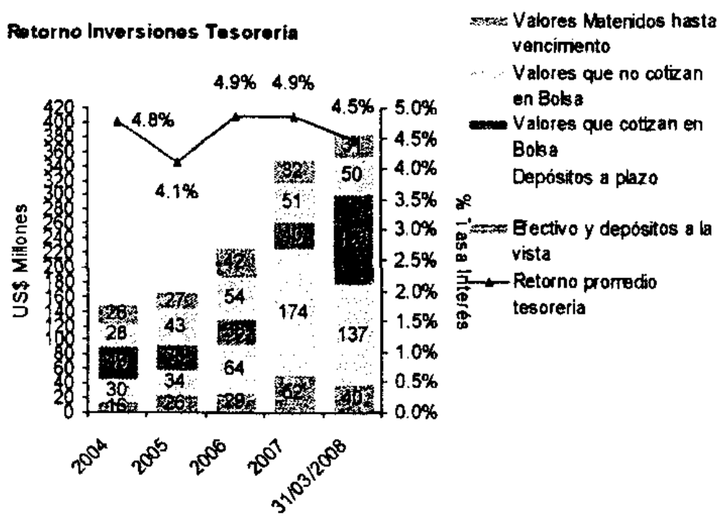

Fig.7.1: Representa la estructura de fondeo de tesorería. El costo de fondo se eleva en el tiempo, dado un aumento generalizado de las tasas de captación en el mercado Panameño y dada la emisión de Bonos en 2005; la cual se liquida en gran parte en 2008 y 2009 sin embargo esta situación cambia durante el primer trimestre del 2008 producto de los recortes de tasa de la FED.

Fig.7.2: Muestra el interés promedio obtenido en inversiones en diferentes instrumentos. El uso de la liquidez de Multibank, Inc. aporta ingresos adicionales al Emisor.

4.11.2.8. CORRESPONSALIA

En octubre de 2006 se crea el departamento de Corresponsalía Bancaria e Instituciones Financieras con el propósito de consolidar el desarrollo y la administración de las relaciones con bancos corresponsales a nivel internacional

El objetivo consiste en contribuir de manera importante y eficiente al crecimiento del Emisor a través del segmento institucional (banca corresponsal e instituciones financieras) mediante activos y pasivos; tangibles e intangibles; que representen relevante valor agregado.

El objetivo principal de corresponsalía es establecer relaciones de negocios con las principales instituciones financieras del mundo, ampliando la red de bancos corresponsales en el extranjero e identificando constantemente mejores condiciones para las operaciones de los clientes.

Los objetivos se basan en una fórmula de cuatro variables que dinámicamente miden la evolución en términos de valor de las relaciones de corresponsalía, las cuales son: intenso desarrollo de relaciones bilaterales conociendo las necesidades de los clientes; mejorar mecanismos para obtener información sobre importaciones-exportaciones que llevan a cabo clientes; comunicación fluida y constante con operaciones con la banca comercial y banca de inversión; y principales productos o servicios financieros generadores de ingresos, especialmente aquellos que sean innovadores o únicos en Panamá, aún cuando no aporten muchos ingresos en la actualidad.

Actualmente, el Emisor mantiene relaciones de negocio con más de cincuenta bancos corresponsales, organizaciones de fomento y entidades financieras multilaterales. Adicionalmente, cuenta con amplias líneas de crédito para operaciones de comercio exterior, financiamiento de capital de trabajo, proyectos de inversión a mediano y largo plazo, operaciones de cambio de monedas y coberturas de riesgo, entre otras. Lo anterior, permite atender con amplitud el crecimiento de la demanda de los clientes, no solamente

aumentando la capacidad para obtener fondos en términos cuantitativos absolutos, sino también cualitativos, lo que mejora el perfil de riesgo.

Del mismo modo, los acuerdos de cooperación que se han logrado con los bancos corresponsales les permiten disponer de sistemas y herramientas de la más avanzada tecnología para atender las transacciones comerciales de sus clientes en cualquier parte del mundo, de manera eficiente y a tarifas muy competitivas.

Para transacciones internacionales, el Emisor ofrece una amplia gama de productos y servicios que incluyen, entre otros: transferencias, giros y remesas internacionales, cambio de monedas, cuentas corrientes y depósitos a plazo fijo en Euros y otras monedas, cartas de crédito, cobranzas, garantías o avales, financiamiento de importaciones o exportaciones de bienes y servicios, coberturas de riesgo financiero, custodia de valores y cuentas de inversión. El objetivo es incrementar consistentemente la capacidad para atender este tipo de transacciones, lo cual permitirá anticiparse a los giros del negocio y a las necesidades de los clientes.

El desarrollo de relaciones bilaterales sólidas con bancos meticulosamente seleccionados, es la clave para proyectarse como una excelente opción en el nicho comercial, con más fondos disponibles, diversidad de mecanismos, estructuras financieras modernas y mejores tarifas.

Dadas las favorables perspectivas económicas del país y producto de una combinación de factores entre los que se destacan el caudal de negocios relacionados al proyecto de ampliación del canal de Panamá y el desarrollo turístico, existe un consenso a nivel internacional que indudablemente sitúa a Panamá como un mercado favorable, con claras oportunidades de negocios que pueden ser aprovechadas con la participación de los bancos corresponsales del Emisor.

4.11.2.9. MACROFINANCIERA (COLOMBIA)

El 30 de septiembre de 1968 se constituye la Sociedad denominada Súperfinanciera, S.A. y el 25 de octubre de 2004, la empresa es adquirida por nuevos accionistas y cambia su razón social por la de Macrofinanciera S.A. Los nuevos propietarios de la empresa poseen a su vez otra compañía denominada Cambios Country S.A., y el 29 de diciembre de 2004, mediante acuerdo de fusión Macrofinaciera S.A. la absorbe, incorporando así a su actividad de negocio las remesas de dinero. Finalmente, el 17 de noviembre de 2005 cambió de razón social, denominándose Macrofinanciera S.A. Compañía de Financiamiento Comercial o pudiendo identificarse con la sigla Macrofinanciera S.A. C. F. C.

La misión de Macrofinanciera es crear y vender productos y servicios financieros y cambiarios orientados a satisfacer las necesidades de los beneficiarios y remitentes de remesas y sus núcleos familiares, así como de los mercados objetivo no bancarizados, conexos, generando el máximo valor a sus clientes, usuarios, empleados, accionistas y a la comunidad en general.

El objetivo primario de Macrofinanciera fue satisfacer las necesidades de los beneficiarios y remitentes de remesas; pero hoy se amplía a una mayor participación del sector bancario en el mercado Colombiano, promoviendo productos financieros (tarjetas de crédito y cuentas corrientes) así como colocaciones de créditos de consumo e hipotecarios. Con la operación de compra del 70% de las acciones de Macrofinanciera S.A. CFC. por parte de Multibank, Inc. se generarán sinergias potenciales, pues Macrofinanciera logrará mejoras en el costo de fondeo y se materializará la posibilidad de compartir mejores prácticas y el conocimiento ("know how") en créditos al consumidor y la microempresa.

Macrofinanciera posee cobertura nacional (Colombia), local e internacional, pues a través de los productos que maneja capta depósitos de ahorrista, ofrece facilidades de crédito y presta el servicio de intermediación cambiaria (local); envía y recibe remesas desde y hacia todos los departamentos que conforman la geografía de Colombia (nacional); y presta el servicio de remesadora de dinero desde y hacia el extranjero (internacional).

Es una franquicia reconocida en Colombia. Cuenta con 54 sucursales estratégicamente ubicadas a lo largo y ancho del país y posee una base de clientes receptores de remesas que asciende a 850.000 personas, quienes reciben dinero de familiares y amigos radicados en el extranjero, principalmente.

Macrofinanciera, S.A. CFC., participa en el mercado colombiano con cuatro líneas básicas de productos, que son: captación de depósitos, colocaciones de facilidades de crédito, intermediación cambiaria y envío de remesas nacionales e internacionales; destacándose las remesas de dinero provenientes del extranjero, como su actividad más significativa. Maneja un promedio de 13.7% del total de giros pagados en Colombia, que para diciembre de 2006 sumaban más de US$547 millones.

Macrofinanciera S.A. CFC. cuenta con una plataforma de tecnología moderna y de última generación sobre la cual se cimientan todos los procesos y servicios que ofrece. Sus sistemas de información han sido desarrollados con base en la experiencia de más de 12 años en el mercado, lo que permite contar con herramientas maduras, sólidas, seguras y eficientes. Con la llegada de Multibank, la tecnología utilizada para la Banca en Panamá será replicada para así poder implementar nuevos negocios en Colombia.

La compañía ha orientado sus esfuerzos en gran medida a la implementación de tecnologías de punta representadas en sistemas de comunicaciones conectados totalmente en línea con todas sus oficinas a nivel nacional y con sus corresponsales, ubicados en las principales ciudades del mundo. El área de tecnología de MACROFINANCIERA S.A. CFC. posee un equipo humano altamente capacitado y con vocación de servicio orientado a la excelencia y mejoramiento continuo. Gracias a ello, hemos logrado desarrollar e implementar los mejores sistemas de información y comunicaciones sobre los más altos estándares de seguridad y eficiencia.

4.11.2.10. RECURSOS HUMANOS

Como Desarrollo Humano, el área existe desde el 2000. Antes de esta fecha, el área se conocía como Recursos Humanos y era básicamente un departamento de personal, que simplemente ejecutaba las directrices enviadas de las diferentes áreas del Banco. En 2000, el banco invirtió en un ejecutivo de Recursos Humanos de primera categoría y gracias a él, se empezaron a dar los primeros cambios para que el área llegase a ser lo que es hoy en día: socio estratégico de todas las áreas del banco. Actualmente, el área administra y da las pautas para la creación, revisión e implementación de todo lo relacionado al capital humano de la empresa, razón por la cual, han sido bien definidas y reforzadas por personal de mejor perfil las secciones de selección y contratación, capacitación y desarrollo, y compensación y beneficios. Adicionalmente, al pasar el área a nivel de Vicepresidencia, se creó la posición de Gerente para dar igual importancia los procesos diarios como a las estrategias y necesidades de corto, largo y mediano plazo. Cada una de las secciones ha sido reforzada por una Oficial experta en su área respectiva y la posición de Gerente ha sido cubierta por una excelente profesional, quien está en el proceso de reorganización del área con el objetivo de maximizar la eficiencia operativa de la misma.

La misión de la Vicepresidencia de Desarrollo Humano es contratar, desarrollar y retener al mejor talento de la plaza, para lograr las metas estratégicas del Emisor. Con la reciente adición del área de Procesos y Proyectos a la Vicepresidencia, se encuentra en revisión el objetivo para que incorpore el valor agregado que esta área dará al Emisor. Para cumplir con la misión, los objetivos trazados son los siguientes: a) el cambio de la cultura del banco para que ésta refleje una orientación hacia las mejores prácticas de desempeño, prevención de riesgos y ejecución y/o cumplimiento de metas y objetivos; b) diseñar e implementar un Plan Integral de Capacitación cuyos resultados sean medidos en términos de retorno sobre inversión (ROI); c) elevar el nivel de inglés de la planta de cargos para hacer frente a las demandas de la expansión a mercados internacionales.

En este mismo marco a finales del 2006, el Emisor invirtió en un nuevo sistema para la administración y pago de salarios, el cual trabaja integralmente con un sistema de Recursos Humanos que les permite llevar de manera automatizada los múltiples procesos del área, los cuales anteriormente se llevaban manualmente. Dicho sistema se encuentra en uso desde el mes de marzo de 2007.

4.11.2.11. OPERACIONES Y TECNOLOGIA

En Octubre de 2005 se crea la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología. Actualmente supervisa las áreas de tecnología, seguridad del sistema, centro de documentación y valijas, seguros y operaciones centralizadas. El departamento está formado por contabilidad, pasivos, comercio exterior, préstamos y apoyo a sucursales.

La misión principal de esta área es dar soporte y apoyo al resto de los departamentos del Emisor, proveyendo servicios de registro y procesamiento de operaciones administrativas y financieras, produciendo información y brindando los sistemas requeridos por todas las áreas, así como la infraestructura tecnológica necesaria para soportarlos. Los objetivos principales son: brindar los mejores sistemas y plataformas para permitir a las áreas de negocio la obtención de sus objetivos estratégicos; implantar y mantener políticas, sistemas y procedimientos para mejorar el servicio al cliente, el apoyo en el diseño de nuevos productos, la reducción de los riesgos operativos, la veracidad de la información, la maximización de los recursos financieros y la reducción de costos.

Además, facilita apoyo a todas las sucursales a nivel nacional, y próximamente dará apoyo operacional y tecnológico a la nueva subsidiaria Macrofinanciera, ubicada en Bogotá, Colombia.

La estrategia para los próximos años pasa por la implantación de aplicaciones periféricas, tipo Workflow®, que faciliten las tareas de las sucursales y bancas de negocios. Se contempla también la inversión permanente en equipo de hardware para ofrecer una plataforma moderna y confiable. El fortalecimiento de la seguridad en el área de comunicaciones y accesos, y la revisión periódica de procedimientos que permitan minimizar el riesgo operativo y mejorar la eficiencia. Igualmente se dará inicio a la adaptación de los procesos informáticos y a las mejores prácticas de Gobierno.

4.11.2.12. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Departamento de Administración de Riesgos se creó a la luz del Acuerdo 4-2001 emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, el cual establece las funciones principales y las características que debe guardar la Unidad de Administración de Riesgos de los Bancos del Sistema Bancario de Panamá.

El objetivo es el de estructurar un perfil de riesgo deseado en función de los riesgos inherentes al negocio bancario, de manera que se cree un equilibrio entre las expectativas de los clientes, el retorno esperado por los accionistas, y las disposiciones reguladoras. Esta estructura permitirá una gestión global de los riesgos en base a una cultura y visión común.

La misión del Departamento de Administración de Riesgos, es crear las políticas y los sistemas de monitoreo, que permitan a la entidad administrar sus riesgos de negocios a través de controles y reservas; así como, mantener una adecuación de capital que sea suficiente para soportar las pérdidas inesperadas.

Conforme al proceso de gestión, el Departamento de Administración de Riesgos presenta en el Comité de Riesgos el resultado del monitoreo de los riesgos, y sus sugerencias en cuanto a políticas, exposiciones máximas y límites; los cuales son analizados y discutidos en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) que tiene la responsabilidad de equilibrar la rentabilidad y los riesgos que se asumirán mediante la transformación de la estructura del balance general, lo cual es ratificado por la Junta Directiva. Esta actividad es monitoreada por Auditoría Interna que produce una evaluación independiente del cumplimiento de los controles establecidos e informa directamente sobre los hallazgos al Comité de Auditoria de la Junta Directiva.

En cuanto al riesgo de liquidez global, se aprobó un índice de liquidez mínimo que incluye disponibilidades en efectivo, los tipos de instrumentos que se deben mantener en la cartera de inversión, así como el diferencial ("gap") máximo a mantener en un año. En el riesgo de crédito, en 2006 el banco inició una

revisión y actualización de la política de crédito acorde al plan estratégico, considerando principalmente la composición y diversificación de la cartera, estableciendo a su vez límites de concentración por sectores y grupos económicos. Para el riesgo de mercado, el banco está en constante revisión de las políticas y procedimientos relativos al manejo de las tasas y límites de inversión. Para el riesgo operacional, el banco ha iniciado un análisis de los procesos más significativos en las líneas de negocio más importantes en base al plan estratégico; con el fin de elaborar los mapas de los procesos y las matrices de riesgo, actividad que se realiza bajo la asesoría de PriceWaterhouseCoopers, como preparación para la implementación de los lineamientos de Basilea II en cuanto a riesgo operacional.

Gestión de Riesgos

(Fig.13.1)

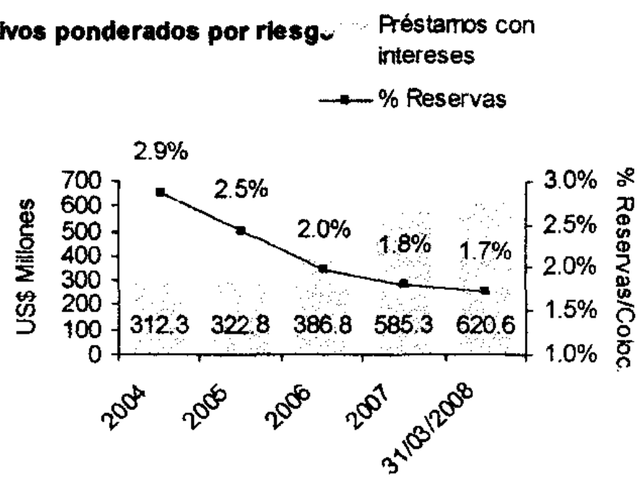

(Fig.13.2)

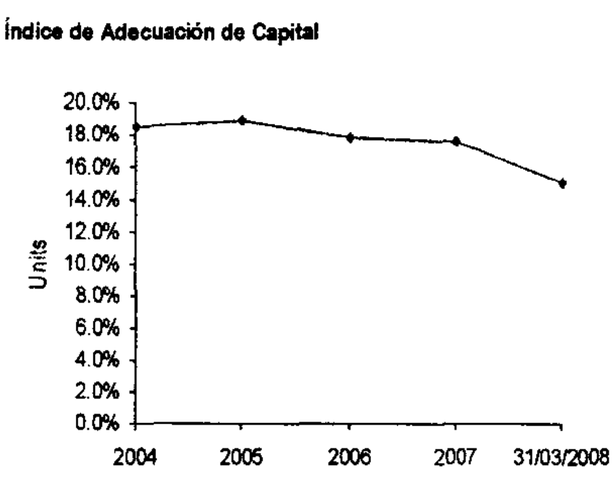

Fig.13.1: Muestra el total de colocaciones y el porcentaje de reserva para préstamos. Multibank ha seguido una estrategia conservadora al medir el riesgo de incobrabilidad y ha registrado excesos constantemente; por lo que ha disminuido el nivel de reservas a partir de 2006.

Fig. 13.2: Representa el índice Basilea; correspondiente al Patrimonio sobre el total de pasivos del Banco. Multibank se mantiene sobre el Índice de Adecuación promedio de la industria Panameña, y muy por sobre el indicador exigido por normativa del 8%. En relación a la competencia, Multibank se mantiene al mismo nivel.

4.12. DESCRIPCION DE LA INDUSTRIA

4.12.1. INDUSTRIA BANCARIA EN PANAMÁ

La industria bancaria en Panamá surgió con la promulgación del Decreto de Gabinete No. 238 del 2 de julio de 1970. Dicho Decreto de Gabinete ha sido reemplazado por el Decreto Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998 (la Ley Bancaria), la cual entró en vigencia a partir del 12 de junio de 1998 y modificado por el Decreto Ley No.2 de 22 de febrero de 2008, la cual entra en vigencia el próximo 25 de agosto de 2008. La Ley Bancaria creó la Superintendencia de Bancos, la cual reemplazó a la Comisión Bancaria Nacional, como el ente regulador y fiscalizador de la actividad bancaria en Panamá. La Superintendencia de Bancos está compuesta por una Junta Directiva de cinco miembros y por un Superintendente, todos nombrados por el Órgano Ejecutivo.

Las facultades reguladoras y fiscalizadoras otorgadas por la Ley Bancaria a la Superintendencia de Bancos y al Superintendente son sumamente amplias e incluyen, entre otras, la facultad para expedir y revocar licencias bancarias, establecer el capital pagado mínimo que deben mantener los Bancos, establecer los índices de adecuación y ponderación de fondos de capital, establecer los requisitos de liquidez, ordenar la liquidación, intervención o reorganización de Bancos, autorizar las fusiones bancarias, inspeccionar a los Bancos del sistema y a las empresas que formen parte del mismo grupo económico, solicitar la remoción

de ejecutivos bancarios, imponer sanciones, y supervisar las operaciones bancarias y reglamentar las normas de la Ley Bancaria.

La Ley Bancaria permite el establecimiento de tres tipos de Bancos:
(1) Bancos con Licencia General: Estos Bancos están autorizados para llevar a cabo el negocio de banca en cualquier parte de la República de Panamá y transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de bancos autorice.

(2) Bancos con Licencia Internacional: Este tipo de Bancos son aquellos autorizados para dirigir, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior, y realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

(3) Bancos con Licencia de Representación: Son Bancos autorizados sólo para establecer una o más oficinas de representación en la República de Panamá, y realizar las otras actividades que la Superintendencia de Bancos autorice.

De conformidad con la Ley Bancaria, los Bancos de Licencia General que operan en Panamá deben mantener un capital social pagado o capital asignado no menor de US$10 Millones de Dólares. Además, los Bancos de Licencia General deberán mantener fondos de capital equivalentes a por lo menos el ocho por ciento (8%) del total de sus activos y operaciones fuera de balance, ponderados en función de sus riesgos. Los índices de ponderación serán establecidos por la Superintendencia de Bancos de acuerdo con las pautas de general aceptación internacional sobre la materia.

La Ley Bancaria introduce además el concepto de capital primario y capital secundario. El capital primario consiste en el capital pagado de acciones, las reservas declaradas y las utilidades retenidas. El capital secundario por su parte consiste en las reservas no declaradas, las reservas de revalorización, las reservas generales para pérdidas, los instrumentos híbridos de capital y deuda, y deuda subordinada a término. El capital secundario no podrá exceder el monto del capital primario.

La Ley Bancaria elimina el requisito de encaje legal, aunque mantiene requisitos de liquidez para los Bancos de Licencia General. Según la Ley bancaria todo Banco de Licencia General deberá mantener en todo momento un saldo mínimo de activos líquidos equivalente al treinta por ciento (30%) del total bruto de sus depósitos en la República de Panamá o en el extranjero, u otro porcentaje que dicte la Superintendencia de Bancos. La Ley Bancaria también identifica los bienes que serán considerados como activos líquidos. Los Bancos de Licencia General autorizados a operar en Panamá deberán mantener activos en la República de Panamá equivalentes a no menos del ochenta y cinco por ciento (85%) de sus depósitos locales, u otro porcentaje que dicte la Superintendencia de Bancos.

La Ley Bancaria contempla un régimen de total libertad en cuanto a la determinación de las tasas de interés que pague o cobren los Bancos, sujeto no obstante al máximo dictado por las disposiciones de usura, el cual es de dos por ciento (2%) mensual. También impone estrictas regulaciones sobre límites de préstamos a un determinado prestatario, así como a personas relacionadas o grupos económicos relacionados, y de igual manera prohíbe a los Bancos adquirir o poseer acciones o participaciones en cualesquiera otras empresas no relacionadas con el negocio bancario, cuyo valor exceda del veinticinco por ciento (25%) de los fondos de capital del Banco.

Los Bancos están sujetos a una inspección por parte de la Superintendencia de Bancos que deberá realizarse por lo menos cada dos años y a la presentación y publicación de informes y estados financieros en forma periódica. La Ley Bancaria estableció además el concepto de supervisión consolidada al Banco y a sus subsidiarias.

4.12.2. DIVISIÓN DEL NEGOCIO DE BANCA DE PANAMÁ

La industria bancaria en Panamá está dividida en dos segmentos: el primero es el negocio de bancos con Licencia General y el segundo es el negocio de banca internacional.

Por bancos de Licencia General se entiende principalmente la captación de depósitos de locales (depósitos de personas naturales residentes en Panamá o de personas jurídicas panameñas con renta gravable en Panamá o extranjeras habilitadas para operar en Panamá) y el otorgamiento de préstamos por dichos Bancos para ser utilizados económicamente en Panamá. El negocio de banca internacional consiste en aquellas transacciones y operaciones bancarias que, aunque dirigidas desde un Banco establecido en Panamá, se perfeccionan, consumen o surten sus efectos fuera de Panamá.

Para efectos estadísticos, la Superintendencia de Bancos agrupa las operaciones de los Bancos de Licencia General bajo el título de Sistema Bancario Nacional (en adelante el "SBN"). No obstante, los Bancos de Licencia General están autorizados a ejercer tanto el negocio de banca local como el internacional.

Al 31 de marzo de 2008, de acuerdo a información de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, actualmente 92 Bancos operan en la República, de estos 46 cuentan con licencia general, 33 con licencia de internacional y 13 con licencia de representación.
Fuente: www.superbancos.gob.pa

4.12.3. EVOLUCIÓN DEL SISTEMA BANCARIO

La Dirección de Estudios Económicos de la Superintendencia de Bancos de Panamá en su Informe Ejecutivo elaborado con las cifras financiaras al cierre del primer trimestre de 2008, destaca el reciente desempeño del Centro Bancario Internacional fundamentándose en los siguientes logros (Fuente: www.superbancos.gob.pa – Superintendencia de Bancos de Panamá):

- Desempeño favorable de la actividad bancaria durante el primer trimestre de 2008. Activos consolidados de B/70,458 millones presentan un aumento de 33.6%.

- Crecimiento de 29.1% de la utilidad neta consolidada, refleja buena condición financiera del sistema.

- Aumento del crédito interno al sector privado (18%) se sigue sustentando en incremento de la base de ahorro local (17.8%).

- El crédito comercial (21.5%), consumo (16.0%), financiamiento interino (38.6%), hipotecario (6.5%) son los principales motores de crecimiento.
- Crecimiento del crédito interno es indicativo que las perspectivas sobre el crecimiento económico para 2008 se mantienen positivas.

- Ambiente de negocios favorece una valoración positiva sobre aumento del financiamiento local.

- Crédito corporativo sigue descansando en aumento de las operaciones comerciales de la Zona Libre de Colón. Financiamiento a comercios mayoristas y minoristas también presentan una dinámica positiva.

- Indicadores sobre calidad de cartera no muestran deterioros y la tendencia se mantiene positiva.

- Destaca mejoras sustantivas en el caso de los bancos oficiales.

- Liquidez mantiene una tendencia positiva y las captaciones de particulares del mercado local se incrementan en 17.8%.

- Se mantiene el nivel de adecuación de capital (14%), con especial fortaleza en los bancos de capital privado panameño.

- Las tasas de interés presentan una tendencia hacia la baja, especialmente las tasas pasivas, lo que es congruente con las tasas internacionales y consolidan el margen financiero del sistema.

- La operación internacional del Centro no se ha visto afectada por las restricciones de liquidez a nivel internacional.

- El crédito externo (37.1%) y las captaciones externas (30.4%) mantienen una tendencia positiva al primer trimestre.

El Informe Ejecutivo del Centro Bancario Internacional – Primer Trimestre de 2008 se adjunta en el Anexo II de este prospecto informativo, y para mayores detalles sobre el sector bancario de la República de Panamá dirigirse a la página web: www.superbancos.gob.pa.

4.13. MERCADOS EN QUE COMPITE EL EMISOR

El Emisor compite en el sector bancario con instituciones financieras tanto nacionales como internacionales, específicamente con bancos de licencia general y en los siguientes mercados:

- Banca Corporativa
- Banca Comercial
- Banca Consumo
- Banca de Inversión

Los principales bancos con los que compite el Emisor son los considerados bancos medianos: Global Bank, Cuscatlán (Citibank), Credicorp Bank y Banco Aliado, además de los bancos grandes: Banco General, HSBC, Citibank, Scotiabank, BBVA y BAC International Bank, entre otros.

Para mayor información referente a la competencia favor acceder a la página web: www.superbancos.gob.pa.

4.13.1. EL CENTRO BANCARIO

El desempeño del Centro Bancario en la República de Panamá, durante el año 2007 ha resultado favorable y denota excelentes expectativas y solidez para la actividad bancaria, tal como lo manifiesta la Superintendencia de Bancos de Panamá en su informe anual "El Centro Bancario: Resultados 2007 y sus perspectivas ante un nuevo entrono y realidades financieras" emitido el 26 de febrero de 2008 (Anexo III). Dicho informe, entre los puntos más relevantes señala:

- Crecimiento de las utilidades (20.4%) reflejan buena condición financiera del sistema.

- Activos en base individual (B/56,325 millones) y consolidada (B/68,742 millones) presentan crecimiento promedio de 24.4% y 33.3% respectivamente.

- Aumento del crédito (25.6%) es indicativo del favorable entorno económico local y del ambiente de negocios regional.

- El crecimiento de la cartera de créditos interna (16.0%) esta acompañado por mejoras en las políticas de administración de crédito y criterios conservadores en segmentos de mercado de mayor riesgo.

- La calidad de la cartera (1.1%) es positiva y las provisiones sobre el portafolio no productivo (154.5%) se mantienen en estándares aceptables.

- La fuerte liquidez financiera (25%) del sistema bancario es la principal fuente de fondos de la expansión crediticia.

- La alta liquidez ha servido como un mecanismo de presión para mantener estabilidad en las tasas de interés en los últimos dos años.

- La estabilidad en las tasas de interés también ha favorecido el crecimiento de la cartera y permitido la reestructuración de varios segmentos que estaban pactados en términos menos favorables.

- Los segmentos de mayor crecimiento durante 2007 han sido:
    - El crédito corporativo, en especial el dirigido al financiamiento de las operaciones comerciales a la Zona Libre de Colón;
    - El interino de construcción.
    - El crédito de consumo;
    - El crédito hipotecario.

- La adecuación de capital (14%) se mantiene en niveles superiores al requerimiento mínimo establecido en el marco normativo (8%).

- La tendencia en el último año obedece al mayor crecimiento de activos de riesgo en comparación con el crecimiento de las utilidades de los bancos.

- Fortalezas del Sistema:
    - Contexto económico positivo seguirá favoreciendo clima de negocio.
    - Políticas de administración de crédito conservadoras en sectores de alta exposición.
    - Liquidez del sistema seguirá alimentando el ciclo de crédito.
    - Adecuación patrimonial se mantiene sólida.

- Principales Factores de Riesgo:
    - Entorno externo puede restar potencial de crecimiento, tanto a la economía, como a la región latinoamericana, principal mercado de las operaciones externas del Centro Bancario.
    - Políticas de administración de crédito en la cartera de consumo personal deberán reevaluarse con criterios más conservadores.
    - Reducción de márgenes financieros y aumento de inflación pueden presionar la evolución de las tasas de interés.
    - Restricción de liquidez internacional puede afectar proyectos y decisiones de inversión en el mercado local.

Para mayor información referente a los Resultados 2007 del Centro Bancario en Panamá, favor acceder a la página web: www.superbancos.gob.pa.

4.14. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y CORPORATIVA

Tabla 6: Estructura Organizacional

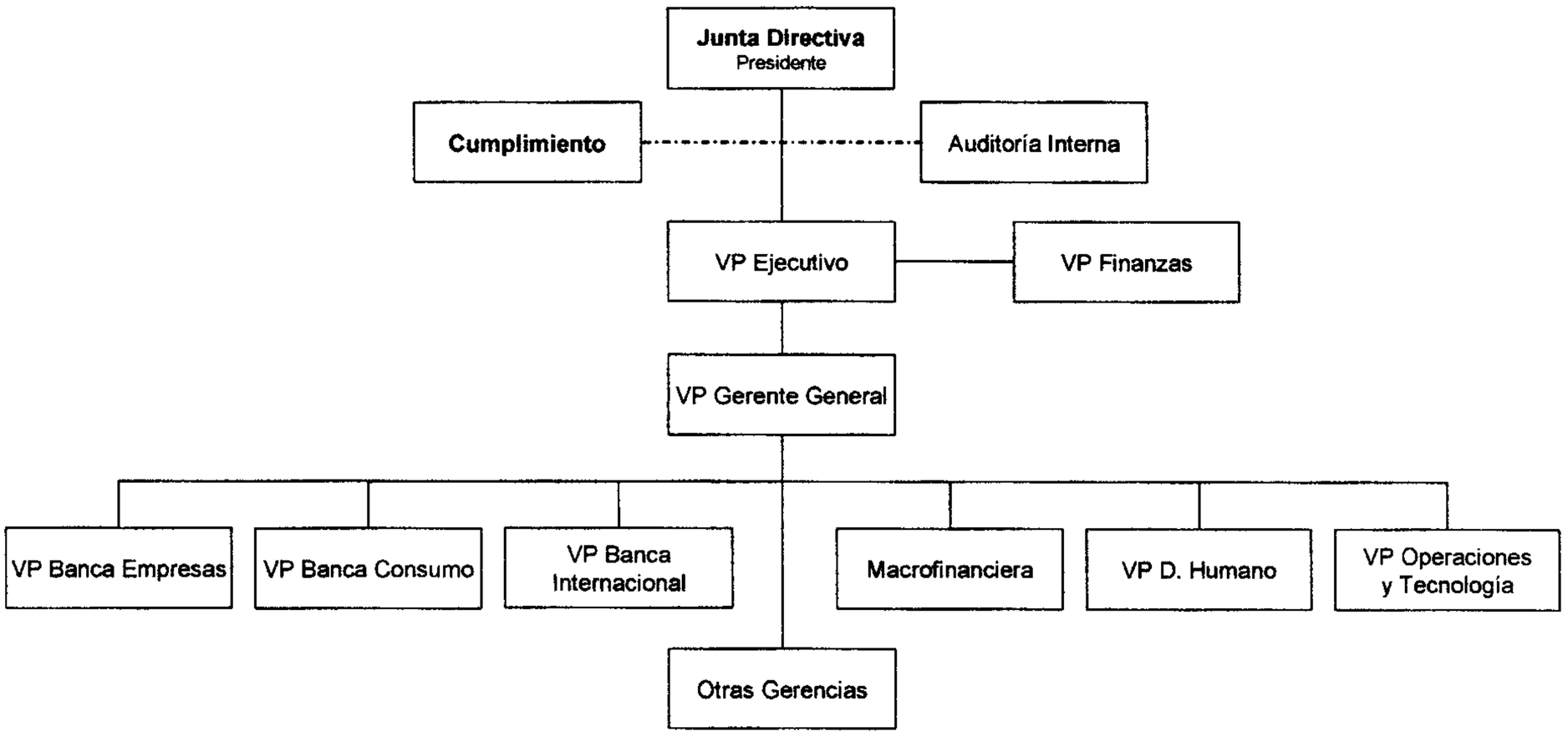

Tabla 11: Estructura corporativa

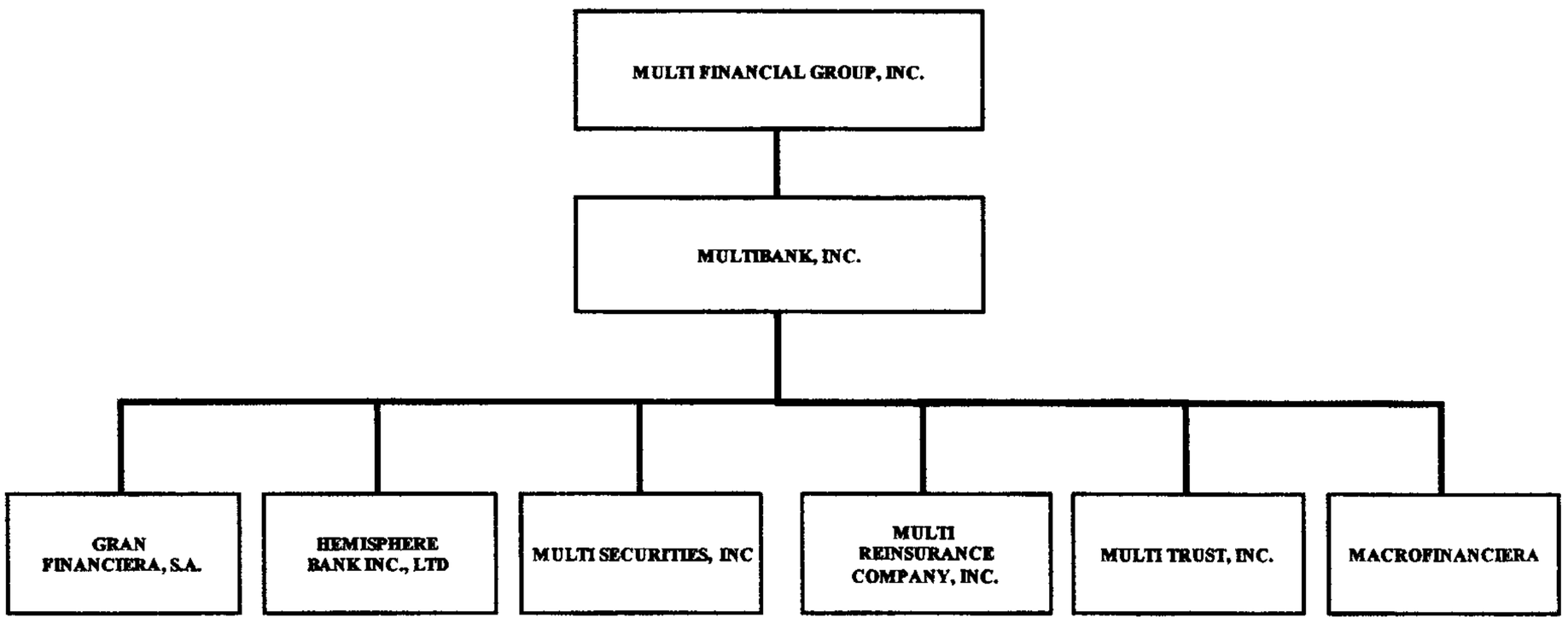

El Emisor es una subsidiaria totalmente poseída por Multi Financial Group, Inc., constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.27,702 del 9 de noviembre de 2007.

Subsidiarias del Emisor

A continuación se describen cada una de las subsidiarias del Emisor y las actividades que éstas desarrollan:

Gran Financiera, S.A.: Sociedad panameña que inició operaciones en enero de 1969. Su principal actividad es otorgar préstamos de consumo.

Hemisphere Bank, Inc. Ltd.: Sociedad constituida conforme a las leyes de las Islas Turcas & Caicos el 29 de junio de 1993. La entidad se dedica al negocio de banca comercial fuera de las Islas Turcas & Caicos.

Multi Securities, Inc.: Sociedad panameña que inició operaciones en agosto de 2004. Su principal actividad es la de negociar, ejecutar y procesar la compra venta de valores; local e internacionalmente, y administrar portafolios de inversión, entre otros.

Multi Capital Company, Inc. (antes Multi Reinsurance Company, Inc.): Sociedad constituida en la Isla Nevis-Charlestown, la cual inició operaciones en agosto de 1996. Su principal actividad es prestar servicios de asesoría en el exterior.

Multi Trust, Inc.: sociedad constituida el 26 de julio de 2006 bajo las leyes de la República de Panamá y, mediante Resolución No.006-2006 del 1ero. de agosto de 2006 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, le otorgó licencia fiduciaria. Su principal actividad es la de promover, establecer, administrar y manejar fideicomisos y prestar servicios como fiduciario. Inició operaciones el 1ero. de octubre de 2006.

Macrofinanciera S.A. Compañía de Financiamiento Comercial: Sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, constituida el 30 de septiembre de 1968. La sociedad está inscrita y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No.3140 del 24 de septiembre de 1993. Su actividad principal es prestar servicios financieros y remesadores en Colombia. Multibank, Inc. posee el 70% de las acciones de la empresa, la cual fue adquirida en septiembre de 2007, previa autorización de la Superintendencia de Bancos de Panamá mediante Resolución SBP No.074-2007 de 31 de mayo de 2007.

4.15. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de marzo de 2008 (cifras interinas) y 31 de diciembre de 2007 (cifras auditadas), los bienes inmuebles, mobiliario, equipo y mejoras a propiedades arrendadas se conforman de la siguiente manera:

Tabla 7: Propiedad, planta y equipo

31 de marzo de 2008 (no auditado)

(en miles de USD)	Terreno	Edificio	Mejoras	Mobiliario	Equipo de oficina	Equipo rodante	Total
Costo	48	163	2,188	1,586	11,658	387	16,030
Depreciación	0	83	1,870	1,179	8,237	220	11,588
Saldo neto	**48**	**80**	**318**	**407**	**3,421**	**167**	**4,442**

31 de diciembre de 2007 (auditado)

(en miles de USD)	Terreno	Edificio	Mejoras	Mobiliario	Equipo de oficina	Equipo rodante	Total
Costo	48	163	2,190	1,588	11,211	414	15,615
Depreciación	0	81	1,804	1,159	7,971	232	11,246
Saldo neto	**48**	**82**	**386**	**429**	**3,240**	**182**	**4,368**

Fuente: Estados financieros interinos del Emisor al 31 de marzo de 2008, nota 13 de propiedad, mobiliario, equipo y mejoras.

4.16. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

4.16.1. TENDENCIAS DE LA ECONOMÍA

Se percibe una tendencia positiva y favorable dentro del territorio de Panamá, principalmente por los mega-proyectos que se están desarrollando, las actividades del sector servicio y aunado al crecimiento económico que está alcanzando paulatinamente América Latina en los últimos años, factores estos que se reflejan en ventajas y oportunidades para el sector financiero donde se desenvuelve El Emisor; con el objetivo de brindar productos y servicios que dinamice e impulse la economía panameña y se obtenga una participación beneficiosa y rentable.

El informe Perspectivas Económicas 2008 – República de Panamá, con fecha de enero de 2008 y emitido por la firma Auditora y Consultora Deloitte, Inc., señala que:

La economía panameña cerró el año 2007 con un crecimiento fuerte de los cuatro sectores principales, y en especial aquellas actividades relacionadas con las exportaciones. Panamá culminó el año con un crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) de aproximadamente 9.5%. A partir del año 2003 la economía panameña registra un proceso de aceleración en el ritmo de crecimiento y el año 2007 cerró con el crecimiento más alto en los últimos diez años.

La Inversión Directa Extranjera con relación al PIB durante los últimos diez años, en el periodo (1996-2006), alcanzó un promedio de 8%, con un valor máximo de 17% en 2006 (producto de la compra de Banistmo), y un valor mínimo de 1% en 2002—producto de la retirada de capital de Latinoamérica y de la desaceleración mundial.

En Latinoamérica, la Inversión Directa Extranjera aumentó en más de 11% durante el año 2007, alcanzando los US$93,000 Millones, de acuerdo a la Confederación de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Este organismo estima que el alza de la Inversión Directa Extranjera en 2008 se mantendrá, aunque tal vez no al mismo ritmo que en el año 2007.

Luego de cinco años de crecimiento económico, la economía mundial da indicios de comenzar un periodo de desaceleración, en medio del fin de un periodo de crecimiento y el inicio de otro. En este contexto, la dirección a mediano plazo de la economía mundial depende, principalmente, de dos países: Estados Unidos y China.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recientemente redujo su proyección de crecimiento económico mundial para el año 2008 de 5.2% (octubre de 2007) a 4.7%. La revisión realizada por el FMI refleja una reducción en las expectativas de crecimiento de algunos países emergentes claves, y el aumento en esas expectativas de otros—entre los cuales destacan los países exportadores de petróleo.

Los Estados Unidos sigue siendo la principal economía del mundo y todos los países temen al efecto global de una crisis que pueda surgir por una posible recesión en dicho mercado. De acuerdo al U.S. Census Bureau en el 2007 se registró una inflación de 4.1% y una caída del 14% en los nuevos permisos de construcción; la pregunta es si se da una recesión, la misma será ligera y el principal motor de la economía mundial se revitalizará rápidamente, o si los efectos negativos de los serios problemas en el mercado hipotecario arrastrará a los Estados Unidos en un prolongado periodo de recesión — con sus efectos negativos sobre la economía global.

Mientras tanto, China e India, las dos economías que están cambiando la estructura económica mundial por su rápido crecimiento, alto nivel de inversión extranjera y cambios importantes en cuanto a su estructura social, continuarán creciendo a ritmos importantes.

En cuanto a Latinoamérica desde el año 2003 se observa un crecimiento económico importante en la región y sus efectos positivos se reflejan en la reducción de la pobreza en un 3.3% (2006) y la caída en desempleo en 8% (2006) según la Comisión Económica para América latina y el Caribe (ECLAC). La región en el

2007 registró un crecimiento económico de 5.4% y seguramente dicho crecimiento continuará durante el año 2008 — aunque con una disminución por efectos de la posible recesión de los Estados Unidos.

La economía de Panamá continuará expandiéndose de manera acelerada siempre y cuando las condiciones externas continúen siendo favorables, y la inminente recesión norteamericana no se prolongue, y que la región Latinoamericana logre mantener el dinamismo de sus exportaciones.

El entorno económico nacional debe mantener el dinamismo en los principales sectores. En el sector primario, la agricultura, ganadería y las actividades mineras deben promover el ritmo de crecimiento de ese sector. Las exportaciones de sandía, melón y piña deben continuar diversificando la oferta exportadora de productos agropecuarios del país. En cuanto a la explotación minera, la misma debe ayudar a impulsar el crecimiento del sector primario, siempre que los precios de los metales preciosos a nivel internacional se mantengan altos.

En cuanto al sector secundario, compuesto por las actividades manufactureras, de energía, gas y agua, la construcción, y el transporte, almacenamiento y las telecomunicaciones, el mismo debe mantener un crecimiento similar al del año 2007, producto de la diversificación de sus componentes en cuanto a orientación interna y externa. Las actividades de manufactura podrán mantener el ritmo de crecimiento sobre la base del consumo interno, al igual que las actividades de energía, gas y agua. Mientras tanto, la construcción y las actividades de logística y telecomunicaciones, más orientadas a las exportaciones, también deben mantener el buen desempeño en función de un entorno que se mantiene favorable — a pesar de expectativas más moderadas.

Las obras de la ampliación del Canal de Panamá, la autopista Panamá-Colón y la Cinta Costera son algunas actividades que deben empujar el crecimiento de la construcción.

En cuanto a los servicios comerciales, turismo, intermediación financiera y bienes raíces, componentes todos del sector de servicios, estos mantendrán el ritmo de crecimiento, especialmente empujados por las actividades de turismo, la intermediación financiera y las actividades de bienes raíces orientadas a los extranjeros — aunque estos últimos tal vez más moderadamente. Será importante observar durante el año si la necesaria diversificación en cuanto al origen de los inversionistas de bienes raíces es verdadera.

En cuanto a la construcción y bienes raíces, existe en el país suficiente déficit en el mercado de viviendas de bajo costo, y que puede beneficiarse del subsidio del Estado en cuanto a intereses preferenciales, que si el mercado de viviendas de alto costo sufriera un revés por efectos de la crisis hipotecaria en los Estados Unidos — por efecto que se disminuiría el número de inversionistas de ese país y no por una situación en el sector financiero nacional. Estimamos que sobre la base de el momento que vive el entorno económico de Panamá, un entorno internacional cautelosamente estable, en especial en Latinoamérica, el crecimiento del Producto Bruto Interno (PIB) de Panamá, en términos reales alcanzará un 8.5-9.0% en el año 2008, marcando el sexto año consecutivo de fuerte crecimiento.

El informe completo "Perspectivas Económicas 2008 – República de Panamá", se adjunta en el Anexo IV de este prospecto informativo y puede ser consultado en la página web www.deloitte.com/pa.

4.16.2. TENDENCIAS DEL SECTOR BANCARIO

Entre las principales tendencias del sector bancario se espera la entrada de nuevos competidores en la banca, mayor crecimiento impulsado por el entorno económico positivo, mayores regulaciones bancarias – implementación de Basilea II y la consolidación de la banca.

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

5.1. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS CONSOLIDADOS DEL EMISOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Los estados financieros consolidados para el año fiscal terminado al 31 de diciembre de 2007 están presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

5.1.1. ESTADO DE RESULTADOS

Margen Financiero Antes de Provisiones

El margen financiero (o ganancia neta de intereses) es la principal fuente de ingresos del Emisor y representa la diferencia, o margen, entre los intereses devengados por los activos productivos del Banco y los intereses pagados por los depósitos captados y financiamientos recibidos.

El desempeño del margen financiero del Emisor de un período al otro depende de (i) la configuración y respectivos volúmenes de activos y pasivos utilizados durante el ejercicio, (ii) los cambios, por razones económicas y/o de mercado, local e internacionalmente, en el nivel general de las tasas de interés para diferentes plazos e instrumentos, y (iii) la dinámica mediante la cual se ajustan o varían de tiempo en tiempo las tasas de interés que el Emisor cobra y paga por los activos y pasivos que utiliza.

Comparando los cierres fiscales del 31 de diciembre de 2007, 2006 y 2005, el margen financiero durante el 2007 refleja un aumento de 33%; en efecto de US$18.2 millones en el 2005 a US$24.3 millones en el 2007, esta mejora fue impulsada por el crecimiento de la cartera de préstamos. Medido como porcentaje del total de los intereses devengados, el margen financiero antes de provisiones fue de 45% en 31.12.07 en comparación con 55% en 31.12.05.

Ingresos de Operaciones

A continuación se detalla la participación de las unidades de negocio de El Emisor en los ingresos de operaciones:

(cifras en miles de US$)

Ingresos por Banca o Centro de Negocio	2007	2006	2005
Banca Corporativa	24,365	16,752	14,023
Banca Comercial	7,400	4,650	4,353
Banca de Consumo	6,062	5,282	5,034
Gran Financiera	2,759	3,130	3,185
Banca Privada	2,261	99	449
Tesorería	10,987	8,370	7,041
Macrofinanciera	389	0	0
Total	**54,223**	**38,283**	**34,085**

Provisión para Protección de Cartera

La provisión para protección de cartera en un determinado período refleja principalmente la evaluación de la Administración con respecto a la suficiencia de la reserva para hacerle frente a pérdidas potenciales en la cartera de préstamos. Entre otros factores, dicha evaluación toma en cuenta los niveles de morosidad, los castigos efectuados durante el período y la exposición crediticia por tipo de prestatario y segmento de las diferentes carteras de crédito. Adicionalmente, en el proceso de fijar los niveles adecuados de cobertura, se toma en cuenta el valor corriente de liquidación de las garantías tangibles que respaldan un porcentaje importante de la cartera morosa y vencida del Emisor.

La siguiente tabla detalla el gasto de las provisiones de los últimos tres años:

	2007	2006	2005
Provisión para préstamos	3,002,921	1,647,269	2,030,334
Provisión para bienes adjudicados	-4,816	507,467	474,343
Provisión para inversiones	0	516,350	1,000,450

En el año 2007 el gasto de provisión por deterioro en los préstamos fue de US$3.5 millones comparado a US$1.1 millones de 2006, como resultado del crecimiento importante en los volúmenes de la cartera de préstamo. Con este nivel de provisiones, el Grupo mantiene un nivel de reservas que representa el 1.81% del total de la cartera y una cobertura de 167% de la cartera morosa y vencida al 31 de diciembre de 2007.

Los préstamos morosos y vencidos, con relación al total de la cartera fue de 1.08% en 2007 y 1.45% en 2006.

Gastos Generales y Administrativos

Los gastos generales y administrativos tuvieron un incremento de US$7 millones ó 45% de 2006 a 2007. Este crecimiento obedece principalmente al efecto de la adquisición de las operaciones de la afiliada Macrofinanciera a partir de septiembre de 2007 con US$3.3 millones que representa 14% del total de los gastos generales y administrativos. Al excluir los gastos de Macrofinanciera, el total de los gastos generales y administrativos aumentó de US$3.7 millones ó 19% , registrado en los gastos de personal como principal componente de los gastos generales y administrativos, representando el 48% del total y con un aumento de US$2.4 millones ó 33% (excluyendo a Macrofinanciera), dado el crecimiento en el número de colaboradores originado por la expansión de sucursales, canales de ventas y volumen de operaciones; aumentos salariales, promociones y beneficios a empleados. Los gastos de mantenimiento de local, reparaciones y mantenimiento tuvieron un aumento de US$1 millón ó 73% relacionado al mejoramiento de la estructura y recursos de la afiliada Macrofinanciera. El leve aumento en los gastos de mercadeo y publicidad, y honorarios profesionales, responden a inversiones necesarias para apoyar las estrategias de negocio y el crecimiento en las operaciones del Emisor.

Utilidad antes del Impuesto sobre la Renta y Otros Ajustes / Utilidad Neta

El 2007 concluyó con una utilidad antes del impuesto sobre la renta de US$15.2 millones, equivalente a un aumento de 71.2% con respecto a la utilidad antes del impuesto sobre la renta en el 2006 de US$8.9 millones. La utilidad neta del Emisor para el año 2007 fue de US$14.1 millones, registrando un excelente desempeño con 70% de incremento sobre la utilidad obtenida en el año 2006 de US$8.3 millones.

ROAA / ROAE

El rendimiento sobre activos promedio aumentó a 1.71%, en comparación con 1.49% en 2006. El rendimiento sobre patrimonio promedio fue de 19.07% en 2007 (excluye los US$30 millones de acciones preferidas colocadas el 27 de diciembre de 2007) en comparación con 12.7% en 2006..

Eficiencia Operativa

Producto del aumento del margen financiero previamente anotado y, por consiguiente, del total de los ingresos de operación, el índice de eficiencia operativa del Emisor (gastos generales y administrativos como porcentaje del total de ingresos de operación después de provisiones) disminuyó de 64.2% en 31.12.06 a 59.6% al 31.12.07. Por su parte, el índice de control del gasto operativo (gastos generales y administrativos como porcentaje del promedio de los activos totales del período) sufrió un leve deterioro de 2.67% al 31 de diciembre de 2006 a 2.72% al 31 de diciembre de 2007.

5.1.2. BALANCE GENERAL

Activos

Activos productivos / calidad de activos

El total activos productivos del Emisor (depósitos a plazo en bancos, préstamos, valores de inversión) aumentaron en un 53% de US$599 millones a US$918 millones durante el período de 31.12.06 a 31.12.07.

El crecimiento de la cartera de préstamos bruta para el período de diciembre 2006 a diciembre de 2007 fue de 52%, de US$391 millones a US$595 millones respectivamente. Coincidentemente, la relación de la cartera de préstamos netos a los activos totales de 58.0% en el 2006 a 57.9% en el 2007. Adicionalmente, durante el 2006, se castigaron US$ 2.4 millones en préstamos y US$1.7 millones en el 2007, reflejando una mejor calidad de los activos.

Al finalizar el año 2007 la cartera de préstamos morosos y vencidos quedó en US$6.3 millones y la reserva para protección de cartera, neta de castigos, en US$10.6 millones; es decir, al 31.12.07, la cartera de préstamos vencidos y morosos goza de una cobertura del 168%. En función de lo anterior, la evolución entre el 31 de diciembre de 2006 al 31 de diciembre de 2007 los índices de la calidad de activos del Emisor ha sido la siguiente:

Tabla 8: Índices de Cartera de Préstamos

Calidad de cartera	2007	2006
Reserva/préstamos bruto	1.78%	2.09%
Reserva/préstamos morosos y vencidos	167.37%	145.30%
Préstamos morosos y vencidos/préstamos totales	1.09%	1.48%

Fuente: Estados financieros auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2007 y 2006, nota 12 de préstamos.

Riesgo de Liquidez

La administración de liquidez se ocupa de garantizar la capacidad del Banco de hacerle frente (i) al retiro de depósitos, ya sea a la demanda o al momento de su vencimiento, (ii) a la cancelación de los financiamientos recibidos (en función de sus respectivos términos contractuales de pago), y (iii) a la demanda por préstamos y fondos de inversión a medida que se necesitan.

Los activos líquidos del Emisor al 31 de diciembre de 2007 equivalen a un 33.1% del total de activos, y a un 39.3% del total de depósitos y financiamientos recibidos.

La cartera de valores para negociar y disponibles para la venta experimentó una disminución de 7 % durante el 2007, de US$134.2 millones al 31 de diciembre de 2006 a US$125.4 millones al 31 de diciembre de 2007.

Cartera de Préstamos

Con el fin de mejorar la calidad crediticia de su cartera de préstamos, a partir del 2004, el Emisor se ha concentrado en otorgar la mayor parte de sus préstamos comerciales a empresas grandes y medianas. A la vez, el Emisor ha minimizado el número de préstamos dirigidos a la micro empresa.

Al cierre del año 2007, la cartera de préstamos del Emisor, antes de la reserva para protección de cartera e intereses descontados no ganados, alcanzó US$590 millones en el 2007 y US$391 millones en el 2006.

Al 31 de diciembre de 2007 y de 2006, la distribución de los préstamos con tasa de interés promedio ponderada de 8.4%, se resume a continuación:

Tabla 9: Cartera de préstamos del Emisor (US$ '000)

(en miles de US$)	2007	2006
Sector interno		
Comerciales	251,349	153,894
Personales, autos y tarjetas	37,278	23,743
Jubilados	42,985	55,846
Prendario	97,711	63,223
Financiamiento interino y construcción	27,440	27,793
Agropecuarios	26,250	20,561
Hipotecarios recsidenciales	18,649	7,787
Efectos descontados	17,743	2,187
Hipotecarios comerciales	17,080	4,360
Turismo	808	0
Industriales	227	234
Total sector interno	**537,522**	**359,628**
Sector externo		
Comerciales	39,144	21,736
Personales, autos y tarjetas	5,065	656
Efectos descontados	2,178	0
Prendarios	11,289	9,048
Total secotr externo	**57,676**	**31,440**
Total de préstamos	**595,198**	**391,068**

Fuente: Estados financieros auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2007 y 2006, nota 12 de préstamos

Pasivos

Depósitos de Clientes
La principal fuente de recursos del Emisor son los depósitos de clientes. Estas cuentas se desglosan en (i) depósitos a la vista (cuentas corrientes), (ii) cuentas de ahorros, y (ii) depósitos a plazo fijo.

Durante el 2006 a 2007, los depósitos totales aumentaron 56%. Los depósitos a plazo en el extranjero obtuvieron el crecimiento más importante de $61.5 millones en 31.12.06 a US$127.6 millones en 31.12.07. Las cuentas corrientes en el extranjero también obtuvieron un crecimiento importante de 94% durante el mismo período, resultando en un saldo a 31.12.07 de US$95.4 millones.

Patrimonio

La Ley Bancaria de Panamá requiere a los bancos de licencia general mantener un capital pagado mínimo de US$10 millones y un patrimonio de por lo menos 8% de sus activos ponderados, incluyendo los instrumentos financieros fuera del balance general, al 31 de diciembre de 2007, el índice de adecuación de capital del Emisor era de 17.7%, de acuerdo a la normativa de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

5.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS CONSOLIDADOS DEL EMISOR AL 31 DE MARZO DE 2008

Los estados financieros consolidados al 31.03.08 (no auditados) están presentados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

5.2.1. ESTADO DE RESULTADOS

Al 31.03.08 los estados financieros del Emisor reportan por los tres meses terminados en esa fecha, un total de intereses devengados y comisiones ganadas por US$24.2 millones, lo que representa un crecimiento de $8.7 ó 55% millones con relación a los US$15.6 millones obtenidos al 31.03.07 por el mismo periodo de tres meses terminado en esa fecha.

Por su parte el gasto de intereses y comisiones pagadas al 31.03.08 fue de US$10.7 millones, lo que representa un aumento de 25% ó US$2.2 millones con relación a los US$8.5 millones obtenidos al 31.03.07.

La provisión para protección de cartera más la provisión para bienes adjudicados e inversiones al 31.03.08 sumaron US$2.5 millones, mientras al 31.03.07 estas provisiones alcanzaron el US$0.5 millón. El Emisor considera que dado a i) el crecimiento importante de la cartera de préstamos, ii) las garantías reales que existen para estos préstamos y iii) la cobertura para la cartera de préstamos morosos y vencidos, el saldo de la reserva de préstamos que al 31.03.08 era de US$10.7 millones es adecuada, reflejando el valor razonable de la cartera de préstamos.

Margen Financiero Antes de Provisiones
El estado consolidado de resultados del Emisor para el período operativo por los tres meses concluido el 31 de marzo de 2008 refleja un aumento de US$6.4 millones ó 92% comparado con los tres meses terminados en marzo de 2007. Este aumento importante se da por el crecimiento significativo de la cartera de activos productivos más la incorporación de las operaciones de la subsidiaria Macrofinanciera a partir de septiembre de 2007.

Gastos generales y administrativos
Los gastos generales y administrativos del Emisor al 31.03.08 fueron por US$8.5 millones, lo que representa un aumento de 94% sobre los US$4.4 millones de gastos reportados al 31.03.07. El aumento se debe principalmente a los gastos de la subsidiaria Macrofinanciera que para el primer trimestre 2008 registró US$3 millones de gastos. Macrofinanciera fue adquirida en septiembre de 2007.

Utilidad Neta
El Emisor obtuvo una utilidad neta de US$2.2 millones para los tres meses terminado el 31.03.08. Esta cifra representa un aumento de US0.3 millones ó 16% sobre la utilidad obtenida por los tres meses terminado el 31.03.07 que fue de US$1.9 millones.

5.2.2. BALANCE GENERAL

Activos
Al 31 de marzo de 2008, El Emisor registró activos totales por US$1,076 millones lo que representa un aumento en el trimestre de US$75 millones ó 7.5% sobre los US$1,002 millones al 31 de diciembre de 2007.

Activos Productivos
El total activos productivos del Emisor (depósitos a plazo en bancos, préstamos, valores de inversión) aumentó en US$82 millones durante los primeros tres meses del 2008 con relación al fin de año de 2007.

Cartera de Préstamos

Al 31 de marzo de 2008, la cartera de préstamos del Emisor, antes de la reserva para protección de cartera e intereses descontados no ganados, alcanzó los US$630 millones comparado con US$595 millones al 31 de diciembre de 2007.

Al 31 de marzo de 2008, con 89% de la cartera total, los préstamos al sector interno responden por el grueso de la cartera consolidada del Emisor. De la cartera, el mayor saldo de créditos se concentra en los préstamos comerciales y personales, obedeciendo el objetivo del Emisor de servir en estos sectores.

Al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007 y 2006, la distribución de los préstamos por sector económico se resume así:

Tabla 10: Cartera de préstamos del Emisor (US$ '000)

(en miles de US$)	31/03/2008	31/12/2007	31/12/2006
Sector interno			
Comerciales	268,166	251,349	153,894
Personales, autos y tarjetas	43,545	37,278	23,743
Jubilados	41,291	42,985	55,846
Prendario	91,937	97,711	63,223
Financiamiento interino y construcción	32,494	27,440	27,793
Agropecuarios	25,165	26,250	20,561
Hipotecarios recsidenciales	21,707	18,649	7,787
Efectos descontados	13,853	17,743	2,187
Hipotecarios comerciales	21,420	17,080	4,360
Turismo	726	808	0
Industriales	215	227	234
Total sector interno	**560,518**	**537,522**	**359,628**
Sector externo			
Comerciales	54,008	39,144	21,736
Personales, autos y tarjetas	7,552	5,065	656
Efectos descontados	2,239	2,178	0
Prendarios	6,061	11,289	9,048
Total secotr externo	**69,861**	**57,676**	**31,440**
Total de préstamos	**630,379**	**595,198**	**391,068**

Fuente: Estados financieros interinos del Emisor al 31 de marzo de 2008 y estados financieros auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2007 y 2006, nota 12 de préstamos.

Al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007 y 2006, los préstamos por categoría de riesgo se resumen así:

Tabla 11: Préstamos por Categoría de Riesgo (US$'000)

(cifras en miles US$)	31/03/2008 no auditado	31/12/2007 Auditado	31/12/2006 Auditado
Categorías de Riesgo			
Normal	597,443	564,710	362,363
Mención especial	16,512	16,414	16,221
Subnormal	8,242	8,053	4,590
Dudoso	7,257	4,604	7,251
Irrecuperables	925	1,417	642
TOTAL	630,379	595,198	391,067

Fuente: Estados financieros interinos del Emisor al 31 de marzo de 2008 y estados financieros auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2007 y 2006, nota 12 de préstamos.

Al 31 de marzo de 2008, la cuenta de reserva para protección de cartera alcanza la cifra de US$10.6 millones, lo que indica un aumento de 1% en comparación a los US$10.5 millones de esta cuenta, reportados al 31.12.07. La reserva para protección de cartera como porcentaje de la cartera bruta de representa 1.70% 31.03.08 y 1.79% al 31.12.07 (2006: 1.96%). Medida como porcentaje de la cartera morosa y vencida, la reserva resulta en una protección de cartera de 109% al 31.03.08.

Al 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007 y 2006, el movimiento de la reserva para protección de cartera se resume a continuación:

Tabla 12: Movimiento de la Reserva sobre Cartera de Préstamos (US$'000)

Movimiento para protección de Cartera de Préstamos	**31/03/2008** (no auditado)	**31/12/2007** (auditado)	**31/12/2006** (auditado)
Saldo al inicio del período	10,580	8,157	7,913
Saldo acum. Subs. adquirida	0	195	0
Provisión cargada a gastos	1,931	3,003	1,647
Prestamos castigados	-1,906	-1,720	-2,450
Recuperaciones	84	945	1,047
Saldo al final del período	**10,689**	**10,580**	**8,157**

Fuente: Estados financieros interinos del Emisor al 31 de marzo de 2008 y estados financieros auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2007 y 2006, nota 12 de préstamos.

Tomando en cuenta los factores antes mencionados, la evolución entre el 31 de diciembre de 2007 al 31 de diciembre de 2006 y al 31 de marzo del 2008, de los índices de la calidad de activos del Emisor ha sido la siguiente:

Tabla 13: Índices de Cartera de Préstamos

	Interino	Auditados	
	31/03/2008	31/12/2007	31/12/2006
Calidad de cartera			
Reserva/préstamos bruto	1.70%	1.78%	2.09%
Reserva/préstamos morosos y vencidos	109.47%	167.37%	145.30%
Préstamos morosos y vencidos/préstamos totales	1.59%	1.09%	1.48%

Fuente: Estados financieros interinos del Emisor al 31 de marzo de 2008 y estados financieros auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2007 y 2006, nota 12 de préstamos.

Liquidez

Al 31.03.08 los activos líquidos del Emisor registraron un aumento de US$37.4 millones ó 11.4%, de US$329 millones al 31.12.07 a US$367 millones al 31.03.08. Los activos líquidos del Emisor al 31.03.08 equivalen a un 34% del total de activos.

Para mayor detalle presentamos el siguiente cuadro con la posición de activos líquidos de El Emisor., al 31.03.08, 31.12.07 y 31.12.06:

Tabla 14: Activos líquidos (US$)

	Interino	Auditados		Variaciones Porcentuales	
Cifras expresadas en US$ miles	**31/03/2008**	**31/12/2007**	**31/12/2006**	**31/12/2007**	**31/12/2006**
Efectivo	21,283	23,478	10,291	128%	3%
Depósitos en bancos					
A la vista - locales	8,977	13,169	10,725	23%	31%
A la vista - extranjeros	23,996	27,945	7,807	258%	6%
A plazo - locales	20,160	35,808	32,327	11%	2%
A plazo - extranjeros	116,473	138,298	35,593	289%	1680%
Total de depósitos	**169,607**	**215,220**	**86,453**	**149%**	**76%**
Total de efectivo y depósitos	**190,890**	**238,698**	**96,743**	**147%**	**63%**
Valores disponibles para la venta	175,943	90,698	92,235	-2%	13%
Total de activos líquidos	**366,833**	**329,396**	**188,978**	**74%**	**34%**

Fuente: Balances Generales Consolidado de los estados financieros interinos del Emisor al 31 de marzo de 2008 y estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2007 y 2006

Pasivos

Durante los tres meses terminados el 31 de marzo de 2008, los depósitos de clientes del Emisor aumentaron 7%, de US$759 millones al 31 de diciembre de 2007 a US$816 millones.

El aumento principal se dio en el rubro de los depósitos extranjeros que aumentaron los depósitos a la vista en 9.5% y 11% a plazo. Adicionalmente los depósitos a plazo locales también aumentaron 10.6%. Esta situación refleja la alta liquidez del mercado y la mayor gestión de la banca internacional).

Tabla 15: Fuente de fondos

	Interino	Auditados		Variaciones Porcentuales	
Cifras expresadas en US$ miles	31/03/2008	31/12/2007	31/12/2006	31/12/2007	31/12/2006
Depositos de cliente					
A la vista - locales	68,310	74,089	49,099	51%	26%
A la vista - extranjeros	104,435	95,399	49,056	94%	56%
De ahorros	78,748	80,046	45,400	76%	7%
A plazo fijo - locales	422,778	382,244	281,619	36%	45%
A plazo fijo - extranjeros	141,641	127,571	61,535	107%	-15%
Total de depósitos	**815,912**	**759,349**	**486,709**	**56%**	**28%**

Fuente: Balances Generales Consolidado de los estados financieros interinos del Emisor al 31 de marzo de 2008 y estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

Patrimonio

Al 31.03.08 el patrimonio de los accionistas del Banco registró US$ 109.9 millones, lo cual significó un aumento de US$0.8 millones con relación a los US$109.1 millones registrados al 31.12.07.

Al 31.03.08 las acciones comunes del Banco estaban constituidas por 12,500,000 acciones autorizadas sin valor nominal. Al la misma fecha, las acciones comunes emitidas y pagadas ascendían a 6,335,218 y el número de acciones preferidas en circulación ascendían a 300,000 con un valor nominal de US$100 cada una. Al 31 de marzo de 2008, la relación pasivo - patrimonio del Emisor fue de 8.5 veces.

Por último, la adecuación de capital ponderada por activos, incluyendo instrumentos financieros fuera del balance general, del Emisor (de acuerdo a la las normas de capitalización recomendadas por la Superintendencia Bancaria de Panamá) al 31.03.08 fue de 15%, la cual sobrepasa el nivel mínimo de capitalización bancaria de 8.0% recomendado por el Comité de Basilea de Regulaciones Bancarias y Prácticas de Supervisión así como los requisitos correspondientes de la Ley Bancaria de Panamá.

5.3. BALANCE GENERAL CONSOLIDADO COMPARATIVO DEL EMISOR

Tabla 16: Activos

	Interinos	Auditados		Variaciones Porcentuales	
Cifras expresadas en US$ miles	**31.03.2008**	**31.12.2007**	**31.12.2006**	**31.12.2007**	**31.12.2006**
Activos					
Efectivo y efectos de caja	21,283	23,478	10,291	128%	3%
Depósitos en bancos:					
A la vista - locales	8,977	13,169	10,725	23%	31%
A la vista - extranjeros	23,996	27,945	7,807	258%	6%
A plazo - locales	20,160	35,808	32,327	11%	2%
A plazo - extranjeros	116,473	138,298	35,593	289%	1680%
Total de depósitos en bancos	**169,607**	**215,220**	**86,453**	**149%**	**76%**
Total de efectivo y depósitos en bancos	**190,890**	**238,698**	**96,743**	**147%**	**63%**
Valores comprados bajo acuerdo de reventa	124	99	0	0%	0%
Valores para negociar	0	0	0	0%	0%
Valores disponibles para la venta	175,943	90,698	92,235	-2%	13%
Préstamos:					
Sector interno	560,518	537,522	359,628	49%	14%
Sector externo	69,861	57,676	31,440	83%	131%
Total préstamos	**630,379**	**595,198**	**391,068**	**52%**	**19%**
Menos:					
Reserva para posibles préstamos incobrables	10,689	10,580	8,157	30%	3%
Intereses y comisiones descontadas no ganadas	4,709	4,988	4,238	18%	-18%
Préstamos, neto	**614,981**	**579,629**	**378,673**	**53%**	**20%**
Valores mantenidos hasta su vencimiento	31,337	32,226	42,000	-23%	55%
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	4,442	4,368	19,423	-78%	-4%
Activos varios:					
Intereses acumulados por cobrar	8,974	8,222	6,464	27%	14%
Depósitos en garantía	1,081	966	1,231	-22%	-14%
Obligaciones de clientes por aceptaciones	346	540	76	606%	-82%
Bienes adjudicados disponibles para la venta, neto	665	611	2,760	-78%	-38%
Impuesto sobre la renta diferido	3,404	3,311	2,317	43%	-3%
Plusvalía	6,717	6,717	0	0%	0%
Activo intangible	0	0	0	0%	-100%
Otros activos	36,781	34,686	10,448	232%	-39%
Total de activos varios	**57,970**	**55,053**	**23,296**	**136%**	**-32%**
Total de activos	**1,075,687**	**1,000,772**	**652,371**	**53%**	**22%**

Fuente: Balances Generales Consolidado de los estados financieros interinos del Emisor al 31 de marzo de 2008 y estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

Tabla 17: Pasivos y Patrimonio

Cifras expresadas en US$ miles	Interinos	Auditados		Variaciones Porcentuales	
Pasivos y patrimonio de los accionistas	**31.03.2008**	**31.12.2007**	**31.12.2006**	**31.12.2007**	**31.12.2006**
Depósitos de clientes:					
A la vista - locales	68,310	74,089	49,099	51%	26%
A la vista - extranjeros	104,435	95,399	49,056	94%	56%
De ahorros	78,748	80,046	45,400	76%	7%
A plazo fijo - locales	422,778	382,244	281,619	36%	45%
A plazo fijo - extranjeros	141,641	127,571	61,535	107%	-15%
Total de depósitos de clientes	**815,912**	**759,349**	**486,709**	**56%**	**28%**
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	0	0	10,000	-100%	-53%
Financiamientos recibidos	79,264	71,678	45,108	59%	18%
Bonos por pagar	15,200	15,200	15,200	0%	0%
Pasivos varios:					
Cheques de gerencia y certificados	16,740	10,250	10,808	-5%	142%
Intereses acumulados por pagar	8,445	8,168	5,009	63%	18%
Aceptaciones pendientes	346	540	76	606%	-82%
Acreedores varios	26,831	23,609	10,699	121%	-18%
Total de pasivos varios	**52,362**	**42,566**	**26,593**	**60%**	**20%**
Total de pasivos	**962,738**	**888,793**	**583,610**	**52%**	**23%**
Patrimonio de los accionistas:					
Acciones comunes	68,749	68,749	40,812	68%	1%
Acciones preferidas	30,000	30,000	18,050	66%	16%
Ajustes por conversión de moneda	1,852	760	0	0%	0%
Cambios netos de valores disponibles para la venta	455	613	386	59%	-156%
Reserva regulatoria de bienes adjudicados	0	0	0	0%	-100%
Reserva regulatoria de préstamos	0	0	0	0%	0%
Utilidades no distribuidas	8,862	8,998	9,513	-5%	81%
Total de patrimonio de los accionistas mayoritarios	**109,918**	**109,121**	**68,760**	**59%**	**12%**
Intereses minoritarios	3,031	2,858	0	0%	0%
Total de patrimonio de los accionistas	**112,949**	**111,979**	**68,760**	**63%**	**12%**
Total de pasivos y patrimonio de los accionistas	**1,075,687**	**1,000,772**	**652,371**	**53%**	**22%**

Fuente: Balances Generales Consolidado de los estados financieros interinos del Emisor al 31 de marzo de 2008 y estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

5.4. ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO COMPARATIVO DEL EMISOR

Tabla 18: Estado de Resultados Comparativo

	Interinos		Auditados		Variaciones Porcentuales		Variaciones Porcentuales	
Cifras expresadas en US$ miles	**31.03.2008**	**31.03.2007**	**31.12.2007**	**31.12.2006**	**31.03.2008**	**31.03.2007**	**31.12.2007**	**31.12.2006**
Ingresos por intereses y comisiones:								
Intereses ganados sobre:								
Préstamos	12,510	8,596	40,861	29,326	-69%	-71%	39.3%	10.9%
Depósitos a plazo	1,640	636	3,822	1,039	-57%	-39%	267.9%	187.3%
Inversiones	2,531	1,806	8,882	7,331	-72%	-75%	21.2%	10.1%
Total de intereses ganados	**16,680**	**11,038**	**53,566**	**37,696**	**-69%**	**-71%**	**42.1%**	**12.6%**
Comisiones ganadas sobre:								
Préstamos	1,291	944	5,565	3,537	-77%	-73%	57.3%	21.9%
Cartas de crédito	164	78	506	223	-68%	-65%	126.5%	-27.0%
Cobranzas	103	61	243	208	-58%	-70%	17.0%	-3.9%
Transferencias, giros, cheques de gerencia	760	608	2,808	1,855	-73%	-67%	51.4%	25.9%
Otras	5,172	2,829	9,926	6,670	-48%	-58%	48.8%	83.8%
Total de comisiones ganadas	**7,488**	**4,522**	**19,049**	**12,493**	**-61%**	**-64%**	**52.5%**	**46.5%**
Total de ingresos por intereses y comisiones	**24,169**	**15,559**	**72,615**	**50,189**	**-67%**	**-69%**	**44.7%**	**19.5%**
Gastos de intereses y comisiones:								
Intereses	9,680	6,223	29,309	20,366	-67%	-69%	43.9%	33.8%
Comisiones	1,015	2,303	2,203	3,340	-54%	-31%	-34.0%	82.6%
Total de gastos por intereses y comisiones	**10,695**	**8,526**	**31,512**	**23,706**	**-66%**	**-64%**	**32.9%**	**39.0%**
Ingreso neto por intereses y comisiones, antes de prov.	13,474	7,034	41,103	26,483	-67%	-73%	55.2%	6.2%
Provisión para posibles préstamos incobrables	1,931	445	3,003	1,647	-36%	-73%	82.3%	-18.9%
Provisión para posibles pérdidas en bienes adjudicados	156	75	-5	507	-3341%	-85%	-100.9%	-
Provisión para inversiones	450	75	0	516	0%	-85%	-100.0%	-48.4%
Ingreso neto por intereses y comisiones, después de provisión	**10,937**	**6,439**	**38,105**	**23,812**	**-71%**	**-73%**	**60.0%**	**8.6%**
Otros ingresos								
Ganancia en venta de valores	566	0	404	524	40%	-100%	-22.8%	-41.3%
Pérdida en valores negociables	-7	0	14	0	-150%	-	0.0%	0.0%
Ganancia en moneda extranjera	209	0	621		-66%	-	0.0%	0.0%
Otros (egresos) ingresos, neto	-251	-146	-1,451	443	-83%	-133%	-427.9%	-14.1%
Total de otros ingresos	**517**	**-146**	**-412**	**967**	**-225%**	**-115%**	**-142.7%**	**-31.3%**
Total de ingresos operacionales, neto	**11,454**	**6,292**	**37,692**	**24,778**	**-70%**	**-75%**	**52.1%**	**6.2%**
Gastos generales y administrativos								
Salarios y otras remuneraciones	3,518	1,977	9,813	6,687	-64%	-70%	46.7%	11.7%
Otros gastos de personal	417	172	1,087	599	-62%	-71%	81.4%	8.7%
Honorarios profesionales	691	432	2,405	1,750	-71%	-75%	37.4%	8.8%
Depreciación y amortización	396	277	1,062	1,128	-63%	-75%	-5.9%	-1.7%
Seguros	52	43	195	227	-73%	-81%	-14.0%	47.8%
Mantenimiento de local	482	219	1,383	825	-65%	-73%	67.7%	9.7%
Comunicaciones	116	85	352	288	-67%	-71%	22.4%	25.7%
Papelería y útiles	165	87	411	318	-60%	-73%	29.1%	18.6%
Reparación y mantenimiento	370	197	1,131	686	-67%	-71%	64.8%	32.4%
Alquiler	338	87	702	276	-52%	-69%	154.1%	-2.5%
Transporte y movilización	303	88	691	372	-56%	-76%	85.6%	-5.1%
Viajes y reuniones	135	54	356	174	-62%	-69%	104.1%	46.0%
Propaganda y promoción	778	328	1,381	1,121	-44%	-71%	23.2%	52.4%
Impuestos varios	305	157	667	568	-54%	-72%	17.4%	-19.4%
Otros	411	169	846	875	-51%	-81%	-3.4%	-17.5%
Total de gastos generales y administrativos	**8,477**	**4,371**	**22,482**	**15,896**	**-62%**	**-72%**	**41.4%**	**9.5%**
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	**2,977**	**1,921**	**15,210**	**8,882**	**-80%**	**-78%**	**71.2%**	**0.8%**
Impuesto sobre la renta, neto	-610	-124	-676	-621	-10%	-80%	8.9%	-38.4%
Utilidad neta	**2,367**	**1,797**	**14,534**	**8,261**	**-84%**	**-78%**	**75.9%**	**5.9%**
Utilidad neta de accionistas minoritarios	**173**	**0**	**432**	**0**	**-60%**	**-**	**0.0%**	**0.0%**
Utilidad neta de accionistas mayoritarios	**2,195**	**1,797**	**14,102**	**8,261**	**-84%**	**-78%**	**70.7%**	**5.9%**

Fuente: Estado de Resultados Consolidados de los estados financieros interinos del Emisor al 31 de marzo de 2008 y estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

5.5. RAZONES FINANCIERAS DEL EMISOR.

Tabla 19: Razones Financieras

Cifras expresadas en US$ miles	Interinos		Auditados	
	31.03.2008	**31.03.2007**	**31.12.2007**	**31.12.2006**
Rentabilidad				
ROAA (utilidad neta/ total activos promedio)	1.1%	1.1%	1.7%	1.4%
ROAE (utilidad neta/ total patrimonio promedio)	10.5%	10.2%	15.9%	12.7%
Gastos generales y administrativos/ ingreso de operaciones neto	74.0%	69.5%	59.6%	64.2%
Calidaad de cartera				
Reserva/ préstamos bruto	1.7%	1.9%	1.8%	2.1%
Reserva/ préstamos morosos y vencidos	109%	216%	167%	145%
Préstamos morosos y vencidos/ préstamos totales	1.6%	0.9%	1.1%	1.5%
Estructura de activos				
Préstamos/ activos	57.2%	60.6%	57.9%	58.0%
Activos liquidos/ activos	34.1%	26.4%	32.9%	29.0%
Liquidez				
Activos liquidos/ depósitos de clientes	45.0%	34.1%	43.4%	38.8%
Solvencia				
Pasivo/ activo	89.5%	89.1%	88.8%	89.5%
Pasivo/ patrimonio	8.5x	8.2x	7.9x	8.5x

Fuente: Estado de Resultados Consolidados de los estados financieros interinos del Emisor al 31 de marzo de 2008 y estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2007 y 2006.

5.6. ANÁLISIS DE PERSPECTIVAS

De acuerdo al plan estratégico del Emisor, busca posicionarse y aumentar su participación entre los bancos panameños, enfocándose principalmente en:

- Consolidar posicionamiento y nueva imagen.
- Crecimiento en todas las áreas de negocio.
- Ampliar la red de sucursales y canales alternos de venta y servicios al cliente.
- Mantener nuestro nivel de adecuación de capital.
- Incrementar nuestra presencia internacional.
- Obtener la mejor calificación de riesgo posible en Panamá e Internacional.
- Atraer y mantener al mejor talento humano de la plaza.

6. IDENTIDAD, FUNCIONES Y OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA DE LOS DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

6.1. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS Y ADMINISTRADORES

Directorio

Alberto Salomón Btesh – Director y Presidente - Se desempeña como presidente de Multibank desde 1990 y es el presidente Gran Financiera desde 1969 hasta la fecha,. A lo largo de su vida, se ha desempeñado como empresario e inversionista en el área financiera, bancaria, construcción y bienes raíces.

Fecha de Nacimiento	22/enero/1922
Nacionalidad	Panameña
Domicilio Comercial	Edificio Prosperidad en Vía España, oficinas MULTIBANK
Apartado Postal	0823-05627, Panamá Rep. de Panamá
Correo Electrónico	abtesh@multibank.com.pa
No. de Teléfono	(507) 294-3500
No. de Fax	(507) 264-4014
Estudios Académicos	Colegio La Salle

Isaac Alberto Btesh – Director y Vicepresidente Ejecutivo - Maestría en Ciencias Políticas con énfasis en Relaciones Internacionales de Louisville University, Licenciado en Historia de Tulane University y realizó estudios en Ciencias Políticas en la Universidad de Oklahoma. Es Empresario e Inversionista en las áreas bancarias, comercial y de bienes y raíces. Vicepresidente desde 1981 de Gran Financiera y desde 1990 de Multibank.

Fecha de Nacimiento	20/agosto/1960
Cédula	8-476-292
Nacionalidad	Panameña
Domicilio Comercial	Edificio Prosperidad en Vía España, oficinas MULTIBANK
Apartado Postal	0823-05627, Panamá Rep. de Panamá
Correo Electrónico	ibtesh@multibank.com.pa
No. de Teléfono	(507) 294-3500
No. de Fax	(507) 264-4014

Jaime Mora Solís – Director y Vicepresidente - Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas con una maestría en Derecho Civil de Tulane University, socio fundador del bufete Arias, Alemán y Mora desde 1987. Actualmente también forma parte de la Junta Directiva de Towerbank International Inc.

Fecha de Nacimiento	14/julio/1949
Nacionalidad	Panameña
Domicilio Comercial	Edificio St. Georges Bank en calle 50 y calle 74, piso
16Apartado Postal	0830-01580, Panamá Rep. de Panamá
Correo Electrónico	jmora@aramolaw.com
No. de Teléfono	(507)270-1011
No. de Fax	(507)270-0174

Yvonne Btesh de Snaider – Director y Secretaria - Ha realizado estudios en Psicología, además es Traductora Pública Autorizada (Español – Inglés y viceversa), se ha desempeñado en Ben Betsh Int. – Aeropuerto Internacional de Bogotá, Ben Btesh de Panamá, Gran Financiera y actualmente en Multibank, Inc.

Fecha de nacimiento	24/marzo/1952
Nacionalidad	Panameña
Domicilio Comercial	Edificio Prosperidad en Vía España, oficinas MULTIBANK
Apartado Postal	0823-05627, Panamá, Rep. de Panamá
Dirección Electrónica	ysnaider@multibank.com.pa
Número de Teléfono	(507) 294-3500
No. de Fax	(507) 264-4014

Raquel Btesh de Michaan – Director y Tesorera - Gerente de Compras Centralizadas desde 1988 hasta la fecha en Multibank. Estudios en Ciencias, Letras y Filosofía del Instituto Alberto Einstein, Administración de Empresas en la Universidad de Panamá. Ocupó el cargo de Gerente de Compras Centralizadas 1988-2007 en Multibank y actualmente es Gerente de Administración.

Nacimiento:	14/junio/1949
Nacionalidad	Panameña
Domicilio Comercial	Edificio Prosperidad en Vía España, oficinas MULTIBANK
Apartado Postal	0823-05627, Panamá Rep. Panamá
Dirección Electrónica	rmichaan@multibank.com.pa
Número de Teléfono	(507) 294-3500
No. de Fax	(507) 264-4014

Steve Nahem Btesh – Director - Realizó estudios en Economía y Finanzas en la Universidad de Panamá y una maestría en Administración de Empresas en Georgia Tech, Estados Unidos. Se ha desempeñado como Director y Presidente de Mayor Internacional, S.A.

Fecha de Nacimiento	11/septiembre/1954
Cédula	N-19-208
Nacionalidad	Panameña
Domicilio Comercial	Edificio Mayor Internacional, Zona Libre de Colón-calle 15
Apartado Postal	Apartado 3149, Zona Libre de Colón, Colón, Panamá
Correo Electrónico	snahem@mayorpan.com
No. de Teléfono	(507) 301-1234
No. de Fax	(507) 301-1988

José Miguel Alemán – Director - Licenciado en Ciencias Políticas de la Universidad de Ripon College Wisconsin; Post-grado y Doctor en Jurisprudencia en Tulane. Se desempeñó como abogado en la firma Icaza, González Ruiz, y en 1987 es socio fundador del bufete Arias, Alemán y Mora. Ha pertenecido a la Junta Directiva de la Compañía Nacional de Seguros (Conase) y de Panamá Highland Coffee Corp.

Fecha de Nacimiento	8/mayo/1956
Nacionalidad	Panameña
Domicilio Comercial	Edificio St. Georges Bank en calle 50 y calle 74, piso 16.
Apartado Postal	0830-1580 Panamá, 9 Panamá
Correo Electrónico	jaleman@aramolaw.com
No. de Teléfono	(507) 270-1011
No. de Fax	(507) 270-0174

Rubén Irigoyen – Director- Licenciado en Comercio con Especialización en Contabilidad en la Universidad de Panamá y es Contador Público Autorizado, además es Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas. Cuenta con muchos años de experiencia en diferentes firmas de contadores; Hermida y Pazmiño - 1971 (Representante de Deloitte, Haskins & Sell); Peat, Marwick, Mitchell & Co. – (1971-1976); Arthur Andersen & Co. (1976-1985); Firma de Contadores Irigoyen & Garuz (1985-1992) y desde 1992 se desempeña independientemente en asesoría en materia corporativa, mercantil, civil y tributaria. Actualmente es Director y Dignatario de la empresa Promotora Alta Bella, S.A.

Fecha de Nacimiento	12/marzo/1953
Nacionalidad	Panameña
Domicilio Comercial	Ave. Los Periodistas, Urbanización Los Angeles – local 37
Apartado Postal	0819-07903 Panamá, 9 Panamá
Correo Electrónico	iripar@orbi.net
No. de Teléfono	(507) 260-3029
No. de Fax	(507) 260-3029

Eugenio Arquero – Director - Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada, España.; Diplomado en Ciencias Empresariales, Master en Dirección y Liderazgo (C.U.

San Pablo, Madrid), Título de Corredor de Seguros, trabajó para el Banco Atlántico- España (2001-2003) y Banco Atlántico – Panamá (2003-2005) y perteneció a la Cámara Oficial Española de Comercio en Panamá (2003-2005).

Fecha de Nacimiento:	9/abril/1965
Nacionalidad:	Española
Domicilio Comercial	PH Cort Building, Calle Manuel Icaza, oficina EFC Panamá
Apartado Postal:	0832-02784 WTC
Correo Electrónico	earquero@efcpanama.com
Teléfono y Fax:	(507) 264-6893

VICEPRESIDENCIAS Y GERENCIAS

Rafael Sánchez Garros – Vicepresidente y Gerente General - Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas por la Universidad de Barcelona, España; Programa de Alta Gerencia por el INCAE. Tiene más de 30 años de experiencia en la Banca Internacional habiendo residido en cinco (5) países de América Latina, obteniendo así, un amplio conocimiento del mercado centroamericano y experiencia profesional en todos los países de América del Sur. En su experiencia profesional ha ocupado diferentes posiciones ejecutivas; Subgerente del Departamento de Crédito del Banco Nicaragüense (1973-1979); Gerente de Crédito del Banco Exterior Nicaragua (1979-1980); Gerente Financiero y Gerente del Departamento Internacional del Banco Exterior Argentina (1980-1984), Subgerente General del Banco Exterior Panamá; Subgerente General del Banco Exterior Uruguay (1990-1991), Vicepresidente Ejecutivo de Extebandes Venezuela (1991-1992), Gerente General del Banco Exterior Uruguay (1992-1994), Gerente General del Banco Exterior Panamá (1994-2000); Subgerente General de Multibank, Inc, Panamá (2000-Sept 2005) y actualmente Gerente General de Multibank.

Fecha de Nacimiento:	4/abril/1949
Nacionalidad:	Española
Domicilio Comercial	Edificio Prosperidad en Vía España, oficinas MULTIBANK
Apartado Postal	0823-05627, Panamá Rep. Panamá
Teléfono	(507) 294-3500
Fax:	(507) 264-4014
Correo Electrónico	rsanchez@multibank.com.pa

Roberto Yau – Vicepresidente de Finanzas y Tesorería - Licenciado en Contabilidad (CPA) con honores, de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT), Técnico en Finanzas e Inversiones por la misma universidad, Diplomado Universitario en Finanzas Corporativas y Bursátiles en Universidad Autónoma de México (UNAM). Se desempeñó por 5 años como Auditor Senior con especialización en banca y entidades financieras para KPMG Peat Marwick; ocupó diferentes posiciones ejecutivas regionales (E.E.U.U, Perú, Costa Rica y Panamá) para el Atlantic Security Bank (Banco de Crédito del Perú), entre ellas: Oficial Jefe de Contabilidad y Control Financiero, Gerente de Auditoria Regional, Vicepresidente Adjunto – Contralor y Vicepresidente de Finanzas y Planeamiento. Posee las licencias de Ejecutivo principal y de administrador de Inversiones.

Fecha de Nacimiento	12/abril/1963
Nacionalidad	Panameña
Domicilio Comercial	Edificio Prosperidad en Vía España, oficinas MULTIBANK
Apartado Postal	0823-05627, Panamá Rep. Panamá
Correo Electrónico	ryau@@multibank.com.pa
No. de Teléfono	(507) 294-3500
No. de Fax	(507) 264-4014

Javier Carrizo - Vicepresidente de Banca de Empresas - Tiene 27 años de experiencia bancaria, y ha ocupado cargos tales como Vicepresidente Comercial de Banistmo (1998-2003), Vicepresidente de Banca Corporativa y de Banca Institucional (Tesorería, Corresponsalía y Banca Privada) en Banco

Continental de Panamá (1984-1998). Perteneció a la junta directiva de la Bolsa de Valores de Panamá por espacio de 8 años (1991-1999); presidió la Fundación para el Desarrollo de Mercados Capitales FIDEMEC (1998-2000) y la asociación de Agentes vendedores de Valores (1994- 1995). Miembro fundador y director de PROFUTURO Fondo de pensiones y cesantía hasta 1998. Presidente del 1er Congreso sobre Prevención de Lavado de Dinero organizado por la Asociación Bancaria de Panamá en 1997. Ocupo del cargo de director de Arrendadoras Unidas (Leasing) del año 2000 al 2003. Graduado en Babson College, Wellesley.

Fecha de Nacimiento	25/septiembre/1957
Nacionalidad	panameña
Domicilio Comercial	Edificio Prosperidad en Vía España, oficinas MULTIBANK
Apartado Postal	0823-05627, Panamá Rep. Panamá
Correo Electrónico	jcarrizo@multibank.com.pa
No. de Teléfono	(507) 294-3500
No. de Fax	(507) 264-4014

Ramón Gilberto Pérez - Vicepresidente de Banca Internacional - Es economista, graduado de UCLA (Universidad de California, Los Ángeles) con una maestría en Desarrollo Económico de la misma universidad. Tiene 32 años de experiencia bancaria. Se ha desempeñado como Gerente de la Banca Internacional, de Crédito y Finanzas y Subgerente General del Banco Nacional de Panamá durante el período 1975-1985; Gerente General del Banco de Latinoamérica S.A. de 1986 a 1994; Representante del Hamilton Bank N.A. en Panamá de 1994 a 2002; Vicepresidente Comercial de Multibank de 2002 a la fecha. Fue Comisionado Principal de la Comisión Bancaria Nacional (actual Superintendencia de Bancos) en representación de la Banca Privada Panameña durante el período 1987-1990 y Segundo Vicepresidente de la Asociación Bancaria de Panamá en el año 1992. Fue Presidente-Fundador de la compañía de capital mixto Brink´s Panamá S.A.

Fecha de Nacimiento	2/abril/1950
Nacionalidad	Panameña
Domicilio Comercial	Edificio Prosperidad en Vía España, oficinas MULTIBANK
Apartado Postal	0823-05627, Panamá Rep. Panamá
Correo Electrónico	rperez@multibank.com.pa
No. de Teléfono	(507) 294-3500
No. de Fax	(507) 264-4014

David L. Plata V. - Vicepresidente de Banca de Consumo - Licenciado en Comercio con especialización en Administración de Negocios, cuenta con 33 años de experiencia en el sector Financiero Bancario. Se desempeñó como Director General de Banco Azteca en Panamá; Subgerente General, Gerente de Desarrollo de Negocios y Gerente de Crédito y Mercadeo en Banco Uno, S.A.; Vicepresidente de Operaciones, Sistemas y Administración en el Banco Confederado de América Latina; Gerente de Operaciones de Banco de Latinoamérica y altas posiciones ejecutivas en Banque Paribas, Unión de Bancos Suizos, Instituciones de Ahorros, Créditos para la Vivienda y PriceWaterhouseCoopers. Participó 3 años como parte del cuerpo docente de la Universidad de Panamá en la Escuela de Comercio en diversos cursos de la carrera de Administración de Negocios y ha sido orador en diversos seminarios en la USMA en Congresos de Ingeniería Industrial y Facultad de Comercio de la Universidad de Panamá.

Nombre Completo	David L. Plata V.
Fecha de Nacimiento	30/julio/1953
Nacionalidad	Panameña
Domicilio Comercial	Edificio Prosperidad en Vía España, oficinas MULTIBANK
Apartado Postal	0823-05627, Panamá Rep. Panamá
Correo Electrónico	dplata@multibank.com.pa
No. de Teléfono	(507) 294-3500
No. de Fax	(507) 264-4014

Mónica I. Muschett – Vicepresidente de Desarrollo Humano - Es licenciada en Psicología General, con un Master en Psicología Aplicada con especialización en Psicología Industrial/Organizacional, tiene 8 años de experiencia en temas relacionados a la administración de capital humano, desarrollando

la mayor parte de su carrera dentro de Multi Financial Group, en donde se ha desempeñado como Jefe de Capacitación, Asistente de la Vicepresidencia de Desarrollo Estratégico, Gerente y Vicepresidente del área de Desarrollo Humano, implementando controles y mejoras en los procesos de pago de salario y en la alineación de la estrategia del Emisor con las descripciones de puesto, movimientos de personal, evaluaciones del desempeño y paquetes de compensación y beneficios.

Fecha de Nacimiento	20/noviembre/1973
Nacionalidad	panameña
Domicilio Comercial	Edificio Prosperidad en Vía España, oficinas MULTIBANK
Apartado Postal	0823-05627, Panamá Rep. Panamá
Correo Electrónico	mmuschett@multibank.com.pa
No. de Teléfono	(507) 294-3500
No. de Fax	(507) 264-4014

Omar Díaz – Vicepresidente Asistente de Banca Corporativa – Es Ingeniero Industrial, MBA en finanzas obtenido en USA y programa de Alta Gerencia del INCAE (PAG), tiene 9 años de experiencia en Banca, adquirido como oficial de banca corporativa y subgerente corporativo en Banco del Istmo. Encargado de la planificación comercial y presupuestaria de la Banca de Empresas por los últimos 6 años de labor en Banistmo paralelo a las funciones diarias inherentes a un ejecutivo de crédito.

Fecha de Nacimiento	4/marzo/1972
Nacionalidad	panameña
Domicilio Comercial	Edificio Prosperidad en Vía España, oficinas MULTIBANK
Apartado Postal	0823-05627, Panamá Rep. Panamá
Correo Electrónico	odiaz@multibank.com.pa
No. de Teléfono	(507) 294-3500
No. de Fax	(507) 264-4014

Eric Calderón - Vicepresidente Asistente de Banca Comercial - Licenciatura en Economía de la Universidad de Panamá, tiene 21 años de experiencia en el sector bancario, trabajando tanto en bancos locales como internacionales. Ha ocupado puestos a nivel gerencial en las áreas de Administración de Riesgos y de Negocios Corporativos. En el área de Riesgos, ha sido responsable del manejo y control de riesgo de crédito en la cartera comercial de importantes bancos de la plaza. Ha tenido participación activa en el equipo de Due Diligence en la adquisición de bancos en Colombia, Honduras, el Salvador y Panamá; con la responsabilidad de evaluar la calidad de la cartera comercial de los prospectos. En negocios corporativos he sido responsable de la administración y generación de negocios en los segmentos de Zona Libre de Colón, inmobiliario, comercio al detal, pesca y servicios.

Fecha de Nacimiento	29/abril/1968
Nacionalidad	panameña
Domicilio Comercial	Edificio Prosperidad en Vía España, oficinas MULTIBANK
Apartado Postal	0823-05627, Panamá Rep. Panamá
Correo Electrónico	ecalderon@multibank.com.pa
No. de Teléfono	(507) 294-3500
No. de Fax	(507) 264-4014

Bolívar Lobo C. - Gerente de Banca Internacional – Negocios - Es Ingeniero Industrial Administrativo por la Universidad Santa María, La Antigua en Panamá y Maestría en Administración de Negocios por Nova Southeastern University, una extensión de la sede principal en Miami, Florida. Adicionalmente ha cursado diversos seminarios de finanzas y comercio exterior en INCAE, Euromoney Financial Institute, New York Institute of Finance, Bankers Trust y otros. Cuenta con 30 años de experiencia en Banca, de los cuales 20 años, han sido en las áreas de crédito, riesgo y comercio exterior. Laboró por 14 años en el Banco Latinoamericano de Exportaciones, 6 años en la Unión de Bancos Suizos y 2 años en la Caja de Ahorros.

Fecha de Nacimiento	1/febrero/1959
Nacionalidad	panameña
Domicilio Comercial	Edificio Prosperidad en Vía España, oficinas MULTIBANK
Apartado Postal	0823-05627, Panamá Rep. Panamá
Correo Electrónico	blobo@multibank.com.pa

No. de Teléfono	(507) 294-3500
No. de Fax	(507) 264-4014

Mónica Oses Parada - Gerente de Banca Privada - Es Licenciada en Administración Bancaria, Master en Banca y Finanzas, cuenta con 28 años de experiencia en la rama bancaria. Su primera experiencia fue en el año 1979 en Banco Cafetero (Panamá), S.A. Allí tuvo la oportunidad de manejar productos bancarios tales como: Depósitos a Plazo Fijo, Cartas de Crédito, Préstamos y Tesorería, entre otros, y de alcanzar la posición de Oficial en el Departamento de Cartas de Crédito, puesto que también desempeño en The Chase Manhattan Bank. Posteriormente en el Primer Banco de Ahorros laboró por 7 años como Subgerente de Comercio Exterior en Panamá y en la Zona Libre de Colon. En 1994 forma parte de Primer Banco del Istmo como Subgerente de Banca Privada y a partir del 2006 se encarga de la Gerencia de la Banca Privada (Diamante) de Multibank.

Fecha de Nacimiento	11/febrero/1961
Nacionalidad	panameña
Domicilio Comercial	Edificio Prosperidad en Vía España, oficinas MULTIBANK
Apartado Postal	0823-05627, Panamá Rep. Panamá
Correo Electrónico	moses@multibank.com.pa
No. de Teléfono	(507) 294-3500
No. de Fax	(507) 264-4014

Delia Chin – Vicepresidente Asistente de Planeación y Control Financiero – Es licenciada en Contabilidad de la Universidad Santa María La Antigua y MBA en Finanzas de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el área bancaria como auditora y contralor. Tiene licencia de Contador Público Autorizado y es miembro del Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá. Se ha desempeñado como auditora senior de la firma KPMG, Gerente de Control Financiero de Banco de Latinoamérica y Vicepresidente Asistente de Finanzas de Banco Continental.

Fecha de Nacimiento	19/agosto/1967
Nacionalidad	panameña
Domicilio Comercial	Edificio Prosperidad en Vía España, oficinas MULTIBANK
Apartado Postal	0823-05627, Panamá Rep. Panamá
Correo Electrónico	dchin@multibank.com.pa
No. de Teléfono	(507) 294-3500
No. de Fax	(507) 264-4014

Cynthia Hernández M. – Gerente de Corresponsalía - Es B.S. Major in Mathematics obtenido en la Universidad de Panamá, BBA Major in Finance obtenido en Pacific Southern University (USA) y Técnico en Administración Bancaria por la Universidad Santamaría la Antigua (USMA) de Panamá. Tiene experiencia en Tesorería y Corresponsalía Bancaria, además en la utilización de Derivados Financieros como instrumentos de gestión de riesgos. Se desempeño en el Departamento de Tesorería del Bladex como gerente responsable para la administración y marketing de las facilidades crediticias, así como también, se encargó del análisis de tasas de interés para el uso de Derivados Financieros (1981-1994). Encargada del desarrollo sofisticado de la División de Tesorería y Corresponsalía para el Banco Continental de Panamá (1994-2000). Gerente Regional de Corresponsalía Bancaria e Instituciones Financieras para el Banistmo (Primer Banco del Istmo), responsable de las operaciones en Panamá, Centroamérica y Colombia, así como también la asesoría en derivados y estrategias para el Comité ALM (Asset/Liabilitiy Management) del banco (2001-2006).

Fecha de Nacimiento	3/noviembre/1963
Nacionalidad	panameña
Domicilio Comercial	Edificio Prosperidad en Vía España, oficinas MULTIBANK
Apartado Postal	0823-05627, Panamá Rep. Panamá
Correo Electrónico	chernandez@multibank.com.pa
No. de Teléfono	(507) 294-3500
No. de Fax	(507) 264-4014

Michele M. Moreno – Gerente de Cumplimiento de Prevención – Es Licenciada en Economía de la University of Colorado de Estados Unidos y posee un Post Grado en Comercio Internacional de la Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior (ULACEX). Se ha desempeñado como Gerente de Cumplimiento en Lafise Valores de Panamá, S.A. Primer Banco del Istmo, S.A., Banistmo Securities, Inc.; como también se ha desempeñado como Gerente General en Banistmo Brokers, Inc. e Isthmian Financial Services, Inc., y Assistant Treasurer – Banca Corporativa en The Chase Manhattan Bank, N.A.

Fecha de Nacimiento	12/noviembre/1961
Nacionalidad	panameña
Domicilio Comercial	Edificio Prosperidad en Vía España, oficinas MULTIBANK
Apartado Postal	0823-05627, Panamá Rep. Panamá
Correo Electrónico	mmoreno@multibank.com.pa
No. de Teléfono	(507) 294-3500
No. de Fax	(507) 264-4014

Vivian Dutari – Vicepresidente Asistente de Administración de Riesgo - Cuenta con dos maestrías de la Universidad de Notre Dame, incluyendo un MBA con énfasis en finanzas. Es miembro de PRMIA **Professional Risk Managers' International Association** donde se encuentra en proceso de obtener la certificación que la acredita internacionalmente como profesional de riesgo financiero (PRMTM por sus siglas en inglés). Cuenta con 20 años de experiencia en bancos locales e internacionales (Lloyds, Dresdner y Citibank), de los cuales 15 son en el área de riesgos, incluyendo crédito, mercado y operacional a nivel de Panamá. Desde 2003 el alcance de su gestión se expandió para incluir la administración de estos riesgos en las operaciones de Centroamérica y Colombia del Grupo Banistmo y más recientemente HSBC. Ha dictado conferencias en Panamá y en Centroamérica sobre temas relacionados a la administración de riesgo en general y a Basilea 2 en particular.

Fecha de Nacimiento	2/junio/1963
Nacionalidad	panameña
Domicilio Comercial	Edificio Prosperidad en Vía España, oficinas MULTIBANK
Apartado Postal	0823-05627, Panamá Rep. Panamá
Correo Electrónico	vdutari@multibank.com.pa
No. de Teléfono	(507) 294-3500
No. de Fax	(507) 264-4014

Gustavo Adolfo Sintes Ulloa – Gerente General de Macrofinanciera S.A. CFC - Es Administrador de Empresas de la Universidad de los Andes. Posee más de 25 años de experiencia en el sector financiero colombiano, participando activamente en altos cargos de dirección tanto en entidades bancarias y crediticias locales, como internacionales. Ha actuado como miembro y asesor de Juntas Directivas en bancos, empresas fiduciarias, aseguradoras, farmacéuticas, agroindustriales, de administración de tarjetas de crédito, concesionarias de vehículos, de almacenamiento y logística, de urbanismo y construcción de vivienda, de distribución y exhibición de cine, de publicaciones, impresión y transporte de valores y de ingeniería, así como de entidades educativas y gremiales en Colombia y compañías matrices bancarias en los Estados Unidos. Dentro de sus principales logros están el haber creado el mayor banco comercial de Honduras, Banco Grupo El Ahorro Hondureño, BGA, con activos de más de US $700 MM y una reducción inicial del 18% del recurso humano consolidado, mediante la fusión de dos bancos comerciales de propiedad del mayor grupo financiero del país (Banco La Capitalizadora Hondureña, Bancahsa, y Banco del Ahorro Hondureño, Bancahorro) en un período de seis meses, la transformación del Banco Mercantil de Colombia, de una entidad dedicada al financiamiento de actividades de consumo, a una entidad especializada en comercio, el establecimiento de tres nuevas empresas para el Banco de Colombia en materia de corretaje de valores, fiduciaria y administración de fondos de pensiones y cesantías la preservación y recuperación de valor de mercado del Banco de Colombia durante la crisis bancaria en este país.

Fecha de Nacimiento	29/mayo/1952
Nacionalidad	colombiana
Domicilio Comercial	Avenida El Dorado Aeropuerto y Calle 72 # 7-64, Piso 12, Edificio Acciones y Valores
Apartado Postal	No aplica

Correo Electrónico	gustavo.sintes@macrofinanciera.com
No. de Teléfono	(571) 3256604
No. de Fax	(571) 3256699

Luis E. Cucalón U – Vicepresidente de Negocios de Macrofinanciera S.A. CFC - Es Licenciado en Administración de Empresas con especialización en Finanzas de St. Edwards University, Austin Texas, EE.UU. Desde 1978 ha ocupado distintas posiciones ejecutivas en instituciones bancarias y financieras. Se ha desempeñado como Secretario de Junta Directiva, Asesor Financiero y Gerente de Finanzas del Grupo Financiero Internacional, S.A.; Secretario de la Junta Directiva y Director de Finanzas de la Gran Financiera Nacional, S.A.; Gerente de División del Consumidor y Gerente Ejecutivo de Banca de Consumo del Banco del Istmo, S.A.; Gerente General de Gran Financiera Nacional, S.A.; Vicepresidente de Banca Personal del Primer Banco de Ahorros, S.A.; Vicepresidente de Banca Personal de Bank Boston (Panamá); Vicepresidente Ejecutivo de Sears Panamá; Presidente de la Empresa Asesores Financieros Profesionales S.A.

Fecha de Nacimiento	24/febrero/1953
Nacionalidad	panameña
Domicilio Comercial	Avenida El Dorado Aeropuerto y Calle 72 # 7-64, Piso 12, Edificio Acciones y Valores
Apartado Postal	No aplica
Correo Electrónico	luis.cucalon@macrofinanciera.com
No. de Teléfono	(571) 3256604
No. de Fax	(571) 3256699

Francisco Hayes - Gerente de Instituto de Microfinanzas y Planificación Estratégica - Es Ingeniero Industrial, con maestría en Desarrollo Empresarial, Diplomado como Asesor Consultor en Microempresas y una trayectoria de 17 años en el sector de las Pymes en Panamá. Miembro de la Junta Directiva del Instituto Bancario y de la Fundación Empretec. Ha participado como líder de proyectos en la consultoría a Bancomer Honduras en la incorporación de un programa de micro crédito en su cartera de productos. Es facilitador de facilitadores en los programas Crecer con su Empresa-Fundes; Mejore su Negocio-OIT, y facilitador en diversas metodologías entre ellas Dialogando con el Facilitador.

Fecha de Nacimiento	26/noviembre/1959
Nacionalidad	panameña
Domicilio Comercial	Edificio Prosperidad en Vía España, oficinas MULTIBANK
Apartado Postal	0823-05627, Panamá Rep. Panamá
Correo Electrónico	fhayes@multibank.com.pa
No. de Teléfono	(507) 294-3500
No. de Fax	(507) 264-4014

6.2. ASESORES LEGALES

El Emisor ha designado como su asesor legal externo a la firma forense Arias, Alemán & Mora, con domicilio en Calle 50 y Calle 74 San Francisco, Edificio P.H. Saint George Bank & Company, pisos 15 y 16, apartado postal 0830-1580 Panamá, República de Panamá, teléfono (507) 270-1011, Fax (507) 270-0174, correo electrónico sballani@aramolaw.com, la persona de contacto es Stella Ballanis. En esta ocasión, Arias, Alemán & Mora ha asesorado al Emisor en la preparación de las Acciones, del Contrato de Corretaje de Valores, del Prospecto Informativo y en el registro de las Acciones en la Comisión Nacional de Valores, en la Central Latinoamericana de Valores, S.A. y en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

En adición a lo anterior, el Lic. David M. Mizrachi, de la firma de Abogados Mizrachi, Davarro & Urriola, con apartado postal 0832-0397 W.T.C. Panamá, República de Panamá, Teléfono (507) 263-0604, Fax (507) 263-2581 y correo electrónico david@mdulegal.com, ha emitido la opinión legal relativa a la debida organización y existencia del Emisor, la debida autorización, validez y legalidad de las Acciones Preferidas, del Contrato de Corretaje de Valores, del registro de las Acciones Preferidas ante la Comisión Nacional de Valores y ciertos otros aspectos relacionados con la presente emisión. Una copia de esta

opinión legal reposa en los archivos de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Valores de Panamá.

El Emisor tiene un asesor legal interno, la Lic. Lidia Aizpurúa, con domicilio en Edificio Prosperidad, Vía España, apartado postal 0823-05627, Panamá, República de Panamá, teléfono (507) 294-3500, fax (507) 264-4014.

6.3. AUDITORES

Desde el año fiscal 2006, el Emisor cuenta con la auditoria externa de Deloitte, Inc. ubicados en Costa del Este, Edificio Capital Plaza, Séptimo Piso; Apartado 0816-01558, Panamá, R.P. Teléfono (507) 303-4100. La persona de contacto es el Lic. Jorge Cano, Gerente de Auditoria y el Lic. Eduardo Lee, Socio.

Anterior al año fiscal 2006, los auditores externos de El Emisor era la firma de auditores PriceWaterhouseCoopers, ubicados en Avenida Samuel Lewis y Calle 55-E, Apartado 6-4493, El Dorado, Panamá, R.P. Teléfono: (507) 206-9200.

El Emisor cuenta con un auditor interno, la Lic. Fatima Gianareas, quien ocupa la posición de Gerente de Auditoría desde mayo 2007, con domicilio en Edificio Prosperidad, Vía España, apartado postal 0823-05627, Panamá, República de Panamá, teléfono (507) 294-3500, fax (507) 264-4014.

Para los años anteriores al año 2007, El Emisor mantenía como auditor interno a la Lic. Melba López, con domicilio en Edificio Prosperidad, Vía España, apartado postal 0823-05627, Panamá, República de Panamá, teléfono (507) 269-0188, fax (507) 264-4014.

6.4. EMPLEADOS

Al 31 de marzo de 2008, el Emisor y sus subsidiarias nacionales y extranjeras contaban con alrededor de 865 colaboradores, de los cuales 349 corresponden a la subsidiaria Macrofinanciera en la República de Colombia. El equipo de colaboradores del Emisor no se encuentra sindicalizado o bien no existen grupos de trabajadores.

6.5. COMPENSACIÓN

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2007, el Emisor entregó a sus Directores y Dignatarios la suma aproximada de US$27,750 en concepto de dietas y honorarios. Para los tres meses terminados al 31 de marzo de 2008, estos pagos sumaron US$7,050.

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2007, el resto del personal del Emisor, recibió en concepto de salarios y otras remuneraciones la suma aproximada de US$9,812,915. Estos pagos sumaron US$3,518,286 para el periodo de los tres meses terminado el 31 de marzo de 2008.

Además de las cifras antes mencionadas todos los ejecutivos y colaboradores reciben una serie de beneficios en préstamos hipotecarios, educativos, médicos, personales y de automóvil. Cuando el caso lo amerite el colaborador podrá recibir asistencia médica, becas y viáticos.

6.6. PRÁCTICAS DE LA DIRECTIVA

La Junta Directiva del Emisor, se reúne mensualmente al mes siguiente al cierre de cada mes. No existe contrato formal de prestación de servicios entre El Emisor y su Junta Directiva.

Existe un Comité de Auditoría y Comité de Cumplimiento que responden a la Junta Directiva, los cuales se encuentran compuestos por:

Comité de Auditoría: Rubén Irigoyen (Director Independiente y Presidente del comité), Jaime Mora (Director Independiente), José M. Alemán (Director Independiente), Rafael Sánchez (Vicepresidente, Gerente General y Secretario del comité), Fátima Gianareas (Gerente de Auditoría Interna) y Vivian Dutari (Vicepresidente Asistente de Riesgo).

Comité de Cumplimiento: Jaime Mora (Director Independiente y Presidente del comité), Rubén Irigoyen (Director Independiente), José M. Alemán (Director Independiente), Rafael Sánchez (Vicepresidente, Gerente General y Secretario del comité), Fatima Gianareas (Gerente de Auditoría Interna) y Michele Moreno (Gerente de Cumplimiento de Prevención).

Se ha acordado que las reuniones se realicen cada dos meses. En ellas se revisan todos los informes de auditoría y cumplimientos internos y externos de ese período.

6.7. ACCIONISTAS PRINCIPALES AL 31 DE MARZO DE 2008

Tabla 20: Propiedad accionaría :

Acciones Comunes	Cantidad de Acciones Comunes	% del total de acciones comunes emitidas	Número de Accionistas	% que representa de la cantidad de accionistas
Directores y Accionistas	6,335,218	100%	1	100%
Otros Accionistas	0	0	0	0
Total de Acciones	6,335,218	100%	1	100%
Opciones a Ejecutivos	0	0	0	0

Acciones Preferidas	Cantidad de Acciones Preferidas	% del total de acciones preferidas emitidas	Número de Accionistas	% que representa de la cantidad de accionistas
Directores y Accionistas	0	0	0	0
Otros Accionistas	300,000	100%	-	0
Total de Acciones	300,000	100%	0	100%
Opciones a Ejecutivos	0	0	0	0

El capital autorizado del Emisor está constituido por 12,500,000 acciones comunes sin valor nominal. Las acciones comunes emitidas y en circulación ascendían a 6,335,218 al 31 de marzo de 2008.

Al 31 de diciembre de 2006, el Emisor mantenía un capital autorizado de 75,000 acciones comunes, de las cuales tenía emitidas y autorizadas 40,812 acciones, con un valor nominal de B/.1,000 cada una. Posteriormente, en reunión de Junta General de Accionistas celebrada el 24 de octubre de 2007, se autorizó el cambio en la estructura del capital del Emisor, quedando con un capital de 12,500,000 acciones comunes autorizadas sin valor nominal.

El 27 de diciembre de 2007, el Emisor realizó una emisión pública de acciones preferidas nominativas no acumulativas, por un total de hasta 3,000 acciones con valor nominal de US$10,000.00 cada una, registradas en la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución CNV No. 326-07 de 20 de diciembre de 2007 y listadas en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Con fecha efectiva del 11 de febrero de 2008, el Emisor a través de la Central de Latinoamericana de Valores, S.A., llevó a cabo un "split" de las acciones preferidas, quedando registrado y en custodia 300,000 acciones a un valor de US$100.00 cada una.

7. ACCIONISTAS

Detalle Acciones Comunes

Grupo de Empleados	Cantidad de Acciones Comunes	% del total de acciones comunes emitidas	Número de Accionistas	% que representa de la cantidad de accionistas
Directores, y Accionistas	6,335,218	100%	1	100%

Detalle Acciones Preferidas

Grupo de Empleados	Cantidad de Acciones Preferidas	% del total de acciones preferidas emitidas	Número de Accionistas	% que representa de la cantidad de accionistas
Directores, y Accionistas	300,000	100%	-	100%

Las Acciones Preferidas no tienen derecho a voz ni a voto en la Asamblea General de Accionistas del Emisor. El derecho a voz y a voto le corresponde exclusivamente a las acciones comunes, a razón de un voto por cada acción.

8. PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

El Estructurador, Agente de Ventas y Casa de Valores contratados para la emisión de las acciones preferidas de este prospecto, es Multi Securities, Inc., subsidiaria 100% del Emisor.

Multi Securities, Inc. es accionista de la Bolsa de Valores de Panamá y de la Central Latinoamericana de Valores, S. A. (Latinclear).

El Emisor es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de la presente emisión.

El Asesor Legal contratado para la emisión de las acciones preferidas de este prospecto, es la firma Arias, Alemán & Mora, cuyo socio Jaime Mora Solís, es director y dignatario del Emisor, y cuyo socio José Miguel Alemán, es director del Emisor.

Saldos y transacciones entre partes relacionadas

Al 31 de marzo de 2008 (cifras interinas) y 31 de diciembre de 2007 (cifras auditadas), los saldos y transacciones más relevantes con partes relacionadas que no forman parte de los estados financieros consolidados del Emisor se resumen a continuación:

Tabla 21: Transacciones entre partes relacionadas (US$)

(cifras en US$)	31/03/2008	31/12/2007
Activos:		
Valores disponibles para la venta	5,710	5,730
Préstamos	19,304	17,602
Intereses por cobrar	290	241
Otros activos:		
Cuentas por cobrar compañias relacionadas	21,471	21,595
Cuentas por cobrar accionistas	131	201
Pasivos:		
Depósitos a la vista	3,697	3,532
Depósitos a plazo	29,670	27,156
Intereses acumulados por pagar	466	343
Acreedores varios-cuentas por pagar compañias relacionadas	46	46

(cifras en US$)	Tres meses terminados el 31/03/2008 (no auditados)	31/03/2007 (no auditados)
Ingresos y gastos:		
Ingresos por intereses	416	323
Gastos de intereses	471	229
Gastos generales y administrativos:		
Salarios a ejecutivos claves	369	371
Gastos de alquiler	20	8

Fuente: Estados financieros interinos del emisor al 31 de marzo de 2008, nota 7.

Los saldos y transacciones entre partes relacionadas corresponden a los siguientes:

Alberto Salomón Btesh: es Director y Presidente del Emisor.

Jaime Mora: es Director y Vicepresidente del Emisor y, se desempeña como socio de la firma de abogados Arias, Alemán & Mora (Asesores Legales de la Emisión).

Raquel Michan: es Director y Tesorera del Emisor.

Yvonne Snaider: es Director y Secretaria del Emisor.

Isaac Alberto Btesh: es Director y Vicepresidente Ejecutivo del Emisor.

José Miguel Alemán: es Director del Emisor y se deempeña como socio de la firma de abogados Arias, Alemán y Mora (Asesores Legales de la Emisión).

Rubén Alejandro Irigoyen: es Director del Emisor y se desempeña como Contador Público autorizado independiente y como Director y Dignatario de la empresa Promotora Alta Bella, S.A.

Steve Salomón Nahem Btesh: es Director del Emisor y es accionista mayoritario de Mayor Internacional (Importación y exportación de mercancía en Zona Libre de Colón).

Eugenio Manuel Arquero: es Director del Emisor y es Director de E.F.C. Panamá (Consultoría Financiera).

Rafael Sánchez Garrós: Vicepresidente y Gerente General del Emisor.

Plaza Vandoom, S.A., sociedad que tiene como accionista mayoritario al señor Alberto Btesh, Presidente del Emisor. Esta empresa se dedica al mercado de Bienes Raíces y mantiene diferentes negocios con el Emisor.

Miguel Angel Castellano Moreno: accionista minoritario de Macrofinanciera Compañía de Financiamiento Comercial, S. A. (Actividades cambiarias, compra y venta de divisas, envíos y recepción de giros internacionales)

9. TRATAMIENTO FISCAL

El 10 de julio de 1999 se promulgó el Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, por el cual se creó la Comisión Nacional de Valores y se regula el Mercado de Valores en la República de Panamá. Siendo los planes del Emisor listar los valores en la Bolsa de Valores de Panamá, el tratamiento fiscal de las Acciones preferidas de la presente Emisión, con respecto a los intereses y ganancias de capital, quedarán sujetos a los artículos 269 y 270 del Decreto Ley N°1.

Dividendos: Los Tenedores Registrados de las Acciones Preferidas recibirán dividendos netos de cualquier impuesto sobre dividendo que pudiese causarse al momento del pago del mismo.

De conformidad con el artículo 269 (1) del Decreto Ley No.1 de 8 de julio de 1999, para los efectos del Impuesto Sobre la Renta, de Dividendos y Complementario, no se considerarán gravables las utilidades, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de valores registrados en la Comisión Nacional de Valores, siempre que dicha enajenación se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado.

Ganancias de Capital: Las Acciones Preferidas se encuentran registradas en la Comisión Nacional de Valores y en consecuencia, las ganancias de capital que se obtengan mediante la enajenación de las mismas a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, estarán exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta, de Dividendos y Complementario, de acuerdo a los beneficios fiscales que otorga el Artículo 269 del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999.

No obstante lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 de la Ley No. 18 de 19 de junio de 2006, en los casos de ganancias obtenidas por la enajenación de valores emitidos por personas jurídicas, en donde dicha enajenación no se realice a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, el contribuyente se someterá a un tratamiento de ganancias de capital y en consecuencia calculará el Impuesto sobre la Renta sobre las ganancias obtenidas a una tasa fija del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de retener al vendedor, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, en concepto de adelanto al Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital. El comprador tendrá la obligación de remitir al fisco el monto retenido, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que surgió la obligación de pagar. Si hubiere incumplimiento, la sociedad emisora es solidariamente responsable del impuesto no pagado. El contribuyente podrá optar por considerar el monto retenido por el comprador como el Impuesto sobre la Renta definitivo a pagar en concepto de ganancia de capital. Cuando el adelanto del Impuesto retenido sea superior al monto resultante de aplicar la tarifa del diez por ciento (10%) sobre la ganancia de capital obtenida en la enajenación, el contribuyente podrá presentar una declaración jurada especial acreditando la retención efectuada y reclamar el excedente que pueda resultar a su favor como crédito fiscal aplicable al Impuesto sobre la Renta, dentro del período fiscal en que se perfeccionó la transacción. El monto de las ganancias obtenidas en la enajenación de los valores no será acumulable a los ingresos gravables del contribuyente.

Las Acciones Preferidas se encuentran registradas en la Comisión Nacional de Valores y en consecuencia, salvo en el caso de aceptación de una oferta pública de compra de acciones (OPA), las ganancias de capital que se obtengan mediante la enajenación de las mismas a través de una Bolsa de Valores u otro mercado organizado, estarán exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta.

Esta sección no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en las Acciones Preferidas. Cada Tenedor deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en las Acciones Preferidas, antes de invertir en las mismas.

10. OTROS

Toda información concerniente a esta emisión reposa en las oficinas de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., ubicadas en el Edificio Bolsa de Valores de Panamá, Calle 49 y Avenida Federico Boyd y en las oficinas de la Comisión Nacional de Valores, ubicadas en Ave. Balboa, Edificio Bay Mall, Piso 2, ambas de la Ciudad de Panamá.

11. ANEXOS

- Anexo I - Estados financieros auditados consolidados del Emisor para los años fiscales terminados el 31 de diciembre de 2007, 2006 y 2005 y estados financieros internos al 31 de marzo de 2008.

- Anexo II - El Centro Bancario - Informe Ejecutivo al Primer Trimestre 2008.

- Anexo III – El Centro Bancario: Resultados 2007 y sus Perspectivas ante un nuevo entorno y realidades financieras.

- Anexo IV - Perspectivas Económicas 2008 – República de Panamá.

- Anexo V – Presentación comparativa de los Estados Financieros anuales correspondientes a los tres últimos ejercicios fiscales, basados en los informes de los auditores independientes.

Comisión Nacional de Valores
República de Panamá

ACUERDO No.6-00
de 19 de mayo del 2000,
(modificado por Acuerdo No. 15-00
de 28 de agosto del 2000)

FORMULARIO RV-1
Aplicable a Solicitudes de
Registro de Valores para su Oferta Pública
(según Artículo 9 del Acuerdo No. 6-00)

I. FACTORES DE RIESGO	11
1. De la oferta	11
2. Del Emisor	12
3. Del Entorno	13
4. De la Industria	13
II. DESCRIPCION DE LA OFERTA	14
A. Detalles de la Oferta	14
B. Plan de ventas	22
C. Mercados	23
D. Gastos de la emisión	23
E. Uso de los Fondos	23
F. Impacto de la Emisión	24
G. Garantías	24
III. INFORMACION DEL EMISOR	25
A. Historia y Desarrollo de la compañía	25
B. Capital Accionario	30
C. Pacto Social y Estatutos del Solicitante	32
D. Descripción del Negocio	34
E. Estructura organizacional y corporativa	52
F. Propiedades, Plantas y Equipo	53
G. Investigación y Desarrollo, patentes, Licencias, etc.	N/A
H. Información sobre tendencias	54
IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS	56
A. Análisis de Resultados	56
B. Balance General	65
C. Estado de Resultados	67
D. Análisis de las Perspectivas	68
V. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES,	69

ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad 69

1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores. 69
2- Empleados de importancia y asesores. 71
3- Asesores Legales 76
4- Auditores 77
5- Designación en base a arreglos o entendimientos N/A

B. Empleados 77
C. Compensación 77
D. Prácticas de la Directiva 77
E. Accionistas principales 78

VI. ACCIONISTAS 79

VII. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES 80

A. Negocios o contratos con partes relacionadas 80
B. Partes relacionadas que brindan servicios relacionados al registro de valores objeto de la oferta pública 80
C. Interés de Expertos y Asesores N/A

VIII. TRATAMIENTO FISCAL 82

IX. EMISORES EXTRANJEROS N/A

A. Designación de apoderado N/A
B. Emisores registrados en jurisdicciones reconocidas N/A
C. Declaración sobre la forma en que pueden verse afectados los derechos de inversionistas N/A
D. Opinión de un asesor legal sobre la garantía N/A
E. Restricciones al pago de dividendos N/A
F. Tratados N/A

DOCUMENTACION

✓	1. Poder de abogado
✓	2. Fotocopia de la cédula de identidad o pasaporte del representante legal, directores y dignatarios de la solicitante
✓	3. Certificado de existencia y representación de la solicitante
✓	4. Copia de la Escritura Pública contentiva del Pacto Social de la solicitante, sus enmiendas y constancia de la inscripción de dichos documentos
✓	5. Copia del Prospecto informativo Preliminar
✓	6. Resolución de la Junta Directiva o del órgano competente de gobierno de la sociedad que autorice la venta de los valores,
✓	7. Modelo de los valores que se proponen vender, cuando aplique;
✓	8. Estados Financieros auditados correspondientes al último ejercicio fiscal, emitidos por Contador Público Autorizado independiente
✓	9. Estados financieros interinos correspondientes al trimestre inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud, cuando aplique;
✓	9-A Presentación comparativa de los Estados Financieros anuales correspondientes a los tres últimos ejercicios fiscales, basados en los informes de los auditores independientes; *
✓	10. Declaraciones jurada de la solicitante sobre la Independencia del Contador Público Autorizado y del Asesor Legal que emitió la opinión
✓	11. Contratos que sean parte integrante de la solicitud de registro
✓	12. Opinión del asesor legal independiente
✓	13. Comprobante de pago de la Tarifa de Registro que corresponda
	14. Otros (especifique)

Nombre y Firma del Representante Legal
de la solicitante (o de la persona que
se autorice para firmar)

Alberto Salomón Btesh
Presidentey Representante Legal

Multibank, Inc. y Subsidiarias
(antes Multi Credit Bank, Inc. y Subsidiarias)

Estados Financieros Consolidados (Interinos)
Período terminado el 31 de marzo de 2008

Roberto Yao
Vicepresidente de Finanzas
CPA-28-2003

Rafael Sánchez Garrós
Gerente General

[1] Este documento ha sido preparado con el consentimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

Multibank, Inc. y Subsidiarias
(antes Multi Credit Bank, Inc. y Subsidiarias)

Estados Financieros Consolidados (Interinos)
31 de marzo 2008

Contenido **Páginas**

Balance general consolidado	1
Estado consolidado de resultados	2
Estado consolidado de cambios en el patrimonio de los accionistas	3
Estado consolidado de flujos de efectivo	4
Índice de notas a los estados financieros consolidados	5
Notas a los estados financieros consolidados	6 - 63

Multibank, Inc. y Subsidiarias (antes Multi Credit Bank, Inc. y Subsidiarias)

Balance general consolidado
31 de marzo de 2008 y diciembre 2007
En Balboas

	Notas	2008 (No Auditado)	2007 (Auditado)
Activos			
Efectivo y equivalentes de caja	8	21,283,267	23,478,021
Depósitos en bancos:	8		
A la vista - locales		8,977,448	13,169,019
A la vista - extranjeros		23,996,357	27,944,720
A plazo - locales		20,159,758	35,808,491
A plazo - extranjeros		116,473,044	138,297,760
Total de depósitos en bancos		169,606,607	215,219,990
Total de efectivo y depósitos en bancos		190,889,874	238,698,011
Valores comprados bajo acuerdo de reventa	9	124,000	99,000
Valores disponibles para la venta	7 y 10	175,943,478	90,698,209
Valores mantenidos hasta su vencimiento	11	31,337,429	32,226,415
Préstamos:	7 y 12		
Sector interno		560,518,415	537,521,635
Sector externo		69,860,509	57,676,063
		630,378,924	595,197,698
Menos:			
Reserva para posibles préstamos incobrables		10,689,211	10,580,351
Intereses y comisiones descontadas no ganadas		4,708,568	4,988,241
Préstamos, neto		614,981,145	579,629,106
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	13	4,441,534	4,368,162
Activos varios:			
Intereses acumulados por cobrar	7	8,974,477	8,221,852
Depósitos en garantía		1,081,218	966,193
Obligaciones de clientes por aceptaciones		346,125	539,718
Pluvalía	14	6,717,198	6,717,198
Impuesto sobre la renta diferido		3,404,464	3,311,208
Bienes adjudicados	15	665,403	611,128
Otros activos	7 y 16	36,780,669	34,685,626
Total de activos varios		57,969,554	55,052,923
Total de activos		1,075,687,014	1,000,771,826

	Notas	2008 (No Auditado)	2007 (Auditado)
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos			
Depósitos de clientes:	7		
A la vista - locales		68,309,812	74,089,208
A la vista - extranjeros		104,435,290	95,399,137
De ahorros		78,747,555	80,045,857
A plazo fijo - locales		422,778,137	382,243,751
A plazo fijo - extranjeros		141,641,330	127,570,760
Total de depósitos de clientes		815,912,124	759,348,713
Financiamientos recibidos	17	79,263,886	71,678,270
Bonos por pagar	18	15,200,000	15,200,000
Pasivos varios:			
Cheques de gerencia y certificados		16,740,414	10,249,978
Intereses acumulados por pagar	7	8,444,972	8,167,769
Aceptaciones pendientes		346,125	539,718
Acreedores varios	7 y 20	26,830,743	23,608,695
Total de pasivos varios		52,362,254	42,566,160
Total de pasivos		962,738,264	888,793,143
Compromisos y contingencias	22, 23 y 25		
Patrimonio de los accionistas:			
Acciones comunes	20	68,749,000	68,749,000
Acciones preferidas	21	30,000,000	30,000,000
Cambios netos de valores disponibles para la venta		455,213	613,122
Ajuste por conversión de moneda extranjera		1,852,016	760,152
Utilidades no distribuidas		8,861,766	8,998,441
Total de patrimonio de los accionistas mayoritarios		109,917,995	109,120,715
Intereses minoritarios		3,030,755	2,857,968
Total de patrimonio de los accionistas		112,948,750	111,978,683
Total de pasivos y patrimonio de los accionistas		1,075,687,014	1,000,771,826

Las notas que se acompañan son parte de estos estados financieros consolidados.

Multibank, Inc. y Subsidiarias (antes Multi Credit Bank, Inc. y Subsidiarias)

Estados consolidados de resultados
Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2008 y 2007
En Balboas

	Notas	2008 (no auditado)	2007 (no auditado)
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses ganados sobre:	7		
Préstamos		12,509,547	8,596,091
Depósitos a plazo		1,639,917	635,600
Inversiones		2,530,889	1,805,983
Total de intereses ganados		16,680,353	11,037,674
Comisiones ganadas sobre:			
Préstamos		1,290,767	944,421
Cartas de crédito		163,876	78,498
Cobranzas		102,625	61,426
Transferencias, giros, cheques de gerencia		759,535	607,992
Otras		5,171,681	2,829,305
Total de comisiones ganadas		7,488,484	4,521,642
Total de ingresos por intereses y comisiones		24,168,837	15,559,316
Gastos de intereses y comisiones:	7		
Intereses		9,679,530	6,222,966
Comisiones		1,015,414	2,302,801
Total de gastos por intereses y comisiones		10,694,944	8,525,767
Ingreso neto por intereses y comisiones, antes de provisiones		13,473,893	7,033,549
Pérdida (reversión) por deterioro en activos financieros			
Préstamos	12	1,930,696	445,000
Bienes adjudicados	15	156,091	(25,000)
Inversiones		450,000	75,000
Ingreso neto por intereses y comisiones, después de provisiones		10,937,106	6,538,549
Otros ingresos			
Ganancia neta en venta de valores		565,532	-
Pérdida en valores negociables		(6,756)	-
Ganancia en moneda extranjera	26	208,775	-
Otros (egresos) ingresos, neto		(250,631)	(146,308)
Total de otros ingresos		516,920	(146,308)
Total de ingresos operacionales, neto		11,454,026	6,392,241
Gastos generales y administrativos			
Salarios y otras remuneraciones	7	3,518,286	1,977,267
Otros gastos de personal		416,613	172,217
Honorarios profesionales		690,825	431,687
Propaganda y promoción		777,963	327,917
Depreciación y amortización	13	395,965	277,219
Reparación y mantenimiento		369,657	196,581
Mantenimiento de local		481,583	218,803
Alquiler	7 y 22	337,544	86,931
Transporte y movilización		303,118	88,296
Impuestos varios		305,485	156,813
Papelería y útiles		164,938	87,092
Viajes y reuniones		135,139	53,512
Comunicaciones		116,221	84,757
Seguros		52,235	43,358
Otros		411,226	168,960
Total de gastos generales y administrativos		8,476,798	4,371,410
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		2,977,228	2,020,831
Impuesto sobre la renta, neto	24	(609,885)	(123,649)
Utilidad neta		2,367,343	1,897,182
Atribuible a:			
Accionistas mayoritarios		2,194,556	1,897,182
Participación del interés minoritario		172,787	-
Utilidad neta		2,367,343	1,897,182

Las notas que se acompañan son parte de estos estados financieros consolidados.

Multibank, Inc. y Subsidiarias (antes Multi Credit Bank, Inc. y Subsidiarias)

Estado consolidado de cambios en el patrimonio de los accionistas
Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2008
En Balboas

	31 de marzo de 2007									
	Atribuible a los accionistas mayoritarios									
	Acciones comunes	Acciones preferidas	Cambios netos en valores disponibles para la venta	Reserva regulatoria para bienes adjudicados	Reserva regulatoria para préstamos	Ajuste por conversión de moneda	Utilidades no distribuidas	Total patrimonio de los accionistas mayoritarios	Interés minoritario	Total de patrimonio de los accionistas
Saldo al inicio reportado en los estados financieros	40,812,000	18,050,000	385,548	1,050,000	500,000	-	9,512,623	70,310,171	-	70,310,171
Ajuste de acuerdo con las normas regulatorias	-	-	-	(1,050,000)	-500,000	-	-	(1,550,000)	-	(1,550,000)
Saldo al 31 de dicimbre de 2006, bajo NIIF modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por el regulador	40,812,000	18,050,000	385,548	-	-	-	9,512,623	68,760,171	-	68,760,171
Capitalización de utilidades	500,000	-	-	-	-	-	(500,000)	-	-	-
Dividendos pagados - acciones preferidas	-	-	-	-	-	-	(447,263)	(447,263)	-	(447,263)
Utilidad neta (enero-marzo)	-	-	-	-	-	-	1,897,182	1,897,182	-	1,897,182
Reclasificación de inversión en subsidiaria	-	-	-	-	-	-	282,149	282,149	-	282,149
Pérdida acumulada de subsidiarias vendidas	-	-	-	-	-	-	4,459	4,459	-	4,[redacted]
Cambios netos en valores	-	-	79,280	-	-	-	-	79,280	-	79,[redacted]
Saldo al 31 de marzo de 2007	41,312,000	18,050,000	464,828	-	-	-	10,749,150	70,575,978	-	70,575,978
Capitalización de utilidades	10,638,000	-	-	-	-	-	(10,638,000)	-	-	-
Canje de acciones preferidas por acciones comunes	18,050,000	-18,050,000						-		-
Emisión de acciones preferidas	-	30,000,000	-	-	-	-	-	30,000,000	-	30,000,000
Redención de acciones comunes	-1,251,000							(1,251,000)		-1,251,000
Dividendos pagados - acciones comunes	-	-	-	-	-	-	(2,700,001)	(2,700,001)	-	-2,700,001
Dividendos pagados - acciones preferidas	-	-	-	-	-	-	(1,294,526)	(1,294,526)	-	-1,294,526
Utilidad neta (abril-diciembre)	-	-	-	-	-	-	12,204,838	12,204,838	431,678	12,636,516
Reclasificación de inversión en subsidiaria	-	-	-	-	-	-	(282,149)	(282,149)	-	-282,149
Impuesto complementario	-	-	-	-	-	-	(898)	(898)	-	-898
Interés minoritario del capital pagado									2,426,290	2,426,290
Pérdida acumulada de subsidiarias vendidas	-	-	-	-	-	-	(4,459)	(4,459)	-	-4,459
Pérdida acumulada de subsidiarias cedidas	-	-	-	-	-	-	(1,657,484)	(1,657,484)	-	-1,657,484
Ganancias acumuladas de subsidiarias adquiridas							2,621,970	2,621,970		2,621,970
Ajuste por conversión de moneda extranjera						760,152		760,152		760,152
Cambios netos en valores	-	-	148,294	-	-	-	-	148,294	-	148,294
Saldo al 31 de diciembre de 2007	68,749,000	30,000,000	613,122	-	-	760,152	8,998,441	109,120,715	2,857,968	111,978,683
Dividendos pagados - acciones comunes	-	-	-	-	-	-	(1,767,978)	(1,767,978)	-	(1,767,978)
Dividendos pagados - acciones preferidas	-	-	-	-	-	-	(555,417)	(555,417)	-	(555,417)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	2,194,556	2,194,556	172,787	2,367,[redacted]
Impuesto complementario	-	-	-	-	-	-	(7,836)	(7,836)	-	(7,[redacted]
Ajuste por conversión de moneda extranjera	-	-	-	-	-	1,091,864	-	1,091,864	-	1,091,86[redacted]
Cambios netos en valores	-	-	-157,909	-	-	-	-	-157,909	-	-157,909.00
Saldo al final del periodo	68,749,000	30,000,000	455,213	-	-	1,852,016	8,861,766	109,917,995	3,030,755	112,948,750

Las notas que se acompañan son parte de estos estados financieros consolidados.

Multibank, Inc. y Subsidiarias (antes Multi Credit Bank, Inc. y Subsidiarias)

Estado consolidado de flujos de efectivo
Por los tres meses terminados el 31 de marzo de 2008
En Balboas

	Nota	2008 *(No auditado)*	2007 *(No auditado)*
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad del año		2,367,343	1,897,182
Ajustes por:			
Provisión para préstamos incobrables		1,930,696	445,000
(Reversión) provisión para pérdidas en bienes adjudicados		156,091	(25,000)
Provisión para inversiones		450,000	75,000
Depreciación y amortización		395,965	277,219
Impuesto sobre la renta diferido		(93,256)	-
Ingreso por intereses		(16,680,353)	(11,037,674)
Gasto de intereses		9,679,530	6,222,966
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Aumento en préstamos		(37,282,735)	(22,605,989)
(Aumento) disminución en activos varios		(2,870,434)	855,868
Aumento en depósitos		56,563,411	25,645,222
Aumento en pasivos varios		10,796,512	881,519
Intereses cobrados		15,927,728	10,606,424
Intereses pagados		(9,402,327)	(5,828,534)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		31,938,171	7,409,203
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Depósito a más de 90 días		2,000,000	2,000,000
Compra de valores comprados bajo acuerdo reventa		(25,000)	-
Compra de valores disponibles para la venta		(116,534,798)	(1,349,983)
Venta y redenciones en valores disponibles para la venta		31,131,620	3,099,966
Compra de valores mantenidos hasta su vencimiento		(81,746)	15,802
Venta de valores mantenidos hasta su vencimiento		970,732	-
Compras de activos fijos		(469,337)	(483,166)
Ventas de activos fijos		-	-
Cesión de activo disponible para la venta		-	-
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de inversión		(83,008,529)	3,282,619
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Valores readquiridos bajo acuerdos de recompra		-	(10,000,000)
Financiamientos recibidos		7,585,616	(10,977,047)
Emisión de acciones preferidas		-	-
Dividendos pagados		(2,323,395)	(447,263)
Redención de acciones comunes		-	-
Acciones en tesorería		-	-
Impuesto complementario		-	-
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de financiamiento		5,262,221	(21,424,310)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(45,808,137)	(10,732,488)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		234,698,011	92,743,318
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8	188,889,874	82,010,830

Las notas que se acompañan son parte de estos estados financieros consolidados.

Multibank, Inc. y Subsidiarias
(antes Multi Credit Bank, Inc. y Subsidiarias)

Estados Financieros Consolidados (Interinos)
31 de marzo 2008

Índice de Notas a los Estados Financieros Consolidados:

1. Información general
2. Adopción de nuevas normas y de modificaciones a las normas publicadas
3. Políticas de contabilidad más significativas
4. Administración de riesgo financiero
5. Estimaciones de contabilidad y juicios críticos
6. Valor razonable de los instrumentos financieros
7. Saldos y transacciones con partes relacionadas
8. Efectivo y equivalentes de efectivo
9. Valores comprados bajo acuerdo de reventa
10. Valores disponibles para la venta
11. Valores mantenidos hasta su vencimiento
12. Préstamos
13. Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras
14. Plusvalía
15. Bienes adjudicados
16. Otros activos
17. Financiamientos recibidos
18. Bonos por pagar
19. Acreedores varios
20. Acciones comunes
21. Acciones preferidas
22. Compromisos y contingencias
23. Administración de fideicomisos y cartera de inversiones
24. Impuesto sobre la renta
25. Instrumentos financieros derivados

1. Información general

Multi Credit Bank, Inc. (en adelante Multibank, Inc.) (el Banco) está incorporado en Panamá e inició operaciones el 12 de julio de 1990, al amparo de la licencia bancaria general otorgada por la Comisión Bancaria Nacional (actualmente Superintendencia de Bancos de la República de Panamá), mediante Resolución N° 918 del 28 de marzo de 1990. La actividad principal del Banco es efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior.

La oficina principal de Multi Credit Bank, Inc. (en adelante Multibank, Inc.) está localizada en Vía España, Edificio Prosperidad, Local #127, Apartado No. 0823-05627, Panamá, República de Panamá.

El Banco es una subsidiaria totalmente poseída por Multi Financial Group, Inc., constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.27,702 del 9 de noviembre de 2007.

Mediante Resolución S. B. No.143-2007 del 20 de septiembre de 2007, la Superintendencia de Banco de la República de Panamá autorizó el cambio de razón social de Multi Credit Bank, Inc. por Multibank, Inc., la cual se hizo efectiva a partir del 7 de enero de 2008.

En reunión de Junta General de Accionistas de Multi Credit Bank, Inc. (en adelante Multibank, Inc.), celebrada el 24 de octubre de 2007, se autorizó la reorganización de Multi Credit Bank, Inc. y Subsidiarias. Dicha reorganización consistió fundamentalmente en la constitución de la sociedad "Multi Financial Group, Inc.", como la tenedora de las acciones ("compañía matriz") de Multi Credit Bank, Inc. y subsidiarias.

A continuación se describen cada una de las subsidiarias de Multi Credit Bank, Inc. (en adelante Multibank, Inc.) y las actividades que éstas desarrollan:

- Hemisphere Bank Inc., Ltd., sociedad constituida conforme a las leyes de las Islas Turcas & Caicos el 29 de junio de 1993. La entidad se dedica al negocio de banca comercial fuera de las Islas Turcas & Caicos.

- Gran Financiera, S. A., compañía panameña que inició operaciones en enero de 1969. Su principal actividad es otorgar préstamos de consumo.

- Multi Securities, Inc. (antes Multi Credit Securities, Inc.), compañía panameña que inició operaciones en agosto de 2004. Su principal actividad es la de negociar, ejecutar y procesar la compra venta de valores; local e internacionalmente, y administrar portafolios de inversión, entre otros.

- Multi Reinsurance Company, Inc., sociedad constituida en la Isla Nevis, Charlestown e inició operaciones en agosto de 1996. Su principal actividad es prestar servicios de reaseguros en el exterior.

- Multi Trust, Inc. (antes MCB Trust, Inc.) sociedad constituida el 26 de julio de 2006 bajo las leyes de la República de Panamá. Su principal actividad es la de promover, establecer, administrar y manejar fideicomisos y prestar servicios como fiduciario. Inició operaciones el 1ro de octubre de 2006. La Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, le otorgó licencia fiduciaria mediante Resolución No. 006-2006 del 1ro de agosto de 2006.

- Macrofinanciera, S. A. Compañía de Financiamiento Comercial, sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, constituida el 30 de septiembre de 1968. La sociedad está inscrita y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución 3140 del 24 de septiembre de 1993. Su principal actividad es prestar servicios de remesas e intermediación financiera.

Al 31 de diciembre de 2006, las compañías MCB Investment, Inc. (en adelante Multi Investment, Inc.), MCB Real Estate, S. A. (en adelante Multi Real Estate, S. A.), Inversiones Propiedad, S. A. e Instituto de Microfinanzas, S. A. eran subsidiarias totalmente poseidas por Multi Credit Bank, Inc. De acuerdo a la nueva reorganización, estas compañías dejan de ser subsidiarias de Multi Credit Bank, Inc. (en adelante Multi Bank, Inc.) y pasan a ser subsidiarias totalmente poseidas por Multi Financial Group, Inc. cuyos accionistas son los mismos en el 2007 y 2006.

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos, a través del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esa entidad. Entre los principales aspectos de esta ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos para la administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero, y procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos estarán sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia, para determinar el cumplimiento de las disposiciones del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 2000 sobre la prevención del blanqueo de capitales.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 13 de febrero de 2008.

2. Adopción de nuevas normas y de modificaciones a las normas publicadas

2.1 Normas y modificaciones efectivas en el período corriente

En el presente año, el Banco ha adoptado la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones la cual es efectiva para los informes anuales de los períodos que iniciaron el o después del 1 de enero de 2007.

Adicionalmente la entidad adoptó las enmiendas hechas a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, relacionadas con las revelaciones de capital que fueron enmendadas conjuntamente con la emisión de la NIIF 7.

El impacto de la adopción de la NIIF 7 y los cambios a la NIC 1 se han hecho para ampliar las revelaciones presentadas en estos estados financieros relacionadas con los instrumentos financieros del Banco y la administración del capital.

Existen cuatro interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) las cuales son efectivas para el período actual. Estas son:

- CINIIF 7 Aplicación del Enfoque de Reexpresión establecido en la NIC 29, Reportes Financieros en Economías Hiperinflacionarias;

- CINIIF 8 Alcance de la NIIF 2;

- CINIIF 9 Reevaluación de Derivados Incorporados;

- CINIIF 10 Información Financiera Interina y Deterioro;

La adopción de estas interpretaciones no dio lugar a cambios en las políticas contables del Banco.

2.2 Normas e interpretaciones emitidas que no han sido adoptadas

A la fecha de la autorización de estos estados financieros consolidados, se han emitido normas e interpretaciones que son relevante a las operaciones del Banco y que son efectiva para los períodos contables. Dichas normas e interpretaciones no han sido adoptadas anticipadamente por el Banco y se detallan a continuación:

- NIIF 8 Segmentos Operativos - Efectiva para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2009.

- CINIIF 11 - NIIF 2 - Transacciones de Acciones en Tesorería del Grupo - Efectiva 1 de marzo de 2007.

- CINIIF 13 - Programas para Clientes Leales - Efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2008.

- CINIIF 14 - NIC 19 - El Límite de un Activo por Beneficio Definido, Requerimientos Mínimos de Financiamiento y su Interacción - Efectiva 1 de enero de 2008.

- NIC 1 - Presentación de estados financieros - Cambios efectivos a partir del 1 de enero de 2009.

- NIC 23 (Revisada) Costo de Préstamos - Efectiva para los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2009.

La Administración anticipa que todos las Normas e Interpretaciones arriba mencionadas serán adoptados en los estados financieros del Banco a partir de los próximos períodos contables y que su adopción no tendrá un impacto material en los estados financieros del Banco para el período de aplicación inicial.

3. Políticas de contabilidad más significativas

Las principales políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros consolidados, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, han sido las siguientes:

3.1 Base de presentación

Los estados financieros han sido preparado bajo la base del costo histórico, excepto por:

a. Instrumentos financieros derivados, los cuales se presentan a su valor razonable.
b. Inversiones disponibles para la venta, las cuales se presentan a su valor razonable.

Los estados financieros consolidados del Banco han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) para propósitos de supervisión. En lo que respecta al Banco, la modificación más relevante introducida por las regulaciones prudenciales que establecen un tratamiento diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera corresponden al establecimiento de provisión para posibles préstamos incobrables y la provisión para bienes inmuebles adquiridos en compensación por créditos pendientes. Para ambas provisiones, la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 establece que la provisión sea establecida sobre la base de pérdida incurrida, mientras que la regulación requiere que se determine la provisión para pérdidas esperadas.

A continuación presentamos las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no aplicables en la preparación de estos estados financieros y los Acuerdos Bancarios que han sido adoptados por solicitud de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá:

Reserva para préstamos
Con relación al establecimiento de la provisión para posibles préstamos incobrables, las diferencias entre la NIC No.39 y el Acuerdo 6-2000 del 28 de junio de 2000, se describen a continuación:

Según NIC - 39

Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados y se incurre en una pérdida por deterioro sólo si hay pruebas objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo.

El importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de estimados futuros de flujos de caja (excluyendo futuras pérdidas de créditos en las que no se ha incurrido).

Las siguientes condiciones son evidencia objetivas el cual reflejan posible deterioro en el préstamo por cobrar:

- ***dificultad financiera significativa del emisor o deudor;***

- ***un incumplimiento del contrato, tal como la morosidad en pagos de intereses o principal;***

- ***por razones económicas o legales relacionadas a la dificultad financiera del prestatario, se otorga al prestatario una concesión que no se hubiese considerado de otra manera;***

- ***es probable que el prestatario entrará en quiebra u otra reorganización financiera;***

- ***la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras; o***

- ***información observable que indique que existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de tales activos, aunque la disminución no pueda aún ser identificada con los activos financieros individuales en el grupo.***

Según Acuerdo 6-2000

El Banco clasificará sus préstamos en base al valor en libro a la fecha del análisis en las siguientes categorías: normal, mención especial, subnormal, dudoso e irrecuperable.

Una vez clasificado cada préstamo, los Bancos deberán construir provisiones específicas sobre el saldo de capital, de conformidad con lo establecido en el siguiente cuadro:

Categorías de préstamos	*Porcentajes mínimos*
Normal	*0%*
Mención especial	*2%*
Subnormal	*15%*
Dudoso	*50%*
Irrecuperable	*100%*

Asimismo, el acuerdo 6-2000 establece que la acumulación de intereses sobre los préstamos debe suspenderse cuando exista morosidad mayor de 90 días en créditos comerciales y mayor de 120 días en préstamos de consumo.

Reserva para Inversiones

Con relación al establecimiento de la provisión para inversiones, las diferencias entre la NIC No.39 y el Acuerdo 7-2000 del 19 de julio de 2000, modificado por el Acuerdo 1-2001 del 4 de mayo de 2001, se describen a continuación:

Según NIC - 39	***Según Acuerdos 7-2000 y 1-2001***
Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados y se incurre en una pérdida por deterioro sólo si hay pruebas objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo.	*El Banco deberá constituir provisiones especiales cuando ocurra alguna de las siguientes situaciones:*
El importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de estimados futuros de flujos de caja (excluyendo futuras pérdidas de créditos en las que no se ha incurrido).	*(a) Cunado el emisor de los valores sufra un deterioro notorio y recurrente en su solvencia económica o exista una alta probabilidad de quiebra, el Banco deberá estimar el importe recuperable y registrar en los libros el valor estimado ya sea rebajando directamente su saldo o a través de una provisión. El importe del deterioro correspondiente debe ser incluido en la ganancia o la pérdida neta del período.*
Las siguientes condiciones son evidencia objetivas el cual reflejan posible deterioro en las inversiones:	*(b) Cuando hayan transcurrido más de noventa días desde el vencimiento total o parcial, del principal, de los intereses, o de ambos. Sobre esta inversiones en valores se hará una provisión basada en los siguientes conceptos:*
• *dificultad financiera significativa del emisor o deudor;*	*1.Por el importe que razonablemente se estime de difícil recuperación, neto de las garantías cuando existan; o*
• *un incumplimiento del contrato, tal como la morosidad en pagos de intereses o principal;*	*2.En función del tiempo transcurrido desde el vencimiento:*
• *por razones económicas o legales relacionadas a la dificultad financiera del prestatario, se otorga al prestatario una concesión que no se hubiese considerado de otra manera;*	*- Más de 90 días a menos de 180 días – 25%*
• *es probable que el prestatario entrará en quiebra u otra reorganización financiera;*	*- Más de 180 días a menos de 270 días - 50%*
• *la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras; o*	*- Más de 270 días a menos de 360 días - 75%*
• *información observable que indique que existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de tales activos, aunque la disminución no pueda aún ser identificada con los activos financieros individuales en el grupo.*	*- Más de 360 días – 100%*
	(c) Cuando las inversiones en valores no tengan precio confiable y no estén cotizados dentro de una bolsa de valores y otro mercado organizado de negociación, los Bancos deberán realizar provisiones hasta el 100% de la pérdida estimada.
	(d) Cuando ocurra un deterioro importante en el riesgo de tipo de cambio, o un deterioro significativo del riesgo-país, o inversiones en plaza bancarias que carezcan de regulaciones prudenciales acordes con los estándares internacionales y que no hayan sido debidamente cubiertas, el Banco deberá realizar las provisiones necesarias para cubrir dicho riesgo.

Reserva para bienes inmuebles reposeídos

Con relación al establecimiento de la provisión para los bienes inmuebles adquiridos en compensación por créditos pendientes, las diferencias entre la NIIF 5 – "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta" y el Acuerdo 8-2002 del 2 de octubre de 2002, se describen a continuación:

Según NIIF - 5	***Según Acuerdo 8-2002***
Una entidad clasificará a un activo no corriente (o grupo en desapropiación) como mantenida para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, dentro del año siguiente a la fecha de su clasificación	***Se fija a los Bancos el plazo de un año y seis meses, para la enajenación de bienes inmuebles adquiridos en compensación por créditos pendientes. Este plazo podrá ser prorrogado por una sola vez, hasta tres años, a solicitud del Banco y aceptación de la Superintendencia.***
Una entidad medirá los activos no corrientes (o grupo en desapropiación) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.	***Vencido el plazo de un año y seis meses, sin que el bien inmueble haya sido enajenado, el Banco deberá constituir una provisión por el valor en libros de dicho bien.***
La entidad reconocerá una pérdida por deterioro debida a la reducción inicial o posterior del valor del activo hasta el valor razonable menos los costos de venta, siempre que no se haya reconocido.	***La provisión se mantendrá mientras el bien se conserve en los libros del Banco.***

Clasificación de las inversiones en valores

En relación a la clasificación de las inversiones para negociar, disponibles para la venta y hasta su vencimiento, las diferencias más importantes entre la NIC - 39 y los Acuerdos 7-2000 y 1-2001, se describen a continuación:

Según NIC - 39

Los inversiones se clasifican en las siguientes categorías: valores para negociar al valor razonable a través de ganancias o pérdidas, valores mantenidos hasta su vencimiento; y valores disponibles para la venta. La administración determina la clasificación de los activos desde su reconocimiento inicial:

Valores para negociar a valor razonable a través de ganancias o pérdidas

Los valores son clasificados en esta categoría si es adquirido principalmente para ser vendido en un corto plazo o si fue designado por la administración. Los derivativos también son clasificados como mantenidos para negociar a menos que sean designados como de coberturas.

Las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable son incluidas en el estado de resultados del período.

Valores mantenidos hasta su vencimiento

Los valores mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos los cuales la Administración tiene la intención positiva y la habilidad para mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores mantenidos hasta su vencimiento son registrados al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El interés calculado usado en este método, es reconocido en el estado de resultados.

Valores disponibles para la venta

Los valores disponibles para la venta son aquellos en que el Banco tiene la intención de mantener por un período de tiempo indefinido, los cuales pueden ser vendidos en respuesta a las necesidades de liquidez o cambio en las tasas de intereses, tasas de cambio o precios de capital.

Las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en el patrimonio son reconocidas en los resultados del período.

Según Acuerdo 7-2000 y 1-2001

Las inversiones en valores serán clasificadas sobre la base de los parámetros establecidos en las NIIF o US-GAAP en las siguientes categorías:

Inversiones en valores negociables

Comprende los valores de capital y deuda adquiridos por el Banco con el propósito principal de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio. Solo se mantendrán en esta categoría los valores que se coticen a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado de negociación, los cuales deberán mantenerse allí por un corto plazo. Tampoco podrá considerarse en esta categoría los valores emitidos por el mismo Banco o por empresas integrantes del mismo Grupo Económico al cual pertenece el Banco.

La ganancia o pérdida que surjan de la variación en el valor equitativo de venta, deberán ser incluidas en la ganancia o, pérdida neta del período en el que hayan surgido.

Inversiones en valores al vencimiento

Esta categoría comprende los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco con la intención, expresa o manifiesta, de mantenerlo hasta su vencimiento. Las inversiones en valores que el Banco planifique mantener por un período indeterminado, al igual que los valores de deuda del mismo Banco o de empresas integrantes del mismo Grupo Económico al cual pertenece el Banco, no podrán ser incluidas en esta categoría. Los Bancos podrán registrar sus inversiones en valores en esta categoría cuando cumplan con las siguientes condiciones:

a. Tener un vencimiento residual mayor a un (1) año al momento de la adquisición;
b. Estar calificado en el nivel inmediatamente anterior al grado de inversión por al menos una agencia calificadora de riesgo reconocida, ya sea local o extranjera;
c. Otros que oportunamente establezca esta Superintendencia, para los propósitos de este Acuerdo.

Los requisitos anteriormente no se aplicarán a:

- ***Valores emitidos y garantizados por el Estado panameño, ni a***
- ***Emisiones del sector privado panameño, siempre que los mismos sean tratados en una bolsa de valores u otro mercado organizados de negociación aceptable a la Superintendencia.***

No afectará el resultado del ejercicio por las fluctuaciones en el precio de mercado de los valores clasificados dentro de esta categoría, salvo cuando se produzca elementos, los cuales definen que dichas pérdidas no son temporales.

Inversiones en valores disponible para la venta
En esta categoría se incluirán todos los valores que no se encuentren clasificados en inversiones en valores negociables, al vencimiento o permanentes.

Toda ganancia o pérdida producto de un cambio en el valor razonable de las inversiones en valores clasificados en esta categoría deberán ser:

a. Incluidas en la ganancia o pérdida neta del período en el que haya surgido; o
b. Registrada directamente al patrimonio neto, revelando esta información en el estado de cambios en el patrimonio neto.

El Banco deberá escoger una de las dos políticas contables antes descritas, y aplicarla permanentemente a todas las inversiones en valores disponibles para la venta.

3.2 Principio de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Multi Credit Bank, Inc. (en adelante Multibank, Inc.) y Subsidiarias: Hemisphere Bank Inc. Ltd.; Gran Financiera, S. A.; Multi Securities Inc. (antes Multi Credit Securities Inc.); Multi Trust Inc. (antes MCB Trust Inc.), Multi Reinsurance Company, Inc. y Macrofinanciera, S. A.

El control se obtiene cuando el Banco tiene el poder de dirigir las políticas financieras y de operación de una empresa en la cual mantiene inversión, para obtener beneficios de sus actividades. Las subsidiarias son aquellas entidades en las cuales el Banco tiene directa o indirectamente más del 50% del capital con derecho a voto y/o ejerce control.

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que el Banco matriz obtiene control hasta el momento en que el control termina. Los resultados de las subsidiarias adquiridas o dispuestas durante el año son incluidos en el estado de resultados consolidado desde la fecha efectiva de adquisición o desde la fecha efectiva de la disposición, según sea apropiado.

Todos los saldos y transacciones significativas entre el Banco y sus subsidiarias fueron eliminados en la consolidación.

Los intereses minoritarios en el activo neto (excluyendo la plusvalía) de las subsidiarias consolidadas son identificados separadamente del patrimonio del Banco. El interés minoritario consiste de los montos de estos intereses en la fecha original de la combinación de negocio y las participaciones minoritarias de los cambios en patrimonio desde la fecha de combinación. Pérdida aplicable a los intereses minoritarios que superen dichos intereses minoritarios se imputa a la Empresa dominante, excepto que el minoritario tenga una obligación vinculante

de cubrir una parte o la totalidad de estas pérdidas, y siempre que tengan la capacidad para realizar la inversión adicional necesaria.

3.3 Moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación
Las partidas incluidas en los estados financieros para cada entidad del Banco son medidas utilizando la moneda del ambiente económico primario en el cual la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros consolidados están presentados en Balboas, la moneda funcional y de presentación de Banco.

Saldos y transacciones
Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio prevalecientes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas resultantes de la liquidación de esas transacciones y de la conversión a fin de año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en ganancias y pérdidas.

Entidad del Banco
Los resultados y la situación financiera de la entidad del Banco que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación son convertidos a la moneda de presentación, como sigue:

- Activos y pasivos monetarios, al tipo de cambio vigente al cierre del año.
- Ingresos y gastos, al tipo de cambio promedio.
- Las cuentas de capital, al tipo de cambio histórico.
- El ajuste por conversión resultante es llevado directamente a una cuenta separada en la sección de "Patrimonio de los Accionistas", bajo el rubro de "Ajuste por conversión de monedas".

3.4 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías específicas: inversiones mantenidas hasta el vencimiento; activos financieros disponibles para la venta y préstamos. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinado al momento del reconocimiento inicial.

Activos financieros mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimientos fijos los cuales la

administración del Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Banco vendiera un monto que sea significativo (en relación con el importe total de inversiones mantenidas hasta el vencimiento) de activos mantenidos hasta el vencimiento, la categoría completa deberá ser reclasificada como disponible para la venta. Los activos mantenidas hasta el vencimiento son reconocidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro, con ingresos reconocidos en una base de tasa efectiva.

Activos financieros disponibles para la venta

Consisten en valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período de tiempo indefinido, que pueden ser vendidos en respuesta con las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, o precios de instrumentos de capital.

Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que se hayan dado de baja los activos financieros o sea determinado un deterioro. En este momento, la ganancia o pérdida acumulada, reconocida previamente en el patrimonio, es reconocida en los resultados, con excepción de las pérdidas por deterioro, intereses calculado usando el método de interés efectivo y las ganancias o pérdidas por cambios de moneda extranjera que son reconocidos directamente en resultados.

Los dividendos sobre los instrumentos de capital disponible para la venta son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando el derecho de la entidad de recibir pago está establecido.

Préstamos

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, salvo: (a) aquellos que la entidad intente vender inmediatamente o a corto plazo, los cuales clasificados como negociables, y aquellos que la entidad en su reconocimiento inicial designa al valor razonable con cambios en resultados; (b) aquellos que la entidad en su reconocimiento inicial designa como disponible para la venta; o (c) aquellos para el cual el tenedor no recupera substancialmente toda su inversión inicial, a menos que sea debido a deterioro del crédito.

Los préstamos son reconocidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro, con ingresos reconocidos en una base de tasa efectiva.

Baja de activos financieros

El Banco da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando el Banco ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a propiedad del activo a otra entidad. Si el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continua reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

3.5 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco

Clasificación como deuda o patrimonial

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de acuerdo con el fundamento al arreglo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco se registran por el importe recibido, netos de los costos directos de emisión.

Pasivos de contratos de garantías financieras

Se considera garantías financieras los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentado irrevocablemente emitido o confirmado por la entidad, seguro y derivado de crédito.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación y otra circunstancia, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que está expuesta y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los

instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado según se detalla en la nota de deterioro de activos financieros.

Las garantías financieras son inicialmente reconocidas en los estados financieros al valor razonable a la fecha en que la garantía fue emitida. Subsecuente al reconocimiento inicial, el pasivo bancario bajo dichas garantías son medidos al mayor entre el reconocimiento inicial, menos la amortización calculada para reconocer en el estado de resultados de ingreso por honorarios devengados sobre la base de línea recta sobre la vida de la garantía y el mejor estimado del desembolso requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja a la fecha del balance. Estos estimados son determinados con base a la experiencia de transacciones similares y la historia de pérdidas pasadas, complementado por el juicio de la administración.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros con cambios en resultados y otros pasivos financieros.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo deudas, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Baja en cuentas de pasivos financieros

El Banco da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones del Banco se liquidan, cancelan o expiran.

3.6 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance general consolidado por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de la forma simultánea.

3.7 Operaciones de cobertura

Las entidades consolidadas utilizan los derivados financieros, con el propósito de negociar con clientes que solicitan estos instrumentos para gestionar sus propios riesgos de mercado y de crédito para sus propósitos de inversión o bien para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Banco de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura"), con el objetivo de beneficiarse con las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura bajo el método de valor razonable, necesariamente tiene que

- cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables").

- Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

  - En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").

  - Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierta ("eficacia retrospectiva").

- Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran a valor razonable. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en el estado consolidado de resultados.

3.8 Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses son reconocidos en el estado consolidado de resultados bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos financieros que generan intereses.

El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

Una vez que un activo financiero ha sido ajustado como resultado de una pérdida por deterioro, el ingreso por interés se reconoce utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros para propósitos de determinar la pérdida por deterioro.

3.9 Ingreso por comisiones

Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o de devengado. Las comisiones sobre préstamos y otras transacciones a mediano y largo plazo, neto de algunos costos directos de otorgar los mismos, son diferidas y amortizadas durante la vida de las mismas.

3.10 Deterioro de los activos financieros

Préstamos

La reserva se presenta deducida de los préstamos por cobrar en el balance de situación. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable es cargado a la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones de préstamos previamente castigados como incobrables, se acreditan a la cuenta de reserva.

La Superintendencia de Bancos de la República de Panamá requiere que la información financiera presentada por los bancos en Panamá, incluyendo estados financieros anuales e intermedios, incluyan el reconocimiento contable y presentación de reservas para pérdidas en préstamos con base a normas prudenciales para la constitución de tales reservas, emitidas por esta entidad reguladora. Con base a la normativa del regulador, Acuerdo 6-2000 emitido por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, el Banco clasifica los préstamos en cinco categorías de riesgo y determina los montos mínimos de reservas para pérdidas sobre el saldo de capital así:

Categorías de préstamos	**Porcentajes mínimos**
Normal	0%
Mención especial	2%
Subnormal	15%
Dudoso	50%
Irrecuperable	100%

Para tal efecto, se utilizan criterios para la clasificación, tales como la calidad del préstamo y parámetros de incumplimiento con el servicio de la deuda, entre otros. El criterio de períodos de incumplimiento es utilizado mayormente para clasificar los préstamos de consumo y de vivienda, pero también es considerado en la clasificación de los préstamos corporativos.

Adicionalmente en un plazo no mayor de 90 días, el Banco deberá ajustar la clasificación anterior de los préstamos y constituir nuevas provisiones específicas, de ser aplicable, en función de las pérdidas estimadas, así:

Categorías de préstamos	Porcentajes mínimos
Mención especial	2% hasta 14.9%
Subnormal	15% hasta 49.9%
Dudoso	50% hasta 99.9%
Irrecuperable	100%.

Al calcular las pérdidas estimadas, el Banco considera, entre otros, los estados financieros del deudor, flujo de caja operativo, valor de realización de las garantías reales, y cualquier otro flujo que pudiera obtener por parte de los codeudores o garantes. Para la cartera de consumo se considera la morosidad del deudor, las pérdidas que históricamente ha experimentado el Banco en el pasado en grupos comparables o similares, el perfil de vencimiento de la cartera, y cualquier otra información que pudiera afectar el cobro de la cartera de consumo.

En adición, el Acuerdo 6-2000 permite la creación de reservas genéricas para pérdidas en préstamos, de manera provisional, cuando se tenga conocimiento del deterioro en el valor de un grupo de préstamos que tengan características comunes definidas y que no haya podido ser imputadas a préstamos individualmente.

Los bancos están obligados a mantener en todo momento una reserva global para pérdidas en préstamos no menor al 1% del total de su cartera de préstamos menos las garantías de depósitos en el propio banco. Esta reserva global no deberá ser menor a la suma de las reservas específicas y genéricas.

La Superintendencia de Banco podrá evaluar la suficiencia de las reservas y ordenar al Banco la constitución de reservas en cualquier momento.

Inversiones en valores mantenidas hasta el vencimiento

A la fecha del balance general se evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado.

El Banco determina el deterioro de las inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento en base al Acuerdo 7-2000, considerando los siguientes aspectos:

- El emisor de los valores sufra un deterioro notorio y recurrente en su solvencia económica o exista una alta probabilidad de quiebra.
- Hayan transcurrido más de noventa días desde el vencimiento total o parcial del principal, de los intereses, o de ambos, tomando en cuenta el importe que razonablemente se estime de difícil recuperación, neto de las garantías o en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento, así: más de 90 días a menos de 180 días 25%; más de 180 días a menos de 270 días 50%; más de 270 días a menos de 360 días 75%; y más de 360 días 100%.
- Las inversiones en valores que no tengan precios confiables y no estén cotizados dentro de un mercado organizado activo.
- Ocurra un deterioro importante en el riesgo cambiario, o un deterioro significativo del riesgo país, o inversiones en plazas bancarias que carezcan de regulaciones prudenciales acordes con los estándares internacionales y que no hayan sido debidamente cubiertas.

Las pérdidas estimadas por deterioro son reconocidas con cargo al resultado de las operaciones en el estado de resultados y la reserva acumulada se presenta en el balance de situación deducida de las inversiones en valores mantenidos hasta vencimiento. Cuando se da de baja una inversión en valores, el monto castigado se carga a la cuenta de reserva.

Activos clasificados como disponibles para la venta

A la fecha, el Banco evalúa si existe evidencias objetivas de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentra deteriorado. En el caso de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada en el valor razonable del activo financiero está por debajo de su costo se toma en consideración para determinar si los activos están deteriorados. Si dichas evidencias existen para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulativa, medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el actual valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro en los activos financieros previamente reconocida, en ganancia o pérdida, se elimina del patrimonio y reconoce en el estado consolidado de resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado consolidado de resultados sobre instrumentos de capital, no son reversadas a través del estado consolidado de resultados. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificada como disponible para la venta aumenta y este aumento puede ser objetivamente relacionado con un evento que ocurrió después que la pérdida por deterioro fue reconocida en ganancia o pérdida, la pérdida por deterioro se invierte a través del estado consolidado de resultados.

El valor razonable de una inversión en valores es generalmente determinado con base al precio de mercado cotizado a la fecha del balance de situación. De no estar disponible el precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados.

3.11 Valores comprados bajo acuerdos de reventa

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futura se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Banco reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

Generalmente, la política del Banco es tomar la posesión de las inversiones compradas bajo acuerdos de reventa y de renunciar a la posesión de las inversiones vendidas bajo acuerdos de recompra. El valor de mercado de estas inversiones se monitorea, y se obtiene una garantía adicional cuando sea apropiado para proteger contra la exposición de crédito.

3.12 Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras

Las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras se presentan al costo de adquisición, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes y se calculan por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos:

Inmuebles	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	3 - 10 años
Equipo de computadora	3 - 7 años
Equipo rodante	3 - 7 años
Mejoras a la propiedad	5 - 10 años

Los activos que están sujetos a amortización se revisan para el deterioro siempre y cuando los cambios según las circunstancias indiquen que el valor en libros no es recuperable. El valor en libros de los activos se reduce inmediatamente al monto recuperable, que es el mayor entre el activo al valor razonable menos el costo y el valor en uso.

3.13. Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados mantenidas para la venta, hasta por un período de 18 meses, se reconocen al valor más bajo entre valor en libros de los préstamos no cancelados o el valor estimado de realización de las propiedades. Los bienes adjudicados no vendidos en un período de 18 meses, según norma prudencial del regulador se deberán provisionar totalmente por su saldo en libros.

Los cambios en la reserva de valuación de bienes adjudicados se reconocen en resultados de operaciones y la reserva acumulada se presenta deducida de los bienes adjudicados de prestatarios, incluidos en otros activos en el balance de situación.

3.14 Plusvalía

Al momento de una adquisición, la plusvalía es calculada como el exceso del costo de adquisición sobre el valor aproximado de los activos netos identificados. La plusvalía no se amortiza. En su lugar, se revisa anualmente para determinar si existen indicaciones de deterioro de su valor en libros. Si tales indicaciones existen, la diferencia entre el valor en libros de la plusvalía y el monto recuperable se reconoce contra los resultados del período. La plusvalía se presenta al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si hubiese. Las ganancias o pérdidas en la disposición de una entidad incluyen el valor en libros de la plusvalía de la entidad vendida. La plusvalía es asignada a las unidades generadoras de efectivo para propósitos de la evaluación del deterioro.

3.15 Financiamientos

Los financiamientos son reconocidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son indicados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado de resultados durante el período del financiamiento, utilizando el método de interés efectivo.

3.16 Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra son transacciones de financiamiento a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco tiene la obligación de recomprar los valores vendidos en una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre el precio de venta y el valor de compra futura se reconoce como gasto bajo el método de tasa de interés efectiva.

3.17 Acciones preferidas

El Banco clasifica las acciones preferidas como parte de su patrimonio, debido a que tiene total discreción en su redención y declaración de dividendos. El pago de los dividendos se deduce de las utilidades no distribuidas.

3.18 Beneficios a empleados

La legislación laboral panameña, requiere que los empleadores constituyan un Fondo de Cesantía para garantizar el pago a los trabajadores de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derecho en el supuesto de que la relación laboral concluya por despido injustificado o renuncia. Para el establecimiento del fondo se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1.92% de los salarios pagados en la República de Panamá y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. Dichos aportes se reconocen como un gasto en los resultados de operaciones. El Fondo de Cesantía es mantenido en un fideicomiso privado y administrado por una entidad independiente al Banco y sus subsidiarias.

3.19 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del año corriente. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado por pagar sobre los ingresos gravables del año, utilizando la tasa vigente a la fecha del balance general consolidado.

El impuesto diferido es calculado con base al método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros, y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto de impuesto diferido está basado en la forma de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance general consolidado.

3.20 Operaciones de fideicomisos

Los activos mantenidos en fideicomisos o en función de fiduciario no se consideran parte del Banco, y por consiguiente, tales activos y sus correspondientes ingresos no están incluidos en los presentes estados financieros consolidados. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

3.21 Equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo y los depósitos a la vista y a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

4. Administración de riesgo financiero

4.1 Objetivos de la administración de riesgos financieros

Las actividades del Banco son expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo del Banco es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera del Banco.

Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el balance de situación se compone principalmente de instrumentos financieros. Por lo que está expuesto a los siguientes riesgos en el uso de los mismos:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Operacional

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. Para tal efecto, ha nombrado comités que se encargan de la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Estos comités son los siguientes:

- Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento, bajo la dirección de la Junta Directiva.
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO).
- Comité de Tesorería e Inversiones.
- Comité de Riesgos.
- Comité de Riesgo de Crédito.
- Comité de Riesgo de Crédito Corporativo Internacional.

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá y de la Comisión Nacional de Valores de Panamá, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

4.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera para el Banco, que ocurre si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, fallan en cumplir sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de los préstamos a clientes y de inversión en títulos valores.

Para propósitos de gestión de riesgos, el Banco considera y consolida todos los elementos de exposición de riesgo de crédito: riesgo del deudor, riesgo país y riesgo del sector o industria. El riesgo de crédito que surge al mantener valores es manejado independientemente, pero informado como un componente de la exposición del riesgo de crédito.

Los comités respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores de títulos valores, que involucran un riesgo de crédito para el Banco. El Comité de Riesgo de Crédito está conformado por personal de los Departamentos de Riesgo, Administración de Crédito, Calidad de Cartera y por representantes de las Áreas de Negocio. Este comité está encargado de desarrollar los cambios a las políticas de crédito, y de presentar los mismos ante el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), cuya aprobación final la realiza la Junta Directiva.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

Formulación de Políticas de Crédito:

Las políticas de crédito son emitidas o revisadas por recomendación de cualquiera de los miembros del Comité Nacional de Crédito o por los Vicepresidentes o Gerentes de las Bancas de Crédito, así como por las áreas de control, quienes deberán sugerirlo por escrito, considerando los siguientes factores:

- Cambios en las condiciones del mercado.
- Factores de riesgos.
- Cambios en las leyes y regulaciones.
- Cambios en las condiciones financieras y en las disponibilidades de crédito.
- Otros factores que sean relevantes en el momento.

Todo cambio de políticas o formulación de nuevas políticas deben ser aprobadas por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), el cual a su vez, lo presenta a la Junta Directiva para su aprobación, quienes emiten un memorando de instrucción para su divulgación e implementación posterior.

Establecimiento de Límites de Autorización:

Los límites de aprobación de los créditos son establecidos dependiendo la representatividad de cada monto en el Capital del Grupo. Estos niveles de límites son presentados al Comité de Activos y Pasivos (ALCO), quienes a su vez someten los mismos a la aprobación de la Junta Directiva.

Límites de Exposición:

Para limitar la exposición, se han definido límites máximos ante un deudor individual o grupo económico, límites que han sido fijados en base a los fondos de capital del Banco.

Límites de Concentración:

Para limitar la concentración por actividad o industrias, se han aprobado límites de exposición basados en la distribución del capital y la orientación estratégica que se le desea dar a la cartera de crédito.

De igual manera, el Banco ha limitado su exposición en distintas geografías a través de la política de riesgo país, en la cual se han definido países en los que se desean tener exposición en base al plan estratégico del Banco; a su vez se han implementado límites de exposición de crédito y de inversión en dichos países, basados en la calificación crediticia de cada uno de ellos.

Límites Máximo por Contraparte:

En cuanto a las exposiciones por contrapartes, se han definido límites basados en la calificación de riesgo de la contraparte, como una proporción del capital del Banco.

Revisión de Cumplimiento con Políticas:

Cada unidad de negocios es responsable de la calidad y el desempeño de los créditos de sus portafolios, así como, por el control y el monitoreo de sus riesgos. Sin embargo, a través del Departamento de Calidad de Cartera, el cual es independiente a las áreas de negocios, se evalúa periódicamente la condición financiera del deudor y su capacidad de pago, otorgando principal importancia a los mayores deudores individuales. En tanto que al resto de los créditos que no son individualmente significativos, se les da seguimiento a través de los rangos de morosidad que presenten sus cuotas, y a las características particulares de dichas carteras.

La siguiente tabla analiza las carteras de préstamo del Banco que están expuestas al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación:

	Préstamos		Garantías	
	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2007 (Auditado)	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2007 (Auditado)
Deterioro individual:				
Hasta 30 días	18,076,745	24,165,771	9,288,589	9,663,736
31 - 60 días	1,050,092	742,674	1,235,259	658,917
61 - 90 días	1,151,995	-	1,238,373	-
91 - 120 días	16,719	-	-	-
121 - 181 días	562,156	257,716	202,774	-
Vencidos	3,912,792	-	2,622,271	-
No acumulación	1,865,443	2,169,259	1,496,835	1,162,625
Monto bruto	26,635,941	27,335,420	16,084,101	11,485,278
Provisión por deterioro	(7,003,485)	(8,127,100)	-	-
Valor en libros	19,632,456	19,208,320	16,084,101	11,485,278
Deterioro colectivo:				
31 - 60 días	2,469,150	673,876	655,909	315,209
61 - 90 días	301,400	87,568	44,500	-
91 - 120 días	90,405	255,764	-	37,120
121 - 181 días	127,975	216,785	-	115,000
Más de 181 días	38,264	37,631	-	-
Vencidos	910,859	67,879	733,957	50,000
No acumulación	1,319,860	1,830,824	1,141	436,771
Monto bruto	5,257,182	3,170,327	1,435,507	954,100
Provisión por deterioro	(3,685,726)	(2,453,251)	-	-
Valor en libros	1,571,456	717,076	1,435,507	954,100
Morosos sin deterioro:				
31 - 60 días	2,170,221	-	-	-
61 - 90 días	117,953	-	-	-
Vencidos	664,377	-	-	-
No acumulación	196,338	-	-	-
Monto bruto	3,148,889	-	-	-
Provisión por deterioro	-	-	-	-
Valor en libros	3,148,889	-	-	-
No morosos sin deterioro:				
Hasta 30 días / valor en libros	591,886,702	560,964,134	330,893,272	304,153,960
Renegociaciones				
Vigente	3,450,209	3,727,817	2,108,448	-
Provisión por deterioro	-	-	-	-
Valor en libros	3,450,209	3,727,817	2,108,448	-
Valor en libros				
Monto bruto	630,378,924	595,197,698	350,521,328	316,593,338
Provisión por deterioro	(10,689,211)	(10,580,351	(-)	-
Valor en libros	619,689,713	584,617,347	350,521,328	316,593,338

En el cuadro anterior, se ha detallado los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

•*Deterioro en préstamos* - El deterioro de los préstamos se determina considerando el monto de principal e intereses, en base a los términos contractuales.

•*Préstamos morosos pero no deteriorados* - Corresponde a aquellos préstamos donde contractualmente el pago del capital o intereses se encuentra atrasado, pero que el Banco considera que no están deteriorados basado en nivel de garantías que se tiene disponible para cubrir el saldo del préstamo.

•*Préstamos renegociados* - Los préstamos renegociados son aquellos a los cuales se les ha hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde el Banco considera conceder algún cambio en los parámetros de crédito. Estos préstamos una vez son reestructurados, se mantienen en esta categoría, independientemente de que el deudor presente cualquier mejoría en su condición, posterior a la reestructuración por parte del Banco.

•*Reservas por deterioro* - Se han establecido reservas para deterioro, las cuales representan una estimación sobre las pérdidas incurridas en la cartera de préstamos. Los componentes principales de esta reserva están relacionados con riesgos individuales, y la reserva para pérdidas en préstamos establecida de forma colectiva considerando un grupo homogéneo de activos con respecto a pérdidas que han sido incurridas, pero que no han sido identificadas en préstamos sujetos a la evaluación individual para el deterioro.

•*Política de castigos* - Los préstamos son cargados a pérdidas cuando se determina que los mismos son incobrables. Esta determinación se toma después de considerar una serie de factores como: la incapacidad de pago del deudor; cuando la garantía es insuficiente o no está debidamente constituida; o se establece que se agotaron todos los recursos para la recuperación del crédito en la gestión de cobros realizada.

El Banco mantiene colaterales de los préstamos otorgados a clientes correspondientes a hipotecas sobre las propiedades y otras garantías. Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el período de tiempo del crédito y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual. El colateral generalmente no está amarrado a los préstamos efectuados, excepto cuando las inversiones mantenidas forman parte de un valor comprado bajo acuerdo de reventa y también se consideran los valores bajo acuerdo de recompra, que son sobre las inversiones.

El siguiente detalle analiza la cartera de inversiones del Banco que están expuestos al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación basado en el grado de calificación:

31 de marzo de 2008 (No auditado)	Disponibles para la venta	Valores hasta su vencimiento	Total
Con grado de inversión	15,021,350	29,481,571	44,502,921
Monitoreo estándar	153,186,533	1,598,248	154,784,781
Sin grado de inversión	7,735,595	257,610	7,993,205
Total	175,943,478	31,337,429	207,280,907

31 de diciembre de 2007 (Auditado)	Disponibles para la venta	Valores hasta su vencimiento	Total
Con grado de inversión	37,334,170	30,381,569	67,715,739
Monitoreo estándar	45,043,171	1,606,872	46,650,043
Sin grado de inversión	8,320,868	237,974	8,558,842
Total	90,698,209	32,226,415	122,924,624

En el cuadro anterior, se ha detallado los factores de mayor exposición de riesgo de la cartera de inversiones.

Para manejar las exposiciones de riesgo financiero de la certera de inversión, el Banco utiliza la calificación de las calificadoras externas, como a continuación se detalla:

Grado de calificación	*Calificación externa*
Grado de inversión	AAA, AA+, AA-, A+, A-
Monitoreo estándar	BBB+, BBB, BBB-, B+, BB, BB-, B+, B, B-
Monitoreo especial	CCC a C
Sin grado de inversión	D

El Banco monitorea la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros es la siguiente:

	Préstamos		Inversiones	
	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2007 (Auditado)	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2007 (Auditado)
Concentración por sector:				
Corporativos	454,345,918	465,776,886	59,680,125	43,104,209
Consumo	171,324,438	113,852,220	-	-
Títulos y valores	-	-	147,600,782	79,919,415
	625,670,356	579,629,106	207,280,907	123,023,624
Concentración Geográfica:				
Panamá	559,199,698	520,763,942	73,860,002	51,746,882
América Latina y el Caribe	62,004,645	49,032,991	16,524,770	2,685,479
Estados Unidos de América y otros	4,466,013	9,832,173	116,896,134	68,591,263
	625,670,356	579,629,106	207,280,907	123,023,64

L

Las concentraciones geográficas de préstamos e inversiones están basadas, en la ubicación del deudor, en cuanto a la concentración geográfica para las inversiones está basada en la locación del emisor de la inversión.

4.3 Riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que el Banco encuentre dificultades para obtener los fondos para cumplir con sus compromisos u obligaciones a tiempo.

Los Comités respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la disponibilidad de fondos líquidos dado que el Banco está expuesto a requerimientos diarios, cuentas corrientes, depósitos a vencimiento y desembolsos de préstamos. El riesgo de Liquidez global del Banco es administrado por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

El Banco ha establecido niveles de liquidez mínimos para cumplir con los requerimientos de sus operaciones y cumplir con sus compromisos.

El Riesgo de Liquidez ocasionado por descalce de plazos entre activos y pasivos es medido utilizando el Gap de liquidez o Calce Financiero. En este análisis se realizan simulaciones y escenarios de estrés basados en las dificultades que ocasionan una falta de liquidez; tales como, retiros inesperados de fondos aportados por acreedores o

clientes, deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, volatilidad de los recursos captados, etc.

A continuación se detallan los índices correspondientes al margen de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha de los estados financieros, como sigue:

	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2008 (Auditado)
Al 31 de diciembre	**51.23%**	**44.89%**
Promedio del período	50.72%	36.01%
Máximo del período	51.69%	44.89%
Mínimo del período	49.23%	30.96%

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros del Banco, y los compromisos de préstamos no reconocidos sobre la base de su vencimiento más cercana posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis:

31 de marzo de 2008 (No auditado)	Valor en libros	Monto nominal bruto entradas/(salidas)	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Depósitos	815,912,124	854,791,295	691,604,488	136,234,688	24,906,568	2,045,551
Bonos por pagar	15,200,000	17,407,125	4,487,457	8,425,072	4,494,596	-
Financiamientos recibidos	79,263,885	82,975,257	65,867,178	17,108,079	-	-
	910,376,009	955,173,677	510,466,466	161,767,839	29,401,164	2,045,551

31 de diciembre de 2007 (Auditado)	Valor en libros	Monto nominal bruto entradas/(salidas)	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Depósitos	759,348,713	791,858,103	653,186,020	111,101,909	24,673,085	2,897,089
Bonos por pagar	15,200,000	18,441,382	4,855,076	8,911,059	4,675,247	-
Financiamientos recibidos	71,678,270	76,667,343	55,663,518	21,003,825	-	-
	846,226,983	886,966,828	713,704,614	141,016,793	29,348,332	2,897,089

4.4 Riesgo de mercado

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, sea este a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero; límites respecto del monto máximo de pérdida a partir del cual se requiere el cierre de las posiciones que causaron dicha pérdida; y el requerimiento de que, salvo por aprobación de Junta Directiva, substancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en Dólares de los Estados Unidos de América o en Balboas.

Como parte del riesgo de mercado el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés.

- *Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable* - El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

El Comité de Activos y Pasivos revisa periódicamente la exposición al riesgo de tasa de interés.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento.

31 de marzo de 2008 (No auditado)	Hasta 3 meses	De 3meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Sin Tasa de interés	Total
Activos:						
Depósitos a la vista en bancos:	-	-	-	-	32,973,805	32,973,805
Depósitos a plazo en bancos	134,632,802	-	2,000,000	-	-	136,632,802
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	-	-	-	-	-	-
Valores disponibles para la venta	-	2,626,232	24,411,978	106,044,962	42,860,306	175,943,478
Valores mantenidos hasta su vencimiento	2,999,997	-	19,598,248	8,739,183	-	31,337,429
Préstamos	468,223,091	15,000,386	49,904,666	81,853,002	-	614,981,146
	605,855,890	17,626,618	95,914,892	196,637,147	75,834,111	991,868,658
Pasivos:						
Depósitos a la vista		-	-	-	172,745,102	172,745,102
Depósitos de ahorros	78,747,555	-	-	-	-	78,747,555
Depósitos a plazo	156,904,433	244,106,663	152,572,385	10,835,986	-	564,419,467
Bonos por pagar	15,200,000	-	-	-	-	15,200,000
Financiamientos recibidos	10,500,000	52,855,389	15,908,497	-	-	79,263,886
	261,351,988	296,962,052	168,480,882	10,835,986	172,745,102	910,376,010

31 de diciembre de 2007 (Auditado)	Hasta 3 meses	De 3meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Sin Tasa de interés	Total
Activos:						
Depósitos a la vista en bancos:	-	-	-	-	41,113,739	41,113,739
Depósitos a plazo en bancos	170,106,251	2,000,000	2,000,000	-	-	174,106,251
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	-	99,000	-	-	-	99,000
Valores disponibles para la venta	6,832,500	7,613,201	22,887,565	43,232,186	10,132,757	90,698,209
Valores mantenidos hasta su vencimiento	-	2,999,970	20,506,871	8,719,574	-	32,226,415
Préstamos	483,175,574	1,834,204	23,557,745	71,061,583	-	579,629,106
	660,114,325	14,546,375	68,952,181	123,013,343	51,246,496	917,872,720
Pasivos:						
Depósitos a la vista	-	-	-	-	169,488,345	169,488,345
Depósitos de ahorros	80,045,857	-	-	-	-	80,045,857
Depósitos a plazo	175,012,056	203,238,962	127,711,993	3,851,500	-	509,814,511
Bonos por pagar	15,200,000	-	-	-	-	15,200,000
Financiamientos recibidos	19,507,010	47,130,076	5,041,184	-	-	71,678,270
	289,764,923	250,369,038	132,753,177	3,851,500	169,488,345	846,226,983

4.5 Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los proceso del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no este relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo del Banco es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del Banco.

El Banco ha establecido una Política de gestión y administración integral de Riesgo Operacional aprobada por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), la Gerencia General y el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva.

La estructura de Administración del Riesgo Operacional ha sido elaborada para proporcionar una segregación de responsabilidades entre los dueños, los ejecutores, las áreas de control y las áreas que se encargan de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos. Las Unidades de Negocios y Servicios del Banco asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

La implementación de esta estructura de administración de riesgos, ha implicado que el Banco adopte una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que nos permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través matrices de riesgos. El Departamento de Auditoría Interna a través de sus programas, realiza una labor de aseguramiento del cumplimiento de los procedimientos y controles identificados y junto al Departamento de Administración de Riesgos monitorean la severidad de los riesgos. Esta metodología tiene como objetivo fundamental añadir el máximo valor razonable en cada una de las actividades de la organización, disminuyendo la posibilidad de fallas y pérdidas.

Para el establecimiento de dicha metodología, el Banco ha destinado recursos para el fortalecimiento del control interno y estructura organizacional, permitiendo una independencia entre las áreas de negocio, control de riesgos y de registro. Lo anterior incluye una debida segregación funcional operativa en el registro, conciliación y autorización transaccional, la cual está documentada a través de políticas definidas, procesos y procedimientos que incluyen estándares de control y de seguridad.

En relación al recurso humano, se han reforzado las políticas existentes de contratación, evaluación y retención del personal, logrando así contar con un personal altamente calificado y de experiencia profesional, el cual tiene que cumplir con diversos procesos de inducción en los diferentes cargos, planes de capacitación y una certificación de entendimiento y aceptación acerca de las políticas de conducta y normas de negocio establecidas en el Código de Ética del Banco.

El Banco ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficientes en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos. Para tal fin se han reforzado las políticas de seguridad y se ha establecido una política de administración de riesgos tecnológicos. Por otro lado, se está trabajando en un Plan de Contingencias en donde se replique en línea las principales aplicaciones en información del banco en caso de una interrupción.

4.6 Administración de capital

El Banco administra su capital para asegurar:

- El cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá y por la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá.
- La continuación como negocio en marcha mientras maximizan los retornos a los accionistas a través de la optimización del balance de deuda y capital. Las estrategias de todo el Banco no han cambiado desde 2006.
- Mantener un capital base, lo suficientemente fuerte para soportar el desempeño de su negocio.

El Banco como ente regulado por la Superintendencia y la Comisión, requiere mantener un índice de capital total medido con base a los activos ponderados.

La adecuación de capital y el uso de capital regulatorio son monitoreados por la Administración del Banco basados en guías y técnicas desarrolladas por la Superintendencia. Los requerimientos de información son remitidos al regulador sobre una base trimestral.

El Banco analiza su capital regulatorio aplicando las normas de la Superintendencia con base a los Acuerdos 5-98 del 14 de octubre de 1998, modificado por el Acuerdo 5-99 del 14 de julio de 1999 para los bancos de Licencia General.

La Ley Bancaria en Panamá requiere que los bancos de licencia general mantengan un capital pagado mínimo de B/.10,000,000, un patrimonio de por lo menos 8% de sus activos ponderados, incluyendo los instrumentos financieros fuera del balance general. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo de la Superintendencia.

Conforme lo establece el esquema regulatorio, los requerimientos de capital son medidos de la siguiente forma:

- *Capital primario* - El cual comprende el capital pagado en acciones, las reservas declaradas y las utilidades retenidas. El capital pagado en acciones es aquél representado por acciones comunes y acciones preferidas perpetuas no acumulativas emitidas y totalmente pagadas. Las reservas declaradas son aquéllas identificadas como tales por el Banco provenientes de ganancias acumuladas en sus libros para reforzar su situación financiera.

- Las utilidades retenidas son las utilidades no distribuidas del período y las utilidades no distribuidas correspondientes a períodos anteriores.

- *Capital secundario* - El mismo comprende los instrumentos híbridos de capital y deuda, la deuda subordinada a término, las reservas generales para pérdidas, las reservas no declaradas y las reservas de reevaluación de activos.

Para el cálculo del monto de los Fondos de Capital de un Banco de Licencia General debe tomar en cuenta las deducciones, que se harán trimestralmente, y que se detallan a continuación:

- El capital no consolidado asignado a Sucursales en el exterior.
- El capital pagado no consolidado de Subsidiarias del Banco.
- El capital pagado de Subsidiarias no bancarias. La deducción incluirá los saldos registrados en el activo por el mayor valor pagado - respecto del valor contable - en las inversiones permanentes en sociedades en el país y en el exterior.
- Partidas de activos correspondientes a gastos u otros rubros, que en virtud de principios de contabilidad generalmente aceptados y de las Normas Internacionales de Contabilidad corresponden a sobrevalorizaciones o diversas formas de pérdidas no reconocidas, y también las pérdidas experimentadas en cualquier momento del ejercicio.

El Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera para los periodos terminados el 31 de marzo de 2008 y 31 de diciembre de 2007, que se detalla a continuación:

	Notas	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2007 (Auditado)
Capital primario (pilar 1)			
Acciones comunes	21	68,749,000	68,749,000
Acciones preferidas	22	30,000,000	30,000,000
Utilidades retenidas		8,948,713	8,998,441
Interés minoritario		2,961,409	2,857,968
Menos: activos intangibles		(6,717,198)	(6,717,198)
Otros ajustes regulatorios		-	-
		103,941,924	103,888,211
Capital primario (pilar 2)		-	-
Total de capital regulatorio		103,941,924	103,888,211
Activos ponderados en base a riesgo			
Banca de inversión		111,352,716	40,280,647
Banca de consumo, corporativa y tesorería		496,807,824	458,465,991
Otros activos		49,426,218	47,769,691
Contingencias		32,912,838	41,966,811
Total de activos de riesgo ponderado		690,499,596	588,483,140
Índices de capital			
Total de capital regulatorio expresado en porcentaje sobre el activo ponderado en base a riesgo		15.05%	17.65%
Total del Pilar 1 expresado en porcentaje del activo ponderado en base a riesgo		15.05%	17.65%

5. Estimaciones de contabilidad y juicios críticos

El Banco efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

(a) Pérdidas por deterioro sobre préstamos incobrables - El Banco revisa su cartera de préstamos para evaluar el deterioro por lo menos en una base trimestral. En la determinación de una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados. El Banco efectúa juicios al determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, y toma decisiones en cuanto a si existe una información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios en un grupo, o condiciones económicas nacionales o locales que correlacione con incumplimientos en activos. La Administración usa estimaciones basadas en la experiencia de pérdida histórica por activos con características de riesgo de crédito y evidencia objetiva de deterioro similares a aquellos en la cartera cuando se programa sus flujos futuros de efectivo. La metodología y supuestos usados para estimar el monto y el tiempo de los flujos de efectivos futuros son revisados regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.

(b) Deterioro de inversiones disponibles para la venta - El Banco determina qué inversiones de capital disponibles para la venta tienen deterioro cuando ha habido una declinación significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo. Esta determinación de que es significativa o prolongada requiere juicio. Al efectuar un juicio, el Banco evalúa entre otros factores, la volatilidad normal en el precio de la acción. Adicionalmente, el deterioro puede ser apropiado cuando existe evidencia de un deterioro en la salud financiera del emisor, desempeño de la industria y el sector, cambios en la tecnología y flujos de efectivo financieros y operativos.

6. Valor razonable de los instrumentos financieros

La administración del Banco ha utilizado los siguientes supuestos para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación:

- *Depósitos a la vista y a plazo* - Para estos instrumentos financieros, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

- *Valores comprados bajo acuerdos de reventa* - Para estos instrumentos financieros, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

- *Inversiones en valores* - Para estos valores, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado ó cotizaciones de agentes corredores y son desglosados en la nota No.6.

- *Préstamos* - El valor razonable estimado para los préstamos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivos previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

- *Depósitos recibidos* - Para los depósitos recibidos, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para financiamiento de nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

- *Bonos por pagar, valores vendidos bajo acuerdos de recompra y financiamientos recibidos* - El valor en libros de las notas y bonos por pagar, valores vendidos bajo acuerdos de recompra y financiamientos recibidos con vencimiento de un año o menos, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo. Para obligaciones con vencimiento mayor a un año, se utiliza los flujos de efectivo descontados a una tasa de interés actual de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos críticos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

A continuación un resumen del valor en libros y del valor razonable estimado de activos y pasivos financieros significativos:

	31 de marzo de 2008 (No auditado)		31 de diciembre 2007 (Auditado)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos				
Depósitos a la vista en bancos	32,973,805	32,973,805	41,113,739	41,113,739
Depósitos a plazo en bancos	136,632,802	136,632,802	174,106,251	174,106,251
Repos	124,000	124,000	99,000	99,000
Inversiones en valores	207,280,907	204,876,078	122,924,624	119,585,891
Préstamos	630,378,924	620,062,883	579,629,106	579,629,106
	1,007,390,438	994,669,568	917,872,720	914,533,987
Pasivos				
Depósitos a la vista	172,745,002	172,745,002	169,488,345	169,488,345
Depósitos de ahorros	78,747,555	78,747,555	80,045,857	80,045,857
Depósitos a plazo	564,419,467	564,419,467	509,814,511	509,814,511
Bonos por pagar	15,200,000	15,200,000	15,200,000	15,200,000
Financiamientos recibidos	79,263,886	79,263,886	71,678,270	71,678,270
	910,375,910	910,375,910	846,226,983	846,226,983

7. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas incluidos en los estados financieros consolidados, se resumen a continuación:

	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2007 (Auditado)
Saldos con partes relacionadas		
Activos:		
Valores disponibles para la venta	5,710,000	5,730,000
Préstamos	19,304,013	17,601,565
Intereses por cobrar	290,316	241,084
Otros activos:		
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	21,471,145	21,595,243
Cuentas por cobrar accionistas	131,287	201,287
Pasivos:		
Depósitos a la vista	3,696,793	3,531,635
Depósitos a plazo	29,669,783	27,156,245
Intereses acumulados por pagar	466,384	343,055
Acreedores varios-cuentas por pagar compañías relacionadas	46,027	46,027
Transacciones con partes relacionadas		
Ingresos y gastos:		
Ingresos por intereses	415,589	322,573
Gastos de intereses	470,970	229,155
Gastos generales y administrativos:		
Salarios a ejecutivos claves	369,304	371,215
Gastos de alquiler	20,285	7,778

8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2007 (Auditado)
Efectivo	21,283,267	23,478,021
Depósitos a la vista en bancos locales y extranjeros	32,973,805	41,113,739
Depósitos a plazo fijo en bancos locales y extranjeros	136,632,802	174,106,251
	190,889,874	238,698,011
Menos:		
Depósitos a plazo fijo en bancos, con vencimientos originales mayores a 90 días	2,000,000	4,000,000
	188,889,874	234,698,011

Las tasas de interés anual que devengaban los depósitos a plazo oscilaban entre 2.00% y 2.75% (diciembre 2007: 3.35% y 5.2%).

Depósitos por B/. 4,159,758 (diciembre 2007: B/.3,808,491) garantizaban bonos por pagar. Véase nota 18.

9. Valores comprados bajo acuerdo de reventa

Los valores comprados bajo acuerdo de reventa ascendían a B/.124,000 (diciembre 2007: B/. 99,000), con tasa de interés anual entre 6.565% y 7.38% (diciembre 2007: 7.38% y 7.91%).

10. Valores disponibles para la venta

Los valores disponibles para la venta están constituidos por los siguientes tipos de inversión:

	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2007 (Auditado)
Valores que cotizan en bolsa (al valor razonable):		
Acciones emitidas por empresas locales	444,500	434,680
Acciones emitidas por empresas extranjeras	1,500,000	1,311,600
Títulos de deuda privada - extranjeros	24,112,339	6,569,622
Títulos de deuda gubernamental - locales	23,999,162	1,990,000
Títulos de deuda gubernamental - extranjeros	75,595,821	29,412,465
	125,651,822	39,718,367
Valores que no cotizan en bolsa (al valor razonable):		
Títulos de deuda privada - locales	5,903,094	5,914,036
Títulos de deuda privada - extranjeros	45,070	29,641
Títulos de deuda gubernamental - locales	41,893,315	42,785,990
Títulos de deuda gubernamental - extranjeros	2,200,000	,000,000
	50,041,479	50,729,667
Valores que no cotizan en bolsa (al costo):		
Acciones emitidas por empresas locales	250,175	250,175
	175,943,478	90,698,209

El movimiento de los valores disponibles para la venta se resume a continuación:

	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2007 (Auditado)
Saldo al inicio del año	90,698,209	92,235,080
Saldo de subsidiaria adquirida	-	24,677
Adiciones	116,534,798	16,120,594
Ventas	(31,131,620)	(17,909,716)
Cambios en el valor razonable, neto	(157,909)	227,574
Saldo al final del año	175,943,478	90,698,209

Las tasas de interés anual que devengan los valores disponibles para la venta oscilaban entre 2.33% y 12.25% (diciembre 2007: 4% y 10%).

11. Valores mantenidos hasta su vencimiento

Los valores mantenidos hasta su vencimiento, registrados a su costo amortizado, se resumen así:

	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2007 (Auditado)
Títulos de deuda gubernamental	2,843,007	3,730,960
Notas estructuradas - extranjeras	28,494,422	28,495,455
	31,337,429	32,226,415

El valor de mercado de estos valores ascendió a B/.29,195,245 (Diciembre 2007: B/.28,887,682).

El movimiento de los valores mantenidos hasta su vencimiento, se resume a continuación:

	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2007 (Auditado)
Saldo al inicio del año	32,226,415	41,999,975
Saldo de subsidiaria adquirida	-	198,665
Adiciones	81,746	2,041,311
Redenciones	(970,732)	(7,063,512)
Ventas	-	(4,950,024)
Saldo al final del año	31,337,429	32,226,415

Las tasas de interés anual que devengan los valores mantenidos hasta su vencimiento oscilaban entre 3.71% y 12.25% (Diciembre 2007: 3.71% y 12.25%).

12. Préstamos

Los préstamos por tipo se detallan a continuación:

	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2007 (Auditado)
Sector interno		
Comerciales	268,166,340	251,348,944
Personales, autos y tarjetas	43,544,766	37,277,993
Jubilados	41,290,607	42,985,066
Prendario	91,936,519	97,711,024
Financiamiento interino y construcción	32,493,824	27,440,493
Agropecuarios	25,165,055	26,250,056
Hipotecarios residenciales	21,707,123	18,649,339
Efectos descontados	13,852,893	17,743,423
Hipotecarios comerciales	21,420,260	17,079,657
Turismo	726,476	808,376
Industriales	214,552	227,264
Total sector interno	560,518,415	537,521,635
Sector externo		
Comerciales	54,008,289	39,143,969
Personales, autos y tarjetas	7,552,435	5,064,609
Efectos descontados	2,238,942	2,178,326
Prendario	6,060,843	11,289,159
Total sector externo	69,860,509	57,676,063
Total de préstamos	630,378,924	595,197,698

Préstamos hipotecarios por B/.4,441,314 (diciembre 2007:B/.3,295,524) garantizaban financiamientos recibidos. Véase Nota 17.

Préstamos personales de jubilados por B/.14,388,294 (diciembre 2007: B/.14,862,545) garantizaban bonos por pagar. Véase Nota 18.

El saldo a capital de los préstamos morosos y vencidos ascendía a B/.9,764,153 (diciembre 2007: B/.6,321,623).

El total de préstamos reestructurados ascendía a B/.40,203 (diciembre 2007: B/.565,805).

Los préstamos por categoría de riesgo se resumen así:

	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2007 (Auditado)
Normal	597,442,808	564,709,831
Mención especial	16,511,509	16,413,769
Sub normal	8,242,334	8,053,645
Dudoso	7,257,284	4,603,703
Irrecuperable	924,989	1,416,750
Total de préstamos	630,378,924	595,197,698

El movimiento de la reserva para posibles préstamos incobrables se resume de la siguiente forma:

	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2007 (Auditado)
Saldo al inicio del año	10,580,351	8,157,000
Saldo acumulado de subsidiaria adquirida	-	194,966
Provisión cargada a gastos	1,930,696	3,002,921
Préstamos castigado	(1,905,515)	(1,719,861)
Recuperaciones	83,679	945,325
Saldo al final del período	10,689,211	10,580,351

13. Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras

Las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras, se detallan a continuación:

31 de marzo de 2008
(No auditado)

	Terreno	Edificio	Mejoras	Mobiliario	Equipo de oficina	Equipo rodante	Total
Costo							
Saldo al inicio del año	48,159	162,846	2,190,055	1,588,451	11,211,219	413,694	15,614,454
Compras			2,249	5,998	469,719	10,090	488,057
Ventas y descartes	-	-	(4,200)	(8,580)	(22,893)	(37,050)	(72,723)
Saldo al final del período	48,159	162,846	2,188,104	1,585,869	11,658,076	386,734	16,029,787
Depreciación y amortización acumuladas							
Saldo al inicio del año	-	80,507	1,803,612	1,159,442	7,971,225	231,506	11,246,292
Gasto del año	-	2,151	66,403	26,994	285,790	14,626	395,965
Ventas y descartes	-	-	-	(7,505)	(19,904)	(26,595)	(54,004)
Saldo al final del período	-	82,658	1,870,015	1,178,931	8,237,111	219,537	11,588,253
Saldo netos	48,159	80,188	318,089	406,938	3,420,964	167,197	4,441,534

La transacción de las subsidiarias cedidas, se realizó sin generar ningún tipo de ganancia para el Banco. Véase Nota 1.

	31 de diciembre de 2007 (Auditado)						
	Terreno	Edificio	Mejoras	Mobiliario	Equipo de oficina	Equipo rodante	Total
Costo							
Saldo al inicio del año	5,644,656	11,378,790	2,211,457	1,229,811	8,327,571	281,103	29,073,388
Saldo de subsidiarias adquiridas	43,159	162,846	-	371,958	1,457,396	34,343	2,069,702
Saldo de subsidiarias cedidas	(5,639,656)	(11,378,790)	(245,044)	(128,219)	(77,690)	-	(17,469,399)
Compras	-	-	223,642	122,160	1,655,849	126,748	2,128,399
Ventas y descartes	-	-	-	(7,259)	(151,877)	(28,500)	(187,636)
Saldo al final del año	48,159	162,846	2,190,055	1,588,451	11,211,249	413,694	15,614,454
Depreciación y amortización acumuladas							
Saldo al inicio del año	-	688,358	1,734,436	883,126	6,153,931	190,088	9,649,939
Saldo de subsidiarias adquiridas	-	77,829	-	204,551	1,166,035	16,623	1,465,038
Saldo de subsidiarias cedidas	-	(688,359)	(21,228)	(8,731)	(74,315)	-	(792,633)
Gasto del año	-	2,678	96,028	81,124	837,525	44,391	1,061,746
Ventas y descartes	-	-	(5,623)	(627)	(111,954)	(19,594)	(137,798)
Saldo al final del año	-	80,506	1,803,613	1,159,443	7,971,222	231,508	11,246,292
Saldo netos	48,159	82,340	386,442	429,008	3,240,027	182,186	4,368,162

Bienes inmuebles por B/.3,112,209 (diciembre 2007: B/.3,112,209), garantizaban financiamientos recibidos. Véase Nota 17.

14. Plusvalía

El 5 de septiembre de 2007 la subsidiaria Multi Credit Bank, Inc. (en adelante Multibank, Inc.) adquirió el 70% de las acciones de Macrofinanciera, S.A. Compañía de Financiamiento Comercial por B/.12,378,519, registrada en la República de Colombia.

El valor razonable de los activos y los pasivos adquiridos y la plusvalía adquirida se detalla a continuación:

Efectivo y depósitos a la vista en bancos	10,048,671
Valores disponibles para la venta	223,342
Préstamos, neto	4,790,034
Otros activos	4,121,640
Depósitos de clientes	(5,261,689)
Financiamientos recibidos	(323,239)
Otros pasivos	(5,511,158)
Total del activo neto	8,087,601
Participación en la compra del 70% de los activos netos	5,661,321
Plusvalía	6,717,198
Costo de adquisición	12,378,519
Menos:	
Efectivo y depósitos de subsidiaria adquirida	(10,048,671)
Efectivo pagado en la adquisición	2,329,848

15. Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados, se detallan a continuación:

	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2007 (Auditado)
Inmuebles	1,791,061	1,751,713
Equipo rodante	15,840	6,140
Maquinaria y equipos	15,248	15,248
	1,822,149	1,773,101
Reserva para posibles pérdidas	(1,156,746)	(1,161,973)
Saldo al final del período	665,403	611,128

El movimiento de la reserva para posibles pérdidas de bienes adjudicados se resume a continuación:

	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2007 (Auditado)
Saldo al inicio del año	1,161,418	1,475,354
Reserva de subsidiaria cedida	-	(295,365)
Reserva inicial subsidiaria adquirida	-	459
Provisión (reversión) registrada en resultados	156,091	(4,816)
Pérdidas en ventas de activos	(160,763)	(13,659)
Saldo al final del año	1,156,746	1,161,973

16. Otros activos

Los otros activos, se detallan a continuación:

	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2007 (Auditado)
Cuentas por cobrar	29,520,699	30,973,257
Gastos pagados por anticipado	4,443,471	1,944,617
Impuestos pagados por anticipado	2,258,274	1,301,575
Otros activos	342,512	277,928
Propiedades disponibles para la venta	215,713	188,249
Total de otros activos	36,780,669	34,685,626

Las cuentas por cobrar incluyen saldo por B/.18,322,885 (diciembre 2007: B/.21,595,243) con partes relacionadas. Véase Nota 7.

17. Financiamientos recibidos

Los financiamientos recibidos se resumen a continuación:

	31 marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2007 (Auditado)
Préstamo con vencimiento en abril de 2009 y con tasa de interés anual de 7.41%, garantizado con bienes raíces, B/.3,112,209 (diciembre 2007: B/.3,112,209). Véase Nota 13.	1,137,969	1,337,835
Línea de crédito a largo plazo para capital de trabajo, con vencimientos varios hasta febrero de 2010, tasa de interés anual de 7.41%, garantizada 100% por hipotecas comerciales, B/.4,441,314 (diciembre 2007: B/.3,295,524). Véase Nota 12.	3,350,086	3,703,349
Préstamos a término para capital de trabajo para el fomento de la Micro y Pequeña Empresa, con vencimiento en octubre de 2008 y tasa de interés anual de 8.23% (diciembre 2007: 8.23%).	800,000	800,000
Préstamos a término para capital de trabajo, con vencimientos varios hasta octubre de 2010, y tasas de interés anual entre 2.4825% y 6.11% (diciembre 2007: 4.98% y 6.16%).	73,975,831	65,837,086
	79,263,886	71,678,270

18. Bonos por pagar

Los bonos por pagar se resumen a continuación:

Serie	Vencimientos	Tasas de interés	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2007 (Auditado)
Serie A	Noviembre 2008	Libor + 2.25%	3,600,000	3,600,000
Serie B	Noviembre 2009	Libor + 2.50%	3,600,000	3,600,000
Serie C	Noviembre 2010	Libor + 2.75%	3,800,000	3,800,000
Serie D	Noviembre 2011	Libor + 2.90%	2,400,000	2,400,000
Serie E	Noviembre 2012	Libor + 3.05%	1,800,000	1,800,000
			15,200,000	15,200,000

Multi Credit Bank, Inc., (en adelante Multibank, Inc.) fue autorizado por la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, y por la Bolsa de Valores de Panamá, S. A. a ofrecer mediante Oferta Pública, Bonos Corporativos por un valor total de hasta B/.35,000,000 emitida en seis series. El Banco se reserva el derecho de redimir total o parcialmente los bonos de las series D y E en cualquier momento posterior al 30 de noviembre de 2010. Las series A, B y C no podrán ser redimidas anticipadamente.

Los bonos están respaldados por el crédito general del Banco. Además, están garantizados por un fideicomiso de garantía que el Banco constituyó con Banistmo Capital Markets Group, Inc., cuyos beneficiarios serán los tenedores registrados de los bonos, a favor del cual se realizó la cesión de créditos de pagarés exclusivamente de jubilados por el ciento treinta por ciento (130%) de los Bonos emitidos y en circulación.

Los préstamos personales de jubilados que garantizan los bonos por pagar ascendían a B/.14,388,294 (Diciembre 2007: B/.14,862,545). Véase Nota 12.

Los depósitos en bancos que garantizaban los bonos por pagar ascendían a B/. 4,159,758 (Diciembre 2007:B/.3,808,491). Véase Nota 8.

19. Acreedores varios

Los acreedores varios, se resumen a continuación:

	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2007 (Auditado)
Cuentas por pagar	24,369,963	21,477,564
Otros pasivos laborales	1,273,029	1,197,838
Prestaciones por pagar	1,187,751	933,293
	26,830,743	23,608,695

20. Acciones comunes

El capital autorizado del Banco está constituido por 12,500,000 acciones comunes sin valor nominal. Las acciones comunes en circulación ascendían a 6,335,218.

Al 31 de diciembre de 2006, el Banco mantenía un capital autorizado de 75,000 acciones comunes, emitidas y autorizadas 40,812 acciones, con un valor nominal de B/.1,000 cada una. Posteriormente, en reunión de Junta General de Accionistas celebrada el 24 de octubre de 2007, se autorizó el cambio en la estructura del capital de la subsidiaria Multi Credit Bank, Inc. (en adelante Multibank, Inc.), quedando con un capital de 12,500,000 de acciones comunes autorizadas sin valor nominal.

21. Acciones preferidas

El 27 de diciembre de 2007, el Banco realizó una emisión pública de acciones preferidas nominativas no acumulativas, por un total de hasta 3,000 acciones con valor nominal de B/.10,000 cada una, registradas en la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución CNV No. 326-07 de 20 diciembre de 2007 y listadas en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. con fecha efectiva del 11 de febrero de 2008, el Emisor a través de la Central de Latinoamericana de Valores, S.A; llevó a cabo un "Split" de las acciones preferidas, quedando registrado y en custodia 300,000 acciones a un valor de US$100.00 cada una.

El 1 de noviembre de 2007, el Banco canjeó el total de 1,850 acciones preferidas con valor nominal de B/.10,000, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2006, por acciones comunes por el monto de B/.18,050,000.

El cuadro a continuación muestra los saldos de las diferentes emisiones cuyos términos y condiciones están establecidos en sus respectivos Prospectos Informativos:

			Dividendos		
Fecha de emisión	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2007 (Auditado)	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre de 2007 (Auditado)	**Tipo**
21 - 12 - 2007	30,000,000	30,000,000	7.75%	7.75%	No acumulativos

El Prospecto Informativo de la oferta pública, establece las siguientes condiciones:

- Las Acciones Preferidas No Acumulativas no tienen fecha de vencimiento. Multi Credit Bank, Inc. (en adelante Multibank, Inc.) pondrá, a su entera discreción redimir las acciones luego de cumplidos los 3 años de la fecha de emisión, parcial o totalmente, de acuerdo al mecanismo establecido en la sección 3.7 del Capítulo III del Prospecto. Sin embargo, el Acuerdo No. 5-98 del 14 de octubre de 1998, emitido por la Superintendencia de Bancos, establece que dicha redención debe ser autorizada por la Superintendencia.

- Los dividendos podrán pagarse, una vez sean declarados por la Junta Directiva. Sin embargo los dividendos no serán acumulativos.

- Los dividendos de las Acciones Preferidas serán pagados al Tenedor Registrado de forma trimestral los días 26 de marzo, 26 de junio, 26 de septiembre y 26 de diciembre de cada año, hasta la redención de la presente emisión (4 veces al año), hasta que el Emisor decida redimir dichas Acciones Preferidas.

- La declaración del dividendo le corresponde a la Junta Directiva, usando su mejor criterio, de declarar o no dividendos. La Junta Directiva no tiene obligación contractual ni regulatoria de declarar dividendos.

- Multi Credit Bank, Inc. (en adelante Multibank, Inc.) no puede garantizar ni garantiza el pago de dividendos.

- Los accionistas preferidos se podrán ver afectados en su inversión siempre y cuando, el Multi Credit Bank, Inc. (en adelante Multibank, Inc.) no genere las utilidades o ganancias necesarias que a criterio de la Junta Directiva puedan ser suficientes para declarar dividendos.

- Los dividendos de las acciones preferidas, serán netos de cualquier impuesto que pudiese derivarse del Banco.

- Las acciones preferidas están respaldadas por el crédito general del Banco y gozan de derechos preferentes sobre los accionistas comunes en el pago de dividendos cuando éstos se declaren.

22. Compromisos y contingencias

Compromisos
El Banco mantenía instrumentos financieros fuera del balance general consolidado, con riesgo crediticio que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez. Dichos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito, garantías emitidas y promesas de pago, los cuales se describen a continuación:

	31 de marzo de 2008 (No auditado)	31 de diciembre 2007 (Auditado)
Cartas de crédito	17,269,415	22,415,405
Garantías emitidas	19,886,375	18,522,233
Promesas de pago	33,853,785	43,636,200
	71,009,575	84,573,838

Las cartas de crédito, garantías emitidas y promesas de pago están expuestas a pérdidas crediticias en el evento que el cliente no cumpla con su obligación de pagar. Las políticas y procedimientos del Banco en la aprobación de compromisos de crédito, garantías financieras y promesas de pago son las mismas que se utilizan para el otorgamiento de préstamos registrados en el balance general consolidado.

Las garantías emitidas tienen fechas de vencimiento predeterminadas, las cuales en su mayoría vencen sin que exista un desembolso, y por lo tanto, no representan un riesgo de liquidez importante.

En cuanto a las cartas de crédito, la mayoría son utilizadas; sin embargo, la mayor parte de dichas utilizaciones son a la vista, y su pago es inmediato.

Las promesas de pago son un compromiso que el Banco acepta realizar un pago una vez se cumplan ciertas condiciones, las cuales tienen un vencimiento promedio de seis (6) meses y se utilizan principalmente para los desembolsos de préstamos hipotecarios. El Banco no anticipa pérdidas como resultado de estas transacciones.

Contingencias
Existían juicios ordinarios en contra del Banco por la suma de B/.6,356,677 (Diciembre 2007: B/.6,333,177). La Administración y los abogados del Banco estiman un resultado favorable en dichos procesos.

Al 31 de diciembre de 2007, el Banco mantiene con terceros, compromisos dimanantes de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles, los cuales expiran en varias fechas durante los próximos años. El valor de los cánones anuales de arrendamiento de los contratos de ocupación para los próximos cinco años es el siguiente:

Años	Monto
2009	241,434
2010	225,288
2011	201,232
2012	157,128
2013	120,588

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2008, el gasto de alquiler de inmuebles ascendió a B/.186,201 (31 marzo 2007: B/.62,909).

23. Administración de fideicomisos y cartera de inversiones

La subsidiaria Multi Trust, Inc. (antes MCB Trust, Inc.) mantenía en administración, contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de clientes que ascendía a B/.23,078,351 (31 de diciembre 2007: B/.22,578,490).

La subsidiaria Multi Securities, Inc. (antes Multi Credit Securities, Inc.) mantenía en administración, cartera de inversiones por cuenta y riesgo de clientes que ascendían aproximadamente a B/.26,633,374 (31 de diciembre de2007: B/.24,771,308).

Considerando la naturaleza de estos servicios, la Administración considera que no existe riesgo de pérdida para el Banco.

24. Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de las empresas constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales por los últimos tres años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a la legislación fiscal panameña vigente, las empresas están exentas del pago del impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado Panameño e inversiones en títulos - valores emitidos a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

Las subsidiarias Hemisphere Bank Inc., Ltd. y Multi Reinsurance Company Inc. no están sujetas al pago de impuesto sobre la renta en sus respectivas jurisdicciones, debido a la naturaleza de sus operaciones extranjeras. Sin embargo, el impuesto sobre la renta causado sobre operaciones que generan renta gravable en otras jurisdicciones se clasifica dentro del gasto de impuesto sobre la renta.

El gasto del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	31 de marzo 2008	**31 de marzo 2007**
Impuesto sobre la renta corriente	573,758	123,647
Impuesto diferido por diferencia temporal	36,127	-
Impuesto sobre la renta, neto	609,885	123,647

La partida de impuesto diferido, por diferencia temporal, se origina principalmente de la reserva para posibles préstamos incobrables y de la reserva para posibles pérdidas en bienes adjudicados.

La tasa efectiva de impuesto sobre la renta fue de 20.48% (Marzo 2007: 6.12%).

En base a resultados actuales y proyectados, la Administración del Banco y sus subsidiarias consideran que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos detallados anteriormente

25. Instrumentos financieros derivados

El Banco maneja y controla el riesgo sobre estos contratos de compra y venta de moneda extranjera a través de límites de importe y términos por clientes.

El Banco mantenía suscritos contratos a futuro para la compra - venta de moneda extranjera, como sigue:

	31 de marzo de 2008 (No auditado) Valor nocional	Equivalente en balboas	Valor razonable
Compra de moneda			
Contratos a futuro - compra de monedas			
Euros	14,250,000	22,479,375	1,376,680
Libras esterlinas	1,500,00000	2,974,650	37,533
Peso colombiano	2,000,000,000	1,094,092	70,820
Dólar canadiense	7,000,000	7,186,200	(182,654)
		33,734,317	1,302,379
Venta de moneda			
Contratos a futuro - venta de monedas			
Euros	14,250,000	22,479,375	(1,373,479)
Libras esterlinas	1,500,00000	2,974,650	(34,140)
Peso colombiano	2,000,000,000	1,094,092	(51,919)
Dólar canadiense	7,000,000	7,186,200	229,651
		33,734,317	(1,229,887)
Ganancia no realizada			72,492

	31 de diciembre de 2007 (auditado) Valor nocional	Equivalente en balboas	Valor razonable
Compra de moneda			
Contratos a futuro - compra de monedas			
Euros	6,193,271	9,114,017	(34,058)
Real brasileño	2,000,000	1,123,154	26,558
Yen japonés	240,000,000	2,132,622	(68,984)
		12,369,793	(76,484)
Venta de moneda			
Contratos a futuro - venta de monedas			
Euros	6,193,271	9,114,017	39,152
Real brasileño	2,000,000	1,123,154	(12,993)
Yen japonés	240,000,000	2,132,622	32,776
		12,369,793	58,935
Pérdida no realizada			(17,549)

El vencimiento de estos contratos es de tres meses.

El Banco reconoció en el estado consolidado de resultados, ganancias netas realizadas por un valor de B/.184,421 (Marzo 2007:B/.0.00) producto de las operaciones de compra y venta de moneda extranjera de clientes y del banco.

El Banco mantiene operaciones de intercambio de moneda (swaps) por un valor nominal de EUR 8,742,500 (Diciembre 2007: EUR 3,030,000), equivalentes a B/.13,791,294 (Diciembre 2007: B/.4,458,948). El Banco ha designado estos instrumentos derivados como cobertura de valor razonable y de flujo de efectivo.

******

Deloitte.

Multi Credit Bank, Inc.
y Subsidiarias
(en adelante Multibank, Inc. y Subsidiarias)

Informe de los Auditores Independientes

Estados Financieros Consolidados
Año terminado el 31 de diciembre de 2007

Deloitte - Panamá

Multi Credit Bank, Inc. y Subsidiarias
(en adelante Multibank, Inc. y Subsidiarias)

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros Consolidados 2007

Contenido	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 2
Balance general consolidado	3
Estado consolidado de resultados	4
Estado consolidado de cambios en el patrimonio de los accionistas	5
Estado consolidado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros consolidados	7 - 64

Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
Apartado 0816-01558
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100
Facsimile : (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Accionista y Junta Directiva de
Multi Credit Bank, Inc.
(en adelante Multibank, Inc.)
Vía España, Edif. Prosperidad
Panamá, Rep. de Panamá

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Multi Credit Bank, Inc. y Subsidiarias (en adelante Multibank, Inc. y Subsidiarias)** que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2007, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas. Al y por los cuatro meses iniciales terminados el 31 de diciembre de 2007, se incluyen los estados financieros de la subsidiaria Macrofinanciera, S. A., que representan el 2% del total de activos consolidados y el 10% de la utilidad neta consolidada, los cuales fueron examinados por otros auditores, cuyo dictamen se nos ha provisto, y nuestra opinión en la medida que se relaciona con los montos incluidos con respecto a Multi Credit Bank, Inc. y Subsidiarias se basa exclusivamente en el informe de los otros auditores.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá para propósitos de supervisión. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera que éstos no incluyan errores significativos originados por fraudes o errores; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos.

Deloitte.

Una auditoría comprende aplicar procedimientos sobre bases selectivas para obtener evidencias sobre los montos y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de que los estados financieros incluyan errores significativos originados por fraudes o errores. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Asimismo, una auditoría comprende evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, basado en nuestra auditoría y en el informe de los otros auditores, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Multi Credit Bank, Inc. y Subsidiarias (en adelante Multibank, Inc. y Subsidiarias)** al 31 de diciembre de 2007, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá para propósito de supervisión, como se describe en la Nota 3.1 de los estados financieros.

Asunto de Énfasis

Llamamos la atención al asunto revelado en la Nota 3.2 a los estados financieros consolidados. La Superintendencia de Bancos de la República de Panamá ha requerido al Banco, presentar las cifras correspondientes al año que terminó el 31 de diciembre de 2006 aplicando las normas prudenciales emitidas por este regulador. Estas cifras correspondientes del año anterior que acompañan los estados financieros del año 2007, han sido presentadas por el Banco en atención a este requisito del regulador. Este asunto no constituye una calificación a la opinión que hemos expresado en el párrafo anterior de opinión.

Deloitte

14 de febrero de 2008
Panamá, Rep. de Panamá

Multi Credit Bank, Inc. y Subsidiarias
(en adelante Multibank, Inc. y Subsidiarias)

Balance general consolidado
31 de diciembre de 2007
En Balboas

	Notas	2007	2006 *(Reexpresado)*
Activos			
Efectivo y equivalentes de caja	8	23,478,021	10,290,637
Depósitos en bancos:	8		
A la vista - locales		13,169,019	10,724,963
A la vista - extranjeros		27,944,720	7,807,335
A plazo - locales		35,808,491	32,326,927
A plazo - extranjeros		138,297,760	35,593,456
Total de depósitos en bancos		215,219,990	86,452,681
Total de efectivo y depósitos en bancos		238,698,011	96,743,318
Valores comprados bajo acuerdo de reventa	9	99,000	-
Valores disponibles para la venta	7 y 10	90,698,209	92,235,080
Valores mantenidos hasta su vencimiento	11	32,226,415	41,999,975
Préstamos:	7 y 12		
Sector interno		537,521,635	359,627,615
Sector externo		57,676,063	31,439,911
		595,197,698	391,067,526
Menos:			
Reserva para posibles préstamos incobrables		10,580,351	8,157,000
Intereses y comisiones descontadas no ganadas		4,988,241	4,237,932
Préstamos, neto		579,629,106	378,672,594
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	13	4,368,162	19,423,450
Activos varios:			
Intereses acumulados por cobrar	7	8,221,852	6,464,285
Depósitos en garantía		966,193	1,231,195
Obligaciones de clientes por aceptaciones		539,718	76,394
Pluvalía	14	6,717,198	-
Impuesto sobre la renta diferido		3,311,208	2,316,896
Bienes adjudicados	15	611,128	2,759,725
Otros activos	7 y 16	34,685,626	10,447,722
Total de activos varios		55,052,923	23,296,217
Total de activos		1,000,771,826	652,370,634

Las notas que se acompañan son parte de estos estados financieros consolidados.

	Notas	2007	2006 *(Reexpresado)*
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos			
Depósitos de clientes:	7		
A la vista - locales		74,089,208	49,099,235
A la vista - extranjeros		95,399,137	49,055,562
De ahorros		80,045,857	45,400,466
A plazo fijo - locales		382,243,751	281,618,822
A plazo fijo - extranjeros		127,570,760	61,534,874
Total de depósitos de clientes		759,348,713	486,708,959
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	17	-	10,000,000
Financiamientos recibidos	18	71,678,270	45,108,139
Bonos por pagar	19	15,200,000	15,200,000
Pasivos varios:			
Cheques de gerencia y certificados		10,249,978	10,808,390
Intereses acumulados por pagar	7	8,167,769	5,009,298
Aceptaciones pendientes		539,718	76,394
Acreedores varios	7 y 20	23,608,695	10,699,283
Total de pasivos varios		42,566,160	26,593,365
Total de pasivos		888,793,143	583,610,463
Compromisos y contingencias	23, 24 y 26		
Patrimonio de los accionistas:			
Acciones comunes	21	68,749,000	40,812,000
Acciones preferidas	22	30,000,000	18,050,000
Cambios netos de valores disponibles para la venta		613,122	385,548
Ajuste por conversión de moneda extranjera		760,152	-
Utilidades no distribuidas		8,998,441	9,512,623
Total de patrimonio de los accionistas mayoritarios		109,120,715	68,760,171
Intereses minoritarios		2,857,968	-
Total de patrimonio de los accionistas		111,978,683	68,760,171
Total de pasivos y patrimonio de los accionistas		1,000,771,826	652,370,634

Multi Credit Bank, Inc. y Subsidiarias
(en adelante Multibank, Inc. y Subsidiarias)

Estados consolidados de resultados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2007
En Balboas

	Notas	2007	2006 *(Reexpresado)*
Ingresos por intereses y comisiones:			
Intereses ganados sobre:	7		
Préstamos		40,861,157	29,326,079
Depósitos a plazo		3,822,329	1,038,939
Inversiones		8,882,389	7,330,854
Total de intereses ganados		53,565,875	37,695,872
Comisiones ganadas sobre:			
Préstamos		5,565,123	3,536,856
Cartas de crédito		505,946	223,416
Cobranzas		243,406	207,951
Transferencias, giros, cheques de gerencia		2,807,933	1,854,614
Otras		9,926,364	6,670,367
Total de comisiones ganadas		19,048,772	12,493,204
Total de ingresos por intereses y comisiones		72,614,647	50,189,076
Gastos de intereses y comisiones:	7		
Intereses		29,309,093	20,366,273
Comisiones		2,202,830	3,340,084
Total de gastos por intereses y comisiones		31,511,923	23,706,357
Ingreso neto por intereses y comisiones, antes de provisiones		41,102,724	26,482,719
Pérdida (reversión) por deterioro en activos financieros			
Préstamos	12	3,002,921	1,647,269
Bienes adjudicados	15	(4,816)	507,467
Inversiones		-	516,350
Ingreso neto por intereses y comisiones, después de provisiones		38,104,619	23,811,633
Otros ingresos			
Ganancia neta en venta de valores		404,341	523,897
Pérdida en valores negociables		13,604	-
Ganancia en moneda extranjera	26	620,911	-
Otros (egresos) ingresos, neto		(1,451,162)	442,629
Total de otros ingresos		(412,306)	966,526
Total de ingresos operacionales, neto		37,692,313	24,778,159
Gastos generales y administrativos			
Salarios y otras remuneraciones	7	9,812,915	6,687,168
Otros gastos de personal		1,086,855	599,221
Honorarios profesionales		2,404,793	1,750,260
Propaganda y promoción		1,381,035	1,120,641
Depreciación y amortización	13	1,061,746	1,127,727
Reparación y mantenimiento		1,131,041	686,452
Mantenimiento de local		1,383,465	825,053
Alquiler	7 y 23	702,094	276,259
Transporte y movilización		691,252	372,393
Impuestos varios		667,009	568,003
Papelería y útiles		410,854	318,232
Viajes y reuniones		355,987	174,436
Comunicaciones		352,224	287,863
Seguros		195,057	226,787
Otros		845,973	875,449
Total de gastos generales y administrativos		22,482,300	15,895,944
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		15,210,013	8,882,215
Impuesto sobre la renta, neto	25	(676,315)	(621,216)
Utilidad neta		14,533,698	8,260,999
Atribuible a:			
Accionistas mayoritarios		14,102,020	8,260,999
Participación del interés minoritario		431,678	-
Utilidad neta		14,533,698	8,260,999

Las notas que se acompañan son parte de estos estados financieros consolidados.

Multi Credit Bank, Inc. y Subsidiarias
(en adelante Multibank, Inc. y Subsidiarias)

Estado consolidado de cambios en el patrimonio de los accionistas
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2007
En Balboas

		Atribuible a los accionistas mayo			
	Nota	Acciones comunes	Acciones preferidas	Cambios netos en valores disponibles para la venta	Reserva regulatoria para bienes adjudicados
Saldo al 31 de diciembre de 2005, tal como se reporto bajo NIIF		40,462,000	15,550,000	(693,919)	720,000
Transferencia al activo por requisitos regulatorios	3.2	-	-	-	(720,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2005, bajo NIIF modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por el regulador		40,462,000	15,550,000	(693,919)	-
Capitalización de utilidades		350,000	-	-	-
Emisión de acciones preferidas		-	2,500,000	-	-
Dividendos pagados - acciones comunes		-	-	-	-
Dividendos pagados - acciones preferidas		-	-	-	-
Utilidad neta		-	-	-	-
Apropiación para reserva regulatoria para bienes adjudicados y préstamos		-	-	-	330,000
Transferencia al activo por requisitos regulatorios	3.2	-	-	-	(330,000)
Impuesto complementario		-	-	-	-
Pérdida acumulada de subsidiarias vendidas		-	-	-	-
Pérdida acumulada de subsidiarias cedidas		-	-	-	-
Cambios netos en valores		-	-	1,079,467	-
Saldo al 31 de diciembre de 2006, *(Reexpresado)*		40,812,000	18,050,000	385,548	-
Capitalización de acciones comunes		11,138,000	-	-	-
Canje de acciones preferidas por acciones comunes		18,050,000	(18,050,000)	-	-
Emisión de acciones preferidas		-	30,000,000	-	-
Redención de acciones comunes		(1,251,000)	-	-	-
Dividendos pagados - acciones comunes		-	-	-	-
Dividendos pagados - acciones preferidas		-	-	-	-
Utilidad neta		-	-	-	-
Impuesto complementario		-	-	-	-
Interés minoritario del capital pagado		-	-	-	-
Pérdida acumuladas de subsidiarias cedidas		-	-	-	-
Ganancias acumuladas de subsidiarias adquiridas		-	-	-	-
Ajuste por conversión de moneda extranjera		-	-	-	-
Cambios netos en valores		-	-	227,574	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007		68,749,000	30,000,000	613,122	-

Las notas que se acompañan son parte de estos estados financieros consolidados.

rios

Reserva regulatoria para préstamos	Ajuste por conversión de moneda	Utilidades no distribuidas	Total patrimonio de los accionistas mayoritarios	Interés minoritario	Total de patrimonio de los accionistas
-	-	5,243,815	61,281,896	-	61,281,896
-	-	-	(720,000)	-	(720,000)
-	-	5,243,815	60,561,896	-	60,561,896
-	-	(350,000)	-	-	-
-	-	-	2,500,000	-	2,500,000
-	-	(3,000,000)	(3,000,000)	-	(3,000,000)
-	-	(1,113,381)	(1,113,381)	-	(1,113,381)
-	-	8,260,999	8,260,999	-	8,260,999
500,000	-	-	830,000	-	830,000
(500,000)	-	-	(830,000)	-	(830,000)
-	-	(8,640)	(8,640)	-	(8,640)
-	-	210,350	210,350	-	210,350
-	-	269,480	269,480	-	269,480
-	-	-	1,079,467	-	1,079,467
-	-	9,512,623	68,760,171	-	68,760,171
-	-	(11,138,000)	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	30,000,000	-	30,000,000
-	-	-	(1,251,000)	-	(1,251,000)
-	-	(2,700,001)	(2,700,001)	-	(2,700,001)
-	-	(1,741,789)	(1,741,789)	-	(1,741,789)
-	-	14,102,020	14,102,020	431,678	14,533,698
-	-	(898)	(898)	-	(898)
-	-	-	-	2,426,290	2,426,290
-	-	(1,657,484)	(1,657,484)	-	(1,657,484)
-	-	2,621,970	2,621,970	-	2,621,970
-	760,152	-	760,152	-	760,152
-	-	-	227,574	-	227,574.00
-	760,152	8,998,441	109,120,715	2,857,968	111,978,683

Multi Credit Bank, Inc. y Subsidiarias
(en adelante Multibank, Inc. y Subsidiarias)

Estado consolidado de flujos de efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2007
En Balboas

	Nota	2007	2006 *(Reexpresado)*
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad del año		14,533,698	8,260,999
Ajustes por:			
Provisión para préstamos incobrables		3,002,921	1,647,269
(Reversión) provisión para pérdidas en bienes adjudicados		(4,816)	507,467
Provisión para inversiones		-	516,350
Depreciación y amortización		1,061,746	1,127,727
Impuesto sobre la renta diferido		(994,312)	63,908
Ingreso por intereses		(53,565,875)	(37,695,872)
Gasto de intereses		29,309,093	20,366,273
Cambios netos en activos y pasivos de operación:			
Aumento en préstamos		(199,169,399)	(65,410,289)
(Aumento) disminución en activos varios		(22,006,185)	9,407,593
Aumento en depósitos		267,378,065	107,851,087
Aumento en pasivos varios		24,696,708	4,510,466
Intereses cobrados		51,874,243	36,894,011
Intereses pagados		(26,210,889)	(19,617,127)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		89,904,998	68,429,862
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Depósito a más de 90 días		-	(4,000,000)
Compra de valores comprados bajo acuerdo reventa		(99,000)	-
Compra de valores disponibles para la venta		(16,120,594)	(30,724,272)
Venta y redenciones en valores disponibles para la venta		17,909,716	20,952,472
Compra de valores mantenidos hasta su vencimiento		(2,041,312)	(14,931,030)
Venta de valores mantenidos hasta su vencimiento		12,013,537	-
Compras de activos fijos		(2,121,618)	(2,199,888)
Ventas de activos fijos		-	89,696
Cesión de activo disponible para la venta		-	1,714,060
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de inversión		9,540,729	(29,098,962)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Valores readquiridos bajo acuerdos de recompra		(10,000,000)	(11,213,019)
Financiamientos recibidos		30,012,131	7,028,848
Emisión de acciones preferidas		30,000,000	2,500,000
Dividendos pagados		(4,441,790)	(4,113,381)
Redención de acciones comunes		(1,251,000)	-
Acciones en tesorería		1,089,665	-
Impuesto complementario		-	(8,640)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de financiamiento		45,409,006	(5,806,192)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		144,854,733	33,524,708
Efectivo de subsidiarias cedidas		(570,193)	-
Efectivo neto desembolsado en adquisición de subsidiaria		(2,329,847)	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		92,743,318	59,218,610
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	8	234,698,011	92,743,318

Las notas que se acompañan son parte de estos estados financieros consolidados.

1. Información general

Multi Credit Bank, Inc. (en adelante Multibank, Inc.) (el Banco) está incorporado en Panamá e inició operaciones el 12 de julio de 1990, al amparo de la licencia bancaria general otorgada por la Comisión Bancaria Nacional (actualmente Superintendencia de Bancos de la República de Panamá), mediante Resolución N° 918 del 28 de marzo de 1990. La actividad principal del Banco es efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior.

La oficina principal de Multi Credit Bank, Inc. (en adelante Multibank, Inc.) está localizada en Vía España, Edificio Prosperidad, Local #127, Apartado No. 0823-05627, Panamá, República de Panamá.

El Banco es una subsidiaria totalmente poseída por Multi Financial Group, Inc., constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No.27,702 del 9 de noviembre de 2007.

Mediante Resolución S. B. No.143-2007 del 20 de septiembre de 2007, la Superintendencia de Banco de la República de Panamá autorizó el cambio de razón social de Multi Credit Bank, Inc. por Multibank, Inc., la cual se hizo efectiva a partir del 7 de enero de 2008.

En reunión de Junta General de Accionistas de Multi Credit Bank, Inc. (en adelante Multibank, Inc.), celebrada el 24 de octubre de 2007, se autorizó la reorganización de Multi Credit Bank, Inc. y Subsidiarias. Dicha reorganización consistió fundamentalmente en la constitución de la sociedad "Multi Financial Group, Inc.", como la tenedora de las acciones ("compañía matriz") de Multi Credit Bank, Inc. y subsidiarias.

A continuación se describen cada una de las subsidiarias de Multi Credit Bank, Inc. (en adelante Multibank, Inc.) y las actividades que éstas desarrollan:

- Hemisphere Bank Inc., Ltd., sociedad constituida conforme a las leyes de las Islas Turcas & Caicos el 29 de junio de 1993. La entidad se dedica al negocio de banca comercial fuera de las Islas Turcas & Caicos.
- Gran Financiera, S. A., compañía panameña que inició operaciones en enero de 1969. Su principal actividad es otorgar préstamos de consumo.
- Multi Securities, Inc. (antes Multi Credit Securities, Inc.), compañía panameña que inició operaciones en agosto de 2004. Su principal actividad es la de negociar, ejecutar y procesar la compra venta de valores; local e internacionalmente, y administrar portafolios de inversión, entre otros.

- Multi Reinsurance Company, Inc., sociedad constituida en la Isla Nevis, Charlestown e inició operaciones en agosto de 1996. Su principal actividad es prestar servicios de reaseguros en el exterior.

- Multi Trust, Inc. (antes MCB Trust, Inc.) sociedad constituida el 26 de julio de 2006 bajo las leyes de la República de Panamá. Su principal actividad es la de promover, establecer, administrar y manejar fideicomisos y prestar servicios como fiduciario. Inició operaciones el 1ro de octubre de 2006. La Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, le otorgó licencia fiduciaria mediante Resolución No. 006-2006 del 1ro de agosto de 2006.

- Macrofinanciera, S. A. Compañía de Financiamiento Comercial, sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, constituida el 30 de septiembre de 1968. La sociedad está inscrita y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución 3140 del 24 de septiembre de 1993. Su principal actividad es prestar servicios de remesas e intermediación financiera.

Al 31 de diciembre de 2006, las compañías MCB Investment, Inc. (en adelante Multi Investment, Inc.), MCB Real Estate, S. A. (en adelante Multi Real Estate, S. A.), Inversiones Propiedad, S. A. e Instituto de Microfinanzas, S. A. eran subsidiarias totalmente poseidas por Multi Credit Bank, Inc. De acuerdo a la nueva reorganización, estas compañías dejan de ser subsidiarias de Multi Credit Bank, Inc. (en adelante Multi Bank, Inc.) y pasan a ser subsidiarias totalmente poseidas por Multi Financial Group, Inc. cuyos accionistas son los mismos en el 2007 y 2006.

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos, a través del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esa entidad. Entre los principales aspectos de esta ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos para la administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero, y procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos estarán sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia, para determinar el cumplimiento de las disposiciones del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 2000 sobre la prevención del blanqueo de capitales.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 13 de febrero de 2008.

2. Adopción de nuevas normas y de modificaciones a las normas publicadas

2.1 Normas y modificaciones efectivas en el período corriente

En el presente año, el Banco ha adoptado la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones la cual es efectiva para los informes anuales de los períodos que iniciaron el o después del 1 de enero de 2007.

Adicionalmente la entidad adoptó las enmiendas hechas a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, relacionadas con las revelaciones de capital que fueron enmendadas conjuntamente con la emisión de la NIIF 7.

El impacto de la adopción de la NIIF 7 y los cambios a la NIC 1 se han hecho para ampliar las revelaciones presentadas en estos estados financieros relacionadas con los instrumentos financieros del Banco y la administración del capital.

Existen cuatro interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) las cuales son efectivas para el período actual. Estas son:

- CINIIF 7 Aplicación del Enfoque de Reexpresión establecido en la NIC 29, Reportes Financieros en Economías Hiperinflacionarias;

- CINIIF 8 Alcance de la NIIF 2;

- CINIIF 9 Reevaluación de Derivados Incorporados;

- CINIIF 10 Información Financiera Interina y Deterioro;

La adopción de estas interpretaciones no dio lugar a cambios en las políticas contables del Banco.

2.2 Normas e interpretaciones emitidas que no han sido adoptadas

A la fecha de la autorización de estos estados financieros consolidados, se han emitido normas e interpretaciones que son relevante a las operaciones del Banco y que son efectiva para los períodos contables. Dichas normas e interpretaciones no han sido adoptadas anticipadamente por el Banco y se detallan a continuación:

- NIIF 8 Segmentos Operativos - Efectiva para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2009.

- CINIIF 11 - NIIF 2 - Transacciones de Acciones en Tesorería del Grupo - Efectiva 1 de marzo de 2007.

- CINIIF 13 - Programas para Clientes Leales - Efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2008.

- CINIIF 14 - NIC 19 - El Límite de un Activo por Beneficio Definido, Requerimientos Mínimos de Financiamiento y su Interacción - Efectiva 1 de enero de 2008.

- NIC 1 - Presentación de estados financieros - Cambios efectivos a partir del 1 de enero de 2009.

- NIC 23 (Revisada) Costo de Préstamos - Efectiva para los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2009.

La Administración anticipa que todos las Normas e Interpretaciones arriba mencionadas serán adoptados en los estados financieros del Banco a partir de los próximos períodos contables y que su adopción no tendrá un impacto material en los estados financieros del Banco para el período de aplicación inicial.

3. Políticas de contabilidad más significativas

Las principales políticas de contabilidad utilizadas en la elaboración de los estados financieros consolidados, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, han sido las siguientes:

3.1 Base de presentación

Los estados financieros han sido preparado bajo la base del costo histórico, excepto por:

a. Instrumentos financieros derivados, los cuales se presentan a su valor razonable.
b. Inversiones disponibles para la venta, las cuales se presentan a su valor razonable.

Los estados financieros consolidados del Banco han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) para propósitos de supervisión. En lo que respecta al Banco, la modificación más relevante introducida por las regulaciones prudenciales que establecen un tratamiento diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera corresponden al establecimiento de provisión para posibles préstamos incobrables y la provisión para bienes inmuebles adquiridos en compensación por créditos pendientes. Para ambas provisiones, la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 establece que la provisión sea establecida sobre la base de pérdida incurrida, mientras que la regulación requiere que se determine la provisión para pérdidas esperadas.

A continuación presentamos las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) no aplicables en la preparación de estos estados financieros y los Acuerdos Bancarios que han sido adoptados por solicitud de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá:

Reserva para préstamos
Con relación al establecimiento de la provisión para posibles préstamos incobrables, las diferencias entre la NIC No.39 y el Acuerdo 6-2000 del 28 de junio de 2000, se describen a continuación:

Según NIC - 39

Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados y se incurre en una pérdida por deterioro sólo si hay pruebas objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo.

El importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de estimados futuros de flujos de caja (excluyendo futuras pérdidas de créditos en las que no se ha incurrido).

Las siguientes condiciones son evidencia objetivas el cual reflejan posible deterioro en el préstamo por cobrar:

- *dificultad financiera significativa del emisor o deudor;*
- *un incumplimiento del contrato, tal como la morosidad en pagos de intereses o principal;*
- *por razones económicas o legales relacionadas a la dificultad financiera del prestatario, se otorga al prestatario una concesión que no se hubiese considerado de otra manera;*
- *es probable que el prestatario entrará en quiebra u otra reorganización financiera;*
- *la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras; o*
- *información observable que indique que existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de tales activos, aunque la disminución no pueda aún ser identificada con los activos financieros individuales en el grupo.*

Según Acuerdo 6-2000

El Banco clasificará sus préstamos en base al valor en libro a la fecha del análisis en las siguientes categorías: normal, mención especial, subnormal, dudoso e irrecuperable.

Una vez clasificado cada préstamo, los Bancos deberán construir provisiones específicas sobre el saldo de capital, de conformidad con lo establecido en el siguiente cuadro:

Categorías de préstamos	*Porcentajes mínimos*
Normal	*0%*
Mención especial	*2%*
Subnormal	*15%*
Dudoso	*50%*
Irrecuperable	*100%*

Asimismo, el acuerdo 6-2000 establece que la acumulación de intereses sobre los préstamos debe suspenderse cuando exista morosidad mayor de 90 días en créditos comerciales y mayor de 120 días en préstamos de consumo.

Reserva para Inversiones

Con relación al establecimiento de la provisión para inversiones, las diferencias entre la NIC No.39 y el Acuerdo 7-2000 del 19 de julio de 2000, modificado por el Acuerdo 1-2001 del 4 de mayo de 2001, se describen a continuación:

Según NIC - 39	*Según Acuerdos 7-2000 y 1-2001*
Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados y se incurre en una pérdida por deterioro sólo si hay pruebas objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo. *El importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de estimados futuros de flujos de caja (excluyendo futuras pérdidas de créditos en las que no se ha incurrido).* *Las siguientes condiciones son evidencia objetivas el cual reflejan posible deterioro en las inversiones:* • *dificultad financiera significativa del emisor o deudor;* • *un incumplimiento del contrato, tal como la morosidad en pagos de intereses o principal;* • *por razones económicas o legales relacionadas a la dificultad financiera del prestatario, se otorga al prestatario una concesión que no se hubiese considerado de otra manera;* • *es probable que el prestatario entrará en quiebra u otra reorganización financiera;* • *la desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras; o* • *información observable que indique que existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de tales activos, aunque la disminución no pueda aún ser identificada con los activos financieros individuales en el grupo.*	*El Banco deberá constituir provisiones especiales cuando ocurra alguna de las siguientes situaciones:* *(a) Cunado el emisor de los valores sufra un deterioro notorio y recurrente en su solvencia económica o exista una alta probabilidad de quiebra, el Banco deberá estimar el importe recuperable y registrar en los libros el valor estimado ya sea rebajando directamente su saldo o a través de una provisión. El importe del deterioro correspondiente debe ser incluido en la ganancia o la pérdida neta del período.* *(b) Cuando hayan transcurrido más de noventa días desde el vencimiento total o parcial, del principal, de los intereses, o de ambos. Sobre esta inversiones en valores se hará una provisión basada en los siguientes conceptos:* *1.Por el importe que razonablemente se estime de difícil recuperación, neto de las garantías cuando existan; o* *2.En función del tiempo transcurrido desde el vencimiento:* *- Más de 90 días a menos de 180 días – 25%* *- Más de 180 días a menos de 270 días - 50%* *- Más de 270 días a menos de 360 días - 75%* *- Más de 360 días – 100%* *(c) Cuando las inversiones en valores no tengan precio confiable y no estén cotizados dentro de una bolsa de valores y otro mercado organizado de negociación, los Bancos deberán realizar provisiones hasta el 100% de la pérdida estimada.* *(d) Cuando ocurra un deterioro importante en el riesgo de tipo de cambio, o un deterioro significativo del riesgo-país, o inversiones en plaza bancarias que carezcan de regulaciones prudenciales acordes con los estándares internacionales y que no hayan sido debidamente cubiertas, el Banco deberá realizar las provisiones necesarias para cubrir dicho riesgo.*

Reserva para bienes inmuebles reposeídos

Con relación al establecimiento de la provisión para los bienes inmuebles adquiridos en compensación por créditos pendientes, las diferencias entre la NIIF 5 – "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta" y el Acuerdo 8-2002 del 2 de octubre de 2002, se describen a continuación:

Según NIIF - 5	*Según Acuerdo 8-2002*
Una entidad clasificará a un activo no corriente (o grupo en desapropiación) como mantenida para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, dentro del año siguiente a la fecha de su clasificación	*Se fija a los Bancos el plazo de un año y seis meses, para la enajenación de bienes inmuebles adquiridos en compensación por créditos pendientes. Este plazo podrá ser prorrogado por una sola vez, hasta tres años, a solicitud del Banco y aceptación de la Superintendencia.*
Una entidad medirá los activos no corrientes (o grupo en desapropiación) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.	*Vencido el plazo de un año y seis meses, sin que el bien inmueble haya sido enajenado, el Banco deberá constituir una provisión por el valor en libros de dicho bien.*
La entidad reconocerá una pérdida por deterioro debida a la reducción inicial o posterior del valor del activo hasta el valor razonable menos los costos de venta, siempre que no se haya reconocido.	*La provisión se mantendrá mientras el bien se conserve en los libros del Banco.*

Clasificación de las inversiones en valores

En relación a la clasificación de las inversiones para negociar, disponibles para la venta y hasta su vencimiento, las diferencias más importantes entre la NIC - 39 y los Acuerdos 7-2000 y 1-2001, se describen a continuación:

Según NIC - 39	*Según Acuerdo 7-2000 y 1-2001*
Los inversiones se clasifican en las siguientes categorías: valores para negociar al valor razonable a través de ganancias o pérdidas, valores mantenidos hasta su vencimiento; y valores disponibles para la venta. La administración determina la clasificación de los activos desde su reconocimiento inicial:	***Las inversiones en valores serán clasificadas sobre la base de los parámetros establecidos en las NIIF o US-GAAP en las siguientes categorías:***
Valores para negociar a valor razonable a través de ganancias o pérdidas ***Los valores son clasificados en esta categoría si es adquirido principalmente para ser vendido en un corto plazo o si fue designado por la administración. Los derivativos también son clasificados como mantenidos para negociar a menos que sean designados como de coberturas.*** ***Las ganancias o pérdidas que se originen de los cambios en el valor razonable son incluidas en el estado de resultados del período.***	***Inversiones en valores negociables*** ***Comprende los valores de capital y deuda adquiridos por el Banco con el propósito principal de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio. Solo se mantendrán en esta categoría los valores que se coticen a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado de negociación, los cuales deberán mantenerse allí por un corto plazo. Tampoco podrá considerarse en esta categoría los valores emitidos por el mismo Banco o por empresas integrantes del mismo Grupo Económico al cual pertenece el Banco.*** ***La ganancia o pérdida que surjan de la variación en el valor equitativo de venta, deberán ser incluidas en la ganancia o, pérdida neta del período en el que hayan surgido.***
Valores mantenidos hasta su vencimiento ***Los valores mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos los cuales la Administración tiene la intención positiva y la habilidad para mantenerlos hasta su vencimiento.*** ***Los valores mantenidos hasta su vencimiento son registrados al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El interés calculado usado en este método, es reconocido en el estado de resultados.***	***Inversiones en valores al vencimiento*** ***Esta categoría comprende los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco con la intención, expresa o manifiesta, de mantenerlo hasta su vencimiento. Las inversiones en valores que el Banco planifique mantener por un período indeterminado, al igual que los valores de deuda del mismo Banco o de empresas integrantes del mismo Grupo Económico al cual pertenece el Banco, no podrán ser incluidas en esta categoría. Los Bancos podrán registrar sus inversiones en valores en esta categoría cuando cumplan con las siguientes condiciones:*** ***a. Tener un vencimiento residual mayor a un (1) año al momento de la adquisición;*** ***b. Estar calificado en el nivel inmediatamente anterior al grado de inversión por al menos una agencia calificadora de riesgo reconocida, ya sea local o extranjera;*** ***c. Otros que oportunamente establezca esta Superintendencia, para los propósitos de este Acuerdo.***
Valores disponibles para la venta ***Los valores disponibles para la venta son aquellos en que el Banco tiene la intención de mantener por un período de tiempo indefinido, los cuales pueden ser vendidos en respuesta a las necesidades de liquidez o cambio en las tasas de intereses, tasas de cambio o precios de capital.*** ***Las ganancias o pérdidas provenientes de los cambios en el valor razonable son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en el patrimonio son reconocidas en los resultados del período.***	***Los requisitos anteriormente no se aplicarán a:*** • ***Valores emitidos y garantizados por el Estado panameño, ni a*** • ***Emisiones del sector privado panameño, siempre que los mismos sean tratados en una bolsa de valores u otro mercado organizados de negociación aceptable a la Superintendencia.*** ***No afectará el resultado del ejercicio por las fluctuaciones en el precio de mercado de los valores clasificados dentro de esta categoría, salvo cuando se produzca elementos, los cuales definen que dichas pérdidas no son temporales.***

Inversiones en valores disponible para la venta
En esta categoría se incluirán todos los valores que no se encuentren clasificados en inversiones en valores negociables, al vencimiento o permanentes.

Toda ganancia o pérdida producto de un cambio en el valor razonable de las inversiones en valores clasificados en esta categoría deberán ser:

a. Incluidas en la ganancia o pérdida neta del período en el que haya surgido; o
b. Registrada directamente al patrimonio neto, revelando esta información en el estado de cambios en el patrimonio neto.

El Banco deberá escoger una de las dos políticas contables antes descritas, y aplicarla permanentemente a todas las inversiones en valores disponibles para la venta.

3.2 Reexpresión de Estados Financieros del 2006

El Banco mantenía una reserva regulatoria para pérdida en préstamos por B/.500,000 en el 2006 y de bienes adjudicados por B/.330,000 en el 2006 y B/.720,000 en el 2005, ambas reservas exigidas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá que excedían el monto requerido por la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 Reconocimiento y Medición. Esta reserva en exceso constituida por requerimientos regulatorios se había registrado en el año 2006 como una apropiación de las utilidades no distribuidas de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No. 30, Informaciones a Revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares, y se presentó como una reserva patrimonial. Para efecto de cumplir con la regulación prudencial emitida por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá en su Circular No.005-2008 del 14 de enero de 2008, se requiere que esta reserva sea registrada en libros contra el resultado del período y como una deducción de la cuenta de préstamos (activo), retrospectivamente, lo que resultó en una reexpresión de las cifras del año 2006.

3.3 Principio de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Multi Credit Bank, Inc. (en adelante Multibank, Inc.) y Subsidiarias: Hemisphere Bank Inc. Ltd.; Gran Financiera, S. A.; Multi Securities Inc. (antes Multi Credit Securities Inc.); Multi Trust Inc. (antes MCB Trust Inc.), Multi Reinsurance Company, Inc. y Macrofinanciera, S. A.

El control se obtiene cuando el Banco tiene el poder de dirigir las políticas financieras y de operación de una empresa en la cual mantiene inversión, para obtener beneficios de sus actividades. Las subsidiarias son aquellas entidades en las cuales el Banco tiene directa o indirectamente más del 50% del capital con derecho a voto y/o ejerce control.

Las subsidiarias son consolidadas desde la fecha en que el Banco matriz obtiene control hasta el momento en que el control termina. Los resultados de las subsidiarias adquiridas o dispuestas durante el año son incluidos en el estado de resultados consolidado desde la fecha efectiva de adquisición o desde la fecha efectiva de la disposición, según sea apropiado.

Todos los saldos y transacciones significativas entre el Banco y sus subsidiarias fueron eliminados en la consolidación.

Los intereses minoritarios en el activo neto (excluyendo la plusvalía) de las subsidiarias consolidadas son identificados separadamente del patrimonio del Banco. El interés minoritario consiste de los montos de estos intereses en la fecha original de la combinación de negocio y las participaciones minoritarias de los cambios en patrimonio desde la fecha de combinación. Pérdida aplicable a los intereses minoritarios que superen dichos intereses minoritarios se imputa a la Empresa dominante, excepto que el minoritario tenga una obligación vinculante de cubrir una parte o la totalidad de estas pérdidas, y siempre que tengan la capacidad para realizar la inversión adicional necesaria.

3.4 Moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación
Las partidas incluidas en los estados financieros para cada entidad del Banco son medidas utilizando la moneda del ambiente económico primario en el cual la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros consolidados están presentados en Balboas, la moneda funcional y de presentación de Banco.

Saldos y transacciones
Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando las tasas de cambio prevalecientes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas resultantes de la liquidación de esas transacciones y de la conversión a fin de año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en ganancias y pérdidas.

Entidad del Banco

Los resultados y la situación financiera de la entidad del Banco que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación son convertidos a la moneda de presentación, como sigue:

- Activos y pasivos monetarios, al tipo de cambio vigente al cierre del año.
- Ingresos y gastos, al tipo de cambio promedio.
- Las cuentas de capital, al tipo de cambio histórico.
- El ajuste por conversión resultante es llevado directamente a una cuenta separada en la sección de "Patrimonio de los Accionistas", bajo el rubro de "Ajuste por conversión de monedas".

3.5 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías específicas: inversiones mantenidas hasta el vencimiento; activos financieros disponibles para la venta y préstamos. La clasificación depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinado al momento del reconocimiento inicial.

Activos financieros mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimientos fijos los cuales la administración del Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Banco vendiera un monto que sea significativo (en relación con el importe total de inversiones mantenidas hasta el vencimiento) de activos mantenidos hasta el vencimiento, la categoría completa deberá ser reclasificada como disponible para la venta. Los activos mantenidas hasta el vencimiento son reconocidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro, con ingresos reconocidos en una base de tasa efectiva.

Activos financieros disponibles para la venta

Consisten en valores adquiridos con la intención de mantenerlos por un período de tiempo indefinido, que pueden ser vendidos en respuesta con las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, o precios de instrumentos de capital.

Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta son reconocidas directamente en el patrimonio, hasta que se hayan dado de baja los activos financieros o sea determinado un deterioro. En este momento, la ganancia o pérdida acumulada, reconocida previamente en el patrimonio, es reconocida en los resultados, con excepción de las pérdidas por deterioro, intereses calculado usando el método de interés efectivo y las ganancias o pérdidas por cambios de moneda extranjera que son reconocidos directamente en resultados.

Los dividendos sobre los instrumentos de capital disponible para la venta son reconocidos en el estado consolidado de resultados cuando el derecho de la entidad de recibir pago está establecido.

Préstamos

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo, salvo: (a) aquellos que la entidad intente vender inmediatamente o a corto plazo, los cuales clasificados como negociables, y aquellos que la entidad en su reconocimiento inicial designa al valor razonable con cambios en resultados; (b) aquellos que la entidad en su reconocimiento inicial designa como disponible para la venta; o (c) aquellos para el cual el tenedor no recupera substancialmente toda su inversión inicial, a menos que sea debido a deterioro del crédito.

Los préstamos son reconocidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier deterioro, con ingresos reconocidos en una base de tasa efectiva.

Baja de activos financieros

El Banco da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado; o cuando el Banco ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherente a propiedad del activo a otra entidad. Si el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa con el control del activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar. Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continua reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo garantizado por el importe recibido.

3.6 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco

Clasificación como deuda o patrimonial

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de acuerdo con el fundamento al arreglo contractual.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco se registran por el importe recibido, netos de los costos directos de emisión.

Pasivos de contratos de garantías financieras

Se considera garantías financieras los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentado irrevocablemente emitido o confirmado por la entidad, seguro y derivado de crédito.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación y otra circunstancia, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que está expuesta y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado según se detalla en la nota de deterioro de activos financieros.

Las garantías financieras son inicialmente reconocidas en los estados financieros al valor razonable a la fecha en que la garantía fue emitida. Subsecuente al reconocimiento inicial, el pasivo bancario bajo dichas garantías son medidos al mayor entre el reconocimiento inicial, menos la amortización calculada para reconocer en el estado de resultados de ingreso por honorarios devengados sobre la base de línea recta sobre la vida de la garantía y el mejor estimado del desembolso requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja a la fecha del balance. Estos estimados son determinados con base a la experiencia de transacciones similares y la historia de pérdidas pasadas, complementado por el juicio de la administración.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros con cambios en resultados y otros pasivos financieros.

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo deudas, son inicialmente medidos al valor razonable, neto de los costos de la transacción y son subsecuentemente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, con gastos de interés reconocidos sobre la base de tasa efectiva.

Baja en cuentas de pasivos financieros

El Banco da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones del Banco se liquidan, cancelan o expiran.

3.7 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance general consolidado por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de la forma simultánea.

3.8 Operaciones de cobertura

Las entidades consolidadas utilizan los derivados financieros, con el propósito de negociar con clientes que solicitan estos instrumentos para gestionar sus propios riesgos de mercado y de crédito para sus propósitos de inversión o bien para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Banco de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura"), con el objetivo de beneficiarse con las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura bajo el método de valor razonable, necesariamente tiene que

- cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables").

- Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

  - En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").

  - Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierta ("eficacia retrospectiva").

- Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran a valor razonable. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en el estado consolidado de resultados.

3.9 Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses son reconocidos en el estado consolidado de resultados bajo el método de interés efectivo para todos los instrumentos financieros que generan intereses.

El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero; sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

Una vez que un activo financiero ha sido ajustado como resultado de una pérdida por deterioro, el ingreso por interés se reconoce utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros para propósitos de determinar la pérdida por deterioro.

3.10 Ingreso por comisiones

Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o de devengado. Las comisiones sobre préstamos y otras transacciones a mediano y largo plazo, neto de algunos costos directos de otorgar los mismos, son diferidas y amortizadas durante la vida de las mismas.

3.11 Deterioro de los activos financieros

Préstamos

La reserva se presenta deducida de los préstamos por cobrar en el balance de situación. Cuando un préstamo se determina como incobrable, el monto irrecuperable es cargado a la referida cuenta de reserva. Las recuperaciones de préstamos previamente castigados como incobrables, se acreditan a la cuenta de reserva.

La Superintendencia de Bancos de la República de Panamá requiere que la información financiera presentada por los bancos en Panamá, incluyendo estados financieros anuales e intermedios, incluyan el reconocimiento contable y presentación de reservas para pérdidas en préstamos con base a normas prudenciales para la constitución de tales reservas, emitidas por esta entidad reguladora. Con base a la normativa del regulador, Acuerdo 6-2000 emitido por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, el Banco clasifica los préstamos en cinco categorías de riesgo y determina los montos mínimos de reservas para pérdidas sobre el saldo de capital así:

Categorías de préstamos	**Porcentajes mínimos**
Normal	0%
Mención especial	2%
Subnormal	15%
Dudoso	50%
Irrecuperable	100%

Para tal efecto, se utilizan criterios para la clasificación, tales como la calidad del préstamo y parámetros de incumplimiento con el servicio de la deuda, entre otros. El criterio de períodos de incumplimiento es utilizado mayormente para clasificar los préstamos de consumo y de vivienda, pero también es considerado en la clasificación de los préstamos corporativos.

Adicionalmente en un plazo no mayor de 90 días, el Banco deberá ajustar la clasificación anterior de los préstamos y constituir nuevas provisiones específicas, de ser aplicable, en función de las pérdidas estimadas, así:

Categorías de préstamos	Porcentajes mínimos
Mención especial	2% hasta 14.9%
Subnormal	15% hasta 49.9%
Dudoso	50% hasta 99.9%
Irrecuperable	100%.

Al calcular las pérdidas estimadas, el Banco considera, entre otros, los estados financieros del deudor, flujo de caja operativo, valor de realización de las garantías reales, y cualquier otro flujo que pudiera obtener por parte de los codeudores o garantes. Para la cartera de consumo se considera la morosidad del deudor, las pérdidas que históricamente ha experimentado el Banco en el pasado en grupos comparables o similares, el perfil de vencimiento de la cartera, y cualquier otra información que pudiera afectar el cobro de la cartera de consumo.

En adición, el Acuerdo 6-2000 permite la creación de reservas genéricas para pérdidas en préstamos, de manera provisional, cuando se tenga conocimiento del deterioro en el valor de un grupo de préstamos que tengan características comunes definidas y que no haya podido ser imputadas a préstamos individualmente.

Los bancos están obligados a mantener en todo momento una reserva global para pérdidas en préstamos no menor al 1% del total de su cartera de préstamos menos las garantías de depósitos en el propio banco. Esta reserva global no deberá ser menor a la suma de las reservas específicas y genéricas.

La Superintendencia de Banco podrá evaluar la suficiencia de las reservas y ordenar al Banco la constitución de reservas en cualquier momento.

Inversiones en valores mantenidas hasta el vencimiento

A la fecha del balance general se evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado.

El Banco determina el deterioro de las inversiones en valores mantenidas hasta su vencimiento en base al Acuerdo 7-2000, considerando los siguientes aspectos:

- El emisor de los valores sufra un deterioro notorio y recurrente en su solvencia económica o exista una alta probabilidad de quiebra.
- Hayan transcurrido más de noventa días desde el vencimiento total o parcial del principal, de los intereses, o de ambos, tomando en cuenta el importe que razonablemente se estime de difícil recuperación, neto de las garantías o en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento, así: más de 90 días a menos de 180 días 25%; más de 180 días a menos de 270 días 50%; más de 270 días a menos de 360 días 75%; y más de 360 días 100%.
- Las inversiones en valores que no tengan precios confiables y no estén cotizados dentro de un mercado organizado activo.
- Ocurra un deterioro importante en el riesgo cambiario, o un deterioro significativo del riesgo país, o inversiones en plazas bancarias que carezcan de regulaciones prudenciales acordes con los estándares internacionales y que no hayan sido debidamente cubiertas.

Las pérdidas estimadas por deterioro son reconocidas con cargo al resultado de las operaciones en el estado de resultados y la reserva acumulada se presenta en el balance de situación deducida de las inversiones en valores mantenidos hasta vencimiento. Cuando se da de baja una inversión en valores, el monto castigado se carga a la cuenta de reserva.

Activos clasificados como disponibles para la venta

A la fecha, el Banco evalúa si existe evidencias objetivas de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentra deteriorado. En el caso de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada en el valor razonable del activo financiero está por debajo de su costo se toma en consideración para determinar si los activos están deteriorados. Si dichas evidencias existen para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulativa, medida como la diferencia entre el costo de adquisición y el actual valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro en los activos financieros previamente reconocida, en ganancia o pérdida, se elimina del patrimonio y reconoce en el estado consolidado de resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado consolidado de resultados sobre instrumentos de capital, no son reversadas a través del estado consolidado de resultados. Si, en un período posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificada como disponible para la venta aumenta y este aumento puede ser objetivamente relacionado con un evento que ocurrió después que la pérdida por deterioro fue reconocida en ganancia o pérdida, la pérdida por deterioro se invierte a través del estado consolidado de resultados.

El valor razonable de una inversión en valores es generalmente determinado con base al precio de mercado cotizado a la fecha del balance de situación. De no estar disponible el precio de mercado cotizado, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando modelos para cálculos de precios o técnicas de flujos de efectivo descontados.

3.12 Valores comprados bajo acuerdos de reventa

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco toma posesión de los valores a un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futura se reconoce como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Banco reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

Generalmente, la política del Banco es tomar la posesión de las inversiones compradas bajo acuerdos de reventa y de renunciar a la posesión de las inversiones vendidas bajo acuerdos de recompra. El valor de mercado de estas inversiones se monitorea, y se obtiene una garantía adicional cuando sea apropiado para proteger contra la exposición de crédito.

3.13 Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras

Las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras se presentan al costo de adquisición, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes y se calculan por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos:

Inmuebles	40 años
Mobiliario y equipo de oficina	3 - 10 años
Equipo de computadora	3 - 7 años
Equipo rodante	3 - 7 años
Mejoras a la propiedad	5 - 10 años

Los activos que están sujetos a amortización se revisan para el deterioro siempre y cuando los cambios según las circunstancias indiquen que el valor en libros no es recuperable. El valor en libros de los activos se reduce inmediatamente al monto recuperable, que es el mayor entre el activo al valor razonable menos el costo y el valor en uso.

3.14. Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados mantenidas para la venta, hasta por un período de 18 meses, se reconocen al valor más bajo entre valor en libros de los préstamos no cancelados o el valor estimado de realización de las propiedades. Los bienes adjudicados no vendidos en un período de 18 meses, según norma prudencial del regulador se deberán provisionar totalmente por su saldo en libros.

Los cambios en la reserva de valuación de bienes adjudicados se reconocen en resultados de operaciones y la reserva acumulada se presenta deducida de los bienes adjudicados de prestatarios, incluidos en otros activos en el balance de situación.

3.15 Plusvalía

Al momento de una adquisición, la plusvalía es calculada como el exceso del costo de adquisición sobre el valor aproximado de los activos netos identificados. La plusvalía no se amortiza. En su lugar, se revisa anualmente para determinar si existen indicaciones de deterioro de su valor en libros. Si tales indicaciones existen, la diferencia entre el valor en libros de la plusvalía y el monto recuperable se reconoce contra los resultados del período. La plusvalía se presenta al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si hubiese. Las ganancias o pérdidas en la disposición de una entidad incluyen el valor en libros de la plusvalía de la entidad vendida. La plusvalía es asignada a las unidades generadoras de efectivo para propósitos de la evaluación del deterioro.

3.16 Financiamientos

Los financiamientos son reconocidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción incurridos. Posteriormente, los financiamientos son indicados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto neto de los costos de transacción y el valor de redención es reconocida en el estado de resultados durante el período del financiamiento, utilizando el método de interés efectivo.

3.17 Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra son transacciones de financiamiento a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco tiene la obligación de recomprar los valores vendidos en una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre el precio de venta y el valor de compra futura se reconoce como gasto bajo el método de tasa de interés efectiva.

3.18. Acciones preferidas

El Banco clasifica las acciones preferidas como parte de su patrimonio, debido a que tiene total discreción en su redención y declaración de dividendos. El pago de los dividendos se deduce de las utilidades no distribuidas.

3.19 Beneficios a empleados

La legislación laboral panameña, requiere que los empleadores constituyan un Fondo de Cesantía para garantizar el pago a los trabajadores de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derecho en el supuesto de que la relación laboral concluya por despido injustificado o renuncia. Para el establecimiento del fondo se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1.92% de los salarios pagados en la República de Panamá y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. Dichos aportes se reconocen como un gasto en los resultados de operaciones. El Fondo de Cesantía es mantenido en un fideicomiso privado y administrado por una entidad independiente al Banco y sus subsidiarias.

3.20 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del año corriente. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado por pagar sobre los ingresos gravables del año, utilizando la tasa vigente a la fecha del balance general consolidado.

El impuesto diferido es calculado con base al método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros, y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto de impuesto diferido está basado en la forma de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance general consolidado.

3.21 Operaciones de fideicomisos

Los activos mantenidos en fideicomisos o en función de fiduciario no se consideran parte del Banco, y por consiguiente, tales activos y sus correspondientes ingresos no están incluidos en los presentes estados financieros consolidados. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

3.22 Equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado consolidado de flujos de efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo y los depósitos a la vista y a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

4. Administración de riesgo financiero

4.1 Objetivos de la administración de riesgos financieros

Las actividades del Banco son expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo del Banco es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera del Banco.

Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el balance de situación se compone principalmente de instrumentos financieros. Por lo que está expuesto a los siguientes riesgos en el uso de los mismos:

- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Mercado
- Riesgo Operacional

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. Para tal efecto, ha nombrado comités que se encargan de la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Estos comités son los siguientes:

- Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento, bajo la dirección de la Junta Directiva.
- Comité de Activos y Pasivos (ALCO).
- Comité de Tesorería e Inversiones.
- Comité de Riesgos.
- Comité de Riesgo de Crédito.
- Comité de Riesgo de Crédito Corporativo Internacional.

Adicionalmente, el Banco está sujeto a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá y de la Comisión Nacional de Valores de Panamá, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

Los principales riesgos identificados por el Banco son los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

4.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera para el Banco, que ocurre si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, fallan en cumplir sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de los préstamos a clientes y de inversión en títulos valores.

Para propósitos de gestión de riesgos, el Banco considera y consolida todos los elementos de exposición de riesgo de crédito: riesgo del deudor, riesgo país y riesgo del sector o industria. El riesgo de crédito que surge al mantener valores es manejado independientemente, pero informado como un componente de la exposición del riesgo de crédito.

Los comités respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores de títulos valores, que involucran un riesgo de crédito para el Banco. El Comité de Riesgo de Crédito está conformado por personal de los Departamentos de Riesgo, Administración de Crédito, Calidad de Cartera y por representantes de las Áreas de Negocio. Este comité está encargado de desarrollar los cambios a las políticas de crédito, y de presentar los mismos ante el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), cuya aprobación final la realiza la Junta Directiva.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

Formulación de Políticas de Crédito:

Las políticas de crédito son emitidas o revisadas por recomendación de cualquiera de los miembros del Comité Nacional de Crédito o por los Vicepresidentes o Gerentes de las Bancas de Crédito, así como por las áreas de control, quienes deberán sugerirlo por escrito, considerando los siguientes factores:

- Cambios en las condiciones del mercado.
- Factores de riesgos.
- Cambios en las leyes y regulaciones.
- Cambios en las condiciones financieras y en las disponibilidades de crédito.
- Otros factores que sean relevantes en el momento.

Todo cambio de políticas o formulación de nuevas políticas deben ser aprobadas por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), el cual a su vez, lo presenta a la Junta Directiva para su aprobación, quienes emiten un memorando de instrucción para su divulgación e implementación posterior.

Establecimiento de Límites de Autorización:

Los límites de aprobación de los créditos son establecidos dependiendo la representatividad de cada monto en el Capital del Grupo. Estos niveles de límites son presentados al Comité de Activos y Pasivos (ALCO), quienes a su vez someten los mismos a la aprobación de la Junta Directiva.

Límites de Exposición:

Para limitar la exposición, se han definido límites máximos ante un deudor individual o grupo económico, límites que han sido fijados en base a los fondos de capital del Banco.

Límites de Concentración:

Para limitar la concentración por actividad o industrias, se han aprobado límites de exposición basados en la distribución del capital y la orientación estratégica que se le desea dar a la cartera de crédito.

De igual manera, el Banco ha limitado su exposición en distintas geografías a través de la política de riesgo país, en la cual se han definido países en los que se desean tener exposición en base al plan estratégico del Banco; a su vez se han implementado límites de exposición de crédito y de inversión en dichos países, basados en la calificación crediticia de cada uno de ellos.

Límites Máximo por Contraparte:

En cuanto a las exposiciones por contrapartes, se han definido límites basados en la calificación de riesgo de la contraparte, como una proporción del capital del Banco.

Revisión de Cumplimiento con Políticas:

Cada unidad de negocios es responsable de la calidad y el desempeño de los créditos de sus portafolios, así como, por el control y el monitoreo de sus riesgos. Sin embargo, a través del Departamento de Calidad de Cartera, el cual es independiente a las áreas de negocios, se evalúa periódicamente la condición financiera del deudor y su capacidad de pago, otorgando principal importancia a los mayores deudores individuales. En tanto que al resto de los créditos que no son individualmente significativos, se les da seguimiento a través de los rangos de morosidad que presenten sus cuotas, y a las características particulares de dichas carteras.

La siguiente tabla analiza las carteras de préstamo del Banco que están expuestas al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación:

	Préstamos		Garantías	
	2007	2006	2007	2006
Deterioro individual:				
Hasta 30 días	24,165,771	23,110,589	9,663,736	6,965,721
31 - 60 días	742,674	250,472	658,917	20,369
61 - 90 días	-	-	-	-
91 - 120 días	-	63,080	-	30,000
121 - 181 días	257,716	7,010	-	13,631
Vencidos	-	53,008	-	20,503
No acumulación	2,169,259	1,748,610	1,162,625	999,871
Monto bruto	27,335,420	25,232,769	11,485,278	8,050,095
Provisión por deterioro	(8,127,100)	(5,284,018)	-	-
Valor en libros	19,208,320	19,948,751	11,485,278	8,050,095
Deterioro colectivo:				
31 - 60 días	673,876	1,961,468	315,209	361,345
61 - 90 días	87,568	4,027	-	-
91 - 120 días	255,764	218,481	37,120	71,201
121 - 181 días	216,785	79,271	115,000	40,599
Más de 181 días	37,631	72,013	-	65,056
Vencidos	67,879	87,595	50,000	21,034
No acumulación	1,830,824	1,068,751	436,771	59,389
Monto bruto	3,170,327	3,491,606	954,100	618,624
Provisión por deterioro	(2,453,251)	(2,872,982)	-	-
Valor en libros	717,076	618,624	954,100	618,624
Morosos sin deterioro:				
31 - 60 días	-	-	-	-
91 - 120 días	-	-	-	-
121 - 181 días	-	-	-	-
Vencidos	-	-	-	-
No acumulación	-	-	-	-
Monto bruto	-	-	-	-
Provisión por deterioro	-	-	-	-
Valor en libros	-	-	-	-
No morosos sin deterioro:				
Hasta 30 días / valor en libros	560,964,134	357,807,454	304,153,960	184,201,595
Renegociaciones				
Vigente	3,727,817	4,535,697	-	-
Provisión por deterioro	-	-	-	-
Valor en libros	3,727,817	4,535,697	-	-
Valor en libros				
Monto bruto	595,197,698	391,067,526	316,593,338	192,870,314
Provisión por deterioro	(10,580,351)	(8,157,000)	-	-
Valor en libros	584,617,347	382,910,526	316,593,338	192,870,314

En el cuadro anterior, se ha detallado los factores de mayor exposición de riesgo e información de los activos deteriorados, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

•*Deterioro en préstamos* - El deterioro de los préstamos se determina considerando el monto de principal e intereses, en base a los términos contractuales.

•*Préstamos morosos pero no deteriorados* - Corresponde a aquellos préstamos donde contractualmente el pago del capital o intereses se encuentra atrasado, pero que el Banco considera que no están deteriorados basado en nivel de garantías que se tiene disponible para cubrir el saldo del préstamo.

•*Préstamos renegociados* - Los préstamos renegociados son aquellos a los cuales se les ha hecho una reestructuración debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor, y donde el Banco considera conceder algún cambio en los parámetros de crédito. Estos préstamos una vez son reestructurados, se mantienen en esta categoría, independientemente de que el deudor presente cualquier mejoría en su condición, posterior a la reestructuración por parte del Banco.

•*Reservas por deterioro* - Se han establecido reservas para deterioro, las cuales representan una estimación sobre las pérdidas incurridas en la cartera de préstamos. Los componentes principales de esta reserva están relacionados con riesgos individuales, y la reserva para pérdidas en préstamos establecida de forma colectiva considerando un grupo homogéneo de activos con respecto a pérdidas que han sido incurridas, pero que no han sido identificadas en préstamos sujetos a la evaluación individual para el deterioro.

•*Política de castigos* - Los préstamos son cargados a pérdidas cuando se determina que los mismos son incobrables. Esta determinación se toma después de considerar una serie de factores como: la incapacidad de pago del deudor; cuando la garantía es insuficiente o no está debidamente constituida; o se establece que se agotaron todos los recursos para la recuperación del crédito en la gestión de cobros realizada.

El Banco mantiene colaterales de los préstamos otorgados a clientes correspondientes a hipotecas sobre las propiedades y otras garantías. Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor del colateral según sea el período de tiempo del crédito y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual. El colateral generalmente no está amarrado a los préstamos efectuados, excepto cuando las inversiones mantenidas forman parte de un valor comprado bajo acuerdo de reventa y también se consideran los valores bajo acuerdo de recompra, que son sobre las inversiones.

El siguiente detalle analiza la cartera de inversiones del Banco que están expuestos al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación basado en el grado de calificación:

2007	Disponibles para la venta	Valores hasta su vencimiento	Total
Con grado de inversión	37,334,170	30,381,569	67,715,739
Monitoreo estándar	45,043,171	1,606,872	46,650,043
Sin grado de inversión	8,320,868	237,974	8,558,842
Total	90,698,209	32,226,415	122,924,624
2006			
Con grado de inversión	35,679,570	40,324,223	76,003,793
Monitoreo estándar	45,388,814	1,675,752	47,064,566
Sin grado de inversión	11,166,696	-	11,166,696
Total	92,235,080	41,999,975	134,235,055

En el cuadro anterior, se ha detallado los factores de mayor exposición de riesgo de la cartera de inversiones.

Para manejar las exposiciones de riesgo financiero de la certera de inversión, el Banco utiliza la calificación de las calificadoras externas, como a continuación se detalla:

Grado de calificación	*Calificación externa*
Grado de inversión	AAA, AA+, AA-, A+, A-
Monitoreo estándar	BBB+, BBB, BBB-, B+, BB, BB-, B+, B, B-
Monitoreo especial	CCC a C
Sin grado de inversión	D

El Banco monitorea la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha de los estados financieros es la siguiente:

	Préstamos		Inversiones	
	2007	2006	2007	2006
Concentración por sector:				
Corporativos	465,776,886	288,815,119	43,104,209	46,377,511
Consumo	113,852,220	81,741,521	-	-
Títulos y valores	-	8,115,954	79,919,415	87,857,544
	579,629,106	378,672,594	123,023,624	134,235,055
Concentración Geográfica:				
Panamá	520,763,942	365,262,736	51,746,882	55,505,108
América Latina y el Caribe	49,032,991	13,385,150	2,685,479	1,675,753
Estados Unidos de América y otros	9,832,173	24,708	68,591,263	77,054,194
	579,629,106	378,672,594	123,023,624	134,235,055

Las concentraciones geográficas de préstamos e inversiones están basadas, en la ubicación del deudor, en cuanto a la concentración geográfica para las inversiones está basada en la locación del emisor de la inversión.

4.3 Riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que el Banco encuentre dificultades para obtener los fondos para cumplir con sus compromisos u obligaciones a tiempo.

Los Comités respectivos asignados por la Junta Directiva vigilan periódicamente la disponibilidad de fondos líquidos dado que el Banco está expuesto a requerimientos diarios, cuentas corrientes, depósitos a vencimiento y desembolsos de préstamos. El riesgo de Liquidez global del Banco es administrado por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

El Banco ha establecido niveles de liquidez mínimos para cumplir con los requerimientos de sus operaciones y cumplir con sus compromisos.

El Riesgo de Liquidez ocasionado por descalce de plazos entre activos y pasivos es medido utilizando el Gap de liquidez o Calce Financiero. En este análisis se realizan simulaciones y escenarios de estrés basados en las dificultades que ocasionan una falta de liquidez; tales como, retiros inesperados de fondos aportados por acreedores o clientes, deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, volatilidad de los recursos captados, etc.

A continuación se detallan los índices correspondientes al margen de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha de los estados financieros, como sigue:

	2007	2006
Al 31 de diciembre	**44.89%**	**41.59%**
Promedio del período	36.01%	33.53%
Máximo del período	44.89%	41.59%
Mínimo del período	30.96%	28.85%

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros del Banco, y los compromisos de préstamos no reconocidos sobre la base de su vencimiento más cercana posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis:

2007	Valor en libros	Monto nominal bruto entradas/(salidas)	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Depósitos	759,348,713	791,858,103	653,186,020	111,101,909	24,673,085	2,897,089
Bonos por pagar	15,200,000	18,441,382	4,855,076	8,911,059	4,675,247	-
Financiamientos recibidos	71,678,270	76,667,343	55,663,518	21,003,825	-	-
	846,226,983	886,966,828	713,704,614	141,016,793	29,348,332	2,897,089

2006	Valor en libros	Monto nominal bruto entradas/(salidas)	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
Depósitos	486,708,959	506,560,172	401,529,265	67,825,901	32,097,681	5,107,325
Bonos por pagar	15,200,000	19,697,410	-	8,572,317	8,415,312	2,709,781
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	10,000,000	10,042,250	10,042,250	-	-	-
Financiamientos recibidos	45,108,139	48,578,686	28,997,343	17,016,409	2,564,934	-
	557,017,098	584,878,518	440,568,858	93,414,627	43,077,927	7,817,106

4.4 Riesgo de mercado

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, sea este a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales. El objetivo de la administración del riesgo de mercado, es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero; límites respecto del monto máximo de pérdida a partir del cual se requiere el cierre de las posiciones que causaron dicha pérdida; y el requerimiento de que, salvo por aprobación de Junta Directiva, substancialmente todos los activos y pasivos estén denominados en Dólares de los Estados Unidos de América o en Balboas.

Como parte del riesgo de mercado el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés.

- *Riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable* - El riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctuarán debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

El Comité de Activos y Pasivos revisa periódicamente la exposición al riesgo de tasa de interés.

La tabla que aparece a continuación resume la exposición del Banco a los riesgos de la tasa de interés. Los activos y pasivos del Banco están incluidos en la tabla a su valor en libros, clasificados por categorías por el que ocurra primero entre la nueva fijación de tasa contractual o las fechas de vencimiento.

2007	Hasta 3 meses	De 3meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Sin Tasa de interés	Total
Activos:						
Depósitos a la vista en bancos:	-	-	-	-	41,113,739	41,113,739
Depósitos a plazo en bancos	170,106,251	2,000,000	2,000,000	-	-	174,106,251
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	-	99,000	-	-	-	99,000
Valores disponibles para la venta	6,832,500	7,613,201	22,887,565	43,232,186	10,132,757	90,698,209
Valores mantenidos hasta su vencimiento	-	2,999,970	20,506,871	8,719,574	-	32,226,415
Préstamos	483,175,574	1,834,204	23,557,745	71,061,583	-	579,629,106
	660,114,325	14,546,375	68,952,181	123,013,343	51,246,496	917,872,720
Pasivos:						
Depósitos a la vista	-	-	-	-	169,488,345	169,488,345
Depósitos de ahorros	80,045,857	-	-	-	-	80,045,857
Depósitos a plazo	175,012,056	203,238,962	127,711,993	3,851,500	-	509,814,511
Bonos por pagar	15,200,000	-	-	-	-	15,200,000
Financiamientos recibidos	19,507,010	47,130,076	5,041,184	-	-	71,678,270
	289,764,923	250,369,038	132,753,177	3,851,500	169,488,345	846,226,983

2006	Hasta 3 meses	De 3meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Sin Tasa de interés	Total
Activos:						
Depósitos a la vista en bancos	-	-	-	-	18,532,298	18,532,298
Depósitos a plazo en bancos	67,920,383	-	-	-	-	67,920,383
Valores comprados bajo acuerdos de reventa	-	-	-	-	-	-
Valores disponibles para la venta	6,481,250	1,072,749	29,792,230	51,434,484	3,454,367	92,235,080
Valores mantenidos hasta su vencimiento	6,997,647	14,000,000	13,395,992	7,606,336	-	41,999,975
Préstamos	106,064,569	113,843,328	57,579,252	101,185,445	-	378,672,594
	187,463,849	128,916,077	100,767,474	160,226,265	21,986,665	599,360,330
Pasivos:						
Depósitos a la vista	-	-	-	-	98,154,797	98,154,797
Depósitos de ahorros	45,400,466	-	-	-	-	45,400,466
Depósitos a plazo	119,621,387	130,621,072	89,166,237	3,745,000	-	343,153,696
Bonos por pagar	15,200,000	-	-	-	-	15,200,000
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	10,000,000	-	-	-	-	10,000,000
Financiamientos recibidos	17,651,849	27,456,290	-	-	-	45,108,139
	207,873,703	158,077,362	89,166,236	3,745,000	98,154,797	557,017,098

4.5 Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los proceso del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no este relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo del Banco es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del Banco.

El Banco ha establecido una Política de gestión y administración integral de Riesgo Operacional aprobada por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO), la Gerencia General y el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva.

La estructura de Administración del Riesgo Operacional ha sido elaborada para proporcionar una segregación de responsabilidades entre los dueños, los ejecutores, las áreas de control y las áreas que se encargan de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos. Las Unidades de Negocios y Servicios del Banco asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

La implementación de esta estructura de administración de riesgos, ha implicado que el Banco adopte una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que nos permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través matrices de riesgos. El Departamento de Auditoría Interna a través de sus programas, realiza una labor de aseguramiento del cumplimiento de los procedimientos y controles identificados y junto al Departamento de Administración de Riesgos monitorean la severidad de los riesgos. Esta metodología tiene como objetivo fundamental añadir el máximo valor razonable en cada una de las actividades de la organización, disminuyendo la posibilidad de fallas y pérdidas.

Para el establecimiento de dicha metodología, el Banco ha destinado recursos para el fortalecimiento del control interno y estructura organizacional, permitiendo una independencia entre las áreas de negocio, control de riesgos y de registro. Lo anterior incluye una debida segregación funcional operativa en el registro, conciliación y autorización transaccional, la cual está documentada a través de políticas definidas, procesos y procedimientos que incluyen estándares de control y de seguridad.

En relación al recurso humano, se han reforzado las políticas existentes de contratación, evaluación y retención del personal, logrando así contar con un personal altamente calificado y de experiencia profesional, el cual tiene que cumplir con diversos procesos de inducción en los diferentes cargos, planes de capacitación y una certificación de entendimiento y aceptación acerca de las políticas de conducta y normas de negocio establecidas en el Código de Ética del Banco.

El Banco ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficientes en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos. Para tal fin se han reforzado las políticas de seguridad y se ha establecido una política de administración de riesgos tecnológicos. Por otro lado, se está trabajando en un Plan de Contingencias en donde se replique en línea las principales aplicaciones en información del banco en caso de una interrupción.

4.6 Administración de capital

El Banco administra su capital para asegurar:

- El cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá y por la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá.
- La continuación como negocio en marcha mientras maximizan los retornos a los accionistas a través de la optimización del balance de deuda y capital. Las estrategias de todo el Banco no han cambiado desde 2006.
- Mantener un capital base, lo suficientemente fuerte para soportar el desempeño de su negocio.

El Banco como ente regulado por la Superintendencia y la Comisión, requiere mantener un índice de capital total medido con base a los activos ponderados.

La adecuación de capital y el uso de capital regulatorio son monitoreados por la Administración del Banco basados en guías y técnicas desarrolladas por la Superintendencia. Los requerimientos de información son remitidos al regulador sobre una base trimestral.

El Banco analiza su capital regulatorio aplicando las normas de la Superintendencia con base a los Acuerdos 5-98 del 14 de octubre de 1998, modificado por el Acuerdo 5-99 del 14 de julio de 1999 para los bancos de Licencia General.

La Ley Bancaria en Panamá requiere que los bancos de licencia general mantengan un capital pagado mínimo de B/.10,000,000, un patrimonio de por lo menos 8% de sus activos ponderados, incluyendo los instrumentos financieros fuera del balance general. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo de la Superintendencia.

Conforme lo establece el esquema regulatorio, los requerimientos de capital son medidos de la siguiente forma:

- *Capital primario* - El cual comprende el capital pagado en acciones, las reservas declaradas y las utilidades retenidas. El capital pagado en acciones es aquél representado por acciones comunes y acciones preferidas perpetuas no acumulativas emitidas y totalmente pagadas. Las reservas declaradas son aquéllas identificadas como tales por el Banco provenientes de ganancias acumuladas en sus libros para reforzar su situación financiera.

- Las utilidades retenidas son las utilidades no distribuidas del período y las utilidades no distribuidas correspondientes a períodos anteriores.

- *Capital secundario* - El mismo comprende los instrumentos híbridos de capital y deuda, la deuda subordinada a término, las reservas generales para pérdidas, las reservas no declaradas y las reservas de reevaluación de activos.

Para el cálculo del monto de los Fondos de Capital de un Banco de Licencia General debe tomar en cuenta las deducciones, que se harán trimestralmente, y que se detallan a continuación:

- El capital no consolidado asignado a Sucursales en el exterior.
- El capital pagado no consolidado de Subsidiarias del Banco.
- El capital pagado de Subsidiarias no bancarias. La deducción incluirá los saldos registrados en el activo por el mayor valor pagado - respecto del valor contable - en las inversiones permanentes en sociedades en el país y en el exterior.
- Partidas de activos correspondientes a gastos u otros rubros, que en virtud de principios de contabilidad generalmente aceptados y de las Normas Internacionales de Contabilidad corresponden a sobrevalorizaciones o diversas formas de pérdidas no reconocidas, y también las pérdidas experimentadas en cualquier momento del ejercicio.

El Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera para los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, que se detalla a continuación:

	Notas	2007	2006
Capital primario (pilar 1)			
Acciones comunes	21	68,749,000	40,812,000
Acciones preferidas	22	30,000,000	18,050,000
Utilidades retenidas		8,998,441	9,512,623
Interés minoritario		2,857,968	-
Menos: activos intangibles		(6,717,198)	-
Otros ajustes regulatorios		-	-
		103,888,211	68,374,623
Capital primario (pilar 2)		-	-
Total de capital regulatorio		103,888,211	68,374,623
Activos ponderados en base a riesgo			
Banca de inversión		40,280,647	27,479,446
Banca de consumo, corporativa y tesorería		458,465,991	298,789,084
Otros activos		47,769,691	39,741,490
Contingencias		41,966,811	17,983,596
Total de activos de riesgo ponderado		588,483,140	383,993,616
Índices de capital			
Total de capital regulatorio expresado en porcentaje sobre el activo ponderado en base a riesgo		17.65%	17.81%
Total del Pilar 1 expresado en porcentaje del activo ponderado en base a riesgo		17.65%	17.81%

5. Estimaciones de contabilidad y juicios críticos

El Banco efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

(a) Pérdidas por deterioro sobre préstamos incobrables - El Banco revisa su cartera de préstamos para evaluar el deterioro por lo menos en una base trimestral. En la determinación de una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados. El Banco efectúa juicios al determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, y toma decisiones en cuanto a si existe una información observable que indique que ha habido un cambio adverso en la condición de pago de los prestatarios en un grupo, o condiciones económicas nacionales o locales que correlacione con incumplimientos en activos. La Administración usa estimaciones basadas en la experiencia de pérdida histórica por activos con características de riesgo de crédito y evidencia objetiva de deterioro similares a aquellos en la cartera cuando se programa sus flujos futuros de efectivo. La metodología y supuestos usados para estimar el monto y el tiempo de los flujos de efectivos futuros son revisados regularmente para reducir cualquier diferencia entre los estimados de pérdida y la experiencia actual de pérdida.

(b) Deterioro de inversiones disponibles para la venta - El Banco determina qué inversiones de capital disponibles para la venta tienen deterioro cuando ha habido una declinación significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo. Esta determinación de que es significativa o prolongada requiere juicio. Al efectuar un juicio, el Banco evalúa entre otros factores, la volatilidad normal en el precio de la acción. Adicionalmente, el deterioro puede ser apropiado cuando existe evidencia de un deterioro en la salud financiera del emisor, desempeño de la industria y el sector, cambios en la tecnología y flujos de efectivo financieros y operativos.

6. Valor razonable de los instrumentos financieros

La administración del Banco ha utilizado los siguientes supuestos para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance de situación:

- *Depósitos a la vista y a plazo* - Para estos instrumentos financieros, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

- *Valores comprados bajo acuerdos de reventa* - Para estos instrumentos financieros, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

- *Inversiones en valores* - Para estos valores, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado ó cotizaciones de agentes corredores y son desglosados en la nota No.6.

- *Préstamos* - El valor razonable estimado para los préstamos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivos previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

- *Depósitos recibidos* - Para los depósitos recibidos, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para financiamiento de nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

- *Bonos por pagar, valores vendidos bajo acuerdos de recompra y financiamientos recibidos* - El valor en libros de las notas y bonos por pagar, valores vendidos bajo acuerdos de recompra y financiamientos recibidos con vencimiento de un año o menos, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo. Para obligaciones con vencimiento mayor a un año, se utiliza los flujos de efectivo descontados a una tasa de interés actual de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos críticos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

A continuación un resumen del valor en libros y del valor razonable estimado de activos y pasivos financieros significativos:

	2007		2006	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos				
Depósitos a la vista en bancos	41,113,739	41,113,739	18,532,298	18,532,298
Depósitos a plazo en bancos	174,106,251	174,106,251	67,920,383	67,920,383
Repos	99,000	99,000	-	-
Inversiones en valores	122,924,624	119,585,891	134,235,055	132,107,593
Préstamos	579,629,106	579,629,106	378,672,594	378,672,594
	917,872,720	914,533,987	599,360,330	597,232,868
Pasivos				
Depósitos a la vista	169,488,345	169,488,345	98,154,797	98,154,797
Depósitos de ahorros	80,045,857	80,045,857	45,400,466	45,400,466
Depósitos a plazo	509,814,511	509,814,511	343,153,696	343,153,696
Bonos por pagar	15,200,000	15,200,000	15,200,000	15,200,000
Financiamientos recibidos	71,678,270	71,678,270	45,108,139	45,108,139
	846,226,983	846,226,983	547,017,098	547,017,098

7. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas incluidos en los estados financieros consolidados, se resumen a continuación:

	2007	2006
Saldos con partes relacionadas		
Activos:		
Valores disponibles para la venta	5,730,000	6,000,000
Préstamos	17,601,565	8,107,963
Intereses por cobrar	241,084	98,478
Otros activos:		
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	21,595,243	-
Cuentas por cobrar accionistas	201,287	486,667
Pasivos:		
Depósitos a la vista	3,531,635	881,499
Depósitos a plazo	27,156,245	13,347,494
Intereses acumulados por pagar	343,055	615,015
Acreedores varios-cuentas por pagar compañías relacionadas	46,027	-
Transacciones con partes relacionadas		
Ingresos y gastos:		
Ingresos por intereses	1,215,207	943,805
Gastos de intereses	1,416,107	570,774
Gastos generales y administrativos:		
Salarios a ejecutivos claves	1,759,172	1,446,453
Gastos de alquiler	49,936	23,221

8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	2007	2006
Efectivo	23,478,021	10,290,637
Depósitos a la vista en bancos locales y extranjeros	41,113,739	18,532,298
Depósitos a plazo fijo en bancos locales y extranjeros	174,106,251	67,920,383
	238,698,011	96,743,318
Menos:		
Depósitos a plazo fijo en bancos, con vencimientos originales mayores a 90 días	4,000,000	4,000,000
	234,698,011	92,743,318

Las tasas de interés anual que devengaban los depósitos a plazo oscilaban entre 3.35% y 5.20% (2006: 3.41% y 7.5%).

Al 31 de diciembre de 2007, depósitos por B/.3,808,491 garantizaban bonos por pagar. Véase nota 19.

9. Valores comprados bajo acuerdo de reventa

Al 31 de diciembre de 2007, los valores comprados bajo acuerdo de reventa ascendían a B/.99,000, con tasa de interés anual entre 7.38% y 7.91%.

10. Valores disponibles para la venta

Los valores disponibles para la venta están constituidos por los siguientes tipos de inversión:

	2007	2006
Valores que cotizan en bolsa (al valor razonable):		
Acciones emitidas por empresas locales	434,680	297,880
Acciones emitidas por empresas extranjeras	1,311,600	1,021,955
Títulos de deuda privada - extranjeros	6,569,622	6,140,570
Títulos de deuda gubernamental - locales	1,990,000	1,980,000
Títulos de deuda gubernamental - extranjeros	29,412,465	28,831,600
	39,718,367	38,272,005
Valores que no cotizan en bolsa (al valor razonable):		
Títulos de deuda privada - locales	5,914,036	6,255,644
Títulos de deuda privada - extranjeros	29,641	10,847
Títulos de deuda gubernamental - locales	42,785,990	43,814,609
Títulos de deuda gubernamental - extranjeros	2,000,000	725,000
Acciones emitidas por empresas - locales	-	2,900,000
	50,729,667	53,706,100
Valores que no cotizan en bolsa (al costo):		
Acciones emitidas por empresas locales	250,175	256,975
	90,698,209	92,235,080

El movimiento de los valores disponibles para la venta se resume a continuación:

	2007	2006
Saldo al inicio del año	92,235,080	81,383,813
Saldo de subsidiaria adquirida	24,677	-
Adiciones	16,120,594	30,724,272
Ventas	(17,909,716)	(20,952,472)
Cambios en el valor razonable, neto	227,574	1,079,467
Saldo al final del año	90,698,209	92,235,080

Al 31 de diciembre de 2006, valores disponibles por B/.11,000,000 garantizaban valores vendidos bajo acuerdo de recompra por B/.10,000,000 y financiamientos recibidos por B/.10,000,000. Véanse Notas 17 y 18.

Las tasas de interés anual que devengan los valores disponibles para la venta oscilaban entre 4% y 10% (2006: 3.5% y 12%).

11. Valores mantenidos hasta su vencimiento

Los valores mantenidos hasta su vencimiento, registrados a su costo amortizado, se resumen así:

	2007	2006
Títulos de deuda gubernamental	3,730,960	12,506,335
Notas estructuradas - extranjeras	28,495,455	29,493,640
	32,226,415	41,999,975

El valor de mercado de estos valores ascendió a B/.28,887,682 (2006: B/.39,872,513).

Al 31 de diciembre de 2006, valores mantenidos hasta su vencimiento por B/.9,275,000 garantizaban Valores Vendidos bajo Acuerdos de Recompra por B/.10,000,000. Véase Nota 17.

El movimiento de los valores mantenidos hasta su vencimiento, se resume a continuación:

	2007	2006
Saldo al inicio del año	41,999,975	27,068,945
Saldo de subsidiaria adquirida	198,665	-
Adiciones	2,041,311	14,931,030
Redenciones	(7,063,512)	-
Ventas	(4,950,024)	-
Saldo al final del año	32,226,415	41,999,975

Las tasas de interés anual que devengan los valores mantenidos hasta su vencimiento oscilaban entre 3.71% y 12.25% (2006: 3.71% y 12.25%).

12. Préstamos

Los préstamos por tipo se detallan a continuación:

	2007	2006
Sector interno		
Comerciales	251,348,944	153,893,946
Personales, autos y tarjetas	37,277,993	23,743,260
Jubilados	42,985,066	55,845,594
Prendario	97,711,024	63,223,232
Financiamiento interino y construcción	27,440,493	27,793,398
Agropecuarios	26,250,056	20,561,434
Hipotecarios residenciales	18,649,339	7,786,521
Efectos descontados	17,743,423	2,187,100
Hipotecarios comerciales	17,079,657	4,359,590
Turismo	808,376	-
Industriales	227,264	233,540
Total sector interno	537,521,635	359,627,615
Sector externo		
Comerciales	39,143,969	21,735,998
Personales, autos y tarjetas	5,064,609	655,820
Efectos descontados	2,178,326	-
Prendario	11,289,159	9,048,093
Total sector externo	57,676,063	31,439,911
Total de préstamos	595,197,698	391,067,526

Préstamos hipotecarios por B/.3,295,524 (2006:B/.4,359,590) garantizaban financiamientos recibidos. Véase Nota 18.

Préstamos personales de jubilados por B/.14,862,545 (2006: B/.19,798,840) garantizaban bonos por pagar. Véase Nota 19.

El saldo a capital de los préstamos morosos y vencidos ascendía a B/.6,321,623 (2006: B/.5,613,787).

El total de préstamos reestructurados ascendía a B/.565,805 (2006: B/.1,358,107).

Los préstamos por categoría de riesgo se resumen así:

	2007	2006
Normal	564,709,831	362,363,339
Mención especial	16,413,769	16,221,228
Sub normal	8,053,645	4,590,440
Dudoso	4,603,703	7,250,936
Irrecuperable	1,416,750	641,583
Saldo al final del año	595,197,698	391,067,526

El movimiento de la reserva para posibles préstamos incobrables se resume de la siguiente forma:

	2007	2006 *(Reexpresado)*
Saldo al inicio del año	8,157,000	7,913,351
Saldo acumulado de subsidiaria adquirida	194,966	-
Provisión cargada a gastos	3,002,921	1,647,269
Préstamos castigado	(1,719,861)	(2,450,620)
Recuperaciones	945,325	1,047,000
Saldo al final del año	10,580,351	8,157,000

13. Propiedades, mobiliario, equipo y mejoras

Las propiedades, mobiliario, equipo y mejoras, se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2007						
	Terreno	Edificio	Mejoras	Mobiliario	Equipo de oficina	Equipo rodante	Total
Costo							
Saldo al inicio del año	5,644,656	11,378,790	2,211,457	1,229,811	8,327,571	281,103	29,073,388
Saldo de subsidiarias adquiridas	43,159	162,846	-	371,958	1,457,396	34,343	2,069,702
Saldo de subsidiarias cedidas	(5,639,656)	(11,378,790)	(245,044)	(128,219)	(77,690)	-	(17,469,399)
Compras	-	-	223,642	122,160	1,655,849	126,748	2,128,399
Ventas y descartes	-	-	-	(7,259)	(151,877)	(28,500)	(187,636)
Saldo al final del año	48,159	162,846	2,190,055	1,588,451	11,211,249	413,694	15,614,454
Depreciación y amortización acumuladas							
Saldo al inicio del año	-	688,358	1,734,436	883,126	6,153,931	190,088	9,649,939
Saldo de subsidiarias adquiridas	-	77,829	-	204,551	1,166,035	16,623	1,465,038
Saldo de subsidiarias cedidas	-	(688,359)	(21,228)	(8,731)	(74,315)	-	(792,633)
Gasto del año	-	2,678	96,028	81,124	837,525	44,391	1,061,746
Ventas y descartes	-	-	(5,623)	(627)	(111,954)	(19,594)	(137,798)
Saldo al final del año	-	80,506	1,803,613	1,159,443	7,971,222	231,508	11,246,292
Saldo netos	48,159	82,340	386,442	429,008	3,240,027	182,186	4,368,162

La transacción de las subsidiarias cedidas, se realizó sin generar ningún tipo de ganancia para el Banco. Véase Nota 1.

	31 de diciembre de 2006						
	Terreno	Edificio	Mejoras	Mobiliario	Equipo de oficina	Equipo rodante	Total
Costo							
Saldo al inicio del año	7,358,716	10,648,790	1,942,607	1,027,945	7,356,199	414,934	28,749,191
Compras	-	730,000	268,850	201,866	971,372	27,800	2,199,888
Ventas y descartes	-	-	-	-	-	(161,630)	(161,630)
Saldo de subsidiarias cedidas	(1,714,060)	-	-	-	-	-	(1,714,060)
Saldo al final del año	5,644,656	11,378,790	2,211,457	1,229,811	8,327,571	281,104	29,073,389
Depreciación y amortización acumuladas							
Saldo al inicio del año	-	593,007	1,635,189	783,349	5,387,660	194,941	8,594,146
Gasto del año	-	95,351	99,247	99,777	766,271	67,081	1,127,727
Ventas y descartes	-	-	-	-	-	(71,934)	(71,934)
Saldo al final del año	-	688,358	1,734,436	883,126	6,153,931	190,088	9,649,939
Saldo neto	5,644,656	10,690,432	477,021	346,685	2,173,640	91,016	19,423,450

Bienes inmuebles por B/.3,112,209 (2006: B/.3,032,041), garantizaban financiamientos recibidos. Véase Nota 18.

14. Plusvalía

El 5 de septiembre de 2007 la subsidiaria Multi Credit Bank, Inc. (en adelante Multibank, Inc.) adquirió el 70% de las acciones de Macrofinanciera, S.A. Compañía de Financiamiento Comercial por B/.12,378,519, registrada en la República de Colombia.

El valor razonable de los activos y los pasivos adquiridos y la plusvalía adquirida se detalla a continuación:

Efectivo y depósitos a la vista en bancos	10,048,671
Valores disponibles para la venta	223,342
Préstamos, neto	4,790,034
Otros activos	4,121,640
Depósitos de clientes	(5,261,689)
Financiamientos recibidos	(323,239)
Otros pasivos	(5,511,158)
Total del activo neto	8,087,601
Participación en la compra del 70% de los activos netos	5,661,321
Plusvalía	6,717,198
Costo de adquisición	12,378,519
Menos:	
Efectivo y depósitos de subsidiaria adquirida	(10,048,671)
Efectivo pagado en la adquisición	2,329,848

15. Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados, se detallan a continuación:

	2007	**2006** *(Reexpresado)*
Inmuebles	1,751,713	4,193,521
Equipo rodante	6,140	26,310
Maquinaria y equipos	15,248	15,248
	1,773,101	4,235,079
Reserva para posibles pérdidas	(1,161,973)	(1,475,354)
Saldo al final del año	611,128	2,759,725

El movimiento de la reserva para posibles pérdidas de bienes adjudicados se resume a continuación:

	2007	2006 *(Reexpresado)*
Saldo al inicio del año	1,475,354	1,476,000
Reserva de subsidiaria cedida	(295,365)	-
Reserva inicial subsidiaria adquirida	459	-
(Reversión) provisión registrada en resultados	(4,816)	507,467
Pérdidas en ventas de activos	(13,659)	(508,113)
Saldo al final del año	1,161,973	1,475,354

16. Otros activos

Los otros activos, se detallan a continuación:

	2007	2006
Cuentas por cobrar	30,973,257	8,749,958
Gastos pagados por anticipado	1,944,617	344,204
Impuestos pagados por anticipado	1,301,575	669,149
Otros activos	277,928	564,411
Propiedades disponibles para la venta	188,249	120,000
Saldo al final del año	34,685,626	10,447,722

Al 31 de diciembre de 2006, dentro de las cuentas por cobrar se incluyen B/.36,649 que representan una inversión que se mantenía en títulos-valores, adquiridos a través de Refco Capital Markets, Ltd., la cual se declaró en quiebra durante el año 2005. Durante el año 2006, el Banco recuperó la suma de B/.3,572,017, reconoció una pérdida de B/.516,350 registrada en los resultados del 2006 y se registró un cargo adicional de B/.36,649, el cual fue cobrado el 30 de marzo del 2007.

Al 31 de diciembre de 2007, las cuentas por cobrar incluyen saldo por B/.21,595,243 con partes relacionadas. Véase Nota 7.

17. Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

Al 31 de diciembre de 2006, el Banco mantenía obligaciones productos de valores vendidos bajo acuerdos de recompra por B/.10,000,000 con vencimientos varios hasta 27 de enero de 2007 y tasa de interés anual de 5.85%. Estos valores estaban garantizados con valores disponibles para la venta y mantenidos hasta su vencimiento por B/.11,000,000. Véanse notas 10 y 11.

18. Financiamientos recibidos

Los financiamientos recibidos se resumen a continuación:

	2007	2006
Préstamos con vencimiento en marzo de 2007 y con tasa de interés anual entre 6.37% y 6.62%, garantizado con cartera de Cerpanes, al 31 de diciembre de 2006 B/.10,000,000. Véase Nota 10.	-	10,000,000
Préstamo con vencimiento en abril de 2009 y con tasa de interés anual de 7.41%, garantizado con bienes raíces, B/.3,112,209 (2006: B/.3,032,041). Véase Nota 13.	1,337,835	2,100,999
Línea de crédito a largo plazo para capital de trabajo, con vencimientos varios hasta febrero de 2010, tasa de interés anual de 7.41%, garantizada 100% por hipotecas comerciales, B/.3,295,524 (2006: B/.4,359,590). Véase Nota 12.	3,703,349	5,052,158
Préstamos a término para capital de trabajo para el fomento de la Micro y Pequeña Empresa, con vencimiento en octubre de 2008 y tasa de interés anual de 8.23% (2006: 8.42%).	800,000	1,600,000
Préstamos a término para capital de trabajo, con vencimientos varios hasta octubre de 2010, y tasas de interés anual entre 4.98% y 6.16% (2006: 4.94% y 6.96%).	65,837,086	26,354,982
	71,678,270	45,108,139

19. Bonos por pagar

Los bonos por pagar se resumen a continuación:

Serie	Vencimientos	Tasas de interés	2007	2006
Serie A	Noviembre 2008	Libor + 2.25%	3,600,000	3,600,000
Serie B	Noviembre 2009	Libor + 2.50%	3,600,000	3,600,000
Serie C	Noviembre 2010	Libor + 2.75%	3,800,000	3,800,000
Serie D	Noviembre 2011	Libor + 2.90%	2,400,000	2,400,000
Serie E	Noviembre 2012	Libor + 3.05%	1,800,000	1,800,000
			15,200,000	15,200,000

Multi Credit Bank, Inc., (en adelante Multibank, Inc.) fue autorizado por la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, y por la Bolsa de Valores de Panamá, S. A. a ofrecer mediante Oferta Pública, Bonos Corporativos por un valor total de hasta B/.35,000,000 emitida en seis series. El Banco se reserva el derecho de redimir total o parcialmente los bonos de las series D y E en cualquier momento posterior al 30 de noviembre de 2010. Las series A, B y C no podrán ser redimidas anticipadamente.

Los bonos están respaldados por el crédito general del Banco. Además, están garantizados por un fideicomiso de garantía que el Banco constituyó con Banistmo Capital Markets Group, Inc., cuyos beneficiarios serán los tenedores registrados de los bonos, a favor del cual se realizó la cesión de créditos de pagarés exclusivamente de jubilados por el ciento treinta por ciento (130%) de los Bonos emitidos y en circulación.

Los préstamos personales de jubilados que garantizan los bonos por pagar al 31 de diciembre de 2007 ascendían a B/.14,862,545 (2006: B/.19,798,840). Véase Nota 12.

Al 31 de diciembre de 2007, los depósitos en bancos que garantizaban los bonos por pagar ascendían a B/.3,808,491. Véase Nota 8.

20. Acreedores varios

Los acreedores varios, se resumen a continuación:

	2007	2006
Cuentas por pagar	21,477,564	8,983,891
Otros pasivos laborales	1,197,838	1,054,453
Prestaciones por pagar	933,293	660,939
	23,608,695	10,699,283

21. Acciones comunes

El capital autorizado del Banco está constituido por 12,500,000 acciones comunes sin valor nominal. Las acciones comunes en circulación ascendían a 6,335,218.

Al 31 de diciembre de 2006, el Banco mantenía un capital autorizado de 75,000 acciones comunes, emitidas y autorizadas 40,812 acciones, con un valor nominal de B/.1,000 cada una. Posteriormente, en reunión de Junta General de Accionistas celebrada el 24 de octubre de 2007, se autorizó el cambio en la estructura del capital de la subsidiaria Multi Credit Bank, Inc. (en adelante Multibank, Inc.), quedando con un capital de 12,500,000 de acciones comunes autorizadas sin valor nominal.

22. Acciones preferidas

El 27 de diciembre de 2007, el Banco realizó una emisión pública de acciones preferidas nominativas no acumulativas, por un total de hasta 3,000 acciones con valor nominal de B/.10,000 cada una, registradas en la Comisión Nacional de Valores y listadas en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

El 1 de noviembre de 2007, el Banco canjeó el total de 1,850 acciones preferidas con valor nominal de B/.10,000, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2006, por acciones comunes por el monto de B/.18,050,000.

El cuadro a continuación muestra los saldos de las diferentes emisiones cuyos términos y condiciones están establecidos en sus respectivos Prospectos Informativos:

			Dividendos		
Fecha de emisión	**2007**	**2006**	**2007**	**2006**	**Tipo**
21 - 12 - 2007	30,000,000	-	7.75%	-	No acumulativos
4 - 07 - 2002	-	6,000,000	6.5%	6.0%	No acumulativos
15 - 12 - 2002	-	1,000,000	6.5%	6.0%	No acumulativos
15 - 07 - 2003	-	550,000	6.5%	6.0%	No acumulativos
2 - 11 - 2004	-	8,000,000	7.5%	7.5%	No acumulativos
15 - 06 - 2006	-	2,500,000	8.0%	8.0%	No acumulativos
	30,000,000	18,050,000			

El Prospecto Informativo de la oferta pública, establece las siguientes condiciones:

- Las Acciones Preferidas No Acumulativas no tienen fecha de vencimiento. Multi Credit Bank, Inc. (en adelante Multibank, Inc.) pondrá, a su entera discreción redimir las acciones luego de cumplidos los 3 años de la fecha de emisión, parcial o totalmente, de acuerdo al mecanismo establecido en la sección 3.7 del Capítulo III del Prospecto. Sin embargo, el Acuerdo No. 5-98 del 14 de octubre de 1998, emitido por la Superintendencia de Bancos, establece que dicha redención debe ser autorizada por la Superintendencia.

- Los dividendos podrán pagarse, una vez sean declarados por la Junta Directiva. Sin embargo los dividendos no serán acumulativos.

- Los dividendos de las Acciones Preferidas serán pagados al Tenedor Registrado de forma trimestral los días 26 de marzo, 26 de junio, 26 de septiembre y 26 de diciembre de cada año, hasta la redención de la presente emisión (4 veces al año), hasta que el Emisor decida redimir dichas Acciones Preferidas.

- La declaración del dividendo le corresponde a la Junta Directiva, usando su mejor criterio, de declarar o no dividendos. La Junta Directiva no tiene obligación contractual ni regulatoria de declarar dividendos.

- Multi Credit Bank, Inc. (en adelante Multibank, Inc.) no puede garantizar ni garantiza el pago de dividendos.

- Los accionistas preferidos se podrán ver afectados en su inversión siempre y cuando, el Multi Credit Bank, Inc. (en adelante Multibank, Inc.) no genere las utilidades o ganancias necesarias que a criterio de la Junta Directiva puedan ser suficientes para declarar dividendos.

- Los dividendos de las acciones preferidas, serán netos de cualquier impuesto que pudiese derivarse del Banco.

- Las acciones preferidas están respaldadas por el crédito general del Banco y gozan de derechos preferentes sobre los accionistas comunes en el pago de dividendos cuando éstos se declaren.

23. Compromisos y contingencias

Compromisos
El Banco mantenía instrumentos financieros fuera del balance general consolidado, con riesgo crediticio que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez. Dichos instrumentos financieros incluyen cartas de crédito, garantías emitidas y promesas de pago, los cuales se describen a continuación:

	2007	2006
Cartas de crédito	22,415,405	14,676,314
Garantías emitidas	18,522,233	7,197,940
Promesas de pago	43,636,200	14,092,937
	84,573,838	35,967,191

Las cartas de crédito, garantías emitidas y promesas de pago están expuestas a pérdidas crediticias en el evento que el cliente no cumpla con su obligación de pagar. Las políticas y procedimientos del Banco en la aprobación de compromisos de crédito, garantías financieras y promesas de pago son las mismas que se utilizan para el otorgamiento de préstamos registrados en el balance general consolidado.

Las garantías emitidas tienen fechas de vencimiento predeterminadas, las cuales en su mayoría vencen sin que exista un desembolso, y por lo tanto, no representan un riesgo de liquidez importante.

En cuanto a las cartas de crédito, la mayoría son utilizadas; sin embargo, la mayor parte de dichas utilizaciones son a la vista, y su pago es inmediato.

Las promesas de pago son un compromiso que el Banco acepta realizar un pago una vez se cumplan ciertas condiciones, las cuales tienen un vencimiento promedio de seis (6) meses y se utilizan principalmente para los desembolsos de préstamos hipotecarios. El Banco no anticipa pérdidas como resultado de estas transacciones.

Contingencias
Existían juicios ordinarios en contra del Banco por la suma de B/.6,333,177 (2006: B/.6,066,918). La Administración y los abogados del Banco estiman un resultado favorable en dichos procesos.

Al 31 de diciembre de 2007, el Banco mantiene con terceros, compromisos dimanantes de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles, los cuales expiran en varias fechas durante los próximos años. El valor de los cánones anuales de arrendamiento de los contratos de ocupación para los próximos cinco años es el siguiente:

Años	Monto
2008	261,374
2009	241,434
2010	225,288
2011	201,232
2012	157,128

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2007, el gasto de alquiler de inmuebles ascendió a B/.300,318 (2006: B/.175,359).

24. Administración de fideicomisos y cartera de inversiones

La subsidiaria Multi Trust, Inc. (antes MCB Trust, Inc.) mantenía en administración, contratos fiduciarios por cuenta y riesgo de clientes que ascendía a B/.22,578,490 (2006: B/.28,245,429).

La subsidiaria Multi Securities, Inc. (antes Multi Credit Securities, Inc.) mantenía en administración, cartera de inversiones por cuenta y riesgo de clientes que ascendían aproximadamente a B/.24,771,308 (2006: B/.17,645,921).

Considerando la naturaleza de estos servicios, la Administración considera que no existe riesgo de pérdida para el Banco.

25. Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de las empresas constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales por los últimos tres años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a la legislación fiscal panameña vigente, las empresas están exentas del pago del impuesto sobre la renta en concepto de ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado Panameño e inversiones en títulos - valores emitidos a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

Las subsidiarias Hemisphere Bank Inc., Ltd. y Multi Reinsurance Company Inc. no están sujetas al pago de impuesto sobre la renta en sus respectivas jurisdicciones, debido a la naturaleza de sus operaciones extranjeras. Sin embargo, el impuesto sobre la renta causado sobre operaciones que generan renta gravable en otras jurisdicciones se clasifica dentro del gasto de impuesto sobre la renta.

El gasto del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	2007	**2006**
Impuesto sobre la renta corriente	915,965	557,308
Impuesto diferido por diferencia temporal	(239,650)	63,908
Impuesto sobre la renta, neto	676,315	621,216

La partida de impuesto diferido, por diferencia temporal, se origina principalmente de la reserva para posibles préstamos incobrables y de la reserva para posibles pérdidas en bienes adjudicados.

La tasa efectiva de impuesto sobre la renta fue de 4.45% (2006: 6.03%).

En base a resultados actuales y proyectados, la Administración del Banco y sus subsidiarias consideran que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos detallados anteriormente.

El impuesto sobre la renta antes del impuesto sobre renta corriente se presenta de la siguiente forma:

	2007	2006
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	14,660,015	9,712,215
Menos: efecto fiscal de ingresos no gravables	(34,419,650)	(23,709,063)
Más: efecto fiscal de gastos no deducibles	22,741,802	15,835,773
Base impositiva	2,982,167	1,838,925
Impuesto sobre la renta cálculo al 30%	894,650	551,678
Impuesto sobre la renta de remesas	21,315	5,630
Gasto del impuesto sobre la renta	915,965	557,308

26. Instrumentos financieros derivados

El Banco maneja y controla el riesgo sobre estos contratos de compra y venta de moneda extranjera a través de la aprobación de límites de importe y términos por clientes.

Al 31 de diciembre de 2007, el Banco mantenía suscritos contratos a futuro para la compra - venta de moneda extranjera, como sigue:

Compra de moneda	Valor nocional	Equivalente en balboas	Valor razonable
Contratos a futuro - compra de monedas			
Euros	6,193,271	9,114,017	(34,058)
Real brasileño	2,000,000	1,123,154	26,558
Yen japonés	240,000,000	2,132,622	(68,984)
		12,369,793	(76,484)
Venta de moneda			
Contratos a futuro - venta de monedas			
Euros	6,193,271	9,114,017	39,152
Real brasileño	2,000,000	1,123,154	(12,993)
Yen japonés	240,000,000	2,132,622	32,776
		12,369,793	58,935

El vencimiento de estos contratos es de tres meses.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2007, el Banco reconoció en el estado consolidado de resultados, ganancias netas realizadas por un valor de B/.620,911 producto de las operaciones de compra y venta de moneda extranjera de clientes y del banco.

Al 31 de diciembre de 2007, el Banco mantiene operaciones de intercambio de moneda (swaps) por un valor nominal de EUR 3,030,000, equivalentes a B/.4,458,948. El Banco ha designado estos instrumentos derivados como cobertura de valor razonable y de flujo de efectivo.

******